BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 6
de abril de 2006

Año CXIV
Número 30.881

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ANIMADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/4/2006. Registro 1521 de Capital Federal, Julio Enrique Tabak, argentino, nacido el 9/9/1955, comerciante, DNI 11.574.681, CUIT 20-11574681-3; y María Susana Cánepa, argentina, nacida el 2/12/1956, docente, DNI. 12.817.327, CUIT 27-12817327-2, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliarse en Andrés Lamas 1044, de esta ciudad, constituyeron la sociedad "ANIMADA S.A." con domicilio en Andrés Lamas 1044 Ciudad de Buenos Aires. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcio y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro, celebrar contratos de "Leasing" de acuerdo a la Ley 24.441, sus modificaciones y/o complementarias. Comerciales: La compra-venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y distribución de toda clase de bienes, relacionados con el objeto social. Financieras: Dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución de prenda, a corto o largo plazo, efectuar inversiones, aportar capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a constituirse y dentro de lo que la ley vigente permita y para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos; comprar, vender y negociar títulos y otros valores mobiliarios y recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por la Ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: pesos doce mil representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso y de un voto por acción. Administración: Directorio Mínimo 1-Máximo 5, por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/diciembre. Representación: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente y Unico Director. Julio Enrique Tabak. Directora Suplente. María Susana Cánepa, ambos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firmó: Gustavo Ariel Rey, Apoderado según escritura Nº 524 del 3/4/2006, ante el Escribano Emilio Merovich, Adscripto al Registro 1521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 5/4/06. Nº Acta: 25. Libro Nº: 38.

e. 06/04/2006 Nº 42.299 v. 06/04/2006

ANNUITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 31/05/05 la sociedad resolvió: Reformar el artículo noveno del contrato social, dándose cumplimiento a la garantía legal requerida a los Directores Titulares conforme las Resoluciones Generales 20/04 y 21/04 de la I.G.J. Antonio Roberto Jones, Presidente, conforme Acta de Asamblea del 31/05/05, Número 2.

Certificación emitida por: María G. Foussats de Feuillassier. Nº Registro: 147. Nº Matrícula: 3096. Fecha: 03/04/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 15.

e. 06/04/2006 Nº 55.140 v. 06/04/2006

ARIPLEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 13/02/06, escritura 63, folio 189, de fecha 29/03/2006, Registro 1913, Capital Federal, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124, Ley 19.550; 2) Cancelar la inscripción de la sucursal inscripta en IGJ el 25/9/000 N° 2414, L° 55, T° B de Estatutos Extranjeros; 3) a) Pablo Enrique Falcón, argentino, 26/2/78, empresario, casado, DNI 26.470.173, Darwin 1100, Moreno, Provincia de Buenos Aires, y Alicia Dora Laguzzi, argentina, 30/3/54, empresaria, divorciada, DNI 11.230.700, Beruti 1536, Martínez, Provincia de Buenos Aires. b) "ARIPLEM S.A." c) Uruguay 911, 4° Piso, oficina "A", de CABA d). a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital $ 800.000. 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia o impedimento de Presidente. 8) Ejercicio 31/07. 9) Presidente: Pablo Enrique Falcón; Directora Suplente: Alicia Dora Laguzzi, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Uruguay 911, 4°, depto. "35", de CABA. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 63, folio 189, Registro 1913 de Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/04/2006 N° 60.046 v. 06/04/2006

ASTILLEROS FUEGUINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 27/11/81 N° 5324 L° 96 T° A de S.A. Esc. N° 95 del 03/04/06, F° 396, Reg. 166: 1) Por Asamblea del 31/10/05 se resolvió: a) Aumentar el capital en $ 49.994 elevándolo a $ 50.000 mediante la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital y de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones; b) Reformar los artículos 4, 11 y 14 del estatuto; c) Renovar el Directorio, con los mismos integrantes anteriores, con mandato por un ejercicio: Presidente: Pablo Eduardo Marina; Vicepresidente: Carlos Enrique Peña; y Director Suplente: Claudio Marcelo Ponce, todos con domicilio especial en Silvio Ruggieri 2930 Piso 30 Dpto. B Cap. Fed. 2) Por reunión de Directorio del 29/09/03 se fijó nueva sede social: Silvio Ruggieri 2930, Piso 30, Dpto. B, Cap. Fed. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Esc. N° 95 del 03/04/06, F° 396, Reg. 166.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/04/06. Número: 060403127830/F. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 06/04/2006 N° 15.148 v. 06/04/2006

BIOEXANE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 171, del 30/03/2006, folio 419, Registro 730 Capital Federal, "BIOEXANE S.A." reformó su Objeto Social que quedó redactado Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la elaboración, fabricación y comercialización mayorista y minorista, exportación e importación, de todo tipo de productos elaborados o semielaborados, materias primas, instrumental para laboratorios propios o de terceros, y tecnología médica, utilizados en los campos cosmético, de higiene personal y perfumes, medicinal, veterinario y alimenticio. Asimismo podrá realizar gestiones ante las autoridades sanitarias del país y del exterior y brindar asistencia técnica y asesoramiento integral a terceros en todo lo concerniente a la fabricación y control de calidad de los productos e insumos enumerados en el párrafo precedente. Podrá, asimismo, a los efectos de cumplir con el objeto indicado, establecer filiales, sucursales, otorgar franquicias todo otro tipo de representación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.

Escribano - Jorge R. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/04/06. Número: 060403127863/0. Matrícula Profesional Nº: 3326.

e. 06/04/2006 N° 42.191 v. 06/04/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BRACCO, CARPINTERO Y NIES

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento edicto. Rectifica edicto 31/3/2006, factura 0123-00001224, nombre correcto Lucía Esther Nies Estrada. Barbara Lorena Rey, DNI 27.950.346, apoderada escritura Nº 43, 23/03/06, pasada al Fº 132, registro 1782 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 4/4/06. Nº Acta: 073. Libro Nº: 36.
e. 06/04/2006 Nº 1298 v. 06/04/2006

CADENA DE RADIO ECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 04/04/06. Se resuelve: Aprobar la renuncia de María de la Aurora Noval a su cargo de Presidente en el Directorio, designar a los nuevos miembros integrantes del Directorio y reformar el artículo 9º del estatuto social. Directorio: Presidente: Juana Morano argentina, casada, empresaria, mayor de edad D.N.I. Nº 5.899.052, domiciliada en forma real y especial en la Avenida Rivadavia Nº 10.557 Capital Federal, Vicepresidente Oscar Felipe Marvaso, argentino, casado, empresario, mayor de edad, D.N.I. Nº 22.447.663, domiciliada en forma real y especial en la Avenida Rivadavia Nº 10.557 Capital Federal, Director Suplente: Manuel Pablo Marvaso, argentino, casado, empresario, mayor de edad, D.N.I. Nº 24.560.485, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Rivadavia Nº 10.557 Capital Federal. La Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio, en su caso. Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria del 04/04/06.
Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/06. Tomo: 68. Folio: 596.
e. 06/04/2006 Nº 60.262 v. 06/04/2006

CARRANZA 2315

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 31/3/06, Registro 849. Esc. Rotmistrovsky. 1) Socios: Fabián Daniel Solowieiczyk, soltero, 13/1/19, DNI 26.412.002, abogado, domicilio real y especial 11 de Septiembre 2125, piso 4° A Cap. Fed.; Sandra Lina Solowieiczyk, viuda, 14/9/63, DNI 16.762.557, contadora pública, domicilio real y especial Rosales 2626, piso 11° 2, Olivos, Pcia. Bs. As.; Andrés Rosenzuaig, soltero, 1/6/78, DNI 26.690.264, empleado, domicilio real y especial Pinto 3265 dpto. A Cap. Fed.; Guido Agustín Reizner, soltero, 9/9/77, DNI 26.257.584, Licenciado en Comercialización, domicilio real y especial Teodoro García 1783, piso 14° Cap. Fed., todos argentinos. 2) 25 desde inscripción. 3) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la construcción de casas, residencias, edificios, complejos urbanísticos o de descanso, bajo el régimen de propiedad horizontal o no, y a su comercialización. Importación y exportación 4) Capital Social: $ 250.000. 5) Organo: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Sin sindicatura. Presidente: Fabián Daniel Solowieiczyk. Director suplente: Sandra Lina Solowieiczyk. 6) Sede social: 11 de Septiembre 2125 piso 4° dpto. A, Cap. Fed. 7) Cierre ejercicio: 31/3. Apoderada Mariela Alejandra Jofre por poder Esc. del 31/3/06 y firma certificada acta 116 L° 12, ambas registro 849, Esc. Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 31/03/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 12.

e. 06/04/2006 N° 60.071 v. 06/04/2006

CASA MATRIZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Gustavo Del Azar Fuchs, divorciado, publicista, nacido: 16/7/65, DNI 17.469.137, domicilio: Avellaneda 1607, 2° piso, Dpto. "G" de San Isidro, Pcia. Bs. As., Fernando Diego González, casado, comerciante, nacido: 6/12/74, DNI 24.229.693, domicilio: Manuela Pedraza 3342, Dpto. "A", CABA y Gonzalo Fabián Fonseca, casado, publicista, nacido: 12/4/69, DNI 20.541.866, domicilio Laprida 1335, Vicente López, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) 27-3-06. 3) "CASA MATRIZ S.A.". 4) Lavalle 1567, 8° piso, oficina 804, CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) publicidad, creación, asesoramiento y producción publicitaria, comercialización, comercialización vía internet o e-comerce, comercialización virtual, promoción, propaganda, asesoría de imagen, organización de eventos, lanzamiento de productos o ideas, exposiciones, convenciones, compraventa e intermediación en la compra-venta de espacios, por cuenta propia o de terceros, marketing directo y/o vía telefónica, en cualquier medio, vía pública, gráfico, fotográfico, radial, audiovisual, televisivo, circuito cerrado, cable, televisión satelital, videos, puerta a puerta, correo cinematográfico, informático, virtual por autopistas de información, e-mail, páginas y sitios web, multimedia y cualquier otro medio de comunicación, difusión o expresión inventado y/o a inventarse; b) Producción, importación, exportación, intermediación y comercialización, ya sea en el país o en el exterior, de toda clase de productos relacionados con su objeto principal, y al ejercicio de mandatos, representaciones, gestiones y servicios de toda índole, relacionados con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 3 miembros. Duran: 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31-12 de cada año. Designan Presidente: Enrique Gustavo Del Azar Fuchs. Director Titular: Fernando Diego González. Director Suplente: Gonzalo Fabián Fonseca, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. Suscribe la autorizada otorgante de escritura 66 del 27-3-06, titular registro 1066. Matrícula 3324.
Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/03/06. Número: 060329121773/C. Matrícula Profesional Nº: 3324.
e. 06/04/2006 N° 42.195 v. 06/04/2006

5 CA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1742036. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 5 de mayo de 2005 se resolvió modificar la Garantía de los Directores y Aumentar el Capital Social, modificándose en consecuencia los artículos cuarto y noveno de su Estatuto Social, quedando redactados en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Ciento ochenta mil setenta y siete ($ 180.077) representado por ciento ochenta mil setenta y siete acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550". Artículo Noveno: En garantía de sus funciones los Directores titulares deberán constituir a favor de la sociedad una garantía por $10.000 cada uno, o el monto que la Inspección General de Justicia determine, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada titular. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria". Carlos Nogueira, abogado, inscripto al Tomo 35, Folio 17 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Acta de Asamblea número 3 de fecha 5 de mayo de 2005.
Autorizado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/06. Tomo: 35. Folio: 17.
e. 06/04/2006 N° 60.032 v. 06/04/2006

CLUB DEL CELULAR COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Nicolás Saulo, italiano, nacido el 05-07-49, comerciante, divorciado, D.N.I. 93.619.655, CUIT 20-15211949-7, domiciliado en España 379 piso 2° departamento B, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Rubén Pérez, argentino, nacido el 09-03-57, comerciante, casado, D.N.I. 13.460.045, CUIT 20-13460045-5, domiciliado en Armesti 3441, Temperley, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura n° 62 del 29-03-2006. 3) CLUB DEL CELULAR COMUNICACIONES S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta al por mayor y menor, leasing, franquicia, comisión, consignación o representación de telefonía común y celular, ya sea equipos nuevos o usados; de audio, video, centrales telefónicas, subsistemas de comunicación, sistemas de control remoto, computación, artículos, repuestos y materiales afines. Servicios de armado, embalaje, montaje, instalación, service, reparación, mantenimiento y distribución de todo lo mencionado anteriormente. Importación y exportación ya sea en forma tradicional o mediante el uso de medios informáticos y/o telecomunicaciones, por cuenta y orden de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Libertad 362, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Nicolás Saulo; Director suplente: Guillermo Coperchini; argentino, nacido el 10-09-71, Contador Público, casado, D.N.I. 22.084.175, CUIT 20-22084175-9, domiciliado en Pablo Podesta 356, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; ambos directores fijan domicilio especial en Libertad 362, C.A.B.A. María Fernanda Campillo, Apoderada en escritura constitutiva nro. 62 Folio 153 de fecha 29-03-2006.
Apoderada - María Fernanda Campillo

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 31/03/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 33.

e. 06/04/2006 N° 60.070 v. 06/04/2006

CODORNIU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/03/06 redujo el capital social de la suma $ 2.090.000 a la suma $ 1.660.943,16 por absorción de pérdidas acumuladas por $ 429.056,84 y a aumentar el capital social de la suma de $ 1.660.943,16 a la suma de $ 1869146 mediante la capitalización de la cuenta aportes irrevocables, modificando el Artículo 4 del estatuto social. Rafael J. Algorta, abogado, T° 59 F° 277, apoderado conforme escritura pública número ciento sesenta y tres, pasada al folio 500 del registro notarial de la capital federal ciento treinta y dos, de fecha 08 de marzo de dos mil cinco.
Abogado - Rafael Algorta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/06. Tomo: 59. Folio: 277.

e. 06/04/2006 N° 60.073 v. 06/04/2006

CONSEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) reformar los estatutos sociales en su artículo sexto el que así queda redactado: Artículo Sexto: Directorio: mínimo dos máximo diez por un ejercicio. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor. 2) el nuevo Directorio societario: Presidente: Maris, Carlos Alberto, domicilio real: Sarmiento 930 CABA.; Vicepresidente: Noailles, Laura Angélica, domicilio real: Sarmiento 930 CABA.; Director Suplente: Pantanali, Omar Armando, domicilio real: Corrientes 1585 CABA., todos con domicilio especial en Sarmiento 930, piso 7, departamento A, CABA. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 49 del 13.03.06. Asamblea del. 30.05.05. Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 29/03/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 30.
e. 06/04/2006 N° 1271 v. 06/04/2006

CUEROS CRASH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 81 del 28/3/2006, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: Yamandú Rosano Torena, uruguayo, nacido el 22-12-1951, divorciado de 1° nupcias con Gloria Susana Herminia Sánchez, D.N.I. 92.248. 601, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 893 C.A.B.A., y Liana Hayrapetyan, argentina, nacida el 4-9-1953, divorciada de 1° nupcias con Gevorg Karapetian, D.N.I. 18.829.721, comerciante, domiciliada en Suipacha 255, 7° piso departamento "D", C.A.B.A. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación, producción, comercialización, importación, exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y pieles, y de mercaderías afines en general, tales como monturas, atalajes, y accesorios para deportes ecuestres, cinturones, carteras, zapatos, valijas, sombreros, camperas, guantes, chalecos, y toda clase de accesorios de cuero en todas sus formas; indumentaria deportiva y vestimenta en general. Plazo: 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor n° de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1° directorio: Presidente: Yamandú Rosano Torena, y Director Suplente: Liana Hayrapetyan, quienes constituyen domicilio especial en Florida 868, 9° piso, departamento "E", C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Florida 868 9° piso departamento "E", C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada Silvina Coral González, por escritura 81 del 28-3-2006, F° 212, escribano Horacio R. P. Coronado, Registro 1532, C.A.B.A.
Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/06. Tomo: 65. Folio: 155.
e. 06/04/2006 N° 60.052 v. 06/04/2006

EL CREPUSCULO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución por escritura 28 del 29/3/06, pasada ante la Esc. de esta Ciudad Laura Inés Toubes al folio 69 del Registro 1352 a su cargo; 2) Mario Luis Rodano, argentino, nacido el 13/4/58, casado, comerciante D.N.I. 11.959.469, El Pidio González 3539 de Cap. Fed., Horacio Juan Cimino, argentino, nacido el 6/8/39, divorciado, comerciante, L.E. 4.293.740, Ramón L. Falcón 2578 3º "A" de Cap. Fed.; 3) EL CREPUSCULO S.A.; 4) Sede: El Pidio González 3539 de Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) A la compra, venta, permuta y consignación de automotores, motos y ciclomotores de todo tipo, ya sean nacionales o importados; compra y venta de repuestos y accesorios para automotores, motos y ciclomotores; y toda otra clase de elementos, insumos y materias primas relacionadas con el objeto social a explotar; b) A la comercialización de combustible, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores, motos y ciclomotores; c) Explotación por cuenta propia o de terceros espacios destinados a la guarda de automotores ya sean en inmuebles cubiertos, playas de estacionamiento privados o públicos y espacios de cocheras de inmuebles destinados al efecto, pudiendo realizar a tales efectos operaciones de compraventa, alquiler, anticresis, concesiones y participar en toda clase de licitaciones y demás operaciones conexas; d) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Capital: $ 12.000; 7) Directorio: 1 a 5 por 2 años. Presidente: Mario Luis Rodano. Director Suplente: Horacio Juan Cimino. Prescinde de sindicatura; 8) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 9) 99 años; 10) 31 de diciembre de cada año. Esc. Autorizada Laura Inés Toubes, escritura 28, folio 69, del 29/3/06, Registro 1352, Cap. Fed.

Domicilio Especial: El Pidio González Nº 3539, Capital Federal.

Escribana - Laura Inés Toubes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/04/06. Número: 060403127287/0. Matrícula Profesional Nº: 3541.

e. 06/04/2006 Nº 42.169 v. 06/04/2006

EL TUNALITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/11/2005 se aumentó el capital social, de $ 12.000 a $ 1.240.000, es decir, en la suma de $ 1.228.000, y se reformó el artículo del Estatuto Social. María Verónica Sarratea. Apoderada por escritura 242 del 29/03/2006 al folio 557, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 30/03/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 6.

e. 06/04/2006 N° 42.137 v. 06/04/2006

EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES MESOPOTAMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 192 del 30/03/2006, folio 468, Registro 730 Capital Federal, "EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES MESOPOTAMIA S.A." reformó su Objeto Social que quedó redactado Artículo Tercero: Agrícologanaderas: Mediante la explotación agrícologanadera en general; explotación de tambos; cría de animales de todo tipo y especie; para la obtención de pelo, plumas, cueros, pieles, carnes y productos de origen animal; explotación de establecimientos rurales de ganado bovino, carpino, equino, porcino; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos de pastos forrajero, algodón, arroz, bulbos, brotes, raíces y hortalizas de frutos, caña de azúcar, cereales forrajeros; cultivos de especias y plantas aromáticas; cultivo de flores, frutas cítricas, frutas de carozo, frutas de pepitas; cultivo de girasol, hortalizas de hojas y otras hortalizas frescas, legumbres frescas, legumbres secas, maíz, manzanas peras, nueces y frutas secas, oleaginosas, papas, batata, mandioca, plantas ornamentales, plantas para la obtención de fibras, plantas sacaríferas; cultivo de soja, sorgo granífero, tabaco, té, yerba mate y otras plantas cuyas hojas se utilicen para la preparación de bebidas, tomates, trigo, vid para vinificar; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, apícolas; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; productos de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación a la fabricación. Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, consignación, distribución y toda forma de comercialización de leche y sus derivados lácteos, hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos, consignación, importación y exportación de estos productos en general. Arrendamientos: Suscribir contratos de arrendamientos de campos relacionados con las actividades precitadas, corno arrendadora o arrendataria. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Escribano titular del Registro 730 de Capital Federal, Autorizado por escritura n° 192, F° 468 del 30-03-2006, Reg. 730.

Escribano - Jorge R. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/04/06. Número: 060403127864/0. Matrícula Profesional Nº: 3326.

e. 06/04/2006 N° 42.189 v. 06/04/2006

ENTRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 148. Registro Notarial 516. Socios: Sebastián Olivieri, casado, argentino, empresario, nacido el 16/12/1971, DNI 22.501.480, CUIL 23-22501480-9, domiciliado en Deheza 1674, Capital Federal, y Esteban Augusto Macri, soltero, argentino, licenciado en Administración de Empresas, nacido el 19/06/1974, DNI 23.888.755, CUIL 20-23888755-1, domiciliado en Beruti 2926, piso séptimo, departamento "B", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia, con terceros o asociada a terceros para realizar servicios de administración de inmuebles y asesoramiento integral, compraventa de bienes muebles e inmuebles, alquilarlos, permutar, dar y tomar bienes en comodato, y realizar negocios fiduciarios relacionados con la administración y compra de bienes. capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Mónica Patricia Sdrech - Director Suplente: Sebastián Olivieri. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. Sede social y Domicilio Especial: Deheza 1674 de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 148 del 29 de marzo de 2006, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/03/06. Número: 060330124402/6. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 06/04/2006 N° 42.176 v. 06/04/2006

ESTANCIAS DE ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia 1.736.891. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio, del 27/02/06, se designan autoridades, quedando el Directorio integrado según sigue: Presidente: Aldo Tomás Blardone. Vicepresidente: Fernando González del Solar. Ambos directores constituyen domicilio especial en Azcuénaga 1860, 3er. Piso, Capital Federal. Duración mandato: un ejercicio. Síndico Titular: Daniel Hugo Dubin y Síndico Suplente Mauricio E. Jortack, por un ejercicio. La misma Asamblea resuelve aumento de capital dentro del quíntuplo art. 188 Ley 19.550, de la suma actual de $ 28.110.000 a la suma de $ 29.271.400, mediante la capitalización de los aportes irrevocables al 30.09.05 por $ 1.161.400 de propiedad de la accionista mayoritaria Sra. Ruth Elisabeth Schmidheiny, se modifica artículo cuarto Estatuto Social.

Autorizada/Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/06. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 06/04/2006 N° 2907 v. 06/04/2006

ESTHETIC CONGRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 104 del 27/03/2006, Reg. 1643. 2) Julio Alberto Ferreira, argentino, casado, 25/02/1949, DNI 7.657.886, CUIT 23-07657886-9, médico, domiciliado en Santiago del Estero 102, Martínez Pcia. de Bs. As.; Guillermo César Galgano, argentino, casado, 28/10/1964, médico, DNI 17.332.416, CUIL 20-173324163, domiciliado en Maure 1714, 4° Piso de esta Ciudad, Adriana Beatriz Ponti, argentina, casada, 23/10/1957; médica, DNI 13.633.826, CUIL 27-13633826-4, domiciliada en la calle 25 de Mayo 3073, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; y María Beatriz Bucci, argentina, casada, 4/10/1943, comerciante, DNI 4.750.142, CUIL 27-04750142-9, domiciliado en Boulogne Sur Mer 2416, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. 3) ESTHETIC CONGRESS S.A. 4) 99 años. 5) dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Realizar Ferias, Congresos, Exposiciones, Simposios, conferencias, y todo tipo de evento, público o privado, cuyo objetivo primordial sea la divulgación de conocimientos, técnicas, e innovaciones tendientes al desarrollo de la actividad de la medicina estética en todas sus manifestaciones. Los mismos podrán tener carácter regional, nacional o internacional ya sea por el lugar en que se desarrollen o por el ámbito en que se lleve a cabo. La sociedad arbitrará los medios necesarios para obtener que el Estado Nacional declare los eventos que realice, de interés nacional, como así también la reciprocidad por parte de los países de origen de los expositores a sus similares radicados en la República Argentina. Inclúyense los servicios prestados en el país para ser utilizados económicamente por sujetos residentes en el exterior y los ingresos que constituyan la contraprestación exigida para el acceso por parte de participantes que tenga dicha vinculación, el diseño de stands cuya prestación se concrete mediante la entrega de planos y/o especificaciones técnicas, la locación de los mismos, utilizados en los eventos organizados que cumplan con las condiciones normadas; b) el dictado de cursos por convenio de reciprocidad con instituciones afines a la actividad de la medicina estética, tanto nacionales como extranjeras, a estudiantes residentes en el país como a extranjeros con residencia temporaria; c) La importación de equipos y/o productos directamente relacionados con la medicina estética, con el objeto de ser exhibidos durante los eventos a los cuales sirven. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) $ 12.000 dividido en 1200 acciones de valor nominal $ 1 c/u. 7) 31 de diciembre de cada año 8) 1 a 5 directores titulares por 5 ejercicios, sin sindicatura. 9) Presidente: Julio Alberto Ferreira. Vicepresidente: Guillermo César Galgano. Director titular: Adriana Beatriz Ponti. Director suplente: María Beatriz Bucci; quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 10) Sede social: calle Peña 2695, 1° Piso, Departamento A, de esta Ciudad. Agustín Goyenechea, Pod. Esp. de Esc. N° 104 del 27/03/2006, pasada ante María Zulema García de Arana, F° 218, Reg. 1643 a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 27/03/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 33.

e. 06/04/2006 N° 1.276 v. 06/04/2006

F.D.V. SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14 de marzo de 2006, Folio 70, Escribana María Cristina Prada, Titular Registro 1625 Capital. 1) Juan Manuel Alvarez Giménez, C.U.I.T. 20-27826151-5, argentino, comerciante, soltero, nacido el 22 de diciembre de 1979, D.N.I. 27.826.151, domiciliado en Billinghurst 1712, Piso octavo, Depto. "D" Capital. 2) Francisco Martín Ronconi, C.U.I.T. 20-27839651-8, argentino comerciante, soltero, nacido el 25 de julio de 1980, D.N.I. 27.839.651, domiciliado en Billinghurst 427, Piso sexto, Depto. "A" Capital. 3) Mariano Stampella, C.U.I.T. 20-27299151-1, argentino, comerciante, soltero, nacido el 2 de mayo de 1979, D.N.I. 27.299.151, domiciliado en Paraguay 3078, Piso segundo, Depto. "7" Capital. 4) Nicolás Amadeo Tanos, C.U.I.T. 20-27711378-4, argentino, comerciante, soltero, nacido el 17 de octubre de 1979, D.N.I. 27.711.378, domiciliado en Alvarez Thomas 2389, Piso tercero, Depto. "A" Capital. 5) Don Hernán Gabriel Zapata, C.U.I.T. 20-23044120-1, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18 de agosto de 1973, D.N.I. 23.044.120, domiciliado en México 2472, Piso tercero Capital. Denominación: "F.D.V. SOLUTIONS S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales, agencias y toda forma de descentralización, tanto en el país o en el extanjero al siguiente objeto: A) Servicios Informáticos: Diseñar, diagramar, desarrollar, proyectar, participar en la toma de decisiones estratégicas de cualquier tipo de organización y asesorar, evaluar, clasificar y seleccionar proyectos para el desarrollo de sistemas de información; determinar y controlar el cumplimiento de pautas técnicas que rigen el funcionamiento y la utilización de recursos informáticos en cada organización; planificar, ejecutar y controlar el relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, implementación y prueba de sistemas de información; evaluar, seleccionar y proveer licencias, equipos de procesamiento y comunicación y sistemas de base que intervienen en el desarrollo de proyectos de sistemas de computación; organizar y dirigir áreas de sistemas;

determinar el perfil de los recursos humanos necesarios y contribuir a su selección y formación; elaborar programas de capacitación para el uso de sistemas informáticos; realizar auditorías e inspecciones en áreas de sistemas y centros de cómputos y en los sistemas de información utilizados; realizar estudios e investigaciones conducentes a la creación y mejoramiento del desarrollo de sistemas de información y la implementación de nuevas aplicaciones de la tecnología informática. Aplicar, instalar, suministrar y proveer redes informáticas, software y hardware. B) Comercialización: Compraventa, alquiler, leasing, provisión, intermediación, permuta, consignación, mandato, comisión, representación, depósito, distribución, exportación, importación de todo tipo de equipos de computación, software y hardware, programas de informática, Internet y demás accesorios efectos intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios ante los organismos públicos, autárquicos, mixtos o de entidades privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. Los socios integran 25% del Capital Suscripto en dinero en efectivo. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros; pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. Representante: Presidente o Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma conjunta, alternada, separada o indistintamente y en caso de ausencia, licencia, enfermedad, renuncia, muerte o impedimento del Presidente o Vicepresidente el primer Director designado. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Billinghurst 1712, Piso octavo, Depto. "D" Capital. Presidente: Francisco Martín Ronconi. Director Suplente: Nicolás Amadeo Tanos, ambos con domicilio especial en Billinghurst 1712, Piso octavo, Depto. "D" Capital. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se deja constancia que el Escribano Rubén Jorge Orona y/o a la Escribana María Cristina Prada y/o a las señoras Julieta Silvina Strehar y/o Marta Beatriz da Representaçao y/o Gisela Toscano y/o el señor Leonardo Monte se encuentran autorizados en la Escritura de marras a publicar el presente Edicto en el Boletín Oficial.

Escribana - María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/06. Número: 060327116368/C. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 06/04/2006 N° 55.067 v. 06/04/2006

FERRERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Constitutivo: Escritura 75 del 28/03/06, F° 303, Registro 1122 Cap. Fed., Esc. Dolores Devoto Borrelli; Socios: José Leandro Ron Moscoso, español, casado, comerciante, nacido 28/03/38, DNI 92.001.253, CUIT 20920012532; Pilar Pedreira Ledo, española, viuda, comerciante, nacida 18/01/24, DNI 92.001.246, CUIL 27920012464; domiciliados en La Rioja 1889, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Objeto: la explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, como ser restaurantes, pizzerías, rotiserías, confiterías, panaderías, pastelerías, bares, bares temáticos, casas de lunch y/o recepciones, copetines al paso, heladerías, marisquerías, parrillas y casas de comida, con o sin expendio de bebidas, alcohólicas y/o sin alcohol. Complementariamente a la actividad gastronómica, podrá organizar, incluir, producir y/o realizar eventos y reuniones empresariales, actividades culturales, artísticas y/o entretenimientos, dentro y/o fuera de sus locales comerciales, pudiendo locar a terceros los inmuebles para dichas reuniones y eventos. En cumplimiento del objeto social podrá realizar la elaboración, compra, importación y/o fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, así como también otorgar y/o adquirir franquicias para la explotación de locales gastronómicos; Plazo: 99 años; Capital: $ 24.000; Administración y representación: Directorio de 1 a 9 miembros que duran 2 ejercicios; se designa Presidente a José Leandro Ron Moscoso y Director Suplente a Pilar Pedreira Ledo, que aceptan cargo; Ejercicio: 31/03.- Sede Social y Domicilio Especial Directorio: Larrea 45, piso 3°, Of. "B", Cap. Fed. Estoy autorizada para la firma del presente en mi calidad de Autorizante del contrato constitutivo.

Escribana - Dolores Devoto Borrelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/06. Número: 060331124910/4. Matrícula Profesional Nº: 4760.

e. 06/04/2006 N° 55.086 v. 06/04/2006

FOCUS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/10/2005, se resolvió cambiar el nombre de la sociedad por el de FC PARTNERS SA y modificar el artículo 1 que queda redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina FC PARTNERS S.A. continuadora de FOCUS PRODUCCIONES S.A. y tiene domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias sucursales y representaciones que abriera en el país o en el extranjero.". Por Asamblea General Extraordinaria del 4/03/2006, se resolvió Modificar el artículo noveno adecuando la garantía de los Directores a $ 10.000. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/03/2006 se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: María Laura Buga. Directora Titular: Graciela Lujan Leone. Directora Suplente: Julia Nélida Kazanavicius, todos con domicilio especial en la calle Libertad 1133, piso 8, Cap. Fed.; en razón de la renuncia presentada por los miembros del directorio anterior: Jorge Aníbal Pérez, Nélida Julia Kazanavicius y María Ximena Velásquez. María Laura Buga autorizada por Escritura 64 del 03/04/2006, folio 215 del Registro 1636 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 4/4/06. Nº Acta: 092. Libro Nº: 2.

e. 06/04/2006 Nº 42.282 v. 06/04/2006

GAICOREN

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) reformar el artículo octavo de los estatutos sociales el que así queda redactado: Artículo Octavo: Directorio: uno a cinco por tres ejercicios. Garantías: se da cumplimiento a Resolución IGJ 20/04. 2) el nuevo Directorio Societario: Presidente: Lidia Pridiuk y Director Suplente: Carlos Alberto Picchi, cuyos mandatos vencen el 19 de febrero de 2009 y ambos fijan como domicilio especial en la sede social: Crámer 1941, piso 4, departamento A, CABA. Domingo Mangone, Autorizado en Esc. Púb. 11 del 10.03.06. Asamblea Extraordinaria del 20.02.06.

Certificación emitida por: Karina N. Loisso. Nº Registro: 1858. Nº Matrícula: 4331. Fecha: 28/03/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 5.

e. 06/04/2006 N° 1272 v. 06/04/2006

GOLDEN PEAKS MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J el 11/12/98, N° 15097, L° 3, Tomo de Sociedades por acciones. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 del 28/03/06 se resolvió: i) Aumentar el capital social de la suma de $ 1.372.000 a la suma de $ 1.760.952; ii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.760.952 (un millón setecientos sesenta mil novecientos cincuenta y dos pesos), representado por 1.760.952 (un millón setecientos sesenta mil novecientos cincuenta y dos) acciones ordinarias de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción."; María Alejandra Hoschoian, autorizada por Acta de Asamblea N° 10 de fecha 28/03/06.

Abogada - María Alejandra Hoschoian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/06. Tomo: 90. Folio: 628.

e. 06/04/2006 N° 60.063 v. 06/04/2006

HSBC BANK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 115, F° 17, L° 54; T° A de Estatutos Nacionales) Reforma Estatuto Social. Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de octubre de 2005 y continuada tras cuarto intermedio con fecha 25 de noviembre del mismo año, se ha resuelto reformar el Artículo 6° del Estatuto Social conforme el siguiente texto: El Capital Social es de $ 1.103.480.930, representado por 1.103.480.930 acciones ordinarias de vn $ 1 (un peso) cada una, de las cuales 538.789.319 corresponden a la Clase "A" y 564.691.611 corresponden a la Clase "B". Cada Clase tendrá los derechos otorgados por estos estatutos. Las acciones pueden ser ordinarias Clase "A" (de un voto por acción), ordinarias Clase "B" (de cinco votos por acción) o preferidas, todas con valor nominal unitario $ 1 (un peso), de forma escritural o nominativas, endosables o no. De producirse la incorporación de las acciones de la Sociedad al régimen de Oferta Pública, el Capital Social se regirá por las siguientes disposiciones: a) El capital de la Sociedad constará en los Balances, conforme resulta del último aumento inscripto en la Inspección General de Justicia en la forma que establecen las normas legales y reglamentarias vigentes. El Capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria sin límite alguno de monto ni necesidad de modificar el Estatuto. La evolución del capital en los tres últimos ejercicios constará en una nota al Balance, en la cual se indicará el monto del mismo, el monto autorizado en la Oferta Pública y el importe no integrado conforme a las normas aplicables. b) No podrán emitirse acciones de la clase "B" por encima del monto en circulación, salvo: (i) que lo permitiera la legislación; (ii) que el aumento de capital responda al concepto de capitalización de la reserva "Ajuste de Capital", en cuyo caso la nueva emisión se dividirá en Acciones Clase "A" y Acciones Clase "B" en proporción a las acciones de las respectivas clases que se hallen en circulación. Las Acciones Clase "B" concurrirán proporcionalmente en la suscripción de nuevas emisiones de Acciones Clase "A", así como en las emisiones de acciones liberadas que se efectúen en Acciones Clase "A" en concepto de capitalización de utilidades o de reservas constituidas con utilidades de años anteriores. Las Acciones Clase "B" tendrán derecho a razón de un voto por acción en los casos previstos por el art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales. c) Las emisiones de acciones ordinarias a ser ofrecidas en suscripción podrán ser dispuestas por Asamblea Ordinaria con el quórum y por la mayoría de votos que especifican estos Estatutos y de conformidad con las normas aplicables. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la facultad de fijar la fecha y las modalidades de colocación así como el precio de emisión, sujeto a pautas objetivas que la Asamblea establecerá en cada caso. d) La integración de las nuevas emisiones podrá efectuarse en cuotas, si así lo resuelve la Asamblea, en cuyo caso se emitirán certificados provisionales representativos de acciones parcialmente integradas, emitidos conforme el artículo 208 de la Ley de Sociedades. La asamblea podrá establecer asimismo la liberación de los cedentes sucesivos de la garantía establecida por el Art. 210 de la Ley citada. Resultarán aplicables a este tema todas las disposiciones presentes o futuras que rijan las condiciones para la negociación bursátil de certificados provisionales representativos de acciones parcialmente integradas. e) Podrán emitirse con los mismos recaudos acciones preferidas, cuyos derechos y características serán determinados por resolución de la Asamblea. El dividendo preferente podrá ser fijo o variable en función de las utilidades, acumulativo o no. El derecho a reembolso en caso de rescate podrá establecerse en función de la participación de las acciones preferidas en la cuenta "Ajuste de Capital". En tal caso, la prioridad de las acciones preferidas en la liquidación de la Sociedad se regirá por el mismo principio. Las acciones preferidas podrán gozar de derecho a voto, a razón de un voto por acción, o se emitirán sin derecho a voto; en este último supuesto tendrán derecho a un voto por acción en los casos previstos por el art. 217 de la Ley 19.550 y en toda Asamblea que se celebre durante el tiempo en que se hallen en mora los dividendos pactados. f) El acta en la cual se resuelva un aumento de capital podrá ser elevada a escritura pública si así lo dispusiera la Asamblea y será inscripta en el Registro Público de Comercio. Antonio Miguel Losada - Presidente conforme designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2005 continuada tras cuarto intermedio con fecha 25 de noviembre de 2005.

Presidente - Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 31/03/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 229.

e. 06/04/2006 N° 15.149 v. 06/04/2006

J.M. GUTIERREZ 3951

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Margarita Comas, argentina, casada, empresaria, 8/12/46, DNI: 5.488.045; Nicolas Antonio Bello, argentino, soltero, estudiante 9/4/81, DNI: 28.861.382, ambos con domicilio real y especial en Juan María Gutierrez 3951 Piso 12 Departamento A Cap. Fed. 2) 28/3/06. 3) Juan María Gutierrez 3951 Piso 12 Departamento A Cap. Fed. 4) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, locación y administración de inmuebles. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Andrés Jorge Bello; Director Suplente: Laura Margarita Comas, ambos con domicilio especial en Juan María Gutierrez 3951 Piso 12 Departamento A Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 72 del 28/3/06. Ante el escribano Antonio P. Cafferata.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 4/4/06. Nº Acta: 162. Libro Nº: 14.

e. 06/04/2006 Nº 1290 v. 06/04/2006

LA PEDROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 10 de octubre de 2005, la sociedad resolvió: 1º) Resolver el traslado de la sede social a la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al artículo 124 de la Ley de Sociedades y 2º) reformar los estatutos. Socios: Salomón Javier Kleiman, argentino, nacido el 6 de abril de 1965, casado, comerciante, D.N.I. 17.410.317 y Mariana Valeria Broide, argentina, nacida el 10 de febrero de 1970, casada, docente, D.N.I: 21.478.368, domiciliados en Avenida Alvear 1491, piso 6º, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: LA PEDROSA S.A. Sede Social: En la calle Gelly y Obes 2220, piso 15, unidad funcional 16, de la Ciudad Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y locación de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: Pesos doscientos noventa mil $ 290.000.-. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Salomón Javier Kleiman y Director Suplente: Mariana Valeria Broide. Ambos con domicilio real y especial en la calle Gelly y Obres 2220, piso 15, unidad funcional 16, de la Ciudad de Buenos Aires. Mariano Alberto Durán Costa, El Apoderado, conforme escritura 466, folio 1.622, del 14 de diciembre de 2005, registro Nº 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Apoderado - Mariano Durán Costa

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 3/4/06. Nº Acta: 138. Libro Nº: 60.

e. 06/04/2006 Nº 60.220 v. 06/04/2006

LA SOÑADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 64 del 30/3/06 y por vista conferida por la IGJ se reformó Denominación por "LA TIERRA SOÑADA S.A.", con reforma del artículo 1° del estatuto social. Autorizado Carlos Darío Litvin en escritura del 30/3/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/04/2006 N° 60.043 v. 06/04/2006

LABORATORIO DE MEDICINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Artículos Noveno y Décimo Primero: Por escritura número 40 del 23 de marzo de 2006, folio 100, Registro Notarial 46 de Capital Federal se reformaron dos artículos del estatuto social: "Artículo Nro. Noveno - Garantía Directores. En garantía de sus funciones, cada Director Titular, constituirá una garantía de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de di-

nero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, fianzas o avales bancarios, seguros de caución o seguros de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. El costo deberá ser soportado por cada Director. Los Directores deberán acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir el cargo, y la vigencia de la misma al momento de las reuniones de Directorio en el acta que decida convocar a Asamblea." "Artículo Nro. Décimo Primero. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nro. 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2do. del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, asimismo, podrá hacerlo cuando lo considere conveniente". La escribana que suscribe, Ana María Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810, autorizada a firmar el presente por escritura número 40, folio 100 de fecha 23 de marzo de 2006 pasada ante mí.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/06. Número: 060331125748/2. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 06/04/2006 N° 1.278 v. 06/04/2006

LABORATORIOS ESSEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/09/05 se modificaron los Artículos 4 y 10 de los Estatutos Sociales, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social se fija en la suma de pesos veintiocho millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho ($ 28.289.498), representado por veintiocho millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientas noventa y ocho (28.289.498) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Por decisión de la asamblea ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de Ley 19.550"; "Artículo 10: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente". Mariana N. Spanggemberch. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/09/2005.

Abogada - Mariana N. Spanggemberch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/06. Tomo: 52. Folio: 265.

e. 06/04/2006 N° 2904 v. 06/04/2006

LAS FANEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/3/2006. 2) Alberto Javier Galdeano, argentino, nacido el 22/8/1979, soltero, D.N.I. 27.263.979, licenciado en administración agropecuaria, domiciliado en Rivadavia 2380, Saladillo, Pcia. de Bs. As. Luis Ricardo Bercini, argentino, nacido el 19/11/1976, casado, licenciado en administrador agropecuario, D.N.I. 24.695.871, domiciliado en Mitre 3479 Saladillo, Pcia. de Bs. As. Alejandro Hugo Bercini, argentino, nacido el 12/12/1980, soltero, estudiante, D.N.I. 28.215.509, domiciliado en Bartolomé Mitre 3479 Saladillo, Pcia. de Bs. As., Eugenio José Bercini; argentino, nacido el 25/9/1975, soltero, comerciante, D.N.I. 24.892.089, domiciliado en Bartolomé Mitre 3479 Saladillo, Pcia. de Bs. As., Mario Alberto Nisi, argentino, nacido el 23/9/1976, soltero, contratista rural, D.N.I. 24.695.841, domiciliado en Ruta 205 Km 183 Saladillo, Pcia. de Bs. As. Pablo Angel Galdeano, argentino, nacido el 1/3/1981, soltero, estudiante, D.N.I. 28.215.597, domiciliado en Rivadavia 2380, Saladillo Pcia. de Bs. As., Francisco Carlos Ferro, argentino, nacido el 8/6/1978, soltero, empleado, D.N.I. 26.658.703, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3354, Saladillo, Pcia. de Bs. As. y Leandro Ferro, argentino, nacido el 19/12/1983, soltero, estudiante, D.N.I. 30.502.278, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3354 Saladillo, Pcia. de Bs. As. Sebastián Salvaro, argentino, nacido el 14/3/1980, soltero, administrador agropecuario, D.N.I. 27.697.886, domiciliado en Calle 7 Nº 681 Gral. Pico, Pcia. de La Pampa, y Sebastián Galdeano, argentino, nacido el 27/8/1984, soltero, estudiante, D.N.I. 30.984.443, domiciliado en Rivadavia 2380 Saladillo, Pcia. de Bs. As. 3) "LAS FANEGAS S.A.". 4) Sede social: Maipú 521 piso 3º dep. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación de todas las actividades agrícolas-ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros , realizando todas las labores del ciclo agrícola-ganadero o solamente alguna de ellas, con fondos propios y/o de terceros. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de junio de cada año. 11) Presidente: Luis Ricardo Bercini. Director Titular: Alberto Javier Galdeano, Director Suplente: Sebastián Salvaro. Los administradores fijan domicilio especial en Maipú 521 piso 3º dep. "A" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 71 del 22/3/2006 ante la Escribana Ruth E. Marino Registro 1797 Matrícula 4208.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 4/4/06. Nº Acta: 186. Libro Nº: 28.

e. 06/04/2006 Nº 1300 v. 06/04/2006

LATINLUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/12/05 de elección de autoridades y distribución de cargos, el Directorio de "LATINLUZ S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Isidoro Quiroga Moreno; Directores Titulares: Víctor Díaz José Bobillo y María Carolina Sigwald, como Director Suplente: Pablo Barahona Flores. Asimismo, se informa que los miembros designados constituyen domicilio especial en la Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires; y 2) adecuar la garantía de los directores a la Resolución N° 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia y modificar el artículo 11° del estatuto social. Firmado: Víctor Díaz Bobillo, Director en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Asamblea de fecha 29/12/05 y en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio N° 65 del 8 de febrero de 2006.

Abogado - Víctor Díaz Bobillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/06. Tomo: 26. Folio: 136.

e. 06/04/2006 N° 2.909 v. 06/04/2006

LOFTS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Raúl Juan Gandini, argentino, nacido el 31-3-63, DNI 16.209.211, CUIL 20-16209211-2, domiciliado en San Blas 3318 Cap. Fed.; José César Sánchez Villar, español, nacido el 28-7-49, DNI 93.128.089, CUIT 20-15310953-3, domiciliado en Brasil 260 Haedo, Pcia. Bs. As.; 2. escritura Nro. 127, folio 288 registro 1229 Cap. Fed.; 3. "LOFTS DEL OESTE S.A."; 4. Av. Rivadavia 9886, Cap. Fed.; 5. Construcción y/o reconstrucción de obras civiles, ya sean públicas o privadas, compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción. 6. 99 años; 7. $ 20.000; 8. Presidente: Raúl Juan Gandini; Director Suplente: José César Sánchez Villar con domicilios especiales y reales en los indicados; 9. Presidente; 10. 31-12 cada año. Autorizado por escritura Nro. 127, folio 288, registro 1229, Cap. Fed. El Autorizado.

Abogado - Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/06. Tomo: 80. Folio: 836.

e. 06/04/2006 N° 60.090 v. 06/04/2006

LUCESITA

SOCIEDAD ANONIMA

En reunión de directorio del 6/3/1989 se trasladó la sede social a Zabala 2472, primer piso, departamento 2 de Capital Federal. Por Asamblea Ordinaria del 19/11/2004 se designó presidente del directorio a Nilza Euménides Vega y director suplente a Zulema Esperanza Fernández, ambas con domicilio especial en Zabala 2472 primer piso, departamento 2 de Capital Federal. Por Asamblea Extraordinaria del 30/11/2004 se aumentó el capital a $ 43.000 (reforma del artículo cuarto) y se prescindió de la sindicatura (reforma del artículo noveno). Autorizado: Escribano Marcelo Roque Cleris, por escritura N° 98 del 31/3/2006 al folio 171 del registro 1522 de Capital Federal.

Escribano - Marcelo Roque Cleris

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/04/06. Número: 060403127166/3. Matrícula Profesional Nº: 3795.

e. 06/04/2006 N° 42.166 v. 06/04/2006

MAMATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/4/2006, Registro 1521 de Capital Federal, Gustavo Javier Tabak, argentino, nacido el 5/6/1964, comerciante, DNI. 16.892.388 CUIT 20-16892388-1 y Flavia Karina Aufseher, argentina, nacida el 30/8/1966, docente, DNI. 18.029.913, CUIT 27-18029913-6, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Mendoza 4092, Ciudad de Bs. As. constituyeron la sociedad "MAMATA S.A." con domicilio en Suipacha 860 Ciudad de Buenos Aires. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, tiene por objeto dedicarse a la fabricación, compra-venta, importación, exportación de artículos de joyería, relojería, fantasías, regalos y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: pesos doce mil representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso y de un voto por acción. Administración: Directorio Mínimo 1-Máximo 5, por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/Diciembre. Representación: El Presidente. Directorio: Presidente: Gustavo Javier Tabak; y Director Suplente: Flavia Karina Aufseher, ambos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firmó: Gustavo Ariel Rey, Apoderado según escritura Nº 523 del 3/4/2006, ante el Escribano Emilio Merovich, Adscripto al Registro 1521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 5/4/06. Nº Acta: 26. Libro Nº: 38.

e. 06/04/2006 Nº 42.302 v. 06/04/2006

MARUBENI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ nc. 225.113/77.434. En Asamblea Extraordinaria del 4/11/05 se resolvió reformar el artículo 8° así: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La

asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar al Presidente. En caso de ausencia o impedimentos del Presidente, será reemplazado por un Director. Los Directores acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley n° 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), por c/u, o el monto que en el futuro establezca la autoridad de contralor. Y en Asamblea Extraordinaria del 13/2/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 837.001 a $ 4.185.005 y reformar el artículo 4° así: el Capital Social es de $ 4.185.005 (pesos cuatro millones ciento ochenta y cinco mil cinco), representado por ochocientas treinta y siete mil una acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 5 de valor nominal c/u, de un voto. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el Art. 188 de la Ley 19.550, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho de uno a cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlos. En los casos contemplados en los Art. 244 (in fine) y 284 de la Ley 19.550, las acciones de voto plural solo gozarán de un voto por acción. Isabel Martínez Diego, titular del Registro 2011 de CABA autorizada en escritura n° 47 del 13/3/2006.

Escribana - Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/06. Número: 060322112781/3. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 06/04/2006 N° 42.133 v. 06/04/2006

MC SCOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 48 del 14/03/06. Horacio Roberto Cassara, casado, empresario, 23/12/51, DNI 10201362, y María Paula Cassara, soltera, estudiante, 12/07/82, DNI 29697061; ambos argentinos, domiciliados en Pedro Goyena 1649, piso 1, Cap. Fed. MC SCOTA SA. 99 años. a) Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, importación, exportación, compra-venta, promoción, y distribución de productos veterinarios, alimentarios, instrumental, materiales y equipos vinculados con estas especialidades. Representaciones y mandatos mercantiles. Comercialización, venta, distribución, representaciones y mandatos comerciales, pudiendo actuar como comisionista de venta y/o consignataria actuando por cuenta y orden de terceros, actividades relacionadas con el inciso a) $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/06. Presidente: Marcelo Eduardo Tacconi; Director Suplente: Horacio Roberto Cassara; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Venezuela 4480, Cap. Fed. Apoderada en escritura ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 4/4/06. Nº Acta: 084. Libro Nº: 7.

e. 06/04/2006 Nº 60.257 v. 06/04/2006

MINA 4

SOCIEDAD ANONIMA

1) Paola Faubel, 12/08/74, DNI 24.128.681, CUIT 27-24128681-4, casada en primeras nupcias con Darío Osmar Reginato, empresaria; Jimena Faubel, 24/10/78, DNI 26.864.527, CUIT 27-26864527-1, abogada, soltera, Matías Faubel, (CUIT 20-24921178-9), 8/10/1975, DNI 24.921.178, soltero, empresario, todos argentinos y domiciliados en la calle Piovano 2950, piso 7 "F", Moreno, Prov. Bs. As. 2) MINA 4 S.A. 3) 20/03/2006. 4) Soldado de la Independencia 531, piso 6, departamento G, Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) Inmobiliaria: Compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo aquellos comprendidos en el sistema que legisla la ley de Propiedad Horizontal y clubes de campo, pudiendo efectuar subdivisiones; urbanizaciones y saneamientos; diseños de parques y jardines y realizar sobre predios propios o no, toda clase de mejoras o construcciones para su posterior locación o enajenación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Paola Faubel. Director Suplente: Jimena Faubel, con domicilio especial ambos en la sede. 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. 10) Los socios, Art. 55, ley 19.550. Sin sindicatura. 11) 31/8 de cada año. El Autorizado por escritura 274, folio 490, del 20/03/06, Notario Guillermo Sergio Zanotto, DNI. 17.063.689. Carnet 4688.

Notario - Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/03/06. Número: FAA02267396.

e. 06/04/2006 N° 1.277 v. 06/04/2006

MINERA ANDACOLLO GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/12/05 de elección de autoridades y distribución de cargos, el Directorio de "MINERA ANDACOLLO GOLD S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Isidoro Quiroga Moreno; Directores Titulares: Víctor Díaz José Bobillo y María Carolina Sigwald, como Director Suplente: Pablo Barahona Flores. Asimismo, se informa que los miembros designados constituyen domicilio especial en la Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires; y 2) adecuar la garantía de los directores a la Resolución N° 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia y modificar el artículo 11° del estatuto social. Firmado: Víctor Díaz Bobillo, Director en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Asamblea de fecha 29/12/05 y en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio N° 85 del 8 de febrero de 2006.

Abogado - Víctor Díaz Bobillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/03/06. Tomo: 26. Folio: 136.

e. 06/04/2006 N° 2910 v. 06/04/2006

MISTER SOCCER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges: Rodolfo Armando Martínez, argentino, nacido el 07-11-64, Director Técnico Profesional de Fútbol, D.N.I. 17.212.593, CUIT 20-17212593-0 y Norma Noemí Romero, argentina, nacida el 23-03-65, comerciante, D.N.I. 17.212.504, CUIT 27-17212504-8, ambos domiciliados en Cotagaita 1235, Wilde, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura n° 63 del 30-03-2006. 3) MISTER SOCCER S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Representación, organización, preparación, coordinación, difusión, promoción y planificación de competencias deportivas, torneos y eventos destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas, civiles y/o cualquier otra forma de contratación, nacional o internacional. Formación deportiva para menores, planes para estudios deportivos y el desarrollo integral para deportistas. La representación de deportistas de toda índole y la intermediación entre instituciones y deportistas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Iriarte 1906, C.A.B.A. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/06 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Rodolfo Armando Martínez; Director suplente: Norma Noemí Romero; los directores fijan su domicilio especial en Iriarte 1906, C.A.B.A. María Fernanda Campillo, Apoderada en escritura constitutiva Nro. 63, Folio 157 de fecha 30-03-2006.

Apoderada - María Fernanda Campillo

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 31/03/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 33.

e. 06/04/2006 N° 60.067 v. 06/04/2006

MOTORSAB-FOOD & BEVERAGES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en el aviso publicado el 31/3/06 factura 1229 se consignó erróneamente el domicilio del Socio Ricardo Alfredo Sabagh, siendo que el correcto es Virrey Loreto 1726 piso 7 Cap. Fed., fijando domicilio especial junto con la directora Suplente Magdalena Capizzano en Billinghurst 2235 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo. Autorizado por escritura 451 del 22/3/06 pasada al folio 2719 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio I. Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 4/4/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 229.

e. 06/04/2006 Nº 1295 v. 06/04/2006

OBERLI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 19/3/05 se aumentó capital a $ 35.532.040 con reforma del art. 4° del estatuto. Se reformó art. 8° del estatuto. Autorizado en acta del 19/3/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/04/2006 N° 60.045 v. 06/04/2006

OLIVERI & OTERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 31/3/06. Socios: (Argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial México 717, Haedo, Prov. Bs. As.), Sandra Liliana Oliveri, 3/8/55, DNI 11.862.686, (Presidente); y Gerardo Luis Ponce, 22/1/37, DNI 5.368.199. Sede: Av. Rivadavia 1559, piso 5, unidad "C", Cap. Fed. (Directora Suplente): Mariana Otero, domicilio real/especial Av. Juana Manso 1351, piso 1, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria alimenticia, sean productos con o sin alcohol, a granel, fraccionados, envasados o no, en polvo, congelados, refrigerados, enlatados, condimentados, incluso de herboristería, derivados de la apicultura, en cajas, unitarios o sueltos, con o sin azúcar, alcoholes y sus derivados, y bebidas analcohólicas; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado, conservación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/3. (Autorizada en escritura 92, 31/3/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002350664.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/03/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 36.

e. 06/04/2006 N° 60.051 v. 06/04/2006

ORPHARM

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

SHIRE HUMAN GENETIC THERAPIES

SOCIEDAD ANONIMA

1 día: Por Actas de Directorios y de Asamblea del 14/2/06, y 23/3/06 modificó denominación a SHIRE HUMAN GENETIC THERAPIES S.A. Aumentó el capital a $ 475.000 en acciones de $ 1 y un voto por acción. Trasladó domicilio social a Lavalle 1425, piso 1º, Capital Federal. Se aceptó renuncia directores Eduardo David Daian y Norma Boloniati. Se designó Presidente: Daniel Gustavo Liev - Director Titular Gwen Ann Melincoff y Director Suplente José Luis García Urban. Todos fijan domicilio especial en Ayacucho 984, 4º piso Capital Federal. Y Reformaron artículos 1º, 4º y 9º del Estatuto. Autorizada por Acta del 23.3.06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/04/2006 Nº 60.266 v. 06/04/2006

PIONEER NATURAL RESOURCES (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.554.495). Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2004 resolvió aumentar su capital social de la suma de $ 317.769.062 a la suma de $ 631.739.313, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Pablo L. De Rosso, abogado, autorizado por acta de asamblea de fecha 31 de diciembre de 2004.

Abogado - Pablo De Rosso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/06. Tomo: 44. Folio: 167.

e. 06/04/2006 Nº 2926 v. 06/04/2006

PIONEER NATURAL RESOURCES (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.554.495) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2005 resolvió aumentar su capital social de la suma de $ 631.739.313 a la suma de $ 714.353.774, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Pablo L. De Rosso, abogado, autorizado por acta de asamblea de fecha 28 de julio de 2005.

Abogado - Pablo De Rosso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/06. Tomo: 44. Folio: 167.

e. 06/04/2006 Nº 2927 v. 06/04/2006

RIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Extralibros Nº 1 del 30/03/06 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 108.000 representado por 108.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un (1) voto. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550 (El capital se aumentó de $ 12.000 a $ 108.000). Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Gustavo Enrique Garrido, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Extralibros Nº 1 del 30/03/06.

Autorizado/Abogado - Gustavo Enrique Garrido

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/06. Tomo: 46. Folio: 386.

e. 06/04/2006 Nº 2928 v. 06/04/2006

RTBK

SOCIEDAD ANONIMA

RTBK S.A. Por escritura del 3/4/2006, Registro 1521 de Capital Federal, Moisés Roberto Tabak, casado, argentino, nacido el 31/10/1959, comerciante, DNI.13.214.153 CUIL 20-13214153-4 y Laura Viviana Rydz de Tabak, casada, argentina, nacida el 10/5/1960, docente, DNI 14.157.807, CUIL 27-15157807-9 y domiciliados en Plaza 2169, de esta ciudad, constituyeron la sociedad "RTBK S.A." con domicilio en Plaza 2169 Ciudad de Buenos Aires. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta

y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcio y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro, celebrar contratos de "Leasing" de acuerdo a la Ley 24.441, sus modificaciones y/o complementarias. Comerciales: La compra-venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y distribución de toda clase de bienes, relacionados con el objeto social. Financieras: Dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución de prenda, a corto o largo plazo, efectuar inversiones, aportar capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a constituirse y dentro de lo que la ley vigente permita y para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos; comprar, vender y negociar títulos y otros valores mobiliarios y recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por la Ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: Pesos doce mil representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso y de un voto por acción. Administración: Directorio Mínimo 1-Máximo 5, por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/diciembre. Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Moisés Roberto Tabak; y Directora Suplente: Laura Viviana Ryoz de Tabak, ambos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firmo: Gustavo Ariel Rey, Apoderado según escritura Nº 517 del 3/4/2006, ante el Escribano Emilio Merovich, Adscripto al Registro 1521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 05/04/06. Nº Acta: 24. Libro Nº: 38.
e. 06/04/2006 Nº 42.301 v. 06/04/2006

SOL PORTEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/3/2006, Escritura 32, Registro 634. 2) Marta Elsa Heredia, argentina, 68 años, DNI 2.493.361, viuda, empresaria, domicilio O. Marimon 747, Cosquín, Córdoba Catalina Malfassi, argentina, 68 años, DNI 3.680.586, casada, empresaria, domicilio, Supisiche 472, Avellaneda, Buenos Aires. 3) SOL PORTEÑO S.A. Virrey Loreto 1830, Piso 11, Dpto. "B", CABA. 4) Compra venta, inmueble urbano, rural, fracción loteo, subdivisión. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 1 a 5 titulares p/3 ejercicio, Presidente: Marcelo Armando Spivak, 50 años, DNI 11.662.007, director suplente: María Alejandra Colombo. 39 años. DNI 17.804.493; ambos médicos, argentinos, casados, domicilio especial V. Loreto 1830, 11 B, CABA. 8) 28 de febrero c/año. Autorizado Víctor Hugo Guzmán, DNI 22.442.479, Escritura 32, Registro 634, 30/3/2006.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 30/03/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 11 int. 71510.
e. 06/04/2006 N° 55.084 v. 06/04/2006

STW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Benedini, Federico Hugo, abogado, T 57, F 124 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en la calle Cabildo N° 2964, de la Capital Federal, hace saber que: la empresa ha resuelto, mediante el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1: a) Modificar el Artículo Noveno del estatuto social diciendo que en caso de empate en las decisiones del directorio resolverá el presidente por tener doble voto; b) Modificar el Artículo Décimo Sexto punto II) del estatuto social diciendo que Don Guillermo Daniel Gómez suscribe la cantidad de 11.390 acciones ordinarias de un voto por acción y 10 acciones ordinarias de dos votos por acción; c) Modificar el artículo octavo del estatuto social suprimiendo la frase "en oportunidad de resolver su aumento de capital social; d) Que se encuentra autorizado por el Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 27 de febrero de 2006.
Federico Benedini

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 22/03/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 015.
e. 06/04/2006 N° 60.008 v. 06/04/2006

STYLE LAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 80 del 28/03/06. Registro 1674 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Federico Hernán Reynot, soltero, 2/1/73, D.N.I. 23.123.965, Franco 3330, Departamento "45", Capital Federal y Avelino Javier Varela, divorciado, 6/9/68, D.N.I. 20.448.686, Azucena Villaflor 669, piso 21°, Departamento "B", Capital Federal; ambos argentinos y empresarios; Denominación: "STYLE LAB S.A."; Objeto: Centro integral de belleza y estética corporal femenina y masculina: Mediante la prestación de servicios de peluquería, manicuría, pedicuría, embellecimiento facial y/o corporal con aplicación de técnicas y productos tradicionales o alternativos (barros, aceites esenciales, flores de bach) pudiendo inclusive importar, comercializar y representar productos, perfumes, cosméticos y cremas destinadas al cumplimiento de su objeto social. Capital: $ 12.000. Plazo: 50 años: Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/03; Sede: Aimé Painé 1559, Capital Federal. Presidente: Federico Hernán Reynot; Vicepresidente Avelino Javier Varela; Directora Suplente: Laura Beatriz Gronda, argentina, 10/06/46, L.C. 5.303.792, Juncal 3280, piso 22°, Departamento "C", Capital Federal, todos con domicilio especial en el real arriba consignado.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/06. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 06/04/2006 N° 60.009 v. 06/04/2006

TARSHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J bajo el Nº 1658, Lº 118, Tomo A de SA, con fecha 27 de febrero de 1996, hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2006 resolvió el cambio de fecha de cierre del ejercicio social de la sociedad pasándolo del 31 de diciembre de cada año al 30 de junio de cada año. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria y unánime de fecha 10 de marzo de 2006.
Lucila Huidobro

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 31/3/06. Nº Acta: 016. Libro Nº: 46.
e. 06/04/2006 N° 42.308 v. 06/04/2006

THE SUNDERLAND TRUST CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15/3/06. Adecuación según artículo 124 L.S.C. 1) Santiago Marcelo Spinosa, CUIT 20-14611686-9, argentino, casado, comerciante, 29/11/60, Sinclair 2976, piso 7°, departamento B, CABA; y Sara Hossni de Spinosa, CUIT 27-00191932-1, argentina, viuda, comerciante, 29/4/29; Cerviño 4700 piso 10°, departamento D, CABA. 2) THE SUNDERLAND TRUST CORP. S.A. 3) Sede social: Emilio Ravignani 2494, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 135.000. 7) Cierre ejercicio: 30/9. 8) Directorio: Presidente: Santiago Marcelo Spinosa, Director Suplente: Sara Hossni de Spinosa, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada Escribana María M. Otermin, Escritura 93 del 15/3/06, Fo. 303, Registro 1791, de CABA.
Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/04/06. Número: 060403127341/A. Matrícula Profesional Nº: 4422.
e. 06/04/2006 N° 42.146 v. 06/04/2006

TIPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/3/06. Socios: María Susana Saad, argentina, nacida el 16/12/71, estudiante, casada, DNI 22.501.454, domicilio Defensa 320, Cap. Fed., Verónica Vojkovich, argentina, nacida el 20/1/71, abogada, casada, DNI 21963248, domicilio Pueyrredón 1280, 5° piso, Cap. Fed.; y Eduardo Agustín Páez Montero Saad, argentina, nacido el 4/10/71, contador público, casado, DNI 22.431.361, domicilio: Avenida Santa Fe 2992, 5° Piso, Departamento J, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, alquiler, representación y comercialización de todo tipo de artículos, mercaderías, materias primas, relacionadas con la industria de la construcción, agrícola y cerealera, toda clase de semillas, oleaginosos y todo fruto de la agricultura, máquinas viales, maquinaria e implementos para la aplicación en las actividades industriales, repuestos y accesorios. La explotación de establecimientos para la manufactura, elaboración y procesos de comercialización de productos y materias primas relacionadas con la industria de la construcción, sus materiales y materias primas. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Eduardo Agustín Páez Montero Saad, domicilio real y especial: Avenida Santa Fe 2992, 5° Piso, Departamento J, Cap. Fed.; Directora Suplente: María Susana Saad, domicilio especial; Defensa 320, Cap. Fed. Abogada autorizada, escritura 29/3/06, reg. 47, S. Isidro.
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/06. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 06/04/2006 N° 59.934 v. 06/04/2006

TORRES DEL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 23/8/05 se aumentó capital a $ 40.827.180 con reforma del art. 5° del estatuto. Se reformó art. 10° del estatuto. Autorizado en acta del 23/8/05. Carlos Darío Litvin.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/06. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 06/04/2006 N° 60.047 v. 06/04/2006

TRICO LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que con fecha 16 de diciembre de 2005, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas se resolvió aumentar el capital de la Sociedad de $ 8.369.143 a $ 11.399.993 por unanimidad. Asimismo, y también por unanimidad los señores accionistas en Asamblea Extraordinaria fecha 27 de diciembre de 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 11.399.993 a $ 22.709.741, procediéndose a la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. Tomás Campenni, DNI N° 22.921.322, especialmente autorizado a suscribir la presente a través de Asamblea de fecha 16 de diciembre de 2005 obrante a folios 68 y 69 y Asamblea de fecha 27 de diciembre de 2005 obrante a folios 70, 71 y 72 del Libro N° 1 de Actas de Asamblea, rúbrica 106392-97, de fecha 5 de diciembre de 1997. Conste.
Autorizado - Tomás Campenni

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 03/04/06. Nº Acta: 155. Libro Nº: 22.
e. 06/04/2006 N° 42.197 v. 06/04/2006

UDRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 1/12/05 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Juan Carlos Escudero Blanco a su cargo en el Directorio y designar en su reemplazo a Valeriano García García, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, 15° piso, Capital Federal; y b) modificar el artículo 9° del Estatuto Social, incorporando las previsiones de la Resolución General 20/2004 relativas a la garantía de los directores de sociedades anónimas. Enrique Garbarino. Abogado autorizado según Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 1/12/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/06. Tomo: 75. Folio: 696.
e. 06/04/2006 N° 2911 v. 06/04/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A JUGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc del 3/4/06, Registro 849. Esc. Rotmistrovsky. Socios: Claudia Karina Lubelski, 24/9/69, licenciada en psicología, DNI 21.093.722, domicilio real y especial Billinghurst 1758, piso 4º Cap. Fed. y Amelia Paola Chamma, 3/6/72, licenciada en ciencias de la Educación, DNI 22.808.050, domicilio real y especial Chenaut 1976 Cap Fed, ambas argentinas, casadas. 30 años desde inscripción. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) educación temprana, Jardín Maternal, cuidado de chicos; b) importación, exportación, fabricación, producción, compraventa, comercialización y distribución de prendas de vestir y accesorios para niños, juegos y juguetes. Capital: $ 8000. Gerente: Claudia Karina Lubelski. Sede social: Paraguay 2811 Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12. Apoderada Mariela Alejandra Jofre por poder Esc. del 3/4/06 y firma certificada acta 118 Lº 12, ambas registro 849, Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap Fed.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 3/4/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12.
e. 06/04/2006 Nº 60.068 v. 06/04/2006

ADMINISTRACION MURGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 30-3-06 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Alberto Murga, casado, empresario, 4-5-56, DNI. 11.960.337, con domicilio real y legal Virrey Loreto 2544, 5º piso departamento "A", Cap. Fed.; María Cristina Murga, divorciada, administradora de propiedades, 7-10-53, con DNI. 10.961.804 con domicilio real y legal Santos Dumont 2719, Torre Amarilla, piso 15, departamento "A", Cap. Fed.; ambos argentinos; Plazo. 99 años; Objeto: Administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales; Intermediación en la compra-venta y toda otra actividad anexa, conexa o directamente vinculada a la descripta; Capital: $ 11.000; Gerente: ambos socios; cierre de ejercicio: 31-3 cada año; Sede: Virrey Loreto 2544, 6º piso departamento "B", Cap. Fed.; Firmado Dra. Claudia Singerman, autorizada en el instrumento privado fecha 30-3-06, sobre constitución.
Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 24. Folio: 870.
e. 06/04/2006 Nº 60.061 v. 06/04/2006

AFJRACING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 30/03/06. Adrián Francisco Jancar DNI: 20.318.017, CUIT: 23-20318017-9, argentino, nacido el 10 de julio de 1968 casado con Karina Roxana Monastra, DNI: 18.383.453, empresario, domiciliado en calle José Manuel de Estrada n: 3798 de Olivos Pcia. Buenos Aires y Fernando Daniel Patrigoni, DNI: 28.281.105, CUIT:

20-28281105-8, nacido el día 6 de junio de 1980, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle José Ingenieros n: 5831 de La Tablada, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "AFJRACING S.R.L.". Domicilio Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I.- Importadora exportadora comercial; mediante la comercialización, compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general, ya sean productos tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o elaborados. II.- Compra, venta, de automotores, motos, repuestos y accesorios. III.- Mandataria: Ejercer representaciones, agencias y mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. IV Financieras: La realización de todas aquellas operaciones financieras que no requieran del concurso del ahorro público pudiendo realizar toda clase de operaciones comerciales con instituciones bancarias o financieras. Sede social: Tacuarí n: 344 piso 5 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración y representación: Socio Gerente. Capital $: 100.000. Duración 10 años a partir de la firma del instrumento constitutivo. Cierre del ejercicio 30 de diciembre. Gerente: Adrián Francisco Jancar. Domicilio constituido Tacuarí 344, piso 5 departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogado autorizado en Inst. Priv. del 30/03/06, Gustavo Eduardo Grosso.

Abogado - Gustavo E. Grosso

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/06. Tomo: 33. Folio: 623.

e. 06/04/2006 Nº 60.212 v. 06/04/2006

AGROSIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Demián Ernesto Sica D.N.I. 17.083.046 domicilio real Don Orione 921 Victoria Prov. Bs. As. y Ernesto Oscar Mazza D.N.I. 17.366.689 domicilio real Pasaje Amberes 761 CABA ambos argentinos casados mayores de edad ingenieros agrónomos y domicilio especial en la sede social. 2) 10/3/06. 4) Paraguay 729 Piso 2 Departamento 8 CABA. 5) Agropecuaria explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos agrícolas frutihorticolas forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas de cría invernación mestización venta cruza de ganado hacienda de todo tipo explotación de tambos cultivos forestales y reforestaciones de todas clases compra venta y acopio de cereales realizar transporte de productos agropecuarios. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente: Demián Ernesto Sica. 10) 30/06. Huguette Aguerre autorizado en escritura Número 49 del 10/03/06.

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 29.

e. 06/04/2006 Nº 60.054 v. 06/04/2006

ALBARIÑO 328

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Angel Ferrari, italiano, nacido el 28-8-46, casado, comerciante DNI 92.486.696, CUIT 27-92486696-9, domiciliado en Lisandro de la Torre 80 6º piso Cap. Fed.; Gabriela Laura Delfino, argentina, nacida el 15-12-63, divorciada, comerciante, DNI 17.577.251, CUIL 27-17577251-6, domiciliada en Monte 4190 Cap. Fed.; Alejandro Omar Capaldo, argentino, nacido el 8-10-70, DNI 21.832.644 CUIL 20-21832644-8, divorciado, comerciante, domiciliado en San Pedro 4647 Cap. Fed.; 2. escritura del 16-2-06 folio 271 registro 1229.-; 3. "ALBARIÑO 328 S.R.L."; 4. Albariño 328 Cap. Fed; 5. Construcción y/o reconstrucción de obras civiles, ya sean públicas o privadas, compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción; 6. 20 años; 7. $ 20.000; 8. Gerente: Angel Ferrari, Gabriela Laura Delfino, Alejandro Omar Capaldo, con domicilios reales y especiales en los indicados. Duración: vigencia de la sociedad; 9. Gerentes indistintamente; 10. 31-12 cada año. Autorizado por escritura del 16-2-2006, folio 271 registro 1229.

Abogado - Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 80. Folio: 836.

e. 06/04/2006 Nº 60.091 v. 06/04/2006

ARELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/3/06; Pablo Leonel Weber, DNI 22.548.118, Ariel Jaime Waisman, DNI 24.083.616 y Alberto Carlos Cohen, DNI 10.966.672, ceden sus 300 cuotas a Claudia Lorena Sesperes, DNI 26.299.224 y María Marisol González, DNI 25.365.172; Alberto Carlos Cohen, renuncia como gerente y designan gerente a Claudia Lorena Sesperes, domicilio especial: Tucumán 1539 Piso 1º Oficina 12, Cap. Fed.; pasan sede a Tucumán 1539 Piso 1º Oficina 12, Cap. Fed.; modifican artículo 4°; Lorena Lis Waisman, DNI 22.709.357 y Laura Beatriz Peña, DNI 14.902.269, dan consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 27/3/06. Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2006. Número: 480249. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/04/2006 Nº 60.081 v. 06/04/2006

ARPA ORGANIZACION DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 169 del 20/3/2006 Registro Notarial 41 de Vicente López, Prov. Bs. As., la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 2000 a $ 50.000.- Se reformaron las cláusulas Tercera y Quinta del estatuto social. Tercera: El Capital social es de $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Juan Pablo Ares (p): 13.000 cuotas; Alicia Martínez: 13.000 cuotas; Juan Pablo Ares (h): 8000 cuotas; María Fernanda Ares: 8000 cuotas y Alicia Beatriz Ares: 8000 cuotas. Gabriel García Franceschi, debidamente autorizado para este acto por Escritura Nº 169 Folio 539 del 20/3/2006 Registro Notarial 41 de Vicente López, Prov. Bs. As.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 91.

e. 06/04/2006 Nº 42.150 v. 06/04/2006

ASTIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado 30/03/06. Martín Pablo Raúl La Falce, DNI 17.785.648, 10/8/1966, domicilio: Del Valle Iberlucea 1152, Haedo, Provincia de Buenos Aires y María Cecilia La Falce, DNI 21.923.681, 26/10/1970, domicilio: Parera 367 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, argentinos, empresarios, casados; Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, service, compra, venta, importación y exportación de cocinas, parrillas, hornos, mesadas, heladeras y otros equipamientos e instalaciones gastronómicas y afines. Sede Social: Esmeralda 740 piso 14 oficina 1414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Gerentes: Martín Pablo Raúl La Falce y María Cecilia La Falce, domicilio especial: Esmeralda 740 piso 14 oficina 1414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: hasta que la asamblea le revoque el mandato mediando justa causa. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Autorizada por Instrumento privado 30/03/06:

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 06/04/2006 Nº 60.097 v. 06/04/2006

AVILCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 30/3/06. 1) María Del Carmen Alonso Amorín, argentina, soltera, 25/1/52, arquitecta, Superí 1424, piso 2º "A" Cap. Fed., DNI 10.383.182 y Angel Rodrigo, argentino, divorciado, 16/5/40, ingeniero, Paroissien 1773 Cap. Fed., DNI 4.312.241. 2) AVILCON S.R.L. 3º) 4 años. 4) Ejecución de demolición total y proyecto, dirección y construcción de una obra nueva con destino a vivienda multifamiliar ubicada en Virrey Avilés 3168/70 Capital Federal. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes. 7) Cierre 31/3. 8) Sede: Virrey Avilés 3168/70 Cap. Fed. 9) Gerente: Angel Rodrigo con domicilio especial en la sede: Virrey Avilés 3168/70 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado 30/3/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 06/04/2006 Nº 60.084 v. 06/04/2006

AZCUENAGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 28/03/2006; Socios: Señor Shunjun Zhou, titular del D.N.I. número 94.037.123, nacido el 16 de Junio de 1982, soltero, comerciante, domiciliado en Larrea Nº 280 3º "D", Capital Federal, y el Señor Héctor Javier Fañane, titular del D.N.I. Nº 28.517.108, nacido el 15 de diciembre de 1980, soltero, comerciante, domiciliado en Figueredo Nº 2623, Ingeniero Budge, Localidad Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: AZCUENAGAS S.R.L. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comercialización mayorista y minorista de artículos de juguetería, librería, cotillón, menajes, blanquería, bazar, así como cualquier tipo de accesorios de éstos últimos. Incluido la fabricación, importación y exportación de todo tipo de productos, en especial los antes mencionados. 5) Capital: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscribiéndose conforme al siguiente detalle: Shunjun Zhou 1800 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 18.000; Héctor Javier Fañane 200 cuotas, equivalentes a un valor nominal de $ 2000; 6) Administración y representación: a cargo de un gerente Shunjun Zhou, soltero, comerciante, nacido el 16/06/1982, con domicilio especial en Azcuenaga Nº 379, Capital Federal, D.N.I. Nº 94.037.123. Cierre del ejercicio: 31/07. 8) Sede Social: Azcuenaga Nº 379, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 28/03/2006.

Gerente - Shunjun Zhou

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 12.

e. 06/04/2006 Nº 42.129 v. 06/04/2006

BUENA MANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 15 de marzo de 2006, los socios aceptaron la renuncia de María Adela Arias Llano al cargo de gerente, designando en igual cargo a Carolina Levington. Asimismo se resolvió modificar las cláusulas quinta y sexta del contrato social. El apoderado, Aldo Jait, conforme instrumento privado de fecha 15 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: María Alejandra Villagra. Nº Registro: 815. Nº Matrícula: 4704. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 3.

e. 06/04/2006 Nº 1274 v. 06/04/2006

BÜHLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por escritura Nº 40, del 27/3/06, y Nº 43, del 31/3/2006, pasadas ante el Néstor Daniel Lamber, Tit. Registro notarial 100 de Lanús, los socios Cristián Otón Bühler y Blanca Isabel Bühler, cedieron 3.125 cuotas sociales, de $ 10 cada una, con derecho a 1 voto por cuota, a favor de: Beatriz Elena Ruffier d'Epenoux, 1.042 cuotas; Elisabeth Ana Ruffier d'Epenoux 1.042 cuotas y Patricio Pedro Ruffier d'Epenoux: 1.041 cuotas. Por escritura Nº 44 del 31/3/2006, ante el mismo notario se protocolizó acta de reunión unánime de socios del 27/03/2006, que incorpora a los cesionarios como socios, fija sede social y domicilio en Junín 1151 piso 10, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se modifican arts. 4 y 5 del estatuto social: Art. 4º: "El capital social se fija en la suma de cien mil pesos ($ 100.000), dividido en diez mil cuotas de diez pesos de valor nominal cada una, totalmente integradas, de acuerdo al siguiente detalle: Ruth Ana María Buhler: tres mil setecientos cincuenta cuotas partes (3.750), Patricia Buhler: mil cuarenta y dos cuotas partes (1.042), Lucía Buhler: mil cuarenta y dos cuotas partes (1.042), Rodolfo Buhler: mil cuarenta y un cuotas partes (1.041), Beatriz Elena Ruffier d'Epenoux: mil cuarenta y dos cuotas partes (1.042), Elisabeth Ana Ruffier d'Epenoux: mil cuarenta y dos cuotas partes (1.042) y Patricio Pedro Ruffier d'Epenoux: mil cuarenta y un cuotas partes (1.041)". Art. 5º: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo conjuntamente de dos socios, cualesquiera de ellos, quienes investirán el carácter de Gerentes, pudiendo nombrar apoderados, en cuyo caso éstos deberán firmar juntamente con un socio gerente. En tal caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 el decreto-ley 5965/63. La remoción de los apoderados será decidida por la asamblea de socios por simple mayoría de votos. Los gerentes deberán prestar garantía consistente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar la indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno". Se designó gerentes a Rodolfo Bühler y Ruth Ana María Bühler, que aceptaron el cargo. Ambos domicilio especial Junín 1151, Piso 10, departamento B, Cap. Fed. No comperndida art. 299, L. 19.550. El suscripto autorizado por escrituras 40 y 44 citadas.

Notario - Néstor Daniel Lamber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 31/03/06. Número: FAA02271049.

e. 06/04/2006 Nº 42.203 v. 06/04/2006

CASA ALOISIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 05/04/06. Socios: Enzo Walter Siconolfi, argentino, casado, comerciante, 13/04/68, D.N.I. Nº 20.251.050, domiciliado en forma real y especial en la calle Ventura Bosch Nº 6350, Capital Federal y Guillermo Alejandro Ponce Dawson, argentino, casado, comerciante, 01/01/69, D.N.I. Nº 20.540.460, domiciliado en la calle El Trebol Nº 6815, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: La compra venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de materiales para la construcción, como cualquier otro producto derivado directa o indirectamente del rubro de la rama de construcciones. Administración: Enzo Walter Siconolfi en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Humaita Nº 6649, Capital Federal. Autorizado a publicar por instrumento privado del 05/04/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/06. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 06/04/2006 Nº 60.260 v. 06/04/2006

CEPINVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/3/06; Osvaldo Roberto Varela (Padre), DNI 4.849.294, cede sus 4000

cuotas a Osvaldo Roberto Varela (Hijo), DNI 13.754.452; Osvaldo Roberto Varela (p), renuncia como gerente, designan gerente a Osvaldo Roberto Varela (h), domicilio especial: Tte. Gral. Juan D. Perón 3522, Piso 2º Departamento 8, Cap. Fed.; aumentan Capital a $ 16.000,-; es un aumento de $ 8000,-, totalmente en efectivo con aportes irrevocables, únicamente por el socio cesionario; no se mantienen proporciones; modifican cláusula 4º; Gladys Alcira Varela, DNI 6.622.227, da consentimiento conyugal; autorizado Cesión 28/3/06. Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2006. Número: 480252. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/04/2006 Nº 60.082 v. 06/04/2006

CERRO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Por instrumento privado del 8/11/2005: Carolina Píñero Bonet, argentina comerciante, nacida el 16/01/83, D.N.I. 29.967.511. Domicilio: Lafinur 3534, Barrio Ucra, Córdoba, Provincia y Luis Humberto Orlando argentino, comerciante, nacido el 13/07/45, D.N.I. 07.984.223 Domicilio: Rodríguez del Busto 3085, Córdoba, Provincia de Córdoba ceden y transfieren a Alejandro María Piñero Sastre, argentino, nacido el 1/12/56, DNI: 12.873.735, domicilio: Lafinur N° 3534, Barrio Urón, Córdoba, Provincia de Córdoba y a Luis Alejandro OrIando, argentino, nacido el 2/1/72, DNI: 22.560.535, respectivamente, la totalidad de sus cuotas sociales. Capital Social queda compuesto: Alejandro María Piñero Sastre: 100 cuotas de 50 pesos cada una y Alejandro OrIando 100 cuotas de 50 pesos cada una. II) Por acta de socios del 06/02/2006: Renuncia de gerentes: Carolina Piñero Bonet y Luis Humberto OrIando y nombramientos a los cargos de gerentes de: Alejandro María Piñero Sastre y Luis Alejandro OrIando, ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 131 Depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Pedro Balian, autorizado por poder especial de 29/3/05.

Contador - Pablo P. Balian

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2006. Número: 182678. Tomo: 0241. Folio: 039.

e. 06/04/2006 Nº 55.093 v. 06/04/2006

CEVECO TRATAMIENTOS ANTICORROSIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 31/03/06 que me autoriza a publicar: Socios: Jacinto José Curato, 26/07/33. D.N.I. 6.854.388. Velez Sarsfield 2749, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Carlos Daniel Esteban 06/03/59, D.N.I. 13.260.422. Calle 11 número 4648. Berazategui. Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Denominación "CEVECO TRATAMIENTOS ANTICORROSIVOS S.R.L."; Objeto: Tratamiento y protección anticorrosiva en cualquier tipo de superficie tanto en instalaciones mecánicas como en edificios sobre la base de pinturas epoxídicas o arenados; Plazo: 10 años; Capital $ 10.000.-; Administración: Gerencia. Gerente: José Jacinto Curato con domicilio especial en el real consignado más arriba: Cierre: 31/12: Sede: Larsen 2571, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/04/06. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/04/2006 Nº 60.250 v. 06/04/2006

COMPAÑIA DE SERVICIOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso 76-58246- del 9/3/06; por homonimia, **donde dice** COMPAÑIA DE SERVICIOS URBANOS SRL, **debe decir** SERURBAN SRL; autorizado por Contrato del 3/3/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 5/4/06. Número: 480678. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/04/2006 Nº 60.206 v. 06/04/2006

CONSTIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura Nº 56 del 27/3/2006, Jorge Alberto Bueri y María Teresa Bueri cedieron a Natalia María Abdala, nacida el 4/10/79, DNI 27.746.246, CUIL 27-27746246-5, soltera, Cangallo 1211, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Omar Javier Abou-Rez, nacido el 5/11/78, DNI 20.555.137, CUIL 23-20555137-9, casado 1º nupcias con Patricia Fernanda Ferro, Ruta 3 km 44, González Catán, Pcia. de Buenos Aires; argentinos, empresarios; las 3000 cuotas de $ 1 c/u, adquiriendo 2700 cuotas la primera y 300 cuotas el segundo. Jorge Alberto Bueri renunció al cargo de gerente. Los nuevos socios por unanimidad: aceptaron la renuncia del gerente; designaron gerente a Natalia María Abdala por todo el plazo de duración de la sociedad; establecieron la sede social en Florida 556, piso 2º oficina 206, CABA; aumentaron el capital a $ 15.000, adecuaron garantía gerentes y modificaron el artículo tercero, que quedó redactado así: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, distribución, venta de suministros médicos, quirúrgicos y estéticos, consignaciones, representaciones de firmas nacionales o extranjeras, franquicias, distribución, intermediación, importación y exportación. 2) Servicios de consultorios y tratamientos brindados únicamente a través de profesionales matriculados en la especialidad que corresponda." Los socios constituyen domicilios especiales en los reales declarados. Esc. Marta Susana Maure, autorizada por escritura 56 del 27/3/2006, Registro 1649.

Escribana - Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2006. Número: 060330122826/6. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 06/04/2006 Nº 55.032 v. 06/04/2006

DEL ABASTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad hace saber: Socios: Claudio Daniel Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 04-12-53 con DNI 10.893.175, CUIT 20-10893175-3 con domicilio en la calle Gavilán 2318 piso 1 departamento "A" Capital Federal, y Cintia Débora Toral Favotto, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20-01-77, con DNI 25.769.820, CUIT 27-25769820-9, con domicilio en la calle Carlos Calvo 2145 piso 7 departamento "B" Capital Federal. Denominación: "DEL ABASTO S.R.L." Constitución: Contrato privado. Fecha 23-02-06. Capital social: $ 20.000. Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y frutihortícolas, propiedad de la sociedad o terceros, cultivo, forestación o reforestación de toda clase, compraventa y acopio de cereales y productos frutihortícolas y la industrialización primaria de los mismos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, elaborados o no. Mandataria, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y representación: dos Gerentes socios por dos ejercicios, con uso de firma social. Domicilio Social: Gavilán 2318 piso 1 departamento "A" de Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Claudio Daniel Rodríguez y Cintia Débora Toral Favotto. Con domicilio especial: en Sede Social. Presentado por Eduardo Alperi, autorizado por el contrato privado del 23-02-06.

Abogado - Eduardo Alperi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 30. Folio: 528.

e. 06/04/2006 Nº 60.026 v. 06/04/2006

DEL BUEN AYRE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aviso complementario del Nº 76-57669 de fecha 28/02/06, Objeto: Constructora: Mediante la construcción, reforma, reparación y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios (incluso bajo el régimen de propiedad horizontal), fincas. Compra, venta, importación, exportación y licitación de materiales para la construcción. Autorizado por acta del 15/2/06 ante el Escribano Alejandro D. Ibarra.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 029.

e. 06/04/2006 Nº 60.001 v. 06/04/2006

DISTRIBUIDORA SANDORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de "DISTRIBUIDORA SANDORE SRL.", inscr. Nº 9240, Lº 94, de SRL el 19/12/91. Por Contrato Privado del 3/6/05, Daniel Omar Pardo vende, cede y transfiere 450 cuotas de la siguiente manera: a Jonathan Rubén Cavazzoni, argentino, soltero, comerciante, 25/4/80, DNI 28.166.017, J. L. Cabezón 2295, Cap. Fed., 225 cuotas y a Gilda Paola Cavazzoni, argentina, casada, Contadora Pública, 20/11/75, DNI 25.024.361, Blanco Encalada 5041, 5º Piso, Departamento B, Cap. Fed. 225 cuotas. Socio Gerente Osvaldo Rubén Cavazzoni. Domicilio Especial del Socio Gerente: José León Cabezón 2295, Cap. Fed. Se acepta la renuncia al cargo de Gerente de Daniel Omar Pardo. Autorizado por contrato privado del 3/6/05 ante el Escribano Ubaldo A. Ugarteche, Registro Nº 1082, de Capital Federal.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 20.

e. 06/04/2006 Nº 60.093 v. 06/04/2006

EDIFICIO JUANA AZURDUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. 31-03-2006, Escritura 66, Fº 203, Registro 1609 - Cap. Fed. a cargo Esc. Liliana María Lenta. Socios: José Carlos Falzone, argentino, arq., LE. 5.099.080, CUIT. 20-05099080-0, nacido el 27 de noviembre de 1948, casado en primeras nupcias con Mirta Isabel Vázquez, domicilio: Franco 2556 y Pedro González, argentino, comerciante, LE. 8.462.197, CUIT. 20-08462197-9, nacido el 12 de diciembre de 1950, casado en primeras nupcias con Elsa Rosario Serafini, domicilio: Concordia 5131, ambos de Cap. Fed. Denominación: "EDIFICIO JUANA AZURDUY S.R.L.". Duración: 5 años a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificio en el lote que se encuentra ubicado en la Ciudad de Buenos Aires con frente a la calle Juana Azurduy número dos mil cuatrocientos ochenta y ocho y dos mil cuatrocientos noventa, entre la Avenida Cabildo y la calle Ciudad de la Paz; y de estructuras metálicas o de hormigón, realizando obras civiles y todos tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales habilitados. b) Inmobiliaria: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, negocios fiduciarios, arrendamiento, alquiler, administración y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias relacionadas con el bien citado y con las unidades resultantes de dicha construcción. c) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000, dividido en 2000 cuotas, de valor nominal diez pesos cada una. Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 4198, tercer piso, de esta Ciudad. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, duraran en funciones por el término que dure la sociedad. Se designan como gerentes a José Carlos Falzone y Pedro González, domicilio especial de los Gerente: Hipólito Yrigoyen 4198, tercer piso, de esta Ciudad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada POR escritura 66, del 31 de marzo de 2006.

Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/04/06. Número: 060404129342/E. Matrícula Profesional Nº: 4263.

e. 06/04/2006 Nº 1285 v. 06/04/2006

EDINORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 151 del 13/3/2006 Registro Notarial 41 de Vicente López, Prov. de Bs. As.; I) Héctor Scapellato cedió a Juan Bruno Dolfato 3000 cuotas. II) Sergio Gustavo Cupioli cedió a Juan Bruno Dolfato 1500 cuotas. III) Ricardo Winkelbauer cedió a Osvado Mario Perrone 3000 cuotas y a Alfredo Perrone 3000 cuotas. IV) Ricardo Winkelbauer renunció al cargo de Gerente. V) Se designó en el cargo de Gerente a Juan Bruno Dolfato, con domicilio especial en la calle Horacio Quiroga 1929 Cap. Fed. VI) Se reformaron las cláusulas 4º y 5º del estatuto. V) cláusula 4º, "Cuarta: El Capital social es de $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Scapellato: 4500 cuotas; Juan Bruno Dolfato: 4500 cuotas; Osvaldo Mario Perrone: 3000 cuotas y Alfredo Perrone: 3000 cuotas". Gabriel García Franceschi debidamente autorizado para este acto por Escritura Nº 151 Folio 484 del 13/3/2006 Registro Notarial 41 de Vicente López, Prov. Bs. As.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 91.

e. 06/04/2006 Nº 42.192 v. 06/04/2006

ESCUELA ARGENTINA DE FOTOGRAFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 20/12/2005 los herederos de Néstor Carlos Faingold cedieron la totalidad de sus 50 cuotas sociales a Elda Faingold de Harrington, por la suma de $ 50, Silverio Montes de Oca, cedió la totalidad de sus 50 cuotas sociales a Alejandro Montes de Oca, por al suma de $ 50 y se decidió la reconducción de la sociedad modificando el artículo 2 de la siguiente forma: La duración es de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio Contadora Miriam Silvia Bouzo autorizada por instrumento privado de fecha 20/12/2005.

Contadora - Miriam Silvia Bouzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2006. Número: 183279. Tomo: 0144. Folio: 094.

e. 06/04/2006 Nº 42.120 v. 06/04/2006

EXACTA PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Facundo Manuel Abalos, argentino, 15/6/72, empresario, DNI: 23.075.809; Silvina Anahí Campos, argentina, 28/5/77, contadora, DNI: 25.773.968, ambos con domicilio en Triunvirato 326 Temperley Pcia. de Bs. As. 2) 13/03/06. 3) Pasaje Volta 1810 Piso 2º Cap. Fed. 4) La fabricación, armado, importación, exportación y comercialización, bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos de programa y todo aquello que este comprendido dentro del término de software; de artículos, aparatos y mercaderías industriales de cualquier tipo conocido; y de aparatos y equipos de todo tipo de uso industrial, comercial o privado, y provisión de servicios industriales. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7 y 8) Gerentes: Facundo Manuel Abalos y Silvina Anahí Campos, en forma individual e indistinta, ambos con domicilio especial en Pasaje Volta 1810 Piso 2º Cap. Fed. 9) 31/1 de cada año. Autorizado por Contrato Privado del 13/03/06, ante el Escribano Alejandro D. Ibarra.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba Rosa Muñiz de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 029.

e. 06/04/2006 Nº 60.000 v. 06/04/2006

FIRST MOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Los cónyuges en primeras nupcias: Andrés Esteban Cataldo, argentino, nacido el 13-04-69, comerciante, DNI 20.539.403, CUIT 20-20539403-7; y Mónica Leonor Scutella, argentina, nacida el 02-05-72, empleada administrativa, DNI 22.590.597, CUIL 27-22590597-0, ambos domicilios en Echenagucía 106, CA.B.A. 2) Por instrumento privado del 30-03-2006. 3) FIRST MOTO S.R.L. 4) Lavalle 3640 departamento E, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de mensajería, flete y mini flete pudiendo para ello comprar, vender y/o alquilar vehículos de todo tipo y/o licencias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Andrés Esteban Cataldo, quien fija domicilio especial en Lavalle 3640 departamento E, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 30-03-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/04/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 17.

e. 06/04/2006 Nº 60.103 v. 06/04/2006

FUTON GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marisol Tropea, 26-3-79, D.N.I. 27.280.330, Juan Sebastián Tenenbaum, 29-10-73, D.N.I. 23.313.888, argentinos, solteros, comerciantes, Avenida Díaz Vélez 5535 Segundo Piso letra "B" C.A.B.A. 2) 8-3-06. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Sánchez de Bustamante 2611 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros en el país o exterior: A) Fabricación, tapizado, armado, importación, exportación, consignación, representación, mandatos, compra, venta, distribución, transporte de muebles y artículos de decoración para el hogar y/u oficinas. Prestación de representaciones, gestiones, comisiones, servicios, mandatos que se vinculen con tales actividades. 8) Gerente: Marisol Tropea con domicilio especial en el de la sede social. Autorizado: Julio C. Jiménez por escritura pública Nº 45 del 8-3-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2006. Número: 183253. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/04/2006 Nº 55.037 v. 06/04/2006

GUATEMALA 4778

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 31/3/06, Registro 849. Esc. Rotmistrovsky. Socios: José Pablo Gil Vázquez, 22/3/59, DNI 13.245.677, empresario, domicilio real y especial 3 de Febrero 1747, piso 23 Cap. Fed y Gabriela Irene Felperin, 29/8/66, DNI 17.930.673, actriz, domicilio real y especial Ecuador 241,1º H Cap. Fed, ambos argentinos, solteros. 99 años desde inscripción. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: A) Instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo gastronomía y bares en general, cafeterías, elaboración y venta de pizza, pastelería, helados, empanadas, bebidas, chocolates, cafés y similares; B) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y elaboración de productos alimenticios en general y C) La promoción y sostenimiento de actividades artísticas en sus más variadas manifestaciones: musicales, de artes plásticas, danza y teatro. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Gerente: José Pablo Gil Vazquez. Sede social: Guatemala 4778 Cap. Fed. Cierre ejercicio: 28/2. Apoderada Mariela Alejandra Jofre por poder Esc. del 31/3/06 y firma certificada acta 117 Lº 12, ambas registro 849, Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 12.

e. 06/04/2006 Nº 60.069 v. 06/04/2006

IDEA 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 88 del 29/3/06. María Florencia Marull, 27/12/74, casada, comerciante, DNI 24.314.389, domicilio real Jacinto Díaz 1228, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Aurora de Jesús Delgado, 19/12/43, casado, comerciante, LC 4.831.429, domicilio real José Hernández 3211, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. ambas argentinas, con domicilio especial en Suipacha 745, Octavo Piso, Cap. Fed. Denominación: IDEA 2 S.R.L. Domicilio Suipacha 745, Octavo Piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades que podrá hacerlo por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento integral para las relaciones públicas y desarrollo estratégico de empresas privadas y/u organismos gubernamentales en cualquiera de sus sectores y actividades. Organización de congresos, eventos, convenciones, reuniones, conferencias de prensa y difusión de los mismos a través de todos los medios publicitarios e informativos. Asesoramiento sobre imagen pública y corporativa, realización de estudios de mercado, elaboración de estrategias informativas para el desarrollo comercial de empresas u organismos, producción, importación y venta de artículos promocionales. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta. Plazo: 3 años. Gerente María Florencia Marull. Cierre ejercicio: 28 de febrero. Sergio Leonardo Cortese, DNI 22.653.921, autorizado por escritura de constitución del 29/3/06 ante la Escribana Laura Benítez Cruz, Registro 1986 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 32.

e. 06/04/2006 Nº 42.128 v. 06/04/2006

INSTITUTO DE NEFROLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se trasladó sede social reformándose el artículo primero de los estatutos sociales: Artículo Primero: se establece la sede social en Alvear 2298 Ciudad y Partido de Pergamino Prov. Bs. As. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 518/14.12.05.

Certificación emitida por: Carmen B. Vairo. Nº Registro: 1163. Nº Matrícula: 2429. Fecha: 10/3/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 18.

e. 06/04/2006 Nº 1273 v. 06/04/2006

L 215

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad hace saber: Socios: Luis Daniel Kishaba, argentino, casado, comerciante, nacido el 04-10-56 con D.N.I. Nº 12.454.538, y CUIT 20-12454538-3 con domicilio en la calle San José 1714, Capital Federal, y Marcos Emiliano Yonamine, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25-05-75, con D.N.I. 24.678.224, y CUIT 20-24678224-6, con domicilio en la calle Legarreta 526, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "L 215 S.R.L." Constitución: Contrato privado. Fecha 15-12-05. Capital social: $ 20.000. Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas y frutihortícolas, propiedad de la sociedad o terceros, cultivo, forestación o reforestación de toda clase, compraventa y acopio de cereales y productos frutihortícolas y la industrialización primaria de los mismos. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, elaborados o no. Mandataria, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración y representación: dos Gerentes socios por dos ejercicios, con uso de firma social. Domicilio Social: San José 1714 de Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Luis Daniel Kishaba y Marcos Emiliano Yonamine. Con domicilio especial: en Sede Social. Presentado por Eduardo Alperi, autorizado por el contrato privado del 15-12-05.

Abogado - Eduardo Alperi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/4/2006. Tomo: 30. Folio: 528.

e. 06/04/2006 Nº 60.027 v. 06/04/2006

LABORATORIO CIRCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. 8/4/1986, Nº 1355 Lº 86 S.R.L. Por escritura 158, del 30/3/2006 los socios de LABORATORIO CIRCE S.R.L. reformaron el contrato social por la prórroga de duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde el 8 de abril del año 2006. Asimismo cambiaron el domicilio social a la calle Eustaquio Frías número 445, piso 4, oficina "B", Capital Federal. El autorizado. Gonzalo Fernández Ferrari. D.N.I. 20.752.467, por escritura 158, Folio 386, Registro 614, Capital.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2006. Número: 060331126077/7. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 06/04/2006 Nº 60.015 v. 06/04/2006

LOS QUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por escrituras Nº 434 y Nº 47 del 24 agosto 2005 y 10 marzo 2006 respectivamente, otorgadas por Escribano Gregorio Robertazzi Titular Registro Nº 40 del Partido de Quilmes, los socios resuelven por unanimidad: 1) Fijar sede social en Olavarría Nº 1560 - Piso Primero - Departamento "B" - C1267AEH Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2)Aumentar el Capital Social de pesos Ley 18.188 (hoy $ 0,0000012) a pesos cincuenta mil, totalmente suscripto e integrado. 3) Aceptar la renuncia de Juan Domingo Espinola (DNI 5.532.485) a Gerente y designar Gerentes a César Espinola Colman (CIPF 7.180.757) y Fernando César Espinola (DNI 25.285.536) quines constituyen domicilio especial en la sede social de la Sociedad y cumplimentan garantía exigida por resoluciones 20 y 21-2004 Inspección General de Justicia. En consecuencia quedaron modificadas las cláusulas primera, cuarta y sexta del Contrato Social. Sociedad no comprendida artículo 299 Ley 19.550. Gregorio Robertazzi, Escribano autorizante. Escribano autorizado por escritura pública número 434 de fecha 24 de agosto de 2005. Conste.

Notario - Gregorio Robertazzi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2006. Número: FAA02264085.

e. 06/04/2006 Nº 42.115 v. 06/04/2006

MAGNA SERVICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21/3/06; Javier Fernando Natiello, DNI 22.581.073 y Gustavo Eduardo Magnone ceden sus 2000 cuotas a Emilio Luján Sauro, LE 8.308.103 y Matías Ezequiel Sauro, DNI 28.370.406; Javier Fernando Natiello y Gustavo Eduardo Magnone, renuncian como gerentes, designan gerente a Emilio Luján Sauro, domicilio especial: Tucumán 1484 piso 2º oficina B, Cap. Fed.; Daniela Lozano, DNI 23.050.081, da consentimiento conyugal; Asamblea de Socios resuelve, por unanimidad, a) modificar cláusula 1º, denominación social, pasando de MAGNA SERVICOM S.R.L. a SERVICE NEXTCAR S.R.L.; b) modificar cláusula 4º, objeto social, así: comercialización, consignación, permuta, alquiler y/o leasing, importación y exportación de automóviles nuevos y/o usados, gestoría del automotor, gestión de reclamos de terceros, incluyendo la explotación de taller mecánico integral del automotor, servicios de chapa y pintura, tapicería, mantenimiento y reparación del automotor, sus partes componentes, repuestos y accesorios; c) pasar sede a Tucumán 1484 piso 2º oficina B, Cap. Fed.; autorizado Cesión 21/3/06. Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2006. Número: 480251. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/04/2006 Nº 60.083 v. 06/04/2006

MIJMAJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23/3/2006; Juan Manuel Estéves Dorrego o Estévez Dorrego, uruguayo, 16/09/70, DNI 93.032.423, y Miriam Beatriz Martínez Páez, paraguaya, 29/09/71, Documento Nacional de Identidad 92.673.520; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Pasteur 251, 3º piso, Departamento "8" Cap. Fed.; Constituyeron: "MIJMAJ S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con inmuebles. b) Constructora: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, realización de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo. c) Financiera: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades; constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, firmar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionadas con el desarrollo del objeto societario. Capital: $ 15.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo del o los gerentes en forma indistinta. Duración en el cargo: Por el término de la vigencia del estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede Social: Av. Pueyrredón 556, 10º piso Departamento 30 Cap. Fed. Gerente: Juan Manuel Estévez Dorrego, domicilio especial en Av. Pueyrredón 556, 10º piso Departamento 30 Cap. Fed. El Apoderado Gabriel García Franceschi, se encuentra debidamente autorizado en el Instrumento Privado del 23/3/2006.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 91.

e. 06/04/2006 Nº 42.149 v. 06/04/2006

MOODY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 15/03/06 se aumenta capital social a $ 154.716 modificando art. 4º y 5º por garantía de los gerentes. Autorizado por acta de reunión de socios del 15/03/06 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45 fº 54 C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 06/04/2006 Nº 60.087 v. 06/04/2006

PH7

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31 de enero de 2006, número 145, Registro 522, Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo, se Modificó el Objeto que en su parte pertinente queda redactado así: Tercero: La sociedad tiene por objeto... La organización de empresas dedicadas a realizar todo tipo de obras de construcción sean eléctricas, de ingeniería civil, de carácter público o privado, construcción y modificación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón y prestar servicios de mantenimiento y refacciones de inmuebles... El Apoderado. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, apoderado según escritura del 1° de septiembre de 2005, número 329, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Escribana Mónica Mangudo.
Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 420.
e. 06/04/2006 Nº 42.173 v. 06/04/2006

PROWEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Unánime del 27/03/2006 se aceptó la renuncia del Gerente Rogelio Omar Pertierra, se designó en su reemplazo a Eloi Carlos Ponce (con domicilio especial en Gabriela Mistral 3147 de Cap. Fed.) y se adecuó el artículo 5º del contrato social a la Resolución 20/04 de la I.G.J. Estoy autorizada para la firma del presente en mi calidad de Autorizante de la escritura del 27/03/2006 pasada ante mí al folio 299 del Registro 1122 de Cap. Fed. de mi Adscripción.
Escribana - Dolores Devoto Borrelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2006. Número: 060331124914/6. Matrícula Profesional Nº: 4760.
e. 06/04/2006 Nº 55.087 v. 06/04/2006

QUERCETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de "QUECERTA SRL.", inscr. Nº 316, Lº 114, de SRL el 11/1/01. Por Contrato Privado del 12/8/05, Luis Juan Bautista Scarsi Euro vende, cede y transfiere 25 cuotas de la siguiente manera: a Claudio Luis Leonardo Scarsi, argentino, divorciado, comerciante, 30/1/50, DNI 8.310.048, Alberdi 3054, Olivos, Prov. Bs. As., 13 cuotas y a Marcelo Alejandro Scarsi argentino, casado, comerciante, 9/4/56, DNI 12.342.905, Moreno 1849, Olivos, Prov. Bs. As. 12 cuotas. Socios Gerentes Claudio Luis Leonardo Scarsi y Marcelo Alejandro Scarsi. Domicilio Especial de los Socios Gerentes: Núñez 2271, 2º Piso, Departamento A, Cap. Fed. Se acepta la renuncia de Luis Juan Bautista Scarsi Euro. Autorizado por contrato privado del 12/8/05 ante el Escribano Rodolfo Carlos Ruzzante, Registro Nº 88, del Partido de Vicente López, Prov. Bs. As.
Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 20.
e. 06/04/2006 Nº 60.094 v. 06/04/2006

SAN ANDRES ABERTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 76 del 15/2/2006 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4º y 5º del contrato social. Ramiro Juan Ruiz, cede, vende y transfiere las 200 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio John Charles Szczepanik: 150 cuotas y a favor de Mario Daniel Lema, argentino, nacido el 1/2/1971, casado, comerciante, D.N.I. 21.729.656, domiciliado en Agüero 2141 Munro, Pcia. de Bs. As.: 50 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social es de Diez Mil Pesos, dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una valor nominal. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no en forma indistinta. El Gerente Jonh Charles Szczepanik constituye domicilio especial en Guayra 1566 dep. 7 Cap. Fed. Escribano Santiago Tarigo Autorizado según escritura pública Nº 76 del 15/2/2006 Registro 78 de Vicente López Pcia. de Bs. As.
Escribano - Santiago Tarigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/3/2006. Número: FAA02236292.
e. 06/04/2006 Nº 1279 v. 06/04/2006

SUTTER PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30 de marzo de 2006, número 143, Registro 552 Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Modifican artículo 5º: 1 a 3 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 2) Se renuevan los cargos Gerentes: Bruno Oscar Sutter y Miguel Angel Sutter ambos constituyen domicilio especial en Piedrabuena 4848, Cap. Fed., aceptan los cargos. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, apoderado según Poder Especial formalizado por escritura del 30 de marzo de 2006, número 143, Registro 552 Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 422.
e. 06/04/2006 Nº 42.170 v. 06/04/2006

TECNICUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores César Centanni y Félix Alonso, únicos socios de "TECNICUER S.R.L." resuelven: César Centanni cede con efecto retroactivo al 25/10/05 todas sus cuotas por el precio de $ 30.000.- a: Liliana Luisa Kanburoglu, 51 años, argentina, casada, empleada administrativa, D.N.I.: 11.677.556, General Pirán 374, Martínez, Pcia. de Bs. As., renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven ratificar al gerente en su cargo y designar gerente, adecuar la garantía de los gerentes, fijándola en $ 2000.-, cambiar el domicilio y modificar las cláusulas segunda, quinta, sexta y décima así: 5º) Capital: $ 0,002746.- 6º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Sede social: Arismendi 2928, Capital Federal. Se ratifica como gerente a Félix Alonso y se designa Gerente a Liliana Luisa Kanburoglu, ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia, Ratificación y Designación de Gerente, Adecuación de la Garantía de los Gerentes, cambio de domicilio Modificación, Acto Privado del 07/2/06.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 06/04/2006 Nº 60.086 v. 06/04/2006

TERRAPLEN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 298 folio 1041 del 22-12-2005, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441. 1) Cesión de cuotas y Reforma de la Cláusula Cuarta: La socia Marta Claudia Prado le cedió a doña Susana Eloisa Rizzuti, argentina, nacida el 2-11-1943, empresaria, DNI 4.747.991, domiciliada en Presidente Ortiz 1925, octavo piso de Capital Federal, 1200 cuotas equivalentes a un mil doscientos pesos de capital. 2) Se trasladó la Sede Social a la calle Callao 938 Planta Baja, Contrafrente Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 249 del 19-10-05 Titular del Registro 402, Matrícula 3441, Capital Federal.
Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2006. Número: 060328118940/8. Matrícula Profesional Nº: 3441.
e. 06/04/2006 Nº 55.053 v. 06/04/2006

TRES ELEMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Ana Aznarez Jáuregui, Esc. 14 del 21/03/06 Fº 33 Registro 1940 Cap. Fed. Socios: Alberto Claudio Sapia, argentino, soltero, D.N.I 12.808.631, nacido el 19/11/1958, ingeniero agrónomo, Eva Perón 72, Rufino, Provincia de Santa Fe, República Argentina; Nelly Bembibre, argentina, viuda, L.C 00.506.575, nacida el 18/06/1929, abogada, Beruti 3891 piso primero, Cap. Fed. Denominación: TRES ELEMENTOS S.R.L. Duración: 99 años. Sede Social: Beruti 3891, piso primero, Cap. Fed. Objeto: La administración, compra, venta, permuta, y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales. Podrá ejercer este objeto sobre inmuebles propios o de terceros, participar en Asociaciones con entidades afines o del mismo rubro, debiendo tales acuerdos encontrarse suscriptos por el representante legal de la sociedad. Capital: $ 162.000, dividido en 162 cuotas de $ 1000 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un socio gerente por tiempo indeterminado. Gerente: Alberto Claudio Sapia constituye domicilio especial en Beruti 3891 piso primero Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Paola Lorena Bonnardel autorizada por esc. 14 del 21/03/06 Fº 33 Registro 1940 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jáuregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 07.
e. 06/04/2006 Nº 42.177 v. 06/04/2006

VARELA 119

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Primero por Escritura Nº 96 - Folio 205, del 31/05/2005; Cesión de cuotas; Comparece; Helga Heinzmann, Segundo; Virginia Anuciada Di Bella, argentina, nacida el 27/06/1929, viuda, LC 0.241.059, domiciliada en la Avenida San Pedrito 453, de esta Ciudad de Bs. As.; Helga Heinzmann. Vende, cede y transfiere a Virginia Anunciada Di Bella, la cantida de Dos Mil cuotas sociales de un peso ($ 1) cada una, valor nominal que tiene y le corresponde en la sociedad. Artículo Cuarto; El Capital Social se fija en la suma de pesos ($ 4000) dividido en 4000 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle; Claudia Graciela Padín; Suscribe dos mil cuotas equivalentes a la suma de pesos dos mil ($ 2000) y Virginia Anunciada Di Bella; suscribe 2000 cuotas equivalente a la suma de Pesos Dos Mil ($ 2000). Las Cuotas están totalmente integradas en este acto. Las socias acuerdan A) Designar en el cargo de Socios Gerentes a las señoras Claudia Graciela Padín y Virginia Anunciada Di Bella, Segundo por Escritura Nº 142 - Folio 299, del 20/07/2005; Reforma de Estatuto; Comparecen: Virginia Anunciada Di Bella y Claudia Graciela Padin; Resuelven modificar el artículo Quinto; La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Art. 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Las socias gerentes se obligan a garantizar su función hasta la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) por alguno de los procedimientos admitidos por la normativa vigente. Ambas Gerentes con domicilio especial en Varela 119, de Capital Federal. Autorizada por Escrituras Nº 96 y 142 del Folio 205 y 299, de fecha 31/05/2005 y 20/07/2005, ambas del Registro Notarial 1194 de Capital Federal.
Escribana - Mabel S. Capano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/2006. Número: 060329120919/2. Matrícula Profesional Nº: 2426.
e. 06/04/2006 Nº 42.143 v. 06/04/2006

VIBER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 20, Folio 64, fecha 31-3-2006, escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Registro 2170 Capital Federal. Socios: Víctor Damián Borgia, argentino, nacido 15-10-1975, DNI. 24.754.056, soltero, comerciante, domiciliado Thorne 320, Cap. Fed. Bernardo David Borgia, venezolano, nacido 7-12-1978, DNI. 92.711.888, soltero, comerciante, domiciliado Víctor Martínez 431, Cap. Fed. Denominación: VIBER CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas y construcción de obras y afectar inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, de: materiales para la construcción y de bienes muebles. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000, suscripto: 12.000 cuotas sociales. Capital social constituido: Bernardo David Borgia (1200) cuotas; Víctor Damián Borgia, (10.800) cuotas. Integración: 25% en efectivo. Administración: Organo Gerente 1.- Designación Socio Gerente: Víctor Damián Borgia; domicilio especial: Thorne 320, Cap. Fed. Sede social: Avenida Directorio 3275, piso 1º, departamento A, Capital Federal. Autorizado por escritura 20 folio 64 del 31-3-2006, escribano Pablo Adrián Colman Lerner, Registro 2170 Cap. Fed.
Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2006. Número: 060403127810/5. Matrícula Profesional Nº: 4683.
e. 06/04/2006 Nº 42.151 v. 06/04/2006

ZETAEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 31/03/06. Socios: Luis Nelson Meli Zaino, DNI 92.097.155, divorciado, uruguayo, comerciante, domicilio: Agrelo 3620, Ciudad de Buenos Aires, nacido el 27/04/1948 y Ionatan Zamler, DNI 92.892.304, comerciante, domicilio: Don Bosco 3880 Piso 4 Departamento C, Ciudad de Buenos Aires, nacido el 17/05/1980. Denominación: "ZETAEME S.R.L.". Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Industrial: Confección de prendas de vestir, y de artículos textiles en general. B) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, locación, administración, distribución, importación y exportación, por mayor y/o menor, de todo tipo de productos textiles; de terceros o propios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, administración y refacción, de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, de cualquier tipo o construcción e intermediación en operaciones referentes a disposición y administración de inmuebles. c) Financiera: otorgamiento de préstamos a plazos, en pesos o moneda extranjera, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para financiar operaciones, así como también la compraventa de toda clase de valores mobiliarios, títulos de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 10.000. Duración: 99 años desde inscripción. Administración: Luis Nelson Meli Zaino, domicilio especial Agrelo 3620, Ciudad de Buenos Aires, por dos años. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede: Agrelo 3620, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por contrato social del 31/03/06.
Autorizada - Graciela Edith González

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 3/4/06. Nº Acta: 248.
e. 06/04/2006 Nº 55.250 v. 06/04/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2006, a las 11:00 horas, en Avenida Belgrano 863, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio anual Nº 13, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 13, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 13, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Reforma del Artículo 13º del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Director designado por Acta de Asamblea Ordinaria número 19 de fecha 24 de Mayo de 2005 labrada a los folios 75 a 79 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 9 de Diciembre de 1993 bajo el número C-9948 y Acta de Directorio número 105 de fecha 24 de Mayo de 2005 labrada al folio 63 del Libro de Actas de Directorio número 2 rubricado el 15 de Enero de 2001 bajo el número 3202/01.

Oscar Gustavo Alvarez

Certificación emitida por: Irma A. Quinteros de Berraondo. Nº Registro: 1988. Nº Matrícula: 3891. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 19.

e. 06/04/2006 Nº 3713 v. 12/04/2006

AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de “AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA” a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Encarnación Ezcurra 365 - piso 2º, Oficina 310 Dique 2 Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2005. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos;
3º) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2005;
4º) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
6º) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio;
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
11) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios;
12) Aumento del Capital Social por incorporación de nuevos socios;
13) Emisión de acciones con prima.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

NOTA 3: El aumento del Capital Social que será considerado en esta Asamblea no implica reforma del Estatuto Social, de conformidad a lo previsto en el mismo y en la legislación vigente.

Roberto Julio Funcia

Titular Consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 mayo de 2004.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 208.

e. 06/04/2006 Nº 2918 v. 12/04/2006

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.AN.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de Abril de 2006 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de nuevas acciones en reemplazo de las anteriores.
Buenos Aires, 28 de Marzo de 2006.

Presidente – Pedro Santamaría

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de A.G.O. del 25/07/2005, a fs. 18 del Actas de Asamblea Nº 68 y Acta de Directorio del 25/07/2005, a fs. 225 del Actas de Directorio Nº 484.

Presidente - Pedro Santamaría

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 49.

e. 06/04/2006 Nº 2916 v. 12/04/2006

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 27 de Abril de 2006, a las 9:00 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quórum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 27 de Abril de 2006, a las 10:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3º) Elección de cuatro Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alejandro Carlos Alberto Stork

Designado según Acta de Asamblea Nº 65 de fecha 04/05/2004, obrante al folio 95, del Libro Actas de Asamblea Nº 1 y Acta de Directorio de fecha 06/05/2004, obrante al folio 12 del Libro Actas de Directorio Nº 4.

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 85. Libro Nº: 11.

e. 06/04/2006 Nº 2915 v. 12/04/2006

ASOCIACION CENTRO PARTIDO DE CARBALLINO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la “ASOCIACION CENTRO PARTIDO DE CARBALLIÑO”, convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el día 19 de Abril de 2006, a las 20:30 hs., en la Sede Social calle Medrano Nº 28, Dto “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Pro-Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración para su aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31-12-2005.
3º) Elección de Vice-Presidente Primero por dos (2) años; un (1) Pro·Secretario y un (1) Pro-tesorero por dos (2) años; tres (3) Vocales Titulares por dos (2) años; tres (3) Vocales Suplentes por un (1) año; Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes todos por un (1) año; Junta Consultiva: un (1) Presidente por dos (2) años; un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente por dos (2) años.
4º) Consideración sobre la actuación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Artículo 52: Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios presentes con derecho al voto, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubieran reunido la mitad más uno de los socios de la Institución.

La designación del Presidente y del Pro-Secretario ha sido realizada mediante acta Nº 284 del 17 de Abril de 2005.

Presidente - Arturo González Gil
Pro-Secretario - Fernando Roberto Munari

Certificación emitida por: Raúl A. Megy. Nº Registro: 2100. Nº Matrícula: 4606. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 8. Libro Nº: 5.

e. 06/04/2006 Nº 55.033 v. 06/04/2006

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (Cangallo Schule)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2006 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N* 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la Junta Escrutadora.
2º) Elección de Vicepresidente por 2 (dos) años, Tesorero por 2 (dos años), Pro-Secretario por 2 (dos) años, 1 (un) Vocal Titular por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2 (dos) Revisores de Cuenta Suplentes por 1 (un) año.
5º) Proclamación de las autoridades electas.
6º) Constitución de derechos reales Unid. Funcional Nro. 3 - 1er. Piso - Tte. Gral. J. D. Perón 2153 Capital Federal.
7º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

Los firmantes, Antonio Fovakis (L.E. 6.189.080) y Roberto Binetti (D.N.I. 14.428.459) actúan como presidente y secretario, respectivamente, de la ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (Cangallo Schule), circunstancia que se acredita con los estatutos y personería jurídica acordada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 22 de mayo de 1899, y reformas por Asamblea del 30 de abril de 1951, del 30 de abril de 1976, Asamblea del 29 de abril de 2005, Acta 107, de fojas 188 y siguientes, del libro de Acta número tres.

Presidente - Antonio Fovakis
Secretario - Roberto Binetti

Certificación emitida por: Marcos Eugenio Bruzzo. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 2947. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 16.

e. 06/04/2006 Nº 41.893 v. 10/04/2006

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y su resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio de $ 250.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 99.
10) Consideración del aumento del capital social por suscripción pública por la suma de hasta $ 500.000.000 (pesos quinientos millones) mediante la emisión de hasta quinientos millones de acciones preferidas escriturales de $ 1 de valor nominal cada una sin derecho a voto, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión a fin de capitalizar aportes irrevocables en cumplimiento de la Resolución General 466 de la Comisión Nacional de Valores, en la medida que dichos aportes no fuesen afectados a absorber resultados negativos de ejercicios anteriores, tal como lo dispone la menciona-

da Resolución General. En caso de ser aprobado el aumento del capital, las acciones podrán ser suscriptas en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables y/o créditos, según lo determine la Asamblea. Dicho aumento estará sujeto a la autorización de los organismos de control correspondientes a fin de permitir la capitalización de los aportes y/o créditos respectivos.

11) En caso de ser aprobado el aumento del capital considerado en el décimo punto del orden del día, delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el período de suscripción, y el precio de suscripción, dentro de los límites que fijará la Asamblea, y para la aprobación del Prospecto correspondiente, así como la aprobación de la valuación de los aportes y/o créditos que se capitalizan, la fijación de toda otra condición de emisión, la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo las resoluciones adoptadas, efectuar las modificaciones que sugieran los organismos de control y subdelegar facultades delegadas por la Asamblea en las personas que el Directorio designe al efecto.

12) En caso de ser aprobado el aumento del capital considerado en el décimo punto del orden del día, reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 24 de abril de 2006. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

Asimismo, se informa que Los puntos 10), 11), 12) del Orden del Día precedentemente transcriptos serán considerados por la asamblea en carácter de extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

José Luis Enrique Cristofani, Presidente electo por Acta de Directorio Nº 3433 del 29/4/05.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 30/3/06. Nº Acta: 193. Libro Nº: 78.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 3/4/06. Nº Acta: 079. Libro Nº: 44.

e. 06/04/2006 Nº 3718 v. 12/04/2006

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS

Obligaciones Negociables Clase 1 a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2012 ("Obligaciones Negociables Clase 1") y Obligaciones Negociables Clase 2 a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2015 ("Obligaciones Negociables Clase 2"). Cablevisión S.A.

(la "Compañía" o "Cablevisión"), en su carácter de emisor de las Obligaciones Negociables Clase 1 y las Obligaciones Negociables Clase 2 (las "Obligaciones Negociables") convoca por medio de la presente y de conformidad con las Condiciones 13 y 17 de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables y el artículo 22 del Contrato de Fideicomiso celebrado el 6 de septiembre de 2005 entre la Compañía, Law Debenture Trust Company of New York (el "Fiduciario") y Banco Río de la Plata S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) (el "Contrato de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 1 y a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 2. Ambas asambleas se convocan para celebrarse cada una como asamblea de clase el día 3 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Paroissien 3930 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar la designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 y un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 2, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005 tal como se describe en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1.

1º) Designación de dos Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 para suscribir el acta.

2º) Designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 1 para la elección de un postulante a Director titular y de un postulante a Director Suplente, para la representación de los Obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2.

1º) Designación de dos Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 2 para suscribir el acta.

2º) Designación de un representante de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 2 para la elección de un postulante a Director titular y de un postulante a Director Suplente, para la representación de los Obligacionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Director de los Obligacionistas (Noteholders Director Agreement) de fecha 8 de septiembre de 2005.

NOTA: 1º) Dado que el Orden del Día de cada una de las Asambleas Extraordinarias son idénticos, ambas asambleas podrán sesionar conjuntamente, sin perjuicio de que el quórum, las mayorías requeridas y la votación final se considerarán y realizarán separadamente por cada Clase de Obligaciones Negociables.

2º) Cada una de las series de cada una de las Obligaciones Negociables Clase 1 y de las Obligaciones Negociables Clase 2 sesionarán en igualdad de condiciones dentro de su clase respectiva.

3º) A efectos de permitir la obtención de los certificados de tenencia locales o internacionales con las formalidades necesarias para la asistencia a las asambleas con tiempo suficiente se fija como Fecha de Corte el 19 de abril de 2006 (la "Fecha de Corte"). Aquellos tenedores que a la Fecha de Corte sean tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 o Clase 2 podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar a la Compañía y al fiduciario su intención de hacerlo hasta el día 26 de abril de 2006 a las 17 horas (de lunes a viernes), en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, mediante el depósito de la constancia de su tenencia en Cuba 2370, ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas de Obligaciones Negociables.

4º) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los titulares de las Obligaciones Negociables a la Fecha de Corte deberán acreditar su titularidad sobre las Obligaciones Negociables Clase 1 u Obligaciones Negociables Clase 2 que correspondan a la Fecha de Corte, a satisfacción de la Compañía, mediante la presentación y depósito, hasta las 17 horas del 26 de abril de 2006 en la sede social de la Compañía sita en Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, de la siguiente documentación:

a) En caso de concurrir por derecho propio (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4º, inciso e) del Decreto 677/01; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables a su nombre y, en su caso, un certificado emitido por ese participante a nombre del titular beneficiario que acredite la tenencia de las Obligaciones Negociables por parte de este último;

b) En caso que concurra por representación: el mandatario deberá presentar (i) el o los certificados indicados en el apartado a) anterior, y (ii) un poder conferido por la persona que resulte titular de las Obligaciones Negociables según los certificados antedichos, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea.

c) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser legalizadas en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 ("Apostille") o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.

5º) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.

Sebastián Sánchez Sarmiento Presidente, designado de conformidad con Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de Abril de 2005 y Acta de Directorio del 3 de Mayo de 2005.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 61.

e. 06/04/2006 Nº 60.077 v. 12/04/2006

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A. a Asamblea General Ordinaria, el día 26 de abril de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en José E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital social de $ 12.000 a la suma de $ 47.000 (cuarenta y siete mil), por integración de aportes de socios de pesos $ 35.000.

3º) Modificación art. 4 del Estatuto Social.

El Presidente se encuentra designado por Acta de Directorio Nro. 105 de fecha 12/01/05 transcripta al folio 89 Libro Nro. 1 rubricado el 11/7/1995 bajo el Nro. "C" 8133.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en José E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18 horas del día 11 de abril de 2006, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.

Javier E. M. Robaina Sindín

Certificación emitida por: Ana M. Torterola. Nº Registro: 1204. Nº Matrícula: 2954. Fecha: 3/04/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 18.

e. 06/04/2006 Nº 42.223 v. 12/04/2006

CONSULTRADE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 2006, a las 11 horas, en Av. del Libertador Nº 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea con facultad de aprobarla;

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 30 de Noviembre de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio;

3º) Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19.550);

4º) Destino de los Resultados no Asignados.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 18 de abril de 2006 en el horario de 9 a 18 en Av. del Libertador 420 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adriano Carlos López. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2005 elevada a escritura pública con fecha 9 de agosto de 2005. El Directorio.

Presidente - Adriano Carlos López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 18.

e. 06/04/2006 Nº 42.138 v. 12/04/2006

CURTIDOS SAN LUIS INVERSORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el 28 de abril de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Tronador 4890 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexo I e informe del Síndico, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de sus honorarios.

5º) Aprobación de los honorarios para el caso que excedan los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

6º) Designación del Contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y fijación de su remuneración.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia y/o depositar sus títulos en la Sede Social, Tronador 4890 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes, de 9 a 11 y de 14 a 16, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. En consecuencia el vencimiento del plazo operará el 24 de abril de 2006 a las 16 horas. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2006.

Ronaldo Eduardo Hawes. Presidente. Designado según Acta de Asamblea Nº 7 del 27/03/2006.

Certificación emitida por: Miguel Angel Saravi (h). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 3/04/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 64.

e. 06/04/2006 Nº 42.204 v. 12/04/2006

"D"

DELARCAMPO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inspección General de Justicia Número: 11.144).

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de abril de 2006, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 885, 6º piso, unidad "R", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Consideración de la Memoria Ampliatoria (art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005;

3º) Consideración del Informe ampliatorio del Síndico (art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005;

4º) Consideración del destino del saldo actual de la cuenta resultados acumulados y de la reserva voluntaria constituida por la Asamblea de accionistas del 2 de agosto de 2005, en los términos de la Resolución IGJ 25/04. Consecuente consideración de eventual distribución de ganancias, y/o aumento de capital social, y/o capitalización y/o constitución de reservas de cualquier naturaleza, y/o de la adopción de cualesquiera de las medidas previstas en la Resolución IGJ 25/04.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán efectuar el depósito o la comunicación en los términos del art. 238 ley 19.550, en las oficinas del Estudio Claus Abogados, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885, 6º piso, unidad "R", Ciudad de Buenos Aires, donde tendrán a su disposición las copias de la Memoria Ampliatoria y del Informe del Síndico ampliatorio (conf. art. 67 de la Ley 19.550), en día hábil, de 15 a 18 horas.

Ing. Jorge F. M. Lottero, Presidente del Directorio, designado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de agosto de 2005.

Presidente - Jorge F. M. Lottero

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 49.

e. 06/04/2006 Nº 15.137 v. 12/04/2006

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. DYN

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 27 de abril de 2006, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
4º) Consideración de la gestión realizada por la Sindicatura hasta la fecha.
5º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
7º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Juan Javier Comesaña, Director designado por Acta de Directorio del 19 de mayo de 2005.

Director - Juan Javier Comesaña

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 03/04/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 237.

e. 06/04/2006 Nº 42.242 v. 12/04/2006

"E"

EDICIONES NUEVA VISION Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2006 a las 15 horas en Tucumán 3748, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas Para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550.

Presidente designado por Acta de Directorio del 20.4.05 y elegido por Acta de Aamblea Gral. de Accionistas del 19.4.05. El Directorio.

Presidente - Aníbal Víctor Giacone

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 221 del 20.4.05 y elegido por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 19.4.05 Acta Nº 55.

Certificación emitida por: Patricia María Formica. Nº Registro: 423. Nº Matrícula: 4428. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 5.

e. 06/04/2006 Nº 42.144 v. 12/04/2006

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EquityTrust Company (Argentina) S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2006, a la 10 horas en primera convocatoria y a las 11:10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Victoria Ocampo 360, 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, del Estado de Resultados, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, del estado de Flujo de Efectivo, de las Notas, los Anexos, la Memoria, y de los Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2005 y cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y su destino;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Juan Pablo Fernández Ranvier, designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2004.

Presidente - Juan Pablo Fernández Kanvier

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 4/4/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 225.

e. 06/04/2006 Nº 42.315 v. 12/04/2006

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Número correlativo Inspección General de Justicia 198174). CUIT 30-50283280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA F.I.C.I.S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 26 de abril de 2006 a las 11:00 horas, en Avenida Córdoba 657 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
3º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2005.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2005.
5º) Nombramiento y necesidad de designar un Director suplente.
6º) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente hasta el 31/12/2007.
8º) Fijación de honorarios al Síndico Titular.

Buenos Aires 5 de abril de 2006.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.

Franco Speranza, Presidente, designado por Acta de Asamblea Número 38 del 29/04/05 y Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2005.

Presidente - Franco Speranza

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 5/4/06. Nº Acta: 164. Libro Nº: 85.

e. 06/04/2006 Nº 15.212 v. 12/04/2006

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 26 abril de 2006, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan: Clubes de Tercera y Cuarta División, ambas ramas a las 18,30 hs. Clubes de Segunda División, ambas ramas a las 19,00 hs. Clubes de Primera División, ambas ramas a las 19,30 hs. Clubes de División de Honor, ambas ramas a las 20,00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Elección de un (1) representantes titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto.
3º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Secretario General - Vicente Angel Finelli
Presidente - Leopoldo Pascasio José Olmo

Presidente electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 10/9/2003.
Secretario General, electo Acta N° 1930 del 22/9/2003.

Certificación emitida por: María Luz Alvarez García. Nº Registro: 1504. Nº Matrícula: 3423. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 11.

e. 06/04/2006 Nº 42.157 v. 10/04/2006

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a la quincuagésima Asamblea General Ordinaria de accionistas de FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C.I.F., la que se celebrará el 24 de abril de 2006 a las 8 horas en el local de Avda. La Plata 1583, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación dispuesta en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 50, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente ambos por el término de un año. El Directorio. Vicepresidente Alberto Bonet. Designado por Acta de Directorio Nº 313 del día 25 de abril de 2005.

Vicepresidente - Alberto Bonet

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 3/4/06.

e. 06/04/2006 Nº 15.201 v. 12/04/2006

FORO DEL SECTOR SOCIAL FEDERACION

CONVOCATORIA

De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a ustedes para invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 25 de abril de 2006 a las 13:30 horas en la sede de la Calle Maipú 972, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la asamblea.
2º) Designación del presidente y del secretario de actas de la asamblea y de dos socios para firmar el acta respectiva
3º) Aprobación de la memoria, balance, estado de recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31/12/2005.
4º) Aprobación de lo actuado por comisión directiva actual.
5º) Elección de las nuevas autoridades de la comisión directiva y del órgano de fiscalización por el período 2006/2009.

Transcurrida media hora de la indicada en la convocatoria (art. vigésimo cuarto). La asamblea sesionará cualquiera fuese la cantidad de socios concurrentes con derecho a voto.

Se autoriza a la Sra. Laura De Estrada de Aguirre a firmar la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria según consta en el Acta de Comisión Directiva Nº 93, la misma fue designada Presidente. El 30-4-2003 según CTA Nº 6 del Libro Nº 2 de Actas de Asamblea y Comisión Directiva.

Presidente - Laura S. M. Estrada de Aguirre

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 29/3/06. Nº Acta: 019. Libro Nº: 032.

e. 06/04/2006 Nº 55.207 v. 06/04/2006

HANOVER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2006 a las 9 horas, en la calle Talcahuano 833, piso 11, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Fusión por Absorción de PRODUCTION OPERATORS AREGENTINA S.A. por HANOVER ARGENTINA S.A.;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción de PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA SA por HANOVER ARGENTINA S.A.;
4º) Consideración del Balance General Especial de Fusión de HANOVER ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración del Balance General Consolidado de Fusión de PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A. y HANOVER ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 2005;
6º) Aumento del capital social de la sociedad como consecuencia de la fusión por absorción - Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social y emisión de nuevas acciones. Director Titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2005.

Director Titular - Fernando del Campo Wilson

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 5/4/06. Nº Acta: 177. Libro Nº: 22.

e. 06/04/2006 Nº 15.207 v. 12/04/2006

HANOVER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2006, a las 12 horas en la calle Talcahuano 833, piso 11, departamento «A», de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1ero. de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico-social número 13, finalizado el 31 de diciembre de 2005 - Destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración; y

4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos por un ejercicio.

Director titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2005.
Director Titular - Fernando del Campo Wilson

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 5/4/06. Nº Acta: 176. Libro Nº: 22.
e. 06/04/2006 Nº 15.208 v. 12/04/2006

“H”

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril del 2006 a las 19 horas en la Av. Rafael O. Salguero s/n, Costa Salguero, C.A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año. El Directorio.

Presidente designado en el Acta de Asamblea de elección de autoridades y con el Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas celebradas el 20 de abril de 2005.
Presidente - Guillermo J. Santaella

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 236.
e. 06/04/2006 Nº 15.161 v. 12/04/2006

“I”

IECSA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2006 a las 9:30 horas en Florida 868, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-05. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Sindicatura.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, Art. 284 de la Ley 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.

NOTA: Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A. en su Sede Social sita en Florida 868, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 18/04/2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 88.
e. 06/04/2006 Nº 2913 v. 12/04/2006

INDEGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2006 a las 18 horas en Gualeguaychú 3858, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Libro Actas de Directorio 2 Rúbrica 62386-99. Acta 113 del 17/04/2004.
Presidente - Sara Szuchman

Certificación emitida por: Enriqueta Zajdman de Rozo. Nº Registro: 1026. Nº Matrícula: 2529. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 50.
e. 06/04/2006 Nº 42.141 v. 12/04/2006

“L”

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de registro en la I.G.J.: 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el Circulo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al 30º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Destino del resultado.
4º) Renuncia de los Honorarios del Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 2006.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.
Presidente - Ricardo A. Borthwick

Designado por Asamblea Ordinaria del 28/04/2005

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 049.
e. 06/04/2006 Nº 42.124 v. 12/04/2006

“M”

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1571112. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero. de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio. Su propuesta de distribución.
3º) Consideración del pago de Dividendos a los accionistas y/o afectación a Reserva Facultativa.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora.

Electo por acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005 y Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.
Presidente - Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Fecha: 3/4/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 072.
e. 06/04/2006 Nº 15.153 v. 12/04/2006

MEGASEED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de MEGASEED S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2006 a las 11 horas, en el domicilio social sito en Avenida Corrientes 456, piso 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos en reemplazo de los directores actuales por finalización de mandato.
6º) Aumento de capital en la suma de $ 500.000, de la cifra actual de $ 12.000 a la cifra de $ 512.000 y modificación del artículo cuarto del estatuto para adaptarlo a la nueva cifra del capital social.
7º) Modificación del artículo octavo del estatuto social respecto a la garantía que deben prestar los directores, y
8º) Modificación del artículo décimoprimero del estatuto social respecto a la fecha de cierre de ejercicio social. Los puntos 6 a 8 serán tratados conforme el quórum y mayorías exigidos para la Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea y ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar comunicación a la sociedad a la sede social, Av. Corrientes Nº 456 piso 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17, hasta el día 19 de Abril de 2006.

Presidente electo en estatuto del 11/5/2004 Escritura pasada al Folio 143 del registro 950 de C.A.B.A.
Presidente - Alberto G. Paz

Certificación emitida por: Eduardo F. Caballero Lascalea. Nº Registro: 950. Nº Matrícula: 2728. Fecha: 31/03/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 26.
e. 06/04/2006 Nº 42.234 v. 12/04/2006

MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA)

CONVOCATORIA

Se hace saber que en virtud de lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 22 de marzo de 2006 se modifica el texto del orden del día establecido en la reunión de Directorio de fecha 20 de marzo de 2006 y por la cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2006 a las 11:00 horas, en Av. Alicia Moreau de Justo 350, 3er piso, Sector Norte, Ciudad de Buenos Aires. Por lo expuesto, el texto de la convocatoria queda redactado de la siguiente manera:

Convócase a los Accionistas de MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA) a la Asamblea General Ordinaria al celebrarse el día 24 de abril de 2006, a las 11:00 horas, en la primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Alicia Moreau de Justo 350, 3er piso, Sector Norte, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Destino de los resultados del ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de los Directores titulares y suplentes correspondiente al ejercicio en análisis.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550; es decir hasta el 18 de abril de 2006 a las 17 horas. El Directorio.

El firmante de este aviso reviste el carácter de Director Titular designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2005 y fue autorizado para firmar por acta de Directorio celebrada el 22 de marzo de 2006.
Director - Alfredo Héctor Mirkin

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 4/4/06. Nº Acta: 177. Libro Nº: 127.
e. 06/04/2006 Nº 15.199 v. 12/04/2006

MERECER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MERECER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de abril de 2006 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, a efectuarse en Gallo 720, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe del Directorio acerca de la marcha de los negocios de la sociedad.
3º) Consideración de la necesidad de fondos de la sociedad y eventual aumento del capital social. Modificación del artículo cuarto del estatuto social. La que suscribe es autoridad designada en Acta de Asamblea Nº 3 del 11/08/2004 del Libro Nº 1 de Actas de Asamblea.
Presidente – Esther Sara Judith Hodesch

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 4/4/06. Nº Acta: 160. Libro Nº: 75.
e. 06/04/2006 Nº 42.283 v. 12/04/2006

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84525/164388. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de mayo de 2006 a las 9:30 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 11:00 del mismo día, ambas en la sede social en Moreno 957, piso: 3, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal con respecto a la documentación del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico nro. 24 cerrado el 31/10/2005;

2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico nro. 24 cerrado el 31/10/2005;
3º) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Remuneración del director, incluyendo las funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado en el artículo 261 de ley 19.550;
6º) Consideración de la fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos;
7º) Designación Síndico Titular y Suplente Consideración de la designación de Síndico Titular y Suplente;
8º) Consideración de la reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, Piso 3 Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13 a 18.

Carlos Raúl Marconi. Presidente, según surge del Acta de Asamblea Nº 33 del 04/05/04.

Certificación emitida por: Claudia Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 2.
e. 06/04/2006 Nº 42.196 v. 12/04/2006

MIRIADA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2006 a las 13.00 horas en primera convocatoria ya las 14.00 horas en segunda convocatoria en la sede social, Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 ejercicio 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 22/04/2005.
Presidente - María Celina Cabarrou

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 89.
e. 06/04/2006 Nº 42.172 v. 12/04/2006

MultiFinanzas COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de los Honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 39 del 28/04/05.
Presidente - Horacio Víctor Mangieri

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 12.
e. 06/04/2006 Nº 42.132 v. 12/04/2006

“P”

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2006, a las 9.30 horas en la calle Talcahuano 833, piso 11, departamento “A”, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1ero. de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico-social Nº 12, finalizado el pasado 31 de diciembre de 2005 - Desafectación de la Reserva Legal;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. Director Titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2005.
Director Titular - Fernando del Campo Wilson

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 5/4/06. Nº Acta: 178. Libro Nº: 22.
e. 06/04/2006 Nº 15.210 v. 12/04/2006

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2006, a las 15 horas, en la calle Talcahuano 833, piso 11, departamento “A”, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Fusión por Absorción de PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A. por HANOVER ARGENTINA S.A.;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción de PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A. por HANOVER ARGENTINA S.A.;
4º) Consideración del Balance General Especial de Fusión de PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración del Balance General Consolidado de Fusión de PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A. y HANOVER ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 2005;
6º) Disolución anticipada de la sociedad y cancelación de la inscripción registral. Director Titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2005.
Director Titular - Fernando del Campo Wilson

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 5/4/06. Nº Acta: 179. Libro Nº: 22.
e. 06/04/2006 Nº 15.206 v. 12/04/2006

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2006 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en el local de Alicia Moreau de Justo 246, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Revisión de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria Nº 23 del 16 de mayo de 2005 en relación a la devolución a los accionistas de los Ajustes a los Aportes Irrevocables, atento la observación cursada por la Inspección General de Justicia al trámite de inscripción de lo resuelto en la misma. Ratificación de todo lo demás resuelto en el punto 3 del Orden del Día de dicha Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 12, finalizado el 30 de noviembre de 2005. Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, marzo 31 de 2006.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 22 de abril de 2004 y Acta de Directorio del 22/4/04.
Presidente - Patricio Juan Moché

Certificación emitida por: María Isabel Mosca. N° Registro 4. Fecha: 31/3/2006. Acta N°: 240. Libro N°: 14..
e. 06/04/2006 Nº 2917 v. 12/04/2006

“R”

RIELAMERICANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 24132. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de Abril de 2006, a las 16:00 horas en la sede social sita en la calle Perú 367 10º Piso de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Remuneración al directorio y sindicatura;
4º) Resultados del ejercicio. Su destino;
5º) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social de la empresa. El Directorio
Presidente - Carlos A. Wolff

Presidente designado según Acta de Directorio 470 del 03/05/2005.

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Franchini. Nº Registro: 434. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 83. Libro Nº: 63.
e. 06/04/2006 Nº 42.184 v. 12/04/2006

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de RUTHINIUM S.A. convoca a los señores Accionistas de RUTHINIUM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 142 piso 1ro. B Capital Federal, el día 26 de abril de 2006 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informe del síndico ejercicio 2004 y demás documentación correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2004, y 31 de diciembre de 2005.
3º) Informe sobre las razones que motivaron la demora de la presente convocatoria.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Consideración de la actuación de los miembros del directorio y la sindicatura en el ejercicio cerrado al 31/12/2004 y de los miembros del directorio al 31/12/2005.
6º) Fijación de la retribución de los directores en exceso lo previsto en el art. 261 LS)

Buenos Aires, 4 de abril de 2006. Presidente María Karina Smolje. Conforme libro de Actas Nº 144-146-147 del 26 de abril de 2005.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 4/4/06. Nº Acta: 170. Libro Nº: 049.
e. 06/04/2006 Nº 55.229 v. 12/04/2006

“S”

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 26 de abril de 2006 a las 15:00 hs. y 16:00 hs., respectivamente en la sede Ruta Panamericana Km 37,5 Centro Industrial Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550).
5º) Situación Actual.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 11 de fecha 14 de mayo de 2005.
Presidente - Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadio. Nº Registro: 546. Nº Matrícula: 425. Fecha: 3/04/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 36.
e. 06/04/2006 Nº 15.171 v. 12/04/2006

SERVICIOS TIPSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2006, a las 15 horas en la calle Talcahuano 833, piso 11, departamento “A”, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico-social número 10, finalizado el 31 de diciembre de 2005 - Destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración; y
4º) Consideración de la gestión del Síndico Titular y Remuneración. Director Titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de julio de 2005.
Director Titular - Fernando del Campo Wilson

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 5/4/06. Nº Acta: 180. Libro Nº: 22.
e. 06/04/2006 Nº 15.209 v. 12/04/2006

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el 27 de abril de 2006 a las 18.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración fuera de término de la asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004 y de la gestión del directorio;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 22 de diciembre de 2003.
Presidente - Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 61.
e. 06/04/2006 Nº 42.179 v. 12/04/2006

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. 53.105 Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 26 de abril de 2006, a las 16:30 horas, en el local sito en Av. Montes de Oca 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en reunión de directorio, de fecha 28 de marzo de 2006.

El Directorio. Presidente autorizado según Acta de Asamblea del 20/05/2005 y Acta de Directorio del 26/05/2005.
Presidente – Héctor José Ledesma

Certificación emitida por: Liliana M. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 4/4/06. Nº Acta: 105.
e. 06/04/2006 Nº 25 v. 12/04/2006

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de Abril de 2006, a las 16.00 horas, en Avenida Amancio Alcorta 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados todo en relación al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio que superen el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, por la realización de sus funciones técnico administrativas.
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

Presidente autorizado según Acta de Asamblea del 28-04-2005 y Acta de Directorio del 28-04-2005.
Presidente - Manuel Braña

Certificación emitida por: A. Elva Gianmona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2308. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 84.
e. 06/04/2006 Nº 2914 v. 12/04/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Víctor H. Vilca domiciliado en Luis Vernet Grand Bourg Bs. As. vende a Volpe S. Guillermo domiciliado en Terrero 2641 Cap. Fed. su negocio del rubro Café bar 602,020, despacho de bebidas cervecería 602,030 parrilla 602,060 sito en CORONEL A. SUSINI Nº 2154 Cap. Fed. Reclamos de ley ntras Of.
e. 06/04/2006 Nº 42.134 v. 12/04/2006

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Stella Maris Paulichenco domiciliada en Camacúa 1640 Ituzaingó Bs. As. vende a Oscar Cappa domiciliado en Badaraco 377 Ituzaingó Bs. As. su negocio del rubro kiosco locutorio internet sito en ESMERALDA Nº 612 Cap. Fed. Reclamos de ley ntras Of.
e. 06/04/2006 Nº 42.136 v. 12/04/2006

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Gamberale Cristian con domicilio en Bompland 1566 pb dto. 8 Cap. Fed. vende a Eugenia M. Gisela Vallejos con domicilio en La Crujia 5640 San Martín Bs. As. su negocio del rubro Quisco Varios sito en PEÑA Nº 3176 Cap. Fed. Reclamos de ley nstras Of.
e. 06/04/2006 Nº 42.127 v. 12/04/2006

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la Martillera Pública Paola A Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 piso 5º oficina B de Capital Federal. avisa: El arrepentimiento habido de la Sra Parvis P. Andrea domiciliada en Alsina 2998 6º Cap. Fed. y el Sr. Mario N. Ruvira domiciliado en Mirasol 3839 Temperley de la operación de compraventa del negocio ubicado en AV. INDEPENDENCIA Nº 1837 Cap. Fed. Rubro Quiosco y Varios publicado los días 23/01/06 al 27/01/06 fact. Nº 0059-00081197 cesando en el día de la fecha su designación como intermediaria. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 06/04/2006 Nº 42.126 v. 12/04/2006

Se avisa: Walter Martín Ledros, dom. Florida 842 Cap., transfiere a Andrea Paola Ledros, dom. Florida 842 Cap., negocio de (603070) Com. Min. de Ropa Confec., Lencería, Blanco, Mantel., Textiles en Gral. y Pieles, (603100) Com. Min. de Artículos de Optica y Fotografía, (603240) Com. Min. de Calzados en General, Art. de Cuero, Talabartería, Marroquinería, (603310) Com. Min. de Art. Personales y para Regalos, sito en FLORIDA 842 P.B. Y SOTANO, LOCAL 14, Cap. Fed. Reclamos de ley en el negocio transferido.
e. 06/04/2006 Nº 42.171 v. 12/04/2006

Ignacio Mercuri, letrado, con oficinas en la calle Sarmiento 1714 Piso 8vo A de Capital, avisa que el Señor Savoy, Norberto Ruben D.N.I. 11.353.385, con domicilio en la calle Terrada 3556 Piso 6to A de Capital, vende su negocio de garage comercial sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE 62, al Señor Gustavo Norberto Villar, D.N.I. 23.374.847, con domicilio en la calle Campos Salles 2201 de Capital, libre de deuda y gravámenes. Reclamos en nuestras oficinas.
e. 06/04/2006 Nº 55.092 v. 12/04/2006

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Heydi Domínguez Palmer domiciliado en Quesada 1718 Cap. Fed. vende a Grosman A. Marcelo domiciliado en Bs. As. Nº 464 Villa Ballester Bs. As. su negocio del rubro Bar Cafetería sito en ROOSVELT Nº 2416 Cap. Fed. Reclamos de ley ntras Of.
e. 06/04/2006 Nº 42.135 v. 12/04/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. comunica que anula el edicto Nº 81992 de fecha 10/02/06 v. 16/02/06 fondo de comercio de Sala de Recreación (800465), sito en AV. SAN MARTIN 2494 PB. Y SOTANO de la Ciudad de Autónoma de Bs. As. Reclamos de ley Cabildo 546 Capital.
e. 06/04/2006 Nº 42.175 v. 12/04/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que Natalia Paola Mammana domiciliada en Av. Olazábal 5662 de Capital Fed., vende y transfiere sin personal a los Sres. Daniel Belvedere domiciliado en Miller 4862 Cap. y Gonzalo Javier Alonso domiciliado en calle Fdo. De la Legua 5476 Ed. 3 9º "90" Martínez, Pcia. de Bs. As., su fondo de comercio de Garaje comercial sito en la AV. OLAZABAL 5662/64 PB de Cap. Fed. Reclamos de ley Cabildo 546 Capital.
e. 06/04/2006 Nº 42.174 v. 12/04/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUAMAT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 01-08-2003 y Acta de Directorio del 01-08-2003 se designa Directorio: Presidente: Miguel Angel Osso, Vicepresidente: María del Carmen Gracia; y Directora Suplente: María Soledad Osso; todos fijan domicilio especial en Martín de Gainza 548 piso 2º departamento B, C.A.B.A. Mónica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por instrumento privado del 03-04-2006.
Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/06. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 06/04/2006 Nº 60.216 v. 06/04/2006

AKZO NOBEL COATINGS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29/4/05 se designó a José Tur, Jorge Komet y Diego Rumas como directores titulares y Damián Bergallo como director suplente con domicilios especiales en Libertador 6250 piso 5 C.A.B.A. El acta de directorio de fecha 29/4/05 distribuyó los cargos de la siguiente forma Jorge Komet Presidente, José Tur Vicepresidente, Diego Rumas Director Titular y Damián Bergallo como Director Suplente, Directorio saliente Presidente: Hendrik Brouwer, Vicepresidente Jorge Komet, Director Titular José Tur y Director Suplente Diego Rumas. Elbio A. S. Ferrario. Abogado Tº 16 Fº 307 C.P.AC.F. Apoderado conforme escritura publica Nº 186 Folio 966 otorgada el 12/3/96.
Abogado - Elbio A. S. Ferrario

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/06. Tomo: 16. Folio: 307.
e. 06/04/2006 Nº 60.235 v. 06/04/2006

ALLIED DOMECQ ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 998 del 24/03/2006: a) se aceptó la renuncia de Carlos Alberto Otero a su cargo de Director Titular; b) en los términos del artículo 258 de la ley 19.550 se designó en su reemplazo a Rafael García, quien fijó domicilio especial en Florida 234, piso 5º, Capital Federal. Enrique Garbarino. Abogado autorizado según Acta de Directorio Nº 998 del 24/03/2006.
Abogado - Enrique Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2006. Tomo: 75. Folio: 696.
e. 06/04/2006 Nº 2912 v. 06/04/2006

ANNUITY Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea del 31/05/05 se designó el siguiente Directorio: Presidente Antonio Roberto Jones y Director Suplente Marcelo Alfredo Marchese, siendo reelectos por dos ejercicios más, luego del vencimiento de sus mandatos. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social, Paraná 426, piso 3º, oficina "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Antonio Roberto Jones, Presidente, conforme Acta de Asamblea del 31/05/05.

Certificación emitida por: María G. Foussats de Feuillassier. Nº Registro: 147. Nº Matrícula: 3096. Fecha: 3/04/206. Nº Acta: 109. Libro Nº: 15.
e. 06/04/2006 Nº 55.099 v. 06/04/2006

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo de marzo de 2006.

1º Premio 309 - 2º Premio 292 - 3º Premio 221 - 4º Premio 665 - 5º Premio 820

Sergio Bruno de Luca D.N.I. Nº: 13385798 Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 03/04/06. Nº Acta: 133. Libro Nº: 54.
e. 06/04/2006 Nº 55.046 v. 06/04/2006

"B"

BOULEVART FRANCE S.A.

Nº Correlativo 113.985. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 13 de diciembre de 2005, pasada al folio 72 del Libro de Acta de Asambleas y Directorio Número 1 rubricado el 30 de mayo de 1989 bajo el número A 9664 se eligieron a los miembros del Directorio de la sociedad por un período de dos ejercicios, y se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio de fecha 13 de diciembre de 2005 labrada a fojas 73 del libro Actas de Asamblea y Directorio número 1 rubricado el 30 de mayo de 1989 bajo el número A 9664. La conformación del directorio es siguiente: Presidente Señor Carlos Gutiérrez García, Documento Nacional de Identidad Número 18.813.377 con domicilio especial en la calle Armenia 2415 piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente Señora Marta Angélica Villoria, Documento Nacional de Identidad 11.924.522, con domicilio especial en la calle Armenia 2415 piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Carlos Gutiérrez García - Presidente, según Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 13 de diciembre de 2005, labradas a fojas 72 y 73 respectivamente del libro de Actas de Directorio y Asamblea número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia el 30 de mayo de 1989 bajo el número A 9664.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2080. Fecha: 30/03/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 54.
e. 06/04/2006 Nº 42.152 v. 06/04/2006

BUCYRUS INTERNATIONAL (CHILE) LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento público de fecha 24 de noviembre de 2005 otorgado en la República de Chile, se resolvió revocar la designación y los poderes del Sr. Víctor Hugo Iglesias Cano para actuar como representante legal y designar al Señor Pedro Prada Palau como representante, agente y apoderado de la sucursal en la República Argentina. El Representante Legal designado constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Cristian Alberto Krüger. Abogado autorizado por Poder Especial otorgado por la sociedad matriz con fecha 12 de agosto de 1996. Tomo 37, Folio 825.
Abogado - Cristian Alberto Krüger

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/06. Tomo: 37. Folio: 825.
e. 06/04/2006 Nº 2923 v. 06/04/2006

"C"

CHAPARRAL S.A.

Escritura 51 folio 158 del 28-2-2006, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matrícula 3441, inscripción de Sociedad extranjera Artículo 123 de la ley 19.550. Denominación: "CHAPARRAL S.A.". País de Origen: República de Chile. Representante Legal designado: Hugo Luis Zubeldía, argentino, casado, contador, libreta de Enrolamiento. 4.262.012, domiciliado en la calle Esmeralda 315 tercer piso Capital Federal. Domicilio especial constituido: Santa Fe 3344 sexto piso, Capital Federal. Domicilio legal de la sociedad: Esmeralda 315 tercer piso Capital Federal. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 51 del 28-2-2006 Titular del Registro 402, Matrícula 3441, Capital Federal.
Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/3/06. Número: 060330123375/9. Matrícula Profesional Nº: 3441.
e. 06/04/2006 Nº 55.054 v. 06/04/2006

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

(I.G.J. 1.640.735). Comunica que por Reunión de Asamblea General Ordinaria del 24/03/2006 se

resolvió por unanimidad: (i) designar a los Sres. Gonzalo de Jesús Rojo Pérez, Hernán Gestoso, y Emilio Robles Miaja como Directores Titulares; y (ii) designar al Sr. Luis Fernando Sampson Riquelme como Director Suplente. Todos ellos, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem Nº 928, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Conforme reunión de Directorio del 24/03/06, los cargos se distribuyeron de la siguiente forma: Presidente: Sr. Gonzalo de Jesús Rojo Pérez, Vicepresidente: Sr. Hernán Gestoso, Director Titular: Sr. Emilio Robles Miaja y Director Suplente: Sr. Luis Fernando Sampson Riquelme. Clara Vela - Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 24/03/2006.

Abogada - Clara Vela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/06. Tomo: 59. Folio: 512.

e. 06/04/2006 Nº 2919 v. 06/04/2006

"D"

DIESEL TRUCK S.R.L.

Reunión de Socios Nº 9 del 21/12/05, resuelve por unanimidad: aceptar renuncia del gerente, María Laura Angel, DNI 25866322 y designar gerente a Marcelo Javier Angel, DNI 28169874, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Almirante F. J. Seguí 1880, Cap. Fed.; autorizado por Reunión de Socios Nº 9 del 21/12/05 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/04/06. Número: 480250. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/04/2006 Nº 60.080 v. 06/04/2006

"E"

EMELKA S.A.

Por Acta del 12/11/04 designa Presidente Ariel Elías Sabbag y Suplente Alexis Adrián Sabbag ambos con domicilio especial en Malabia 2470 Piso 19 Departamento A CABA por renuncias de Rodolfo Héctor Enriquez y Ariel Elías Sabbag. Virginia Codó autorizada en Acta del 12/11/04.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/06. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 06/04/2006 Nº 60.057 v. 06/04/2006

EMPRENDIMIENTOS ZONA FRANCA S.A.

Se deja constancia que: 1.- Por Acta de Directorio de fecha 14 de marzo de 2003 se presenta y acepta la renuncia al cargo de presidente de Alfredo Daniel Kandus, argentino, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 10.515.642, domiciliado en la calle Coronel Salvadores número 825, de esta Ciudad. 2.- Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 3 de abril de 2003 el Directorio quedó compuesto con un Director Titular: Presidente: Carlos José Cavanna, argentino, D.N.I. 4.362.309, casado, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 583, piso 10, de esta Ciudad; Director Suplente: Leticia Nicodimoff Llieff, argentina, casada, D.N.I. 14.433.808, casada, domiciliada en la calle Coronel Salvadores número 825, de esta Ciudad. 3.- Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2005: A) Se presenta y acepta la renuncia de Carlos José Cavanna al cargo de presidente. B) Directorio: Director Titular: Presidente: Leticia Nicodimoff Llieff; Director Suplente: Alfredo Daniel Kandus. Se deja constancia que el domicilio especial de los miembros del Directorio se encuentra sito en la calle Coronel Salvadores número 825, de esta Ciudad. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, apoderado según Poder especial de fecha 8 de marzo de 2006 pasada al folio 347 del Registro Notarial 978.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 3/4/06. Nº Acta: 009. Libro Nº: 51.

e. 06/04/2006 Nº 42.178 v. 06/04/2006

ENTEIA S.A.

Complementario publicación del 30/09/05, 3/10/05 y 4/10/05 Factura 007600047707 por observación de la IGJ se aclara que por asamblea general extraordinaria del 31/5/05 aumentó su capital social de $ 38.399.766 a $ 38.419.766, reformándose en tal sentido el artículo cuarto del estatuto social. La Sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Milagros Pelly abogada autorizada por acta de asamblea extraordinaria del 31/5/05.

Abogada - Milagros María Pelly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/06. Tomo: 69. Folio: 246.

e. 06/04/2006 Nº 60.254 v. 10/04/2006

ESTANCIAS DE ALSINA S.A. Continuadora de EDWIN COMPANY S.A.

Inspección General de Justicia 1.736.891. Por reunión de Directorio Unánime del 27/02/06, se resolvió cambio sede social, sin reforma estatuto. Anterior sede: Av. Pueyrredón 2446, 5º piso "B", Capital Federal. Sede actual: calle Azcuénaga 1860, piso 3º, Capital Federal. Adriana M. Gianastasio, autorizada en el mismo Directorio.

Autorizada/Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/06. Tomo: 86. Folio: 797.

e. 06/04/2006 Nº 2908 v. 06/04/2006

"F"

FONDUS S.A. de Capitalización y Ahorro

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - Serrano Nº 367 Piso 8º "C" - Capital Federal. - Sorteo Lotería Nacional 25/02/2006.

Premios: 1ro. 8309 - 2do. 7292 - 3ro. 8221 - 4to. 1665 - 5to. 2820.

Germán Hugo Iglesias. Presidente s/Acta Asamblea Nº 10 y Acta Directorio Nº 35, ambas del 28/10/2005.

Presidente - Germán Hugo Iglesias

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463 Córdoba. Fecha: 28/03/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 30.

e. 06/04/2006 Nº 42.206 v. 06/04/2006

FORCON Sociedad Anónima de Forestación

La Asamblea General Ordinaria del 29 octubre 2004 designó Directores Titulares a los señores Alberto Rómulo Lanusse, Alberto Raúl Rodríguez Díaz y Blanca Behoteguy de Tari y el Directorio en la misma fecha designó Presidente al señor Alberto Rómulo Lanusse y Vicepresidente al señor Alberto Raúl Rodríguez Díaz. Todos los Directores constituyen domicilio. especial en Maipú 692, Piso 1ª, Dto. B, Capital Federal. Autorizado por documento privado del 29 octubre 2004 Contador Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/04/2006. Número: 183267 Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 06/04/2006 Nº 42.194 v. 06/04/2006

FRIGORIFICO GENERAL DEHEZA S.A.

Por 1 día: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 38 del 4/5/04 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Alejandro Frassia y Vicepresidente: Germán Luis Frassia, todos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 1150, Piso 3º, Oficina 302-B, Ciudad de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 38 de fecha 4/5/04.

Contadora - María Zulema Gouvela

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/04/06. Número: 363153. Tomo: 0287. Folio: 237.

e. 06/04/2006 Nº 42.168 v. 06/04/2006

"G"

GRUPO BOOKERS S.R.L.

Se hace saber que por escritura 1199, de fecha 10-11-2005, folio 2596, Registro 730, María Alejandra Acheriteguy, argentina, soltera, 22/6/63, licenciada en administración agraria, D.N.I. 16.345.558, C.U.I.L. 27-16345558-2, Muñiz 258, Martínez, Ptdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Renuncio al cargo de gerente de tenía en "GRUPO BOOKERS S.R.L.". El escribano fue autorizado por escritura 1199, del 10-11-2005, folio 2596 Registro 730, a su cargo.

Escribano - Jorge R. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/04/06. Número: 060403127862/F. Matrícula Profesional Nº: 3326.

e. 06/04/2006 Nº 42.193 v. 06/04/2006

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.

(Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales). Se comunica a los señores accionistas que en virtud de lo aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2005 y continuada tras cuarto intermedio el 25 de Noviembre del mismo año, y habiendo finalizado el período de suscripción y ejercicio del derecho de acrecer se han suscripto la totalidad de las acciones ofrecidas, conforme con lo previsto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, correspondiendo aumentar el capital social en $ 177.228.000 representativo de 177.228.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción, de las cuales 86.533.941 serán acciones escriturales Clase "A", con derecho 1 voto por acción, y 90.694.059 serán acciones escriturales Clase "B" con derecho a 5 votos por acción, elevando el capital social de $ 926.252.930 a $ 1.103.480.930. Antonio Miguel Losada Presidente conforme designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2005 continuada tras cuarto intermedio con fecha 25 de noviembre de 2005.

Presidente - Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 31/03/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 229.

e. 06/04/2006 Nº 15.151 v. 06/04/2006

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales). Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2005 continuada tras cuarto intermedio con fecha 25 de noviembre del mismo año, se resolvió fijar en cinco (8) la cantidad de Directores Titulares designando como Directores y distribuyendo los cargos en consecuencia, de la siguiente manera: Presidente: Antonio Miguel Losada; Vicepresidente: Simón C. Martin; Directores Titulares: Miguel Angel Estévez, Marcelo Luis Degrossi, Gabriel Diego Martino, Youseff Nasr, Patrick Flynn y Trevor Gander, todos con mandato hasta la próxima Asamblea Anual que considere los estados contables al 30 de junio de 2006. Los Directores designados fijan domicilio especial en Av. de Mayo 701, Capital Federal. Antonio Miguel Losada - Presidente conforme designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2005 continuada tras cuarto intermedio con fecha 25 de noviembre de 2005.

Presidente - Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 31/03/06. Nº Acta: 117. Libro Nº: 229.

e. 06/04/2006 Nº 15.150 v. 06/04/2006

"I"

INVERSORA FUSSNER S.A.

En asamblea del 20/09/05 decidió disolver, liquidar y cancelar la inscripción registral de su sucursal argentina; designó encargado de la custodia de la documentación societaria a Adolfo Tascheret, y fijó domicilio especial en Monroe 1077 Ciudad de Buenos Aires. Adolfo Tascheret LE 6.733.679 apoderado por instrumento privado del 20/09/05.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 57.

e. 06/04/2006 Nº 42.139 v. 06/04/2006

IVOLUTIA S.R.L.

Acta Nº 1 del 17/06/05. Se aceptó la renuncia del gerente Damián Grosso Por Acta Nº 3 del 20/02/06 se designó gerentes a Sergio Daniel Bavutti, Fabián Andrés Ramos Pitsch, Juan Enrique Vidal Pich y Sergio Ernesto López; todos con domicilio especial en México 463, piso 2, oficina B, Cap. Fed. Autorizada en el Acta Nº 3 del 20/02/06.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 04/04/06. Nº Acta: 082. Libro Nº 007.

e. 06/04/2006 Nº 60.258 v. 06/04/2006

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 02/2006 del 11/03/06. Plan "Triangular" símbolo favorecido 208. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 208; 582; 122; 313; 535; 758; 687; 860; 829; 812. Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente electo por Asamblea Nº 92 de fecha 16/12/05. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Presidente - Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 071.

e. 06/04/2006 Nº 15.142 v. 06/04/2006

LABORATORIOS ESSEX S.A.

(IGJ Nº 1.512.175). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/09/05 y por Reunión de Directorio de fecha 22/09/05, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ernest Kevin Moore; Vicepresidente Francisco Javier Alvarez Balbas; Director Titular: Daniel Rutilio Zuccherino; y Director Suplente: Adriana Móndula. El Presidente, Vicepresidente y el Director Titular constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Oficina 721. Mariana N. Spanggemberch. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 22/09/2005.

Abogada - Mariana N. Spanggemberch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 52. Folio: 265.

e. 06/04/2006 Nº 2903 v. 06/04/2006

LAN ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 7/3/2006 se resolvió por unanimidad fijar la sede de la Sociedad en la calle Avenida Costanera Rafael Obligado y Jerónimo Salguero sin número, Predio Costa Salguero Park, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 7/3/2006. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 06/04/2006 Nº 60.028 v. 06/04/2006

LAURIA S.R.L.

LAURIA S.R.L. comunica la renuncia del Sr. Norberto Ruben Hernadez, al cargo de socio gerente, la cual fuera aceptada por acta de asamblea de fecha 06/01/04. Designándose nuevo socio gerente al Sr. Francisco Mur Pujol, DNI. 93.444.855, quien acepta el cargo, fijando domicilio especial en la calle Muñiz Nº 340, departamento 1º Capital Federal. Fdo. Dr. Luis Antonio Folena. Autorizado conforme acta de asamblea extraordinaria de fecha 20/02/06.

Abogado - Luis Antonio Folena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 15. Folio: 293.

e. 06/04/2006 Nº 60.029 v. 06/04/2006

"M"

MAGYCAM GROUP S.A.

Por escritura del 4-4-2006. Registro 1986 de Cap. Fed. se transcribió el Acta de Directorio Nro. 33 del 31-3-2006 en la cual se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a la calle Chacabuco 361, 9º Piso "E", Cap. Fed. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 98 del 4-4-2006, Registro 1986 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Benitez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 4/4/06. Nº Acta: 073. Libro Nº: 32.

e. 06/04/2006 Nº 42.313 v. 06/04/2006

MAKITA HERRAMIENTAS ELECTRICAS DE ARGENTINA S.A.

Se comunica por un día que mediante Reunión de Directorio de fecha 11/01/06 se aprobó por unanimidad el cambio de sede social y especial: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 720, piso 6, oficinas A y B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichos cambios se realizan sin modificación estatutaria. Fdo. Dra Yoko Nakazato autorizado por acta de Directorio de fecha 11/01/06.

Abogada - Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 46. Folio: 177.

e. 06/04/2006 Nº 60.006 v. 06/04/2006

MANAGEMENT COMPANY Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 22-3-06 aceptó la renuncia presentada por el Presidente Miguel Maximiliano Livi nombrando en su reemplazo a Leopoldo Mochkovsky, argentino, casado, 23-10-1970, DNI 21.904.244, Centenario 901, Garín, Pcia. Bs. As., a quien el Directorio en reunión del mismo día confirma como Presidente. El nuevo director fija domicilio especial en Sarmiento 767 2º "F", Cap. Fed. Christian Reynaldo Carniel, DNI 22.147.385 autorizado por escr. 39 del 31-3-06 Reg. 1317 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 4/04/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 36.

e. 06/04/2006 Nº 55.148 v. 06/04/2006

MEDAM BA S.R.L.

Se comunica que por Acta de Socios de fecha 1 de marzo de 2006, se aceptó la renuncia de Carlos Papini al cargo de Director Gerente de la Sociedad y se designó como Director Gerente a Héctor Jorge Solito, DNI 10.672.032, argentino, abogado, casado, con domicilio en Pichincha 1034, Lanús. Domicilio especial en San Martín 323, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Pablo De Rosso, autorizado por Reunión de Socios del 1/3/2006.

Abogado - Pablo De Rosso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 44. Folio: 167.

e. 06/04/2006 Nº 60.079 v. 06/04/2006

MEDICINA LABORAL S.A.

Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 23-3-06. Se aceptó la renuncia del Presidente Carina Edith Castagnoli. Se designa Presidente: Pablo Martín Abel Abeucci. Domicilio Especial del Presidente: Avenida Rivadavia 2069, Piso 13º, Departamento F, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública Nº 133, Fº 338 del 28/3/06 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro Nº 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 20.

e. 06/04/2006 Nº 60.089 v. 06/04/2006

MOVEPHARMA S.A.

Escrituras 60 y 87, folios 172 y 245, Registro 1418 Cap. Fed., Adriana Estela Rainstein. 1) Transcripción Acta Asamblea Extraordinaria del 9/2/06: Renuncia Director Suplente: Lorena Natalia Salas, nuevo Director Suplente Nelly Mabel Pantano, argentina, casada, comerciante, 28/4/62, DNI 14.948.174, domicilio especial Roque Sáenz Peña 995 piso 4º departamento C Cap. Fed., acepta cargo 2) por acta de Directorio del 3/2/06 se trasladó el domicilio social a la calle Belén 628 (1407) de Cap. Fed. Autorizado por escritura 60 del 10/03/06, Registro 1418.

Autorizado - Dante J. R. Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 36.

e. 06/04/2006 Nº 60.037 v. 06/04/2006

"N"

NADIN S.A.

Por Acta de Directorio de la casa Matriz del 03/03/2006 se resolvió ratificar la decisión de inscribir a la Sociedad en la República Argentina de acuerdo a lo dispuesto por el art. 118 de la Ley Nº 19.550. Siendo la principal actividad a desarrollar en la República Argentina la actividad inmobiliaria. El que suscribe, Juan Martín Allende, Tº 87, Fº 720, ha sido autorizado por resolución del Directorio del 10/03/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Juan Martín Allende

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/06. Tomo: 87. Folio: 720.

e. 06/04/2006 Nº 60.243 v. 06/04/2006

NAROMA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/10/05 que me autoriza a publicar se designaron: Presidente: José Osvaldo Caamaño y Directora Suplente: Josefa Pilar Martínez; ambos por tres ejercicios y ambos con domicilio especial en Arias 3446. Capital Federal. Se cambia Sede Social a Arias 3446, Capital Federal sin reforma de Estatutos.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/06. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/04/2006 Nº 60.252 v. 06/04/2006

NEUMU S.A.

Acta de Asamblea de 1/2/05 por mandatos vencidos, se designó Presidente: Salomón Carlos Cheb Terrab; Vicepresidente: Liliana Beatriz Allami y Directora Suplente Raúl Nissim Sassoon Attie. Domicilio especial: Viamonte 308 piso 1º oficinas 4 y 6 CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta de directorio del 20/01/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/04/2006 Nº 60.049 v. 06/04/2006

NOGAL CENTRAL S.A.

Ampliatoria de la publicación efectuada por NOGAL CENTRAL S.A. el día 28 de junio de 2005. Factura 1668. Como consecuencia de la regularización y adecuación de estatutos a Ley 19.550. Res. Gral. IGJ 12/03. Escritura 128 Folios 413 del 26/5/05 Registro 1950. La sociedad Nogal Central INC cancela su inscripción a tenor del art. 118 de la Ley 19.550 efectuada el 18/2/93 bajo el Nº 87 52 Tº B de Estatutos Extranjeras. Apoderado: Pablo Gabriel Noseda Esc. 128 Folio 413 del 26/5/05 Registro 1950.

Apoderado - Pablo Gabriel Noseda

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/06. T° 38. F° 751.

e. 06/04/2006 Nº 2924 v. 06/04/2006

"O"

OFFAL EXP S.A.

Escritura: 28/3/06. Designación del directorio: Presidente: Enzo Ariel Navarro; Vicepresidente: José María Navarro; Suplente: Silvio Gastón Aprile, todos con domicilio especial en Saladillo 2554, 1º piso, Cap. Fed. Todo resuelto por asamblea del 22/4/05. Escribana autorizada por escritura Nº 20 del 28/3/06, registro Nº 1947, Cap. Fed.

Escribana - Patricia Marcela Casal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2006. Número: 060331126403/A. Matrícula Profesional Nº: 4186.

e. 06/04/2006 Nº 60.088 v. 06/04/2006

ONCE PUNTOS S.A.

Hace saber por un día, que por Acta de Directorio Nº 31 del 22/12/2005, se resolvió el cambio de la sede social a la calle Boulevard Rosario Vera Peñaloza 450. Piso 8º, Oficina 804, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por Acta Nº 22 del 1/12/05.

Presidente - Jorge Ariel Guinzburg

Certificación emitida por: Fernando Mitjans. Nº Registro: 1905. Nº Matrícula: 3939. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 14.

e. 06/04/2006 Nº 55.034 v. 06/04/2006

OPTIMA COMUNICACIONES S.A.

Avisa que por Acta de Directorio de 4-1-2006 y Acta de Asamblea Unánime del 12-1-2006 ha efectuado cambio de sede social de Av. Santa Fe 1841 Cap. Fed, a Montiel 2451 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 9-2-2006.

Abogado - Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 80. Folio: 836.

e. 06/04/2006 Nº 60.092 v. 06/04/2006

"P"

PIEDRA GRANDE Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Forestal

Nº I.G.J. 237.038. Hace saber que por designación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de octubre de 2005 y distribución de cargos por reunión de Directorio efectuada en esa misma fecha, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Viegener; Vicepresidente: Hugo José Brarda; Directores Titulares: Rodolfo José Viegener, Alfredo Jorge Klein y Mario Baro; Director Suplente: Daniel Héctor Calabró. Todos ellos han constituido domicilio en Balcarce 880 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. 27 de marzo de 2006. Guillando Viegener, Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 75 y Acta de Directorio Nº 742, ambas del 27 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 23.

e. 06/04/2006 Nº 55.040 v. 06/04/2006

PODERSA S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 25-03-06 corresponde al Nº 309 (tres-cero-nueve). Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 06/04/2006 Nº 60.096 v. 06/04/2006

PSINET ARGENTINA S.A.

Comunica: a) que la Asamblea Extraordinaria del 26/9/03 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; b) que por resolución del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23 del 23/10/03 en autos "PSINET ARGENTINA S.A." s/concurso preventivo" se designó a Aníbal Ferro, Héctor Jesús Barbeito y Guillermo Miguel Ruberto (como integrantes del "Estudio Barbeito, Ferro, Ruberto y Asociados" hoy "Estudio Barbeito, Ferro y Asociados") como liquidadores; c) que posteriormente renunció Guillermo Miguel Ruberto quedando como únicos liquidadores Aníbal Ferro y Héctor Jesús Barbeito; d) que los liquidadores fijaron domicilio especial en San Martín 987 piso 6 Of. "B" Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por resolución del 30/3/05 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23 en autos "PSINET ARGENTINA S.A." s/concurso preventivo".

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 4/4/06. Nº Acta: 043. Libro Nº: 098.

e. 06/04/2006 Nº 1296 v. 06/04/2006

"S"

SAFISAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10-3-06 (Escritura número 125 del 20-3-06 folio 357, Registro 312 Cap. Fed.) se resolvió por unanimidad designar director titular y presidente a Carlos Osvaldo Folatti, con domicilio especial: calle Tucumán 1506, piso 3, oficina 306 Cap. Fed. y aceptar la renuncia del presidente saliente Claudio Sergio Hurtado. El escribano autorizado por escritura número 357, Registro 312, matrícula 1859 Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2006. Número: 060331126604/E. Matrícula Profesional Nº: 1859.

e. 06/04/2006 Nº 55.049 v. 06/04/2006

SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.

SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A. inscripta el 25-1-2006 bajo el Nº 1413, Libro 30 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escritura Nº 48 de fecha 30-3-2006, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, el folio 119 de su registro, se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 15-3-2006, en la que se eligen y designan los miembros del directorio, en la siguiente forma: Presidente: Leopoldo Abelardo Meza, Director Suplente: Adrián Carlos Cerrato, quienes constituyen domicilio en San Nicolás 3761, Capital. Alicia Magdalena Coga. Apoderada según Poder Especial otorgado en escritura del 30-3-2006, al Fº 119 ante el escribano Mario S. Yedlin.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 4-4-2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 20.

e. 06/04/2006 Nº 42.305 v. 06/04/2006

SPEC COMERCIAL SL.

Inscripta en la IGJ. el 17-7-96, 985, L. 53, Tº B de Estatutos Extranjeras, comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28-12-01, en Barcelona, España decidió disolver y cancelar sucursal Argentina, nombrar liquidador a José Antonio Corrales Torronteras DNI. 93.627.412, domiciliado especial en J. Alvarez 2445 piso 8 dpto "A" C.A.B.A., aceptó el cargo. María Fernanda Villanueva argentina soltera DNI. 24.997.688, domicilio especial Independencia 3177 piso 3 dpto A C.A.B.A Apoderada facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 290 folio 630, 6-10-05, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Apoderada - María Fernanda Villanueva

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 3/4/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 35.

e. 06/04/2006 Nº 60.078 v. 06/04/2006

STOCK OFFICE S.A.

Por escritura 42, folio 167, del 16/12/05. Acep-tose renuncia anteriores autoridades: Pablo Raúl Cámara Agrifoglio, al cargo de Presidente y Raúl Hugo Cámara al cargo de Director Suplente. Escribano Autorizado por escritura 42, folio 167, del 16/12/05, Enrique Máximo Paz, Matrícula 2386, Titular Registro 184 CABA.

Escribano - Enrique Máximo Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2006. Número: 060330123898/A. Matrícula Profesional Nº: 2386.

e. 06/04/2006 Nº 1275 v. 06/04/2006

SUR ESTE ARGEN S.A.

Comunica que por asamblea del 17/3/06 y reunión de directorio de la misma fecha se designó nuevo directorio, a saber: Presidente y Unico Director Titular: Young Kwang Seo y Director Suplente: Raúl Silvio Imposti; con domicilios especiales en Av. Córdoba 1345 piso 16, Of. C Capital Federal y Av. Alem 822, piso 4 Capital Federal, respectivamente. Dr. Raúl S. Imposti autorizado conforme acta de directorio del 17/3/06.

Abogado - Raúl Silvio Imposti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 11. Folio: 848.

e. 06/04/2006 Nº 60.058 v. 06/04/2006

SYMAT S.A.

Por Acta de Directorio de la casa Matriz del 03/03/2006 se resolvió ratificar la decisión de inscribir a la Sociedad en la República Argentina de acuerdo a lo dispuesto por el art. 118 de la Ley Nº 19.550. Siendo la principal actividad a desarrollar en la República Argentina la actividad inmobiliaria. El que suscribe, Juan Martín Allende, Tº 87, Fº 720, ha sido autorizado por resolución del Directorio del 10/03/2005. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Juan Martín Allende

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/06. Tomo: 87. Folio: 720.

e. 06/04/2006 Nº 60.245 v. 06/04/2006

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos. Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 8 de marzo de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito «TARJETAS CUYANAS» a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust II", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria; cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución del 31 de marzo de 2006 en el expediente Nº 326/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de abril de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo A del mencionado contrato de fideicomiso celebrado entre el fiduciario y el fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre TARJETAS CUYANAS S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado Sebastián Juan Pujato, D.N.I. 14.602.794. Presidente. Acta de Asamblea Nº 19 y Acta de Directorio Nº 234 del 25 de abril de 2005. Ciudad de Mendoza, 4 de abril de 2006.

Presidente - Sebastián Jujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 4/4/06. Nº Acta: 012. Libro Nº: 225.

e. 06/04/2006 Nº 42.303 v. 07/04/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

AVISO DE PAGO DE INTERESES
Y AMORTIZACION PARCIAL DE CAPITAL

Obligaciones Negociables Serie A, Clase 1, en Dólares
Estadounidenses y vencimiento el 15 de octubre de 2014 (OTCX5)

Obligaciones Negociables Serie A, Clase 2, en Euros y
vencimiento el15 de octubre de 2014 (OTCX6)

Obligaciones Negociables Serie B, en Dólares
Estadounidenses y vencimiento el 15 de octubre de 2011 (OTCX7)

Fecha en que se iniciará el pago: 18 de abril de 2006.

Agente de Pago en la Argentina: Banco Río de la Plata S.A., Bartolomé Mitre 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En los casos de obligaciones negociables representadas por certificados globales, el pago se efectuará a través de los Sistemas DTC, Euroclear y Clearstream, según corresponda.

Horario de pago en Argentina: Días hábiles en horario bancario de atención al público.

Período al que corresponde el pago de intereses: 15 de octubre de 2005 al 15 de abril de 2006.

Tasas de interés aplicables:

Serie y Clase	Tasa Anual	Tasa del Período	Monto a pagar
Serie A, Clase 1	5,53%	2,76500%	US$ 2.277.632.-
Serie A, Clase 2	4,83%	2,40838%	€ 10.021.413.-
Serie B	10,00%	5,00000%	US$ 24.501.306.-

Amortización de capital: Se cancelarán anticipadamente las cuotas de amortización cuyos pagos estaban previstos para el 15 de octubre de 2008 y el 15 de abril de 2009, abonándose los siguientes porcentajes sobre el capital original de cada Serie y Clase emitida:

Serie y Clase	Porcentaje sobre capital original emitido por cada Serie y Clase	Monto a pagar en concepto de amortización
Serie A, Clase 1	7,54%	US$ 7.358.975.-
Serie A, Clase 2	7,54%	€ 37.173.393.-
Serie B	15,00%	US$ 140.007.462.-

Luego de las amortizaciones detalladas precedentemente, los montos que continuarán en circulación son los siguientes:

Serie A, Clase 1:	US$ 75.014.701.-
Serie A, Clase 2:	??378.931.965.-
Serie B:	US$ 350.018.655.-

Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 182 la misma fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 4/4/06. Nº Acta: 89. Libro Nº: 15.

e. 06/04/2006 Nº 3717 v. 06/04/2006

TINAREN S.A.

Por escritura número 29, del 16 de marzo de 2006, pasada al folio 101 del Registro 286 de Capital Federal: "TINAREN S.A.", con domicilio en esta Ciudad, sede social en Viamonte 749, piso 15, oficina 3, modificó su sede social, estableciéndose en Carlos Pellegrini 1175 - Piso 7 - Oficina C, de esta Ciudad, según Acta de Directorio Nº 88, de fecha 06/12/05. La autorización surge de la escritura referida. Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.

Escribano - Alejandro Ayerza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2006. Número: 060331125629/7. Matrícula Profesional Nº: 2049.

e. 06/04/2006 Nº 42.147 v. 06/04/2006

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

Inscripta en la IGJ el 17/05/1984, Nº 2972, Lº 99, Tomo A de SA. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 37 y Acta de Directorio Nº 186, ambas del 26/01/06 se procedió a la designación de los siguientes directores titulares y suplentes, a saber: Directores Titulares: Carlos José García, Santiago Cotter y Alejandro Alfredo Sorgentini, todos ellos con domicilio especial en Bouchard 547, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires y Director Suplente: Jorge Luis Pérez Alati, con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley 19.550. Patricia N. Stefani, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 37 del 26/01/06.

Abogada - Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/04/06. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 06/04/2006 Nº 60.274 v. 06/04/2006

TRANSPORTES EL ANDAR S.R.L.

Edicto. Por acta del 12-4-2005 se designaron gerentes de "TRANSPORTES El ANDAR SRL" (inscripta bajo el número 2393 - libro 102 SRL) desde 12-4-05 al 11-4-2010 a Roberto Omar Seminario y María Cecilia Espinosa ambos con domicilio especial en Primera Junta 3382, Cap. Fed. quienes ejercerán la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta. Luis F. Defferrari abogado autorizado por acto privado del 4-4-2006.

Abogado - Luis F. Defferrari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/4/2006. Tomo: 17. Folio: 440.

e. 06/04/2006 Nº 60.219 v. 06/04/2006

TSA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Asamblea Ordinaria Unánime del 2-12-05, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado y conformado de la siguiente manera: Director Titular Señor Jorge Godoy, Suplente Señora Mercedes Aliaga. Ambos constituyendo domicilio en Virrey del Pino Nº 2720 Planta Baja Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Director saliente titular Carlos Roberto Jobke, suplente Flavio Matera. Dra. Cristina López Seoane. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 2-12-05 Buenos Aires, 30 de Marzo de 2006.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 06/04/2006 Nº 60.062 v. 06/04/2006

"W"

WAINTUD S.A.

Por acta del 10/3/06 designa Presidente Hernán Darío Castro Vicepresidente Raúl Abuin Suplentes Isabel Giacumbo y Mónica Susana Tavernise por renuncias de Lorena Magdalena Alegre y Luis Edgardo Campo. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial Guaymallen 955 Planta Baja CABA. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 10/3/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 06/04/2006 Nº 60.056 v. 06/04/2006

2.5. BALANCES

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Estados contables al 31 de diciembre de 2005 junto con el Informe del auditor

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. - Cerrito 740 - Piso 11 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 6 de junio de 2101
Auditor firmante: José G. Riportella
Asociación Profesional: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 - Tipo de informe: 2 y 3

ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2005	2004
A. DISPONIBILIDADES	172.852	251.906
Efectivo	88.538	49.386
Bancos y corresponsales	84.314	202.520
B. TÍTULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo "A")	717.688	296.510
Tenencias en cuentas de inversión	31.579	-
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	11.367	28.469
Títulos públicos sin cotización	214.087	179.931
Instrumentos emitidos por el BCRA	466.303	91.935
Inversiones en títulos privados con cotización	17.458	947
(Previsiones) (Anexo "J")	(23.106)	(4.772)
C. PRÉSTAMOS (Anexos "B", "C" y "D")	439.024	222.504
Al sector público no financiero	8.765	10.077
Al sector financiero	60.363	1.409
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	399.240	250.045
- Adelantos	77.192	37.848
- Documentos	40.439	29.872
- Hipotecarios	102.150	69.061
- Prendarios	38.114	22.239
- Personales	95.051	60.074
- Tarjetas	32.755	21.627
- Otros	75	985
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	14.009	9.632
- (Cobros no aplicados)	(545)	(1.260)
- (Intereses documentados)	-	(33)
(Previsiones) (Anexo "J")	(29.344)	(39.027)
D. OTROS CRÉDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	142.049	193.465
Banco Central de la República Argentina	26.517	23.276
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	79.878	92.016
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Nota 6.1)	162.995	213.778
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos "B", "C" y "D")	1.458	664
(Previsiones) (Anexo "J")	(128.799)	(136.269)
E. BIENES EN LOCACIÓN FINANCIERA	366	399
Bienes en locación financiera (Anexos "B", "C" y "D")	372	403
(Previsiones) (Anexo "J")	(6)	(4)
F. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "E")	1.175	1.308
Otras	1.175	1.308
G. CRÉDITOS DIVERSOS	9.017	20.932
Deudores por venta de bienes (Anexos "B", "C" y "D")	-	125
Accionistas	-	11.250
Otros (Nota 6.2)	28.638	24.392
Previsiones (Anexo "J")	(19.621)	(14.835)
H. BIENES DE USO (Anexo "F")	28.874	31.225
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "F")	16.169	24.378
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "G")	201	213
Llave de negocio	1	1
Gastos de organización y desarrollo	200	212
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	32	121
TOTAL ACTIVO	1.527.447	1.042.961

PASIVO	2005	2004
L. DEPÓSITOS (Anexos "H" e "I")	1.206.106	1.009.474
Sector público no financiero	551.891	419.027
Sector financiero	6.198	8.386
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	648.017	582.061
- Cuentas corrientes	92.583	74.297
- Cajas de ahorro	233.783	168.775
- Plazos fijos	299.252	314.081
- Otros	21.362	23.691
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	1.037	1.217
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	122.820	201.463
Banco Central de la Republica Argentina (Anexo "I")	28.244	84.115
- Otros	28.244	84.115
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	79.858	91.960
Otras (Anexo "I")	14.717	25.358
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo "I")	1	30
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	23.975	15.131
Honorarios	167	100
Otras (Nota 6.3.)	23.808	15.031
O. PREVISIONES (Anexo "J")	9.678	2.300
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	54	174
TOTAL DE PASIVO	1.362.633	1.228.542
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	164.814	(185.581)
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	1.527.447	1.042.961

CUENTAS DE ORDEN	2005	2004
DEUDORAS	557.934	580.128
CONTINGENTES	241.621	253.916
- Garantías recibidas	226.150	245.227
- Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	5.638	5.638
- Cuentas contingentes deudoras por contra	9.833	3.051
DE CONTROL	316.313	326.212
- Créditos clasificados irrecuperables	57.853	56.237
- Otras (Nota 6.4.)	246.478	253.116
- Cuentas de control deudoras por contra	11.982	16.859
ACREEDORAS	557.934	580.128
CONTINGENTES	241.621	253.916
- Otras garantías comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos "B", "C" y "D")	226	24
- Otras garantías no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	62	293
- Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos "B", "C" y "D")	504	901
- Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	9.041	1.833
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	231.788	250.865
DE CONTROL	316.313	326.212
- Valores por acreditar	11.982	16.859
- Cuentas de control acreedoras por contra	304.331	309.353

Las notas 1 a 15 a los estados contables y los Anexos "A" a "L" y "N" adjuntos, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2005	2004
A. INGRESOS FINANCIEROS	97.744	38.838
Intereses por disponibilidades	2.535	1.242
Intereses por préstamos al sector financiero	1.154	118
Intereses por adelantos	6.119	4.887
Intereses por documentos	17.844	12.164
Intereses por préstamos hipotecarios	7.766	4.457
Intereses por préstamos prendarios	3.527	1.482
Intereses por préstamos tarjetas de crédito	2.854	1.719
Resultado neto de títulos públicos y privados	38.418	-
Ajuste por cláusula CER	13.638	3.379
Ajuste por cláusula CVS	26	1.122
Otros (Nota 6.5)	3.863	8.268
B. EGRESOS FINANCIEROS	(31.445)	(83.180)
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(1.223)	(832)
Intereses por depósitos en caja de ahorro	(626)	(468)
Intereses por depósitos a plazo fijo	(12.189)	(10.494)
Intereses por financiaciones del sector financiero	(2)	-
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(34)	(60)
Otros intereses	(2.398)	(3.004)
Resultado neto de títulos públicos y privados	-	(54.659)
Ajuste por cláusula CER	(10.280)	(6.350)
Otros	(4.693)	(7.313)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	66.299	(44.342)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(1.132)	(10.080)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	45.384	36.649
Vinculados con operaciones activas	5.943	4.515
Vinculados con operaciones pasivas	37.595	30.688
Otras comisiones	1.144	962
Otros	702	484
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(4.135)	(2.955)
Comisiones	(201)	(62)
Otros (Nota 6.6)	(3.934)	(2.893)

	2005	2.004
G. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(81.950)	(71.099)
Gastos en personal	(59.595)	(51.367)
Honorarios a directores y síndicos	(888)	(568)
Otros honorarios	(1.520)	(1.338)
Propaganda y publicidad	(741)	(497)
Impuestos	(2.777)	(2.407)
Otros gastos operativos	(15.516)	(14.148)
Otros	(913)	(774)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - GANANCIA / (PÉRDIDA)	24.466	(91.827)
I. UTILIDADES DIVERSAS	14.355	6.740
Resultado por participaciones permanentes	297	66
Intereses punitorios	187	197
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	7.402	5.795
Otras (Nota 6.7)	6.469	682
J. PÉRDIDAS DIVERSAS	(17.359)	(13.302)
Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	(2.210)	(4.133)
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	(12.369)	(3.016)
Otras	(2.780)	(6.153)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	21.462	(98.389)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 7)	(3.067)	(526)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA / (PÉRDIDA)	18.395	(98.915)

Las notas 1 a 15 a los estados contables y los Anexos "A" a "L" y "N" adjuntos, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2005					2004
MOVIMIENTOS	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS PRIMAS DE EMISIÓN DE ACCIONES	RESERVA DE UTILIDADES LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL
1. Saldos al inicio del ejercicio	30.000	-	1.640	(137.229)	(105.589)	23.178
2. Ajustes de resultados de ejercicios anteriores (Nota 5)	-	-	-	(79.992)	(79.992)	(124.844)
3. Subtotal	30.000	-	1.640	(217.221)	(185.581)	(101.666)
4. Aumento de capital (Nota 12)	237.000	95.000	-	-	332.000	15.000
5. Resultado neto del ejercicio - Ganancia / (Pérdida)	-	-	-	18.395	18.395	(98.915)
6. Saldos al cierre del ejercicio	267.000	95.000	1.640	(198.826)	164.814	(185.581)

Las Notas 1 a 15 a los estados contables y los Anexos "A" a "L" y "N" adjuntos, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2005	2004
VARIACIÓN DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	251.906	217.417
(Disminución) / Aumento de los Fondos	(79.054)	34.489
Disponibilidades al cierre del ejercicio	172.852	251.906
CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	106.968	101.473
Ingresos por servicios cobrados	44.576	36.794
Menos:		
Egresos financieros pagados	(34.378)	(33.467)
Egresos por servicios pagados	(4.135)	(2.955)
Gastos de administración pagados	(79.479)	(68.911)
Fondos aplicados en las operaciones ordinarias	33.552	32.934
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	196.797	223.296
- Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	-	66.848
- Aumento neto de otros pasivos	4.454	-
- Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	2.704	-
- Disminución neta de otros activos	87.523	-
- Aportes de capital	332.000	15.000
- Otros orígenes de fondos	6.581	5.130
Total de orígenes de fondos	630.059	310.274
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de títulos públicos y privados	381.330	152.406
- Aumento neto de préstamos	205.924	110.781
- Aumento neto de otros creditos por intermediación financiera	-	33.888
- Aumento neto de otros activos	-	1.602
- Otras aplicaciones de fondos	79.992	10.042
- Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	75.419	-
Total de aplicaciones de fondos	742.665	308.719
(Disminución) / Aumento de los Fondos	(79.054)	34.489

Las notas 1 a 15 a los estados contables y los Anexos "A" a "L" y "N" adjuntos, son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (Ver nota 3.1)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. CONSTITUCION Y EVOLUCION DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución de la Entidad

En el marco de la crisis económico-financiera que vivió la República Argentina a fines del año 2001 y principios del 2002 y como consecuencia de la situación de iliquidez derivada del constante retiro de fondos de los depositantes, con fecha 17 de mayo de 2002, el ex Banco Bisel S.A., actuando por sí y en su calidad de controlante de ex Banco de Entre Ríos S.A., solicitó al Banco Central de la República Argentina (BCRA) que se considerara la implementación del procedimiento previsto en el Artículo 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (LEF), fundamentando dicho requerimiento en que el accionista controlante del grupo, Credit Agricole S.A., había resuelto no efectuar nuevos aportes de fondos a sus controladas.

Con fecha 21 de mayo de 2002, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) emitió el Decreto N° 838/02 a través del cual dispuso la constitución del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., cuyo objeto social es el de operar como entidad financiera en los términos de la LEF, siendo el capital inicial suscripto en un noventa y nueve por ciento (99%) por el Banco de la Nación Argentina (BNA) y en un uno por ciento (1%) por la Fundación Banco de la Nación Argentina (FBNA). Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., a partir de la fecha del mencionado Decreto, es destinatario de los activos cedidos al Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A. (Fideicomiso BERSA) (ver nota 11) y pasivos privilegiados, excluidos del ex Banco de Entre Ríos S.A.

En la misma fecha el Directorio del BCRA mediante la Resolución N° 316/02 de fecha 21 de mayo de 2002, entre otras cuestiones, dispuso:

- Autorizar a Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. a funcionar como banco comercial minorista.

- Aprobar la constitución de Fideicomiso BERSA, cuyo Fiduciario será el BNA, el que recibirá los activos excluidos del Banco de Entre Ríos S.A. (Ver nota 11).

- Autorizar al BNA a participar del capital de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., disponiendo que esa Entidad realice lo necesario a fin de administrar, estabilizar y proceder a la venta de su participación accionaria en la Entidad en el menor tiempo posible.

- Disponer la exclusión de pasivos privilegiados de ex Banco de Entre Ríos S.A. en los términos del artículo 35 bis de la LEF.

- Disponer la exclusión de los activos de ex Banco de Entre Ríos S.A. en los términos del artículo 35 bis de la LEF.

- Requerir a Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y a BNA que presenten un plan de acción para realizar la venta del paquete accionario de la nueva Entidad.

- Eximir a Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. del cumplimiento de las regulaciones técnicas y monetarias, por el plazo de seis meses contados a partir del inicio de sus actividades.

Con fecha 4 de junio de 2002, en cumplimiento del Decreto N° 838/02 mencionado con anterioridad, se firmó el contrato constitutivo de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., el cual se estableció con el objeto de actuar como banco comercial minorista con un Capital Social inicial de 15.000 (Ver nota 12).

Finalmente, mediante Resolución de Directorio N° 582/02 del 12 de septiembre de 2002, el BCRA tomó conocimiento del balance de exclusión de activos y pasivos privilegiados del ex Banco de Entre Ríos S.A. al 21 de mayo de 2002, quedando definida de esta forma la situación patrimonial inicial de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

1.2. Evolución de la Entidad

Con fecha 9 de enero de 2003, el Directorio del BCRA mediante su Resolución N° 13/03 decidió entre otras cuestiones, el encuadramiento de la Entidad en los términos del artículo 35 bis apartado I de la LEF como consecuencia de encontrarse la Entidad encuadrada en los términos del artículo 44 inciso c) de la citada Ley, requiriéndole la presentación de un plan de acción para la venta del capital social.

Posteriormente, como consecuencia de no haberse implementado el plan de venta de las acciones de la Entidad, mediante Resolución N° 12/04 de fecha 15 de enero de 2004, el BCRA le requirió a la Entidad la Reformulación del plan de acción para la venta de las acciones, el cual debería incluir un esquema de capitalización de la Entidad de forma tal que pueda cumplir con las relaciones técnicas y monetarias vigentes. En relación a dicha Resolución, la Entidad presentó un recurso de reconsideración rechazando los considerandos de la misma.

Con fecha 20 de julio de 2004, los accionistas de la Entidad decidieron incrementar el capital social de la entidad en 15.000 (Ver nota 12).

Por otra parte, con fecha 24 de septiembre de 2004, la Entidad presentó al BCRA un documento en el cual se informan las acciones adoptadas y el curso de acción en relación al Programa de Saneamiento y Venta del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., el cual básicamente contenía:

a) Informe de la Presidencia de la Entidad sobre la situación de la misma y decisiones adoptadas por la Asamblea de Accionistas del 29 de junio de 2004 (Capitalización de la Entidad).

b) Plan de regularización y saneamiento, el cual se basaba en los siguientes pilares:

- Capitalización del Banco: El accionista BNA se compromete a efectuar un aumento del capital social, por la suma de 15.000 (ver nota 12).

- Aporte del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) a ser requerido a Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA).

- Gestión Operativa tendiente a reducir progresivamente las pérdidas operativas.

- Pedidos de Facilidades y Franquicias que coloquen a la Entidad en situación de cumplimiento de las regulaciones técnicas y monetarias vigentes.

c) Bases y lineamientos del Plan de Venta conforme con el detalle de la estrategia a seguir.

Con fecha 25 de noviembre de 2004, el Directorio de la Entidad tomó conocimiento de la Resolución N° 331/04 del Directorio del BCRA de fecha 18 de noviembre de 2004. En la misma se realizan una serie de consideraciones relacionadas con la situación de la Entidad, teniendo en cuenta las resoluciones mencionadas precedentemente, y resuelve, entre otras cuestiones:

1. Aceptar formalmente el recurso de reconsideración interpuesto por Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. contra la Resolución N° 12/04 mencionada precedentemente.

2. Rechazar por improcedente, en virtud de los considerandos vertidos en la resolución, el recurso de reconsideración interpuesto por Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., contra la Resolución N° 12/04 del Directorio del BCRA.

3. Señalar a Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. que de entenderlo procedente, podrá interponer Recurso de Alzada contra la Resolución N° 12/04 de acuerdo a lo previsto en el artículo 94 del Decreto reglamentario N° 1759/72 (t.o. 1991) de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, o bien accionar la vía judicial, la cual se encuentra expedita.

En relación a dicha comunicación la Entidad realizó una presentación ante el BCRA en la que se solicita la vista de las actuaciones y efectos suspensivos de la Resolución N° 331/04 y la aclaratoria de la Resolución N° 331/04 y/o su revisión. Posteriormente, la Entidad presentó, sobre la base de determinados fundamentos, un recurso de alzada contra la Resolución N° 331/04 del Directorio del BCRA, el cual aún no fue respondido por el BCRA.

Consecuentemente con el plan presentado por la Entidad el 24 de septiembre de 2004, con fecha 29 de diciembre de 2004, SEDESA, a través del representante del BCRA, manifestó la posibilidad de otorgar a la Entidad la asistencia solicitada, sugiriendo algunos procedimientos posibles, que estaban siendo evaluados técnicamente. Finalmente, con fechas 27 de enero y 22 de marzo de 2005 el Comité Directivo de SEDESA resolvió suscribir e integrar en efectivo 95 millones de acciones preferidas de VN$ 1 cada una más una prima de emisión de $ 1 por acción (ver nota 12), sujeta a las siguientes condiciones:

- Las acciones preferidas gozarán de derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

- Se suscribirán una vez que la Entidad apruebe el aumento de capital preferido y el BCRA autorice la suscripción.

- Que quien resulte adquirente de las acciones de la Entidad en el proceso de venta de las mismas tendrá un derecho de opción de compra de las acciones preferidas que deberá ser pagada dentro de los 15 años contados desde la toma de posesión de la Entidad por el comprador, con más un interés del 4% anual pagadero conjuntamente con el precio.

- SEDESA tendrá derecho a una opción de venta contra quien resulte comprador de las acciones de la Entidad, la cual podrá ser ejercida a los 15 años contados desde la fecha de emisión de dichas acciones preferidas.

Con fecha 4 de mayo de 2005, y luego de que el primer llamado a licitación para la venta de las acciones de la Entidad haya sido declarado desierto, se inició el proceso de venta de las participaciones del BNA y la FBNA en el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., en virtud de las decisiones tomadas por los accionistas y mediante la convocatoria al "Segundo Llamado Público para recibir Ofertas", conforme a los términos del Pliego de Bases y Condiciones, para la venta de la totalidad de las participaciones mencionadas.

Entre el 4 y el 6 de mayo de 2005 se dio a publicidad el "Segundo Llamado Público para recibir Ofertas". A partir del 9 de mayo y hasta el 23 de mayo de 2005 se mantuvo abierto el período de "Venta del pliego" y de "Data Room – Consultas y período informativo". Finalmente, con fecha 15 de junio de 2005, se reunió el Comité de Evaluación de las ofertas presentadas, que resolvió, entre otras cuestiones:

i. Considerar "Oferta preferida" a la presentada por Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones.

ii. No invitar a mejorar la "Oferta preferida".

iii. Preadjudicar las Acciones Ordinarias del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. al Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Con fecha 17 de junio de 2005, BNA y FBNA como vendedores y Nuevo Banco de Santa Fe S.A. como comprador, en razón de haber sido elegido este último como preadjudicatario, suscribieron el contrato de compraventa de las acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., realizándose con posterioridad las presentaciones correspondientes de documentación al BCRA.

Con fecha 11 de agosto de 2005, el Directorio del BCRA, mediante su Resolución N° 276/05, basado en determinados considerandos, resolvió, entre otras cuestiones, lo siguiente:

i. No formular observaciones, desde el punto de vista del artículo 15 de la LEF, a la transferencia de la totalidad de las acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. a favor de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., ni a la integración por éste de un aumento de capital social por 142 millones, en los términos del contrato suscripto el 17 de junio de 2005 entre BNA y FBNA, como vendedores, y Nuevo Banco de Santa Fe S.A., como comprador.

ii. Condicionar la autorización mencionada en el punto anterior a que, previamente a la efectiva transferencia de sus acciones ordinarias, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. realice la totalidad de los ajustes indicados por el BCRA relacionados a: (i) el previsionamiento de ciertas asistencias al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, (ii) la totalidad del activo reconocido por diferencias de cambio originadas en la atención de medidas cautelares pagadas por la Entidad y (iii) la diferencia de valuación de BOGAR 2018 no afectados al "matching" de la Comunicación "A" 3941 del BCRA respecto de los valores de mercado de las correspondientes especies (ver nota 5).

iii. Disponer el cese del encuadramiento de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., en los términos del Art. 35 bis, Apartado I, inciso d) de la LEF, al momento de acreditarse, a satisfacción de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEF y C), la capitalización de la Entidad en los términos comprometidos por el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

iv. Disponer que la autorización contenida en el punto i. precedente es otorgada sin perjuicio de lo establecido por la Ley N° 25.156 de Defensa de la Competencia.

Con relación a la situación mencionada en el punto iv. precedente, las partes han efectuado las presentaciones correspondientes ante la Secretaría de Defensa de la Competencia a fin de obtener su aprobación, la cual aún se encuentra pendiente.

1.3. Agente Financiero de la Provincia

Con fecha 16 de septiembre de 2005, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y la Provincia de Entre Ríos suscribieron el contrato de Agente Financiero, a través del cual la Entidad prestará los siguientes servicios:

- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores del Poder Ejecutivo, sus ministerios y Secretarías, la Legislatura Provincial, el Poder Judicial, los Organismos Provinciales descentralizados, autárquicos y las empresas y/o sociedades del Estado Provincial.

- Agente Financiero de la Provincia, por lo que tiene exclusividad entre otras cuestiones para percibir los recursos de coparticipación de impuestos nacionales, percibir los impuestos, servicios, tasas y contribuciones provinciales, prestar los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos

de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Dirección General de Rentas.

El mencionado contrato tiene un plazo de duración de 10 años, renovable por un plazo de 5 años más.

2. EVOLUCION DE LA SITUACION MACROECONOMICA DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE LA ENTIDAD

La situación económico-financiera del país presentó un desmejoramiento en los últimos meses del año 2001 declarándose en ese período la suspensión de los pagos de la deuda pública y estableciéndose una severa restricción a los retiros de fondos de las entidades financieras.

A principios del año 2002, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública (prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2006) y Reforma del Régimen Cambiario, que implicó un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento y la modificación de la Ley de Convertibilidad vigente desde marzo de 1991, que luego de un período donde existió un mercado de cambios oficial, culminó en el establecimiento de un mercado único de cambios sujeto a los requisitos y la reglamentación establecida por el BCRA. Entre otras, la mencionada Ley y los Decretos emitidos con posterioridad por el PEN establecieron medidas que afectaron al sistema financiero, principalmente relacionadas con la conversión a pesos de sus activos y pasivos en moneda extranjera a diferentes tipos de cambio y las medidas compensatorias.

La actual administración ha delineado un programa que incluyó importantes medidas, tales como el levantamiento de una parte significativa de las restricciones que pesaban sobre los depósitos bancarios, la flexibilización de los controles cambiarios y la reunificación monetaria mediante el rescate de las cuasimonedas. Asimismo durante el año 2005 se concluyó con la reestructuración de la deuda pública y la cancelación de la deuda del Estado Nacional con el Fondo Monetario Internacional. Por otra parte las variables económico-financieras muestran una evolución favorable y el sistema financiero se encuentra en un proceso de consolidación patrimonial.

A continuación, se enumeran con mayor grado de detalle algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional que han tenido efectos en el sistema financiero y la situación particular de la Entidad:

a) Compensaciones a las entidades financieras

a.1) Por los efectos de la devaluación y conversión a pesos de saldos en moneda extranjera

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 25.561 y de los artículos 2, 3 y 6 del Decreto N° 214/02 del PEN y normas modificatorias y complementarias, una parte significativa de los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a pesos. El Decreto N° 905/02 del PEN de fecha 1 de junio de 2002 estableció el mecanismo de compensación para las entidades financieras en sus artículos 28 y 29.

De acuerdo con dichos artículos, el Ministerio de Economía entregará bonos del Gobierno Nacional (BODEN) en pesos y dólares estadounidenses ("Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007" y/o "Bonos del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses LIBOR 2012") a las entidades financieras para resarcirlas de manera total, única y definitiva por los efectos patrimoniales negativos generados por la transformación a pesos a diferentes tipos de cambio de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera, así como por la posición neta negativa en moneda extranjera resultante de su conversión a pesos.

Después de las presentaciones efectuadas por el Fideicomiso BERSA y la Entidad respecto de la determinación del monto final de la compensación mencionada y revisiones por parte del BCRA, la Entidad dedujo un recurso de reconsideración ante el BCRA y de alzada ante el Ministerio de Economía, contra los ajustes resultantes de dicha revisión. Posteriormente, durante el mes de noviembre de 2004, la Entidad procedió a registrar los ajustes requeridos por el BCRA, quedando dicha compensación compuesta por BODEN en pesos por VN 48.937, sin que ello implique el desistimiento de los recursos mencionados. Finalmente, durante el mes de octubre de 2005, la Entidad presentó la información relativa a la actualización de valores de la compensación, que incluyó, básicamente, la última información presentada y validada por el BCRA (Comunicación "A" 3825 del BCRA) y el detalle de la totalidad de los ajustes propuestos por el BCRA en calidad de aceptados, conforme al régimen de la Comunicación "A" 4165 y complementarias del BCRA y manifestó su conformidad con las cantidades de BODEN 2007 desistiendo de los ajustes no aceptados.

Finalmente, con fecha 28 de diciembre de 2005 el Ministerio de Economía y Producción de la Nación acreditó el total de la compensación solicitada así como los cupones vencidos y actualizados por el CER hasta dicha fecha.

a.2) Por los efectos de la indexación asimétrica

Mediante la Ley N° 25.796 y el Decreto N° 117/04 del PEN se permite una compensación a entidades financieras por hasta 2.800.000 en BODEN 2013 a los fines de compensar de manera total, única y definitiva los efectos generados por la vigencia de normas de orden general en virtud de las cuales es de aplicación, sobre algunos de sus activos, el Coeficiente de Variación Salarial (CVS), y sobre algunos de sus pasivos, el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). El BCRA estableció las normas de procedimiento para compensar a cada entidad financiera, según los criterios establecidos en dicha Ley.

En tal sentido, la Entidad había registrado al 31 de diciembre de 2003 la compensación a recibir por este concepto por 7.650. Con fecha 18 de mayo de 2004, la Entidad presentó una nota ante el Presidente del BCRA, declarando que a la fecha no se encontraban en condiciones de efectuar la adhesión al Régimen de Compensación, no implicando ello la renuncia a derecho alguno. Por tal motivo, durante el año 2004 la Entidad procedió a anular dicha compensación.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Entidad no tiene contabilizado importe alguno por este concepto.

b) Canje de deuda pública nacional

Con fecha 10 de diciembre de 2004 se emitieron los Decretos N° 1733/04 y 1735/04 que dispusieron la reestructuración de la deuda del Estado Nacional, instrumentada para los bonos cuyo pago fue objeto de diferimiento según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 25.827, mediante una operación de canje nacional e internacional a ser llevada a cabo con los alcances y en los términos y condiciones detallada en dichos Decretos y en el prospecto de oferta.

Dicha reestructuración previó una oferta de canje global con tramos en Estados Unidos de América, Argentina y diversas regiones de Europa y Asia. Los títulos públicos reestructurados fueron definidos como deuda elegible (emitidos con anterioridad al 31 de diciembre de 2001). En reemplazo de la deuda elegible se emitieron tres nuevos títulos de deuda (Par, Cuasipar y Descuento) junto con una unidad separable vinculada con el PBI, todos ellos con vencimiento entre 30 y 42 años a partir del 31 de diciembre de 2003 y tasas de interés entre 1,33% y 8,28%.

Durante el mes de enero de 2005 se lanzó la oferta en Argentina y se realizaron presentaciones de las condiciones de la oferta en Europa y Estados Unidos de América alcanzando finalmente un nivel de aceptación de aproximadamente 76%.

Durante el mes de junio de 2005, el Gobierno Nacional, a través de la Caja de Valores procedió a perfeccionar el canje de los títulos elegibles por los nuevos bonos, procediendo a acreditar dichos bonos en las correspondientes cuentas comitentes. En tal sentido, al 31 de diciembre de 2005 la Entidad mantiene registrados Bonos de la República Argentina Par, Descuento y Valores Negociables vinculados al PBI, en pesos, por 329, 6592 y 4187, respectivamente, en "Títulos Públicos - Con cotización", y Bonos de la República Argentina Cuasipar en pesos por 31.732, en "Títulos Públicos - Sin cotización".

c) Acciones legales

Las medidas adoptadas por el PEN, con relación a la situación de emergencia pública en materia política, económica, financiera y cambiaria, ocasionaron que los particulares y empresas inicien acciones legales, mediante recursos de amparo, contra el Estado Nacional, el BCRA y las entidades financieras, por considerar que la Ley de Emergencia Pública y normas complementarias resultan contrarias a los derechos constitucionales que los amparan. En tal sentido, desde el 22 de mayo de 2002, la Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares que disponen, principalmente en juicios de amparo, la devolución de depósitos en efectivo por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el PEN o el BCRA. Asimismo, determinados juzgados han dictado medidas de no innovar respecto del régimen de reprogramación y conversión a pesos de los depósitos judiciales.

Con fecha 11 de marzo de 2002, la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina y la Asociación de Bancos de la Argentina, en defensa de los bancos asociados públicos y privados, aludiendo gravedad institucional y crisis sistémica realizó una presentación formal de apelación per saltum previsto por el artículo 195 bis del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (según la modificación introducida por la Ley N° 25.561). Dicha presentación se encuentra pendiente de resolución.

Con fecha 5 de marzo de 2003, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el fallo por la causa "San Luis, Provincia de contra Estado Nacional sobre acción de amparo", estableció, entre: (i) declarar la inconstitucionalidad de los artículos 2 y 12 del Decreto N° 214/02, del Decreto N° 1570/01 y del Decreto N° 320/02 del PEN; y (ii) ordenar al BNA que reintegre a la Provincia de San Luis las sumas depositadas en dólares estadounidenses, o su equivalente al valor en pesos según la cotización del mercado libre de cambios tipo vendedor al día del pago.

Con fecha 26 de octubre de 2004 la Corte Suprema de Justicia de la Nación en relación con los autos "Bustos, Alberto Roque y otros contra el Estado Nacional y otros según amparo" emitió un fallo en el cual declaró procedente el recurso extraordinario presentado por el Estado Nacional, el BCRA, el Banco de Entre Ríos y el BBVA Banco Francés S.A., revocando la sentencia recurrida y rechazando la demanda de amparo, por cinco votos contra uno, de manera concordante con lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nación. En dichos autos, se rechazaron los fallos de primera y segunda instancia, que habían hecho lugar a la acción de amparo promovida, declarando la inconstitucionalidad de toda norma que impida, limite o restrinja de cualquier manera a los actores la posibilidad de disponer inmediatamente de sus depósitos a plazo fijo y en cuentas a la vista, y ordenó que las entidades financieras intervinientes devolvieran los depósitos en el signo monetario efectuado, en el plazo de diez días.

Al 31 de diciembre de 2005, la Entidad pagó aproximadamente 80 millones de dólares en concepto de sumas involucradas en medidas cautelares (juicios de amparo) y existen aproximadamente 2,7 millones de dólares pendientes de pago.

En relación a las sumas desembolsadas como consecuencia de los recursos mencionados precedentemente y por las diferencias originadas sobre los depósitos judiciales con medidas de no innovar, la Entidad procedió registrar un activo en el entendimiento que las mismas debían ser consideradas como un mayor valor del Certificado de participación en el Fideicomiso BERSA conforme a lo establecido en el contrato correspondiente. Asimismo, debido a la inexistencia de activos suficientes en el mencionado Fideicomiso para reconocer un mayor valor del Certificado de Participación (ver nota 11), la Entidad reconoció dicho activo en los términos de la Comunicación "A" 3916 del BCRA. Finalmente, de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 276/05 del Directorio del BCRA, durante el mes de agosto de 2005 la Entidad procedió a ajustar el total de los importes activados por este concepto como cargo a resultados por las diferencias pagadas durante el período y contra ajuste de resultado de ejercicios anteriores por las diferencias pagadas hasta el 31 de diciembre de 2004 (ver nota 5).

Durante el año 2005 y a la fecha de emisión de los presentes estados contables, los tribunales judiciales no se han pronunciado definitivamente respecto de la cuestión de fondo de las mencionadas acciones legales, se han reducido significativamente las medidas cautelares pagadas, han vencido los depósitos reprogramados en dólares estadounidenses y la Entidad ha reconocido el impacto de los amparos como pérdida. En tal sentido, el Directorio de la Entidad estima que no existirían efectos patrimoniales significativos adicionales que pudieran derivarse del resultado final de dichas demandas y sus eventuales consecuencias sobre el valor de exigibilidad de los pasivos relacionados.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

3.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del BCRA, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

Adicionalmente, se han practicado los ajustes detallados en la nota 5 a los presentes estados contables, sobre los saldos comparativos para adecuar la presentación de dichas cifras a los criterios de exposición aplicados en los estados contables al 31 de diciembre de 2005.

3.2. Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en Resolución Técnica (RT) N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Los estados contables de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003 de acuerdo con lo requerido por el Decreto N° 664/03 del PEN y la Comunicación "A" 3921 del BCRA. Por lo tanto, los estados contables al 31 de diciembre de 2005 se encuentran expresados a moneda homogénea.

Con fecha 5 de diciembre de 2003, FACPCE ha emitido su Resolución N° 287/03 en la cual declara que existe un contexto de estabilidad en la República Argentina y, por lo tanto, que a partir del 1° de octubre de 2003 debe discontinuarse el proceso de reexpresión a moneda homogénea previsto en la RT N° 6. Los efectos de no haber reconocido las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda no han sido significativos en relación con los estados contables tomados en conjunto.

3.3. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Los activos y pasivos nominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados a dichas fechas.

b) Títulos públicos y privados:

- Títulos Públicos con cotización —Tenencias en cuentas de inversión— BODEN en pesos: Se valuaron de acuerdo con su valor técnico (valor nominal recibido por la Compensación ajustado por el CER más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio aplicando la tasa de devengamiento establecida en las condiciones de emisión de la misma, neto de las correspondientes amortizaciones).

- Títulos Públicos con cotización – Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación:

■ En pesos: Se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

■ En moneda extranjera: Se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descripto en la nota 3.3.a), neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

- Títulos Públicos sin cotización:

■ BOGAR 2018: Se valuaron de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 3911 y complementarias del BCRA, al menor valor entre su “valor actual neto” y su “valor técnico”. La diferencia negativa entre el valor determinado y los valores teóricos, calculados de acuerdo con el punto 3 de dicha Comunicación, se reflejaron en los resultados de cada ejercicio.

■ BOGAR 2018 – Entregados en garantía de adelantos otorgados por el BCRA para la suscripción de bonos para depositantes previstos en los artículos 10, 11 y 12 del Decreto N° 905/02: Se valuaron de acuerdo con el valor técnico admitido a los fines de la constitución de las garantías, actualizado por CER.

■ Bonos cuasipar en pesos: Se valuaron al valor presente considerando los flujos de fondos (intereses y amortizaciones) según las condiciones contractuales fijadas y una tasa que refleja el promedio simple de las tasas internas de retorno de los “Títulos Par” y “Bonos con descuento” en pesos, calculada en función de la última cotización del mercado al cierre de cada ejercicio.

- Instrumentos emitidos por el BCRA – Letras del BCRA – Con cotización y por operaciones de pase: Se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada letra al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

- Instrumentos emitidos por el BCRA - Letras del BCRA – Sin cotización:

■ En pesos: Se valuaron al costo de incorporación al patrimonio, más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio, aplicando en forma exponencial la tasa interna de retorno según las condiciones de emisión de las mismas.

■ En dólares liquidables en pesos: Se valuaron al costo de incorporación al patrimonio, más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio, aplicando en forma exponencial la tasa interna de retorno según las condiciones de emisión de las mismas, convertidas a pesos de acuerdo con el criterio descripto en la nota 3.3.a). Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

- Instrumentos emitidos por el BCRA - Notas del BCRA —Sin Cotización— En pesos: Se valuaron al costo de incorporación al patrimonio, más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de cada ejercicio, aplicando en forma exponencial la tasa interna de retorno según las condiciones de emisión de las mismas.

- Inversiones en títulos privados con cotización:

■ Otros representativos de deuda – Obligaciones Negociables: se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada obligación negociable al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados de venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

■ Representativos de capital – Cuotapartes en Fondos Comunes de Inversión: Se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada cuota parte al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

- Previsiones: Corresponden a la estimación efectuada por la Entidad del valor recuperable de los BOGAR 2018, los Bonos cuasipar, los Valores Negociables Vinculados al PBI y las Cuotapartes en Fondos Comunes de Inversión, considerando sus respectivos valores de realización.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados. Respecto de los clientes clasificados en situación “con problemas” y/o “cumplimiento deficiente” o categorías subsiguientes, no se devengó interés alguno desde el momento en que se verificó tal situación.

d) Devengamiento del CER o CVS:

Los créditos y obligaciones han sido actualizados por aplicación del CER/CVS, según corresponda, de la siguiente forma:

- Préstamos: Han sido ajustados de acuerdo con la Comunicación “A” 3507 y complementarias, que dispuso que los pagos realizados hasta el 30 de septiembre de 2002 se realizarán en las condiciones originales de cada operación y se imputarán como pagos a cuenta, mientras que el capital se ajustó a partir del 3 de febrero de 2002 por el CER del último día hábil del ejercicio deduciéndosele los pagos a cuenta mencionados precedentemente desde la fecha de pago, excepto los alcanzados por las disposiciones de los Decretos N° 762/02 y N° 1242/02 del PEN, que excluyeron de la aplicación de dicho coeficiente a algunas líneas de créditos hipotecarios, prendarios, personales y otros.

- Ciertos préstamos se ajustaron utilizando el CVS hasta el 31 de marzo de 2004, fecha en la cual dejó de utilizarse dicho coeficiente.

- Depósitos y otros activos y pasivos: se utilizó el CER del último día hábil de cada ejercicio.

e) Montos a cobrar por operaciones contado a liquidar y a término:

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, teniendo en cuenta las primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

f) Especies a entregar por operaciones contado a liquidar y a término —Instrumentos emitidos por el BCRA— Letras del BCRA:

Se valuaron de acuerdo con el último valor de cotización vigente para cada letra al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

g) Compensación a recibir del Gobierno Nacional:

Tal como se menciona en la nota 2.a.1), la Entidad determinó el monto de la compensación a recibir por el efecto patrimonial negativo derivado de la conversión a pesos de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera, de acuerdo con la metodología mencionada en dicha nota.

Al 31 de diciembre de 2004, la misma se valuó a su valor nominal residual actualizado por CER hasta el último día hábil de cada ejercicio, con más los intereses devengados según las condiciones de emisión y los cupones cortados pendientes de cobro hasta dichas fechas.

h) Certificados de participación en fideicomisos financieros – Sin cotización:

- En pesos: Se valuaron a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las condiciones de emisión.

- En moneda extranjera: se valuaron a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las condiciones de emisión, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descripto en la nota 3.3.a).

i) Certificados de participación en fideicomisos financieros —Sin cotización— Fideicomiso BERSA:

Se valuaron a su costo de incorporación al patrimonio de la Entidad según el balance de exclusión de activos y pasivos del ex Banco de Entre Ríos S.A., más la actualización, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 19.1.4. del contrato de Fideicomiso, neto de los rescates efectuados por la Entidad. Dicha participación se encuentra totalmente previsionada.

j) Bienes dados en locación financiera:

Se contabilizaron por el valor actual de las sumas no devengadas (las cuotas periódicas y el valor residual previamente establecido), calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

k) Participaciones en otras sociedades – En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas – No controladas – Del País:

Se valuaron a su valor de costo reexpresado conforme al procedimiento descripto en la nota 3.2. o valor patrimonial proporcional, el menor, considerando el último balance disponible de cada una de las sociedades. El valor de costo surgió de un proceso de tasación realizado por una firma especializada sobre los bienes recibidos del Fideicomiso BERSA en cancelación de certificados de participación.

l) Bienes de uso y diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con el criterio descripto en la nota 3.2. menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Para la determinación de los costos de adquisición, la Entidad incorporó los inmuebles y vehículos recibidos del Fideicomiso BERSA, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 19.1.5 del contrato de Fideicomiso, al valor resultante del promedio de dos tasaciones. En virtud de la fecha de obtención de dichas tasaciones, los bienes fueron incorporados en un primer momento al patrimonio de la Entidad al valor contable al que los mismos se encontraban registrados en los estados contables del Fideicomiso BERSA a la fecha de su transferencia contra la cancelación de certificados Clase A. Posteriormente en función a las tasaciones obtenidas, los mismos fueron revaluados contra una mayor cancelación de certificados Clase A del Fideicomiso BERSA.

m) Bienes intangibles – Gastos de organización y desarrollo:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con el criterio descripto en la nota 3.2. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

n) Previsiones:

- Por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales: La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del BCRA.

- Por otras contingencias:

■ Legales: Con fecha 20 de octubre de 2004 la Entidad recibió un traslado judicial del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Gualeguaychú, promovido por la Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur (Proconsumer), por la cual reclama se ordene al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. el cese definitivo del débito que actualmente practica a los usuarios de Tarjeta Maestro, en concepto de “seguro contra robo en cajeros automáticos” y el reintegro de las sumas que fueron debitadas a los usuarios desde la implementación del mismo, y que la actora estima en la suma de 3.519. El traslado fue contestado por la Entidad, oponiendo una excepción de incompetencia y falta de legitimación para actuar por parte de la actora. Asimismo, durante el mes de agosto de 2005, la Entidad ha dejado de realizar los mencionados débitos.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se han resuelto judicialmente las excepciones formuladas, y es opinión de la Asesoría Legal de la Entidad que el monto de la contingencia podría variar en función del resultado de las pruebas periciales que se realicen en el juicio, estimándose que la misma no superará el 20% de la cuantía económica reclamada. En tal sentido, la Entidad mantiene previsionados 1.025 por este concepto.

■ Por contingencias laborales y fiscales: La Entidad, basada en la opinión de sus asesores legales, ha constituido previsiones principalmente por posibles contingencias laborales y fiscales, a efectos de reflejar el eventual perjuicio como consecuencia de reclamos y demandas.

o) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio descripto en la nota 3.2. excepto el rubro "Capital social" el cual se ha mantenido por su valor de origen.

p) Cuentas del estado de resultados:

- Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, cargo por incobrabilidad, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc.) se computaron a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados de acuerdo con el criterio descripto en la nota 3.2.

4. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA

A. Normas vigentes en la Ciudad autónoma de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2005:

El texto ordenado de normas contables profesionales vigente al 31 de diciembre de 2005 es el aprobado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante su Resolución CD 87/03. Dicho texto ordenado incorpora las RT 6, 8, 9, 16, 17, 18, 20 y 21 de la FACPCE con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el CPCECABA. Respecto de entidades financieras reguladas por el BCRA en particular, el CPCECABA mantiene vigente la Resolución C. 98/93 y debido a ello está suspendida la aplicación del valor actual en la medición inicial y de cierre de créditos y pasivos en moneda originados en transacciones financieras y refinanciaciones y de otros créditos y pasivos en moneda distintos a los generados en la compra/venta de bienes o servicios en los estados contables de dichas entidades.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el BCRA no ha adoptado la totalidad de dichas normas que por lo tanto no son de aplicación obligatoria para los estados contables de las entidades financieras. Por dicho motivo, la Entidad no ha cuantificado los efectos netos sobre el patrimonio neto y los resultados generados por la totalidad de las diferencias entre dichas normas y las del BCRA.

Las siguientes son las principales diferencias entre las normas contables profesionales y las del BCRA, que afectan a la Entidad al 31 de diciembre de 2005 y 2004, según corresponda:

Normas de valuación

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la alícuota vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo. De acuerdo a las normas contables profesionales, el impuesto a las ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Aspectos de exposición

1. La Entidad no ha expuesto un estado de flujo de efectivo con apertura de actividades operativas, de inversión y de financiación y exposición de los intereses e impuestos por lo efectivamente cobrado o pagado.

2. La Entidad no ha efectuado la apertura de resultados ordinarios y extraordinarios.

B. Cambios en las normas contables profesionales:

En agosto de 2005, el CPCECABA aprobó la Resolución CD N° 93/2005, por medio de la cual incorpora una serie de cambios en sus normas contables profesionales, producto del acuerdo celebrado con la FACPCE para la unificación de las normas contables profesionales en el país. Dicha Resolución tiene vigencia general en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2006, pero admite su aplicación anticipada y, adicionalmente, contempla normas de transición que difieren la vigencia obligatoria de ciertos cambios para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2008.

Los cambios que pueden resultar de mayor relevancia para la Entidad se detallan a continuación.

a) Se deja sin efecto la suspensión de aplicación del valor actual en la medición inicial y de cierre de créditos y pasivos en moneda originados en transacciones financieras y refinanciaciones y de otros créditos y pasivos en moneda distintos a los generados en la compra/venta de bienes o servicios en los estados contables de entidades financieras.

b) Para las cuestiones no previstas en las normas contables generales o particulares y que no puedan resolverse mediante la utilización del Marco Conceptual de las normas contables, deberán aplicarse en forma supletoria las Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones aprobadas por el International Accounting Standard Board, que se encuentren vigentes en el ejercicio para el que aplique la supletoriedad.

5. DETALLE DE AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Entidad registró ajustes a resultados de ejercicios anteriores, según el siguiente detalle:

	31/12/2005	31/12/2004
1) Ajuste del saldo activado y los resultados reconocidos en el ejercicio, a la fecha de la toma de posesión por Nuevo Banco de Santa Fe y al 31 de diciembre de 2004, por medidas cautelares, de acuerdo con lo exigido por la Resolución N° 276/05 del Directorio del BCRA – (Perdida)	(72.235)	(119.464)
2) Ajuste exigido por la Resolución N° 276/05 del Directorio del BCRA sobre asistencias al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos – (Pérdida)	(6.481)	-
3) Constitución de previsiones por desvalorización de títulos públicos y privados – (Pérdida)	(4.772)	-
4) Otros generados en hechos ocurridos en ejercicios anteriores – Ganancia / (Pérdida)	3.496	(5.380)
TOTAL	(79.992)	(124.844)
	======	======

Los estados contables al 31 de diciembre de 2004, han sido readecuados por los efectos de los ajustes antes detallados, a los fines que los mismos sean comparables con los saldos al 31 de diciembre de 2005.

6. DETALLE DE CIERTOS RUBROS Y SUBCUENTAS

La composición de la líneas "Diversos/as" u "Otros/as" de los principales rubros patrimoniales y cuentas de resultados al 31 de diciembre de 2005 y 2004 es la siguiente:

	31/12/2005	31/12/2004
6.1. Otros créditos por intermediación financiera – Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores		
Certificados de participación en fideicomisos financieros – Sin cotización – Fideicomiso BERSA	128.798	136.268
Compensación a recibir del Gobierno Nacional BODEN 2007 (Ver nota 2.a.1))	-	77.510
Certificados de participación en fideicomisos financieros – Sin cotización:	34.197	-
- Secupyme XV	3.095	-
- Secupyme XIV	3.086	-
- Confibono XIV	2.015	-
- Secupyme XVI	1.542	-
- Consubond XLI	1.527	-
- Megabono XI	1.525	-
- Consubond XL	1.512	-
- Tarjeta Automatica IV	1.502	-
- Columbia V	1.327	-
- Columbia VI	1.210	-
- Secubono XII	1.017	-
- Tarjeta Shopping XIX	1.013	-
- Garbarino XXVII	1.007	-
- Otros	12.819	-
TOTAL	162.995	213.778
	======	======
6.2. Créditos diversos – Otros		
Depósitos en garantía Tarjetas de Créditos	2.787	2.534
Depósitos en garantía – Otros	18	47
Anticipos de impuestos – Otros	1.666	33
Impuesto al valor agregado	186	145
Pagos efectuados por adelantado	728	252
Anticipos al personal	46	67
Deudores varios (1)	23.207	21.314
TOTAL	28.638	24.392
	======	======
6.3. Obligaciones diversas – Otras		
BCRA intereses y cargos a pagar (2)	6.235	4.148
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	4.721	2.518
Impuestos a pagar	4.264	2.396
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	918	611
Anticipo por venta de bienes	2.058	-
Otras retenciones a pagar	82	96
Acreedores varios	5.530	5.262
TOTAL	23.808	15.031
	======	======
6.4. Cuentas de orden – Deudoras – De control – Otras		
Bonos federales – Custodia por cuenta del BCRA	123.768	123.768
Títulos públicos y privados en custodia	70.939	79.922
Valores de recaudación fiscal	4.699	4.012
Documentos cartera cedida Sector Financiero	1.139	-
Otros valores en custodia	3.056	2.261
Valores al cobro	39.695	33.179
Valores pendientes de cobro	1.726	4.295
Valores por debitar	1.456	5.679
TOTAL	246.478	253.116
	======	======
6.5. Ingresos financieros – Otros		
Primas por pases activos con el sector financiero	2.478	4.626
Ajuste de valuación por préstamos al sector público no Financiero - Com. "A" 3911	-	3.414
Intereses por pagarés "Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007"	690	-
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	648	-
Resultado por otros créditos por intermediación financiera	-	201
Resultado neto por Bienes en Locación Financiera	47	27
TOTAL	3.863	8.268
	======	======
6.6. Egresos por servicios – Otros		
Impuesto a los Ingresos Brutos	(3.934)	(2893)
TOTAL	(3.934)	(2.893)
	======	======

(1) Al 31 de diciembre de 2005, se encuentran previsionados en un 85%.

(2) Corresponde a cargos por deficiencias en relaciones técnicas. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra gestionando la atenuación de dichos cargos.

		31/12/2005	31/12/2004
6.7.	**Utilidades diversas – Otras**		
	Utilidad por venta de bienes de uso	218	-
	Utilidad por venta de bienes diversos	5.300	-
	Resultado Fondo de Seguridad Tarjetas de Crédito	258	68
	Recupero de gastos administrativos	253	119
	Sobrantes de caja	83	56
	Alquileres	7	6
	Otras	350	433
	TOTAL	6.469	682
		======	======

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias, aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo.

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. La Ley Nº 25.063 prevé para el caso de las entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2005 la utilidad impositiva estimada por la Entidad fue íntegramente compensada con quebrantos acumulados existentes al inicio del ejercicio y al 31 de diciembre de 2004 la Entidad estimó la existencia de quebranto impositivo. Asimismo, el cargo por el impuesto a la ganancia mínima presunta acumulado a esas fechas, por 3.067 y 526, respectivamente, se cargó a los resultados de cada ejercicio en el rubro «Impuesto a las ganancias".

Al 31 de diciembre de 2005, la Entidad mantiene un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente 170.952 (neto de 83.431 absorbido en el ejercicio terminado en dicha fecha), que podrá aplicarse para compensar futuras utilidades impositivas de la siguiente forma:

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto a compensar
2008	88.383
2009	82.569
Total	170.952
	======

En cada ejercicio en que se verifique una compensación de quebrantos, la concreción del beneficio impositivo (efecto de la tasa vigente sobre quebranto utilizado) se realizará si el impuesto a las ganancias (neto de la compensación) fuera igual o superior al impuesto a la ganancia mínima presunta, pero estará reducida por cualquier excedente de este último sobre el impuesto a las ganancias.

8. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. posee los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- Títulos públicos con cotización – Tenencias para operaciones de compra venta o intermediación: Al 31 de diciembre de 2005, la Entidad incluyó en el rubro 6.592 y 812, correspondientes a Bonos Descuento y Valores Negociables vinculados al PBI, en pesos, respectivamente mantenidos como garantía de su actuación como agente financiero de la Provincia de Entre Ríos.

- Títulos públicos con cotización – Tenencias para operaciones de compra venta o intermediación: Al 31 de diciembre de 2005, la Entidad incluyó en el rubro 253 y 25, correspondientes a Bonos Par y Valores Negociables vinculados al PBI, en pesos, respectivamente, mantenidos en garantía de causas judiciales.

- Títulos Públicos sin cotización: Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Entidad incluyó en el rubro, 35.551 y 39.620, correspondientes a BOGAR 2018 respectivamente, entregados en garantía de adelantos otorgados por el BCRA para la suscripción de bonos para depositantes previstos en los artículos 10, 11 y 12 del Decreto N° 905/02.

- Créditos diversos – Otros – Depósitos en garantía: Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la Entidad incluyó en el rubro 2.805 y 2.581, respectivamente, correspondientes a saldos depositados en otras entidades, afectados principalmente en garantía de operaciones realizadas en mercados institucionales y con tarjetas de crédito.

- Bienes de Uso: Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la Entidad incluyó en el rubro 2878 y 3008, respectivamente, correspondientes al valor residual de un inmueble situado en la calle Presidente Perón N° 445 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, afectado en garantía de las operaciones realizadas en el Mercado Abierto Electrónico.

9. SALDOS Y RESULTADOS POR OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2005 la Entidad no mantiene saldos ni resultados correspondientes a operaciones efectuadas con la Entidad controlante ni compañías vinculadas.

10. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95 del PEN, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el FGD, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 1292/96 del PEN serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al FGD. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no posee participación en el capital social de acuerdo con los porcentajes difundidos por la Comunicación "B" 8436 del BCRA de fecha 18 de marzo de 2005.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA, hasta la suma de 30 y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la Entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el BCRA; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) los depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del BCRA correspondiente al día anterior al de la imposición (el BCRA podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso); y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la autoridad de aplicación.

11. FIDEICOMISO FINANCIERO BERSA

11.1. Constitución del Fideicomiso

Con fecha 21 de mayo de 2002 se celebró el Contrato de Fideicomiso Financiero de Banco de Entre Ríos S.A., denominado Fideicomiso BERSA, entre el ex Banco de Entre Ríos S.A. en carácter de Fiduciante y el BNA en carácter de Fiduciario, designándose al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. como Beneficiario, en virtud de la Resolución N° 316/02 del Directorio del BCRA. Dicho Fideicomiso fue constituido en los términos de la Ley de Fideicomisos Financieros N° 24.441, recibiendo ciertos activos del ex Banco de Entre Ríos S.A. y emitiendo como contrapartida Certificados de Participación tipo "A" privilegiados (CPA) y tipo "B" (CPB) subordinados a la cancelación total del CPA.

El CPA se emitió por el monto equivalente al monto nominal de los pasivos privilegiados que asumió Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., por aplicación del artículo 35 bis de la LEF al ex Banco de Entre Ríos S.A., más los que se generen posteriormente por decisiones judiciales que tengan por efecto incrementar el monto de los depósitos transferidos, y devenga una tasa de rendimiento equivalente a la tasa aplicada por el BCRA para el otorgamiento de redescuentos o la tasa equivalente al CER de ese mes más el 5% nominal anual, la que resulte superior, y el CPB se emitió por el monto residual de los activos fideicomitidos.

Posteriormente, como consecuencia de las medidas cautelares dictadas por las autoridades judiciales con respecto a los depósitos del ex Banco de Entre Ríos S.A. (ver nota 2.c)), la Entidad solicitó al Fiduciario el incremento del CPA. En tal sentido, BNA en su carácter de fiduciario del fideicomiso incrementó el valor del CPA hasta la concurrencia del total de los activos fideicomitidos, manifestando que por las diferencias en exceso a dichos activos se veía imposibilitado de acceder a dicho incremento.

El mencionado fideicomiso se extinguirá o liquidará cuando ocurra el primero de los siguientes hechos:

- Hayan transcurrido tres años desde la fecha de transferencia, los que podrán ser prorrogados por dos años más.

- La realización de la totalidad de los activos fideicomitidos.

- La cancelación total de los Certificados de Participación.

Con fecha 21 de mayo de 2005 las partes firmantes acordaron prorrogar el plazo de liquidación por un período de seis meses y posteriormente convinieron una nueva prórroga hasta el 28 de Febrero de 2006. El Fiduciario ha solicitado la pertinente autorización judicial ante el Juzgado que tramita la liquidación, en los términos del Art. 16 de la Ley 24.522.

11.2. Transferencia de activos a la Entidad

Al 31 de diciembre de 2005, la Entidad ha rescatado del Fideicomiso BERSA los siguientes activos:

DETALLE	IMPORTE (1)
Disponibilidades	15.413
Corresponsales en el exterior	1.684
Títulos Públicos	2.038
Títulos Públicos – BOGAR 2018	136.863
Certificados de Crédito Fiscal	5.291
Préstamos Garantizados	5.068
Préstamos al Sector Público – Municipalidades	32.446
Adelantos en cuentas corrientes	35.522
Tarjetas de crédito	19.385
Valores Negociados	1.996
Préstamos – Situación 1 y 2	89.812
Préstamos – Situación 3 a 6	25.376
Préstamos – Créditos Clasificados Irrecuperables	7.849
Compensación a Recibir del Gobierno Nacional – Decreto N° 905/02	75.608
Participaciones en Otras Sociedades	9.80
Fondos Garantías y Contingencias – Tarjetas de Créditos	3.197
Bienes de Uso y Diversos	62.254
Activos y Pasivos Varios	3.475

(1) Corresponde a los activos incorporados al patrimonio de la Entidad como rescate de los CPA. Valores a cada fecha de cancelación de dichos certificados, de conformidad a lo establecido en los puntos 1.1, 1.5, 3.1, 3.2 y 3.3, según corresponda, del Segundo Acuerdo Modificatorio al Contrato de Fideicomiso BERSA.

El rescate de los activos mencionados fue realizado de acuerdo con los procedimientos establecidos en el contrato de fideicomiso y sus modificaciones y reglamentaciones.

Asimismo, cabe mencionar que con fecha 30 de junio de 2004 la Entidad rescató el Bono Compensatorio en aplicación de los artículos 28 y 29 del Decreto N° 905/02 según los términos del contrato de Fideicomiso BERSA, cláusula 19.1.5 por un valor de 90.664, ad referéndum del monto que determinaría el BCRA cuando finalice su tarea de revisión y asimismo de la valuación definitiva a efectuarse de acuerdo a los términos de los puntos 3.1. y 3.2. del Segundo Acuerdo Modificatorio al Contrato de Fideicomiso BERSA. Tal como se menciona en la nota 2.a.1), la Entidad procedió a efectuar los ajuste propuestos por el BCRA a la determinación de dicha compensación por 15.378 ajustando el valor de rescate del CPA por el mismo importe.

Adicionalmente, la cartera de créditos fue rescatada por su valor contable, ad referéndum de la valuación definitiva a efectuarse de acuerdo a los términos de los artículos 3.1, 3.2 y 3.3, según corresponda, del Segundo Acuerdo Modificatorio al Contrato de Fideicomiso BERSA. Finalizada la misma a cargo de una firma de auditores, la Entidad ajustó el valor del CPA, aplicando las previsiones por desvalorización que mantenía constituidas, por 1.382 (cartera que a la fecha de rescate se encontraba en situaciones 1 y 2), 11.944 (situaciones 3 a 6) y 7.849 (cartera clasificada como "Irrecuperable"), correspondientes al mayor monto de rescate del bono que implicó dicho procedimiento.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la transferencia de ciertos activos por aproximadamente 7.800 se encuentra pendiente de formalización, según el siguiente detalle:

DETALLE	IMPORTE
Bienes de Uso y Diversos	3.218
Activos y Pasivos Varios	4.615

El Fiduciario y la Dirección de la Entidad estiman que no existirán dificultades para concretar la cesión de los activos mencionados y se encuentran abocados a la concreción de las mismas.

11.3. Situación patrimonial del Fideicomiso

Al 31 de diciembre de 2005 el Fideicomiso BERSA presentaba la siguiente composición de activos y pasivos, debiéndose notar que las cifras son previas al exámen de los auditores de ese Fideicomiso (Auditoría General de la Nación):

CONCEPTO	**IMPORTE**
ACTIVO	
Disponibilidades	3.752
Títulos Públicos y privados	17.874
Otros Créditos por intermediación Financiera	1.374
Créditos Diversos	399
Total Activo	23.399
PASIVO	
Certificado de participación clase "A"	128.798
Otros Pasivos	5.481
Total Pasivo	134.279
PATRIMONIO NETO (negativo)	(110.880)
Total de Pasivo más Patrimonio Neto	23.399
	=======

Cabe señalar que como consecuencia de ciertos ajustes relacionados básicamente con la determinación del bono compensador y ciertas financiaciones al sector público, se determinaron diferencias en los valores de rescate del CPA emitido por dicho Fideicomiso, y consecuentemente con ello en el valor registrado por la Entidad en relación a dicho Certificado.

El banco ha efectuado presentaciones al Fiduciario a los efectos de proceder al cobro de los fondos existentes en el Fideicomiso. No obstante ello, el Directorio de la Entidad, basado en un criterio conservador, ha decidido previsionar la totalidad del CPA emitido por el Fideicomiso BERSA.

Con relación al impuesto de igualación y como consecuencia de no existir utilidades contables distribuibles el Fiduciario no ha efectuado retenciones por dicho impuesto.

12. CAPITAL SOCIAL

Tal como se menciona en la nota 1.1. con fecha 21 de mayo de 2002, a través del Decreto N° 838/02 se creó Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., siendo el capital inicial suscripto por BNA y FBNA en un 99 y 1%, respectivamente. Con fecha 4 de junio de 2002, se firmo el contrato constitutivo de la Sociedad, estableciéndose un Capital Social de 15.000. Posteriormente, en Asamblea de Accionistas, realizada con fecha 20 de julio de 2004, se decidió incrementar el capital social del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. en 15.000, representativo de 15 millones de acciones, de un voto cada una.

Al 31 de diciembre de 2004 el Capital Social del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. ascendía a 30.000, representativos de 30 millones de acciones ordinarias, no endosables, escriturales, de valor nominal un peso (VN$1) cada una y con derecho a un voto por acción. La integración del mismo alcanzaba el 62,5% del capital suscripto.

Con fechas 23 y 29 de marzo de 2005, los accionistas de la Entidad mediante Asambleas Generales Extraordinarias dispusieron aumentar el Capital Social en 95.000, a través de la emisión de 95 millones de acciones preferidas de valor nominal un peso (VN$ 1) cada una más una prima de emisión de un peso por acción, sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%. En dicha asamblea los accionistas de la Entidad renunciaron al derecho de suscripción preferente y de acrecer respecto del aumento del capital social. Con fecha 31 de marzo de 2005, la Entidad y SEDESA firmaron el contrato de suscripción de acciones preferidas emitidas por Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., a través del cual SEDESA suscribió el 100% de las acciones mencionadas, y en la misma fecha procedió a integrar en efectivo los 95.000 de capital más 95.000 de prima de emisión.

Con fecha 23 de agosto de 2005 los accionistas del la Entidad, reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de acuerdo a lo indicado en la oferta de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., conforme a los apartados (b) y (c) del inciso (i) del párrafo 7.5.22 del pliego de Bases y Condiciones para la venta del paquete accionario de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., aprobaron un aumento del Capital Social de la Entidad por la suma de 142.000, representativos de 142 millones de acciones de VN$ 1 por acción con derecho a un voto cada una, el cual fue totalmente integrado por Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en esa misma fecha.

Al 31 de diciembre de 2005 el Capital Social del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. asciende a 267.000, representativos de 172 millones de acciones ordinarias de VN$ 1 por cada acción con derecho a un voto cada una y 95 millones de acciones preferidas de VN$ 1 por acción sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%, habiendo sido integrado en su totalidad. Asimismo, cabe mencionar que a la fecha de los presentes estados contables se encuentra pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia por 237.000.

13. DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DEL MERCADO ABIERTO ELECTRONICO

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente del mercado abierto, de acuerdo con la Resolución N° 368/01 de la CNV.

14. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Comunicación "A" 4152 del BCRA de fecha 2 de junio de 2004 dejó sin efecto la suspensión de la distribución de utilidades difundida mediante la Comunicación "A" 3574, requiriendo la autorización previa de la SEF y C para dicha distribución con los requisitos citados en la Comunicación mencionada previamente.

15. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

ANEXO A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACIÓN	TENENCIA			POSICIÓN SIN OPCIONES	POSICIÓN FINAL
	VALOR DE MERCADO	SALDO DE LIBROS 2005	SALDO DE LIBROS 2004		
TÍTULOS PUBLICOS					
Títulos Públicos con cotización		42.946	28.469	43.730	43.730
Tenencias en cuentas de inversión		31.579	-	32.363	32.363
BODEN 2007 $	32.363	31.579	-	32.363	32.363
Tenencia por operaciones de compra-venta o intermediación		11.367	28.469	11.367	11.367
Del país :		11.367	28.469	11.367	11.367
En pesos					
Bono Descuento	6.592	6.592	-	6.592	6.592
Bono Par	329	329	-	329	329
Valores Negociables Vinculados al PBI -15/12/2035	4.187	4.187	-	4.187	4.187
Boden 2008	8	8	9	8	8
Bonte 2006	-	-	82	-	-
Pro 6	-	-	736	-	-
Bonte 2005	-	-	20	-	-
Pro 10	-	-	19	-	-
Pro 9	-	-	9	-	-
En Moneda Extranjera					
Boden 2012	251	251	241	251	251
Global 2008	-	-	27.156	-	-
Boden 2013	-	-	107	-	-
Bonex 1992	-	-	72	-	-
Boden 2005	-	-	18	-	-
Títulos Públicos sin cotización		214.087	179.931	214.087	214.087
Del país :		214.087	179.931	214.087	214.087
En pesos					
Bogar 2018		182.355	176.144	182.355	182.355
Títulos Deuda SGP		-	1.814	-	-
Bono Cuasi Par		31.732	-	31.732	31.732
Certificado Crédito Fiscal		-	1.973	-	-
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		466.303	91.935	386.455	386.455
Letras del BCRA - Operaciones de pase - En $		79.848	91.935	-	-
- 45684/LEBAC EN $ - 12/04/06 - $	79.848	79.848	-	-	-
- 45659/LEBAC EN $ - 12/01/05 - $	-	-	8.993	-	-
- 45620/LEBAC EN $ - 16/02/05 - $	-	-	19.719	-	-
- 45638/LEBAC EN $ - 30/03/05 - $	-	-	14.265	-	-
- 45665/LEBAC EN $ - 10/08/05 - $	-	-	10.409	-	-
- 45675/LEBAC EN $ - 30/11/05 - $	-	-	38.549	-	-
Letras del BCRA - Con cotización - Cartera propia - $		39.477	-	39.477	39.477
- 45756/LEBAC EN $ - 08/03/06 - $	39.477	39.477	-	39.477	39.477
Letras del BCRA - Sin cotización - Cartera propia - $		322.452	-	322.452	322.452
- 45734/LEBAC EN $ - 11/01/06 - $		9.981	-	9.981	9.981
- 45717/LEBAC EN $ - 25/01/06 - $		19.905	-	19.905	19.905
- 45750/LEBAC EN $ - 15/02/06 - $		104.067	-	104.067	104.067
- 45768/LEBAC EN $ - 22/02/06 - $		34.643	-	34.643	34.643
- 45770/LEBAC EN $ - 15/03/06 - $		25.627	-	25.627	25.627
- 45735/LEBAC EN $ - 05/04/06 - $		34.351	-	34.351	34.351
- 45753/LEBAC EN $ - 31/05/06 - $		29.107	-	29.107	29.107
- 45730/LEBAC EN $ - 05/07/06 - $		28.839	-	28.839	28.839
- 45764/LEBAC EN $ - 02/08/06 - $		4.776	-	4.776	4.776
- 45739/LEBAC EN $ - 09/08/06 - $		4.750	-	4.750	4.750
- 45760/LEBAC EN $ - 18/10/06 - $		23.381	-	23.381	23.381
- 45717/LEBAC EN $ - 25/01/06 - u$s liquidables en $		3.025	-	3.025	3.025
Notas del BCRA - Sin cotización - Cartera propia - $		24.526	-	24.526	24.526
- 45769/NOBAC EN $ BADLAR - 21/11/07 - $		24.526	-	24.526	24.526
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS		723.336	300.335	644.272	644.272
TÍTULOS PRIVADOS					
Títulos Privados con cotización					
Otros representativos de deuda :		16.552	-	16.552	16.552
Del País :		16.552	-	16.552	16.552
- ON ABN AMRO Bank Serie I $	16.052	16.052	-	16.052	16.052
- ON Regional Trade Serie I $	500	500	-	500	500
Representativos de capital :		906	947	906	906
Del País :		906	947	906	906
Otros :		906	947	906	906
TOTAL DE TÍTULOS PRIVADOS CON COTIZACIÓN		17.458	947	17.458	17.458
TOTAL DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS		740.794	301.282	661.730	661.730

ANEXO B

CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	2005	2004
En situación normal	178.737	61.628
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.115	1.364
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	42.982	37.053
Sin garantías ni contragarantías preferidas	134.640	23.211
Con seguimiento especial - en observación	4.958	5.769
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	314
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.958	5.455
Con problemas :	1.997	2.510
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.956	2.510
Sin garantías ni contragarantías preferidas	41	-
Con alto riesgo de insolvencia	1.085	1.852
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.075	1.352
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10	500
Irrecuperable	7.218	17.672
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.258	7.036
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.960	10.636
Irrecuperable por disposición técnica	633	633
Sin garantías ni contragarantías preferidas	633	633
TOTAL CARTERA COMERCIAL	194.628	90.064

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	2005	2004
Cumplimiento normal	**257.130**	**151.365**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1.740	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	97.782	52.260
Sin garantías ni contragarantías preferidas	157.608	99.105
Cumplimiento inadecuado	**1.628**	**2.596**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	519	1.085
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.109	1.511
Cumplimiento deficiente	**1.165**	**1.557**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	364	509
Sin garantías ni contragarantías preferidas	801	1.048
De difícil recuperación	**6.992**	**6.559**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.379	2.834
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.613	3.725
Irrecuperable	**8.816**	**11.116**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.314	5.418
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.502	5.698
Irrecuperable por disposición técnica	**569**	**391**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	102	57
Sin garantías ni contragarantías preferidas	467	334
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	276.300	173.584
TOTAL GENERAL (1)	470.928	263.648

(1) Incluye :

- Préstamos (antes de previsiones)	468.368	261.531
- Otros créditos por intermediación financiera - Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	1.458	664
- Bienes en locación financiera	372	403
- Deudores por venta de bienes	-	125
- Cuentas de orden acreedoras contingentes - Otras garantías comprendidas en las normas de clasificación de deudores	226	24
- Cuentas de orden acreedoras contingentes - Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores	504	901
	470.928	263.648

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2005		2004	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	114.202	24,25%	41.377	15,69%
- 50 siguientes mayores clientes	75.207	15,97%	34.159	12,96%
- 100 siguientes mayores clientes	32.926	6,99%	21.832	8,28%
- Resto de clientes	248.593	52,79%	166.280	63,07%
TOTAL (1)	470.928	100,00%	263.648	100,00%

(1) Ver anexo "B"

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
- Sector público no financiero	1.569	8.512	1	201	2	5	4	10.294
- Sector financiero	-	45.468	2.218	1.448	2.695	4.114	4.420	60.363
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	21.668	52.060	52.158	69.608	46.214	73.473	85.090	400.271
TOTAL (1)	23.237	106.040	54.377	71.257	48.911	77.592	89.514	470.928

(1) Ver anexo "B"

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		ACCIONES Y/O CUOTAS PARTES				IMPORTE		INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR				
									DATOS DEL ULTIMO ESTADO CONTABLE			
IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CLASE	VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCIÓN	CANTIDAD	2005	2004	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA DE CIERRE DEL PERÍODO / EJERCICIO	CAPITAL	PATRIMONIO NETO	RESULTADO DEL PERIODO / EJERCICIO
	ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS					934	1.081					
	No Controladas					934	1.081					
	Del Pais					934	1.081					
33-663293309	Provincanje S.A.	Ordinarias	1	1	500.000	720	867	O/Servicios	31/12/05	9.000	10.320	405
33-628189159	Mercado abierto electrónico	Ordinarias	1.200	1	202	36	36	M. de Valores	31/12/04	242	5.238	1.360
30-654364229	Cabal Cooperativa de Provisión de servicios Ltda.	Cuotas	100	1	1.669	165	165	O/Servicios	30/06/04	3.099	12.185	282
30-691579413	ACH S.A.	Ordinarias	1	1	2.500	10	10	O/Servicios	31/12/04	650	1.153	143
30-526297217	Bolsa de comercio S.A.	A	10	5	48	3	3	O/Servicios	31/03/04	201	330	(82)
	EN OTRAS SOCIEDADES					241	227					
	No Controladas					241	227					
	Del Pais					241	227					
30-500057277	Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda.	Cuotas	1	1	820.921.900	82	100	O/Servicios	30/06/03	5.276	19.234	85
30-500061711	Rio Uruguay Coop. de Seguros Ltda.	Cuotas	1	1	74.472	143	90	O/Servicios	30/06/04	16.074	9.447	(6.627)
30-677255885	Grupo Inversor El Dorado S.A.	A	10	1	1.618	-	20	O/Servicios	31/12/02	396	249	91
30-545748769	Cooperativa de consumo Elec. La Paz Ltda.	Cuotas	1	1	4.743	5	5	O/Servicios	31/12/00	2.387	2.989	(27)
30-545692690	Cooperativa de consumo Elec. Concordia Ltda.	Cuotas	1	1	7.726	9	8	O/Servicios	30/06/03	16.458	24.319	(2.614)
	Otras					2	4					
TOTAL DE PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES						1.175	1.308					

ANEXO F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
				AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
BIENES DE USO						
-Inmuebles	27.231	562	344	50	1.185	26.264
-Mobiliario e Instalaciones	1.288	76	-	10	258	1.106
-Máquinas y Equipos	2.641	346	-	5	1.578	1.409
-Vehículos	65	81	-	5	51	95
TOTAL	31.225	1.065	344		3.072	28.874
BIENES DIVERSOS						
-Obras en Curso	32	313	241	-	-	104
-Papelería y Utiles	384	123	193	-	-	314
-Otros Bienes Diversos	23.962	1.428	9.360	-	279	15.751
TOTAL	24.378	1.864	9.794		279	16.169

ANEXO G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO		VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
			AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS	IMPORTE	
Llave de Negocio (1)	1	-	-	-	1
Gastos de Organización y Desarrollo	212	41	10	53	200
TOTAL	213	41		53	201

(1) Representa la marca "Nuevo Banco de Entre Rios S.A." que ha sido registada por la Entidad, sobre la base de un valor

ANEXO H

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2005		2004	
	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total	Saldo de deuda	Porcentaje sobre cartera total
- 10 mayores clientes	472.537	39,18%	355.112	35,18%
- 50 siguientes mayores clientes	80.604	6,68%	105.549	10,46%
- 100 siguientes mayores clientes	47.001	3,90%	49.123	4,87%
- Resto de clientes	605.964	50,24%	499.690	49,49%
TOTAL	1.206.106	100,00%	1.009.474	100,00%

ANEXO I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	1.075.352	116.334	11.306	1.625	213	1.276	1.206.106
Otras obligaciones por intermediación financiera:							
- Banco Central de la República Argentina	98	72	-	4.258	4.028	19.788	28.244
- Otras	14.718	-	-	-	-	-	14.718
TOTAL	1.090.168	116.406	11.306	5.883	4.241	21.064	1.249.068

ANEXO J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES
AL 31 DICIEMBRE DE 2005 y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES APLICACIONES	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO				
- Títulos públicos y privados - por desvalorización	4.772	18.334 (1)	-	23.106
- Préstamos - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	39.027	1.086 (2)	10.769	29.344
- O/créditos p/intermediación financiera - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	136.269	22.332	29.802	128.799 (3)
- Bienes en locación financiera - por riesgo de incobrabilidad	4	2	-	6
- Créditos diversos - por riesgo de incobrabilidad	14.835	5.061	275	19.621
TOTAL	194.907	46.815	40.846	200.876
DEL PASIVO				
- Otras contingencias	2.300	7.378	-	9.678 (4)
TOTAL	2.300	7.378	-	9.678

(1) Incluye la previsión de los BOGAR 2018, de acuerdo con lo mencinado en la nota 3.3.b).
(2) Se incluye en cargo por incobrabilidad en el estado de resultados por 1.086.
(3) Incluye previsión por certificado de participación en Fideicomiso Bersa por 128.798.
(4) Incluye los conceptos mencionados en nota 3.3.n).

ANEXO K

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL		
			EMITIDO		
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCIÓN	EN CIRCULACIÓN	INTEGRADO	NO INTEGRADO
Ordinarias	172.000.000	1	172.000	172.000	-
Preferidas	95.000.000	-	95.000	95.000	-
TOTAL 2005	267.000.000		267.000	267.000	-
TOTAL 2004	30.000.000		30.000	18.750	11.250

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

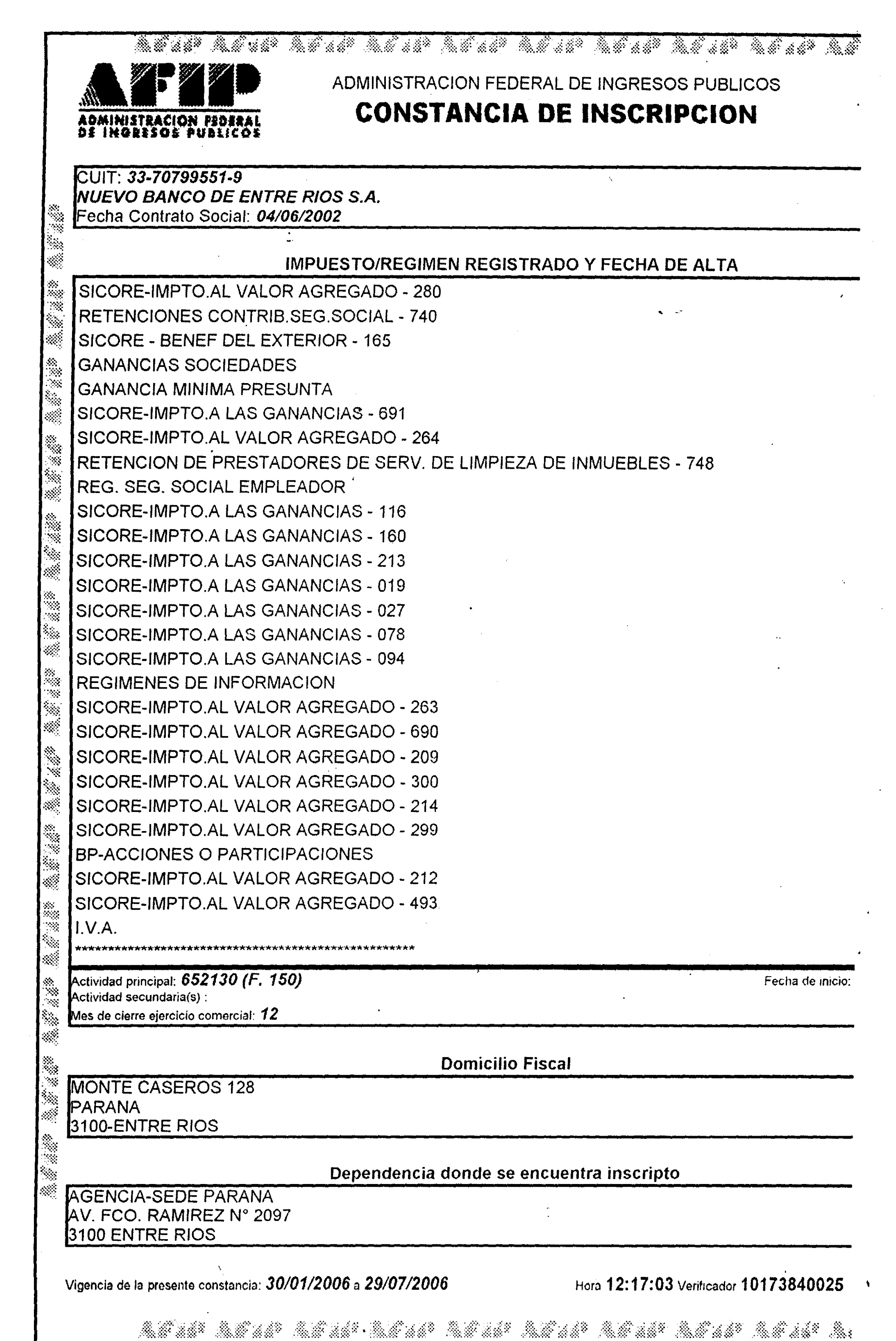
RUBROS	2005				2004
	TOTAL	Moneda Dólar EEUU	Euro	Otras	TOTAL
ACTIVO					
Disponibilidades	57.221	57.075	133	13	134.687
Títulos públicos y privados	251	251	-	-	27.594
Préstamos (1)	51.271	51.271	-	-	3.297
Otros créditos por intermediación financiera	7.975	7.975	-	-	422
Créditos diversos (1)	1.952	1.952	-	-	254
TOTAL ACTIVO	**118.670**	**118.524**	133	13	**166.254**
PASIVO					
Depósitos	105.824	105.824	-	-	134.299
Otras obligaciones por intermediación financiera	100	100	-	-	97
Obligaciones diversas	1.441	1.441	-	-	957
TOTAL PASIVO	**107.365**	**107.365**	-	-	**135.353**
CUENTAS DE ORDEN					
DEUDORAS					
Contingentes	19.050	19.050	-	-	4.888
De control	11.631	11.631	-	-	11.532
TOTAL DEUDORAS	**30.681**	**30.681**	-	-	**16.420**
ACREEDORAS					
Contingentes	566	566	-	-	1.194
TOTAL ACREEDORAS	**566**	**566**	-	-	**1.194**

(1) De acuerdo con la normativa vigente del BCRA , los rubros "Préstamos", y "Créditos diversos" fueron informados sin considerar las previsiones correspondientes, las cuales al 31 de diciembre de 2005 ascienden a 737 y 406, respectivamente.

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2005		2004
	Situación Normal	TOTAL	TOTAL
Préstamos	233	233	300
Adelantos:	-	-	125
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	125
Documentos:	12	12	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	12	12	-
Hipotecarios y Prendarios	26	26	28
- Con Garantías y contragarantías preferidas "B"	26	26	28
Personales:	131	131	84
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	131	131	84
Tarjetas:	64	64	63
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	64	64	63
TOTAL	233	233	300
PREVISIONES	2	2	4


ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CUIT: 33-70799551-9
NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.
Fecha Contrato Social: 04/06/2002

IMPUESTO/REGIMEN REGISTRADO Y FECHA DE ALTA

SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO - 280
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740
SICORE - BENEF DEL EXTERIOR - 165
GANANCIAS SOCIEDADES
GANANCIA MINIMA PRESUNTA
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 691
SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO - 264
RETENCION DE PRESTADORES DE SERV. DE LIMPIEZA DE INMUEBLES - 748
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 160
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 213
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 019
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 027
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 078
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 094
REGIMENES DE INFORMACION
SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO - 263
SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO - 690
SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO - 209
SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO - 300
SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO - 214
SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO - 299
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES
SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO - 212
SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO - 493
I.V.A.

Actividad principal: 652130 (F. 150) Fecha de inicio:
Actividad secundaria(s):
Mes de cierre ejercicio comercial: 12

Domicilio Fiscal

MONTE CASEROS 128
PARANA
3100-ENTRE RIOS

Dependencia donde se encuentra inscripto

AGENCIA-SEDE PARANA
AV. FCO. RAMIREZ N° 2097
3100 ENTRE RIOS

Vigencia de la presente constancia: 30/01/2006 a 29/07/2006 Hora 12:17:03 Verificador 10173840025

http://www.afip.gov.ar/servicios_y_consultas/consultas_en_linea/c.../constancia_mostrar.as 30/01/06

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el inventario y el estado de situación patrimonial adjunto de NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. al 31 de diciembre de 2005 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos citados son responsabilidad de la Dirección de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basada en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2005 han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen en la nota 4 a los estados contables adjuntos.

4. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo, en el informe de fecha 14 de febrero de 2005 que emitió el contador José G. Riportella (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), los estados contables mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. al 31 de diciembre de 2005 y los respectivos resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas del B.C.R.A. y, excepto por el efecto de lo mencionado en el párrafo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Republica Argentina.

5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los controles de legalidad prescriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que mencionar.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Por Comisión Fiscalizadora

ISRAEL LIPSICH, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.
Cerrito 740 – Piso 11
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. al 31 de diciembre de 2005 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

2. Los estados contables de NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. al 31 de diciembre de 2004, que se presentan adjuntos con propósitos comparativos, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron su informe con fecha 20 de abril de 2005. Dicho informe, al cual nos remitimos, incluyó una abstención de opinión.

3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces y errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, la evidencia respaldatoria de la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

4. Los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2005 han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las cuales difieren de las normas contables profesionales aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en ciertos aspectos de valuación y exposición que se describen en la nota 4 a los estados contables adjuntos.

5. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. al 31 de diciembre de 2005 y los respectivos resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas del B.C.R.A. y, excepto por el efecto de lo mencionado en el párrafo 4, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Republica Argentina.

6. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley de Sociedades Comerciales y del B.C.R.A. Dichos estados surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

b) Al 31 de diciembre de 2005, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 403.514, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 13). — JOSE GERARDO RIPORTELLA, Socio Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 156, F° 2.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 14/2/2006 01 O T. 10 Legalización N° 293983.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/2/2006 en BALANCE de fecha 31/12/2005 perteneciente a NUEVO BCO. DE ENTRE RIOS S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. RIPORTELLA JOSE GERARDO, 20-16975770-5 tiene registrada en la matrícula CP T° 0156 F° 002 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. Soc. 2 T° 10 F° 13. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 06/04/2006 N° 15.112 v. 06/04/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

"///-raná, 3 de Agosto de 2.005.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- SOBRESEER a Oscar Rubén Zotelo..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento de los destinados a acreditar la identidad de las personas, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 56/58, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 296 en relación al 292 segundo párrafo, ambos del Código Penal y arts. 335, 336 inc. 3 y último párrafo, todos del C.P.P.N.).-...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N....Fdo. Roberto M López Arango —Presidente—, David Alejandro Chaulet —Juez de Cámara—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara — Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 06/04/2006 Nº 509.324 v. 12/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaria Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por 15 días a VIVIANA BORELLO, a fin de que se presente a estar a derecho en los autos caratulados, "CONS. DE PROP. OLAZABAL 2160 c/ BORELLO VIVIANA s/ RENDICION DE CUENTAS" Expediente 62.986/2003 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, septiembre 8 de 2005.
Analía V. Romero, secretaria interina.

e. 06/04/2006 Nº 60.025 v. 07/04/2006

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán H. Pagés, sito en Lavalle 1212, piso 3º, emplaza a Dn. GUSTAVO MARTÍN TREACHI para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.
Hernán H. Pagés, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 55.073 v. 07/04/2006

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría única a mi cargo, hace saber la modificación del apellido, de Janet GONZALES MENECES por el de Janet GONZALES CHURQUE, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación (art.12 de la ley 18.248). Publíquense edictos en el Boletin Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, Febrero 23 de 2006
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 57.990 v. 06/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría número 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LA NUEVA ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE ACCIONES" Ex. Nº 88.011 (C.U.I.T. Nº 30-69214112-8), que las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas por ante la Mesa de Entradas del Tribunal hasta el día 19 de abril de 2006, a las 9 hs. SE LLAMA A MEJORAR LA OFERTA de $ 25.000.- existente por la participación accionaria del 16% que la fallida tiene en la sociedad Peher S.A., consistente en 400 acciones ordinarias, con derecho a un voto cada una, del número 0001 al 0400, serie única, no cotizables en Bolsa; Y LA OFERTA de $ 10.000.- existente por la participación accionaria del 25% que la fallida tiene en la sociedad Catema S.A.C.I., consistente en: a) Título nominativo no endosable de 129.952.833 acciones ordinaria, Clase B con derecho a un voto, acciones del Nº 259.905.667 al Nº 389.858.499, serie Nº "M", título Nº 3. b) Título nominativo no endosable de 7.000 acciones ordinarias, Clase A con derecho a cinco votos, acciones del Nº 519.833.333 al Nº 519.844.332, serie Nº "J", título Nº 3, c) Título nominativo no endosable de 4.000 acciones ordinarias, Clase A con derecho a cinco votos, acciones del Nº 519.840.333 al Nº 519.844.332, serie Nº "J", título Nº 4, no cotizables en Bolsa. Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres que se llevará a cabo en la sede de este Tribunal el día 20 de abril de 2006 a las 10,30 hs. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados oportunamente, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. Se labrará acta por Secretaría y se dictará resolución fundada dentro de los cinco días. El llamado a mejorar oferta está abierto a cualquier interesado y que el adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del 5% que se fija al martillero designado en los autos principales de la quiebra. Asimismo se hará constar que están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación y boleto. Será requisito de admisibilidad de las propuestas, la constancia del depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación y, en caso de sociedades copia autentica de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá contener también domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal y que estas ofertas se efectúen por triplicado y que solo podrán mejorar el precio ofrecido debiendo superarlo en por lo menos en un 1% -conforme los usos y costumbres del Tribunal-, y en lo demás se ajustaran a las condiciones ofrecidas en la oferta que se llama a mejorar y que los oferentes deberán denunciar al momento de efectuar su propuesta de compra, el número de C.U.I.T. Se deja constancia que no se otorgará a los peticionantes derecho de preferencia alguno, encontrándose en igualdad de condiciones con los demás oferentes a los fines de proceder a la puja, debiéndose estar a las condiciones establecidas en el párrafo anterior en cuanto al porcentaje del precio a superar. Encomiéndase al sindico la confección de aquellos y al oferente el adelanto de fondos para el pago de los edictos, suma esta que le será descontada del saldo de precio que deba integrar si resulta adjudicatario, dejándose constancia que a fin de no incrementar los gastos, se publicará un único edicto que incluya el llamado a mejorar oferta respecto de las acciones de ambas sociedades, por lo que dicha erogación será afrontada en forma proporcional por los ofertantes. Asimismo y en caso de que las ofertas ganadoras resultaran realizadas por distintas personas, cada oferente se hará cargo de la parte proporcional del gasto de la publicación de edictos que le correspondiere, conforme el monto de adjudicación. En caso de no resultar vencedores los ofertantes de autos, la garantía y el importe adelantado por el pago de los edictos les serán reintegradas en oportunidad del depósito de saldo por parte del adjudicatario definitivo. El saldo deberá integrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 Cod. Proc. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio. Los gastos, sellos e impuestos se encuentran a cargo y orden de quien resulte adjudicatario. Asimismo, se deberá informar a los demás accionistas de las sociedades, en tanto resultarían potenciales interesados en adquirir las acciones, encomendándose a los Presidentes de las sociedades informe a estos accionistas del llamado a mejora de oferta, mediante la notificación por medio eficaz, a los accionistas pertinentes, en los domicilios que se encuentren registrados en los registros de accionistas de las distintas sociedades y al síndico el contralor de dichas notificaciones, para lo cual se pondrá en comunicación con el Sr. Presidente de aquellas. CONSULTAS: Martillero Mastandrea Roque, C.U.I.T. Nº 20-04173898-8 (4958-8027/4983-2178/1793); Sindicatura clase "A" Bilenca - Ghiglione - Sabor (Te. 4-374-1280/4373-7342 líneas rotativas).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15 y 16/03/2006.

e. 06/04/2006 Nº 83.567 v. 07/04/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, comunica por cinco días que el 22 de Febrero de 2.006 se decretó la quiebra de INDUSTRIA PLASTICA BAIRES S.R.L., haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3º "C", los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 17 de Mayo de 2.006; el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 30 de Junio y 29 de Agosto de 2.006 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 2.006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 06/04/2006 Nº 509.343 v. 12/04/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra decretada en autos "PANTALEONE CONRADO S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 74373, síndico Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1186 1º "A" Capital Federal. Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/5/2006, en el horario de 15 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 30 de marzo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 509.302 v. 12/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernan O. Torres, sito en Av. Diagonal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 DE MARZO DE 2006 fue decretada la quiebra de "ABEL GONZALEZ S.A.", en los autos caratulados "ABEL GONZALEZ S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 74649", habiéndose designado síndico al Contador CLORINDA PAULA DONATO, con domicilio en la calle MAIPU 42 PISO 9º 93, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 DE ABRIL DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 30 de marzo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 509.305 v. 12/04/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Dall´Asta, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15.03.06, se decretó la quiebra de METALURGICA GAONA S.R.L designándose como síndico al contador Luterstein Jacobo, con domicilio en Rodriguez Peña 694 6º "A" TE: 4372-2858/4374-3639, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12.07.06 y 11.09.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
María Gabriela Dall´Asta, secretaria.

e. 06/04/2006 Nº 509.232 v. 12/04/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha MARZO 16 de 2006 se decretó la quiebra de KRAUTHAMER GABRIEL ELIAS (D.N.I.:16.492.314), en la cual ha sido designado síndico el contador FERNANDO LUIS GRECO con domicilio constituido en ARENALES 2365, PISO 5 "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18.05.06 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 3.07.06 y el general el 29.08.06 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos KRAUTHAMER GABRIEL ELIAS S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría interina.

Buenos Aires, marzo 30 de 2006.
Fernanda A. Gomez, secretaria interina.

e. 06/04/2006 Nº 509.291 v. 12/04/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635, PB, C.A.B.A, en los autos: "Srabstein, Jorge Horacio y García de Srabstein, Mónica H. —Sociedad de Hecho— s/ quiebra", Expte. 31872, hace saber a los acreedores, por dos días, que se regularon honorarios y que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos , el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días a que se refiere el art. 218 LC.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario

e. 06/04/2006 Nº 509.295 v. 07/04/2006

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D´Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha dispuesto abrir una nueva instancia verificatoria en los términos del art. 22 LCQ. El síndico interviniente es el contador Nestor del Potro con domicilio en la calle Corrientes 1291, piso 9, dto. 4. Cap. Fed., Tel. 4381-4725, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de Mayo de 2006.- Fíjanse los días 31 de Mayo y 26 de Julio de 2006, para que el síndico presente los informes complementarios previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 30 días del mes de Marzo de 2006.

Silvina D.M. Vanoli, secretaria.

e. 06/04/2006 Nº 509.301 v. 12/04/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Sec. Nro. 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., en los autos caratulados "MATTERA, MIGUEL ANGEL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE DERECHOS", Expte. Nro. 051343 (CUIT 20-13566960-2), llama a mejorar la oferta presentada a fs. 14/16. a) Se vende la participación accionaria del fallido en Dargin S.A. (33,33%) los créditos en cabeza del fallido (punto III fs. 1/5), cuya venta se propuso y se identificaron en la presentación de fs. 1/5 de estos autos. b) Oferta a mejorar: presentada por la sociedad Levilier S.A., en block, en el estado en que se encuentran, por la suma de $ 1.200.000. c) Procedimiento: según resolución de autos de fechas 14 de marzo 21 de marzo de 2006. d) Ofertas: en dinero en efectivo, y de libre disponibilidad, por duplicado, en sobre cerrado, con un escrito que lo identifique. Deberán contener: nombre, domicilio real y demás datos de identificación. En el caso de personas de existencia ideal deberán presentar los instrumentos constitutivos y modificaciones. Todas deberán contener domicilio constituido y el monto de la oferta en términos puros y simples. e) Deben mejorar el precio ofrecido en no menos del 5%. f) Garantía: En forma exclusiva y excluyente mediante depósito del 20% del monto ofrecido en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, a la orden del titular del juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. g) La presentación de la propuesta implica para el oferente el conocimiento total de las presentes actuaciones. Además constituye la manifestación expresa de tener conocimiento del estado en que se encuentran los bienes, así como la renuncia a todo reclamo posterior basado en esos y otros elementos. h) Plazo de presentación de ofertas: 19 de abril de 2006 a las 11.30 horas. Ese mismo día a las 12.00 horas, en audiencia pública, se procederá a la apertura de sobres y se recibirán sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de los oferentes que asistan. Cada mejora deberá representar un mínimo del 5% de la que se intenta superar. i) Una vez alcanzada la mejor oferta se dará la posibilidad de igualarla a la firma Levilier S.A., quien de así hacerlo, gozará de la preferencia sobre este último y resultará adjudicataria de los bienes. j) El auto de adjudicación se notificará en el mismo acto, debiendo efectuarse el depósito que corresponda dentro de los cinco días hábiles de efectuada la notificación. k) Son a cargo del adquirente todos los impuestos, tasas, contribuciones o gastos de cualquier naturaleza devengados y/o exigibles al momento de aprobarse la adjudicación, y, asimismo, todos los que se causaren a raíz de la enajenación. También serán por cuenta del comprador todos los gastos y trámites necesarios para el cumplimiento de la medida. l) Todas las resoluciones vinculadas a este llamado serán irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el procedimiento y para los que no hayan depositado el importe de la garantía. Publíquese por un día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 06/04/2006 Nº 509.482 v. 06/04/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, a cargo interinamente de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, C.A.B.A, hace saber que con fecha 14/03/06 en los autos caratulados "BALUARTE S.A. S/QUIEBRA" (Expte. 48.008)) se ha decretado la quiebra de BALUARTE S.A (CUIT 33-61385551-9), fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E", C.A.B.A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 DE JUNIO DE 2006. Asimismo, se hace saber que el sindico deberá presentar los informes previstos en los arts 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 8 DE AGOSTO Y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006, respectivamente.

"6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos:

Ponga a disposición del síndico los bienes, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. Los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

10. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días."

Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 06/04/2006 Nº 509.313 v. 12/04/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "CANGIANI, ALICIA ISABEL S/ QUIEBRA (PROPIA QUIEBRA)", expte Nº 050940, comunica por cinco días que con fecha 14 de Marzo de 2006, se ha decretado la quiebra de "ALICIA ISABEL CANGIANI", DNI Nº 4.509.408 Cuil 27-04509408-7, con domicilio en Av. San Juan 2343, piso 2º, Depto C, de esta Capital Federal, designándose Sindico a la C.P. MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5º "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 14 de Junio de 2006 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 10 de Agosto de 2006 y veintidós de Septiembre de 2006, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros, para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 2006.

Andrea Rey, secretaria.

e. 06/04/2006 Nº 509.314 v. 12/04/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, hace saber que en los autos "CLUB FERROCARRIL OESTE s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONTINUACIÓN DE TRAMITES PROCESALES" (Expte. 051.422), se ha dispuesto respecto del LLAMADO A MEJORA DE OFERTA relativo a la EXPLOTACIÓN del BUFETT de la institución cuyas, condiciones pueden consultarse a fs. 853/6 y resoluciones de fs. 859 y 933. La propuesta deberá ajustarse a las disposiciones establecidas en la resolución de fecha 17 de marzo de 2006 debiendo el oferente constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. No se admitirán propuestas en comisión. En garantía de las ofertas, los eventuales oferentes deberán depositar el importe de tres cánones de los propuestos por el oferente a la orden del tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acompañarse la constancia del depósito con la oferta respectiva. El plazo para la presentación vence el 10 de mayo de 2006 a las 13.00 horas momento en que se procederá a abrir los sobres presentados en audiencia pública con presencia del órgano fiduciario y los oferentes o sus representantes con facultades suficientes para el acto. Carecerá de derecho a mejorar su propuesta aquel oferente que no comparezca al acto, cualquiera sea su motivo. La simple presentación de la propuesta implica para todos sus oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las presentes condiciones y de las demás normas de aplicación supletoria. Todas las resoluciones que se dicten en el presente trámite de llamado a mejora de oferta serán inapelables. a) En el acto de apertura de las ofertas presentadas, y una vez conocidas ellas, el tribunal aprobará la que satisfaga en mayor medida el interés del Club. b) Los presentantes en el acto que así lo requieran podrán mejorar la mejor oferta presentada inclusive los ofertantes iniciales, pujando hasta obtener el mayor precio, mediante posiciones que no podrán hallarse por debajo del 5% de la mejor oferta anterior. c) El incumplimiento del oferente implicará la resolución del contrato sin necesidad de resolución alguna. d) Las garantías de las ofertas serán devueltas después de los treinta días de quedar firme el auto de aprobación correspondiente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en internet. - Se hace saber que la Dra. María Laura Deluca Alfano se encuentra autorizada a fin de correr con el diligenciamiento del presente.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 28 días del mes de marzo de 2006.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 06/04/2006 Nº 42.165 v. 07/04/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, emplaza y cita a TERESA BUCCAFURRI, argentina, nacida el 6 de abril de 1946, con DNI 5.327.284, conforme arts. 531 y 542 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes dorados, por sí o por intermedio de apoderado, constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tener el domicilio constituido en los estrados del Juzgado y designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el expediente Nº 43.397/2001, caratulado "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ BUCCAFURRI TERESA y OTRO s/ EJECUTIVO", en el que se la intima al pago de la suma de $ 3.426,69 con más la de $ 1.027,80 fijada para intereses y costas, quedando Ud citada de remate para oponer excepciones dentro de dicho plazo bajo apercibimiento de ejecución. Publíquese por dos días en EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 55.069 v. 07/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, emplaza y cita a DANIEL OSCAR MENDEZ, argentino, nacido el 12 de enero de 1949, con DNI 5.539.954, conforme arts. 531 y 542 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tener el domicilio constituido en los estrados del Juzgado y designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el expediente Nº 43.397/2001 caratulado "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ BUCCAFURRI TERESA y OTRO s/ EJECUTIVO", en el que se lo intima al pago de la suma de $ 3.426,69 con más la de $ 1.027,80 fijada para intereses y costas, quedando Ud citado de remate para oponer excepciones dentro de dicho plazo bajo apercibimiento de ejecución. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 55.070 v. 07/04/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22/03/06 se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO FARAON SA , los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PALMA HECTOR EDUARDO con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 694 PISO 5 "G" (TEL 4373-2068), Capital Federal, hasta el día 19 DE MAYO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 DE JULIO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30 DE AGOSTO DE 2006 . Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 06/04/2006 Nº 509.311 v. 12/04/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaria Nº 52 a mi cargo, con asiento en la Avenida Callao 635, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días, que en los autos caratulados "STUDIO CONSULTORES S.R.L. S/ QUIEBRA, Exp. 15.416 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. El mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 509.303 v. 07/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Edicto: Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ÁNGEL ALBINO SÁNCHEZ (casado, con último domicilio conocido en Pedro de Mendoza Nº 1449, 1er Piso, dpto 1 de ésta Ciudad, de quien se desconocen demás datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria —art 294 del C.P.P. en la causa Nro. 63.229 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 183 del cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura.-" FDO: Dr. Walter José Candela, Juez subrogante, ante mí, Dra Gilda Laura Lo Schiavo, Secretaria Ad-Hoc.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.

e. 06/04/2006 Nº 509.345 v. 12/04/2006

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NINFA ESTER CACERES FIGUEREDO para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.272 que se le sigue por por lesiones leves —art.89 C.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde a la mencionada. Publíquese por tres días.-

Buenos Aires, 3 de marzo de 2006.-

José Luis Ortega, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 509.297 v. 10/04/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR URIBE ZARATE para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.742 que se le sigue por hurto —art.162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Ariel Miceli, secretario Ad-Hoc.

e. 06/04/2006 Nº 509.319 v. 10/04/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS REINALDO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.788 que se le sigue por lesiones leves y amenazas —arts. 89 y 149 bis C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Ariel Miceli, secretario. Ad-Hoc.

e. 06/04/2006 Nº 509.188 v. 10/04/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE,

Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GLADYS ALICIA CANDELA (D.N.I. 13.477.866) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.698 que se le sigue por falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararla rebelde a la mencionada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
José Luis Ortega, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 509.234 v. 10/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10. Secretaria nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA CALDERERO para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 41.488 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policia Federal Argentina. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 509.318 v. 12/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro, 4, del Dr. Esteban Horacio Murano, requiere se notifique a Gonzalo Javier Canevari, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa nro. 5784/04, caratulada: "Suladeso S.A. y otro s/ defraudación a la administración pública", habiéndose resuelto con fecha 29 de marzo del año en curso lo siguiente: "... recíbase declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— a Gonzalo Javier Canevari, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto en el artículo 292 y 296 del Código Penal... convóqueselo mediante edicto para que comparezca al Tribunal dentro del tercer día de notificado. Publíquese por espacio de cinco días Firmado Jorge Luis Ballestero Juez Federal"

Secretaría, 31 de marzo de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 06/04/2006 Nº 509.309 v. 12/04/2006

"///nos Aires, 29 de marzo de 2006. – AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: Que se encuentran secuestrados en autos los siguientes efectos: 1 buzo polar, un buzo de friza y dos poleras de algodón que poseen la inscripción "Cheeky". Todo ello conforme se desprende de las actuaciones labradas por la prevención y por este Tribunal. Que a fs. 106/107 obra agregado el decisorio mediante el cual se decretó el soberseimiento de María Cecilia Giraldo Velázquez y en consecuencia se archivó la causa. …RESUELVO: I) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II) NOTIFIQUESE mediante edictos a los representante legal de la marca "Cheeky", a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes, fecho cúmplase con lo dispuesto en el punto anterior. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de marzo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/04/2006 Nº 509.304 v. 12/04/2006

"//nos Aires, 29 de marzo de 2006. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: Que se encuentran secuestrados en autos la cantidad de tres (3) pantalones que poseen la inscripción "Adidas"; dos (2) buzos que poseen la inscripción "Nike"; cuyas etiquetas se encuentran adulteradas y en infracción a la ley 22.362. Todo ello conforme se desprende de las actuaciones labradas por la prevención obrantes a fs. 1 y 5.- ... RESUELVO: I) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados.- II) NOTIFIQUESE mediante edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes, fecho cúmplase con lo dispuesto en el punto anterior.- Firmando: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de marzo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaría federal.

e. 06/04/2006 Nº 509.306 v. 12/04/2006

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Teng Long (de nacionalidad china; con último domicilio en La Merced 720, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa 4474/05 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 30 de marzo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 06/04/2006 Nº 509.310 v. 12/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a NATALIA ZALAZAR AGUIRRE (nacida en Lima, Perú, el 19 de septiembre de 1979, hija de Juan Zalazar y Máxima Aguirre, indocumentada) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº9345/03 que se les sigue por el delito de Inf. Ley 22.362, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 06/04/2006 Nº 509.290 v. 12/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a y LUIS ANTONIO MONCARA OLIVARES (nacido en Lima, Perú, hijo de Mario Moncara y Gladys Olivares, pasaporte nº 1.294.843) para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 9345/03 que se les sigue por el delito de Inf. Ley 22.362, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.-
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 06/04/2006 Nº 509.288 v. 12/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LUZ CRIBILLERO AMARRA para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa Nº 16.465/05 que se le sigue por el delito de Inf. Ley 22362, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 06/04/2006 Nº 509.286 v. 12/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

"///nos Aires, 27 de Marzo de 2006. Visto el resultado de las notificaciones oportunamente dispuestas, cítese por edictos (art. 150 del C. P. P. N.) a Lin Huifan a los efectos de que dentro de los cinco días de notificado comparezca por ante este juzgado a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.)." Firmado: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.

e. 06/04/2006 Nº 509.296 v. 12/04/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría interinamente a mi cargo, sito en la calle Cerrito 550 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados: "SEGURIDAD ARGENTINA S.A. C/ QUIRCO MARIA CARMEN Y OTRA S/ CONSIGNACION" (Expte. Nº 22278/03) se presenten en el término de CINCO días los beneficiarios de MARIA ROSA MARCOTRIGIANO, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.
Alberto César Vega, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 509.294 v. 06/04/2006

Nº 79

"El Juzgado Nacional de Trabajo Número 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón 990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada MIN QIN YE en el marco de la causa "ROJAS FUERTES CESAR c/ MIN QIN YE s/ DESPIDO" Nº 9.389/05, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345, sustituído por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de DIEZ (10) dias conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme el artículo 60 inc. a) de la ley 24.946. Públiquese por un (1) día en el B.O." El presente Edicto deberá publicarse por UN (1) día en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.
Beatriz Inés Fontana, juez nacional.

e. 06/04/2006 Nº 509.298 v. 06/04/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a GUSTAVO JAVIER REY o REID, titular del D.N.I. nro. 31.461.008, que deberá comparecer a este Tribunal, sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la causa nro. 3877 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de no hacerlo".

Morón, 22 de marzo de 2006.
Ana Stucchi, secretaria federal.

e. 06/04/2006 Nº 509.270 v. 12/04/2006

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, Secretaria nro. 7, cita y emplaza para que en el termino de tres dias comparezca a estar a derecho, — con el objeto de dar cumplimiento a lo normado por el art. 353 bis del C.P.P.N., a GERARDO RUBEN BONOMI, en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de estupefacientes - Art. 14, primera parte, de la ley 23.737— , bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.) ."

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.
Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 06/04/2006 Nº 509.269 v. 12/04/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Sra. LAURA SUSANA CAMARGO, D.N.I. Nº 23.659.434, Domicilio: Chubut 239, Zapala, Neuquén, que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN — SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 14.255/03, caratulados: "C/ DURAN, Andrés Eduardo — Por Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 21 de marzo de 2006.-
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 509.192 v. 12/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	27/03/2006	ROBERTO ANTONIO CIUBLEO (D.N.I. Nº 18.621.460)	3	Nº 6877/06 caratulada "Ciubleo Roberto Antonio s/robo"
30	164	MARIANA TURNER	14/03/2006	José Cotrinas Chávez, indocumentado, de nacionalidad peruana, con último domicilio conocido en la manzana 24, casa 468 de la villa 1-11-147 de esta ciudad	5	.
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	23/03/2006	Alan Pajuelo Collante	3	LESIONES
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	23/03/2006	Brunela Pajuelo	3	LESIONES

e. 06/04/2006 Nº 426 v. 10/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	PAOLA F. BELFIGLIO	16/03/2006	ALDO CARLOS EDUARDO CUELLO	3	.
2	107	PAOLA F. BELFIGLIO	16/03/2006	ALFREDO DIEGO HERNÁN CUELLO	3	.
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	27/03/2006	RAMON MIGUEL ACUÑA D.N.I. Nº 7.082.451	5	DEFRAUDACION
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	27/03/2006	RUBEN ATORA NICOLAS (boliviano, hijo de Juana Nicolas)	3	Nº 13.605/05 VIOLACION
16	111	FERNANDO J. CASTRO	30/03/2006	FABIANA ANDREA RUIZ PEREIRA C.I. Nº 1.958.941-1	3	AMENAZAS
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	30/03/2006	Angeles Martins	3	Nº 18.925/2003 caratulada "Turovetzky de Lijovitzky, Ana sobre defraudación"
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	31/03/2006	VICENTE ZUCCAROTTO	2	Nº 8.057/2006
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	29/03/2006	Alfredo Ramón Gomez, con último domicilio conocido en la calle Guanahani Nº 322 de esta ciudad	3	.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	31/03/2006	GUALBERTO GARCÍA GUTIÉRREZ (de nacionalidad uruguaya, de 46 años de edad, domiciliado en Luis Eduardo Pérez 426 de Florida, República Oriental del Uruguay)	5	FALSA DENUNCIA
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	17/03/2006	Héctor Fernández, presunto D.N.I. Nº 1.921.518	5	.
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	08/03/2006	Carlos Gustavo Carabajal	5	Nº 30.555/04 "Leguizamón Victor Hugo y otro s/falso testimonio"
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	17/03/2006	Richard Williams Laluz Fernández	5	Nº 6.703/04 "N.N. s/robo. Damnificado. López Diego"

e. 06/04/2006 Nº 427 v. 12/04/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/03/2006	ELSA JOVANOVICH	54973
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	31/03/2006	MERCEDES VICTORIA BUSTINDUY	42089
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/12/2005	SARA DUBNER	55023
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/03/2006	Virginia Alicia ORENCE	59912
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/03/2006	ELIAS SUED	59962
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/12/2005	GUADALUPE SALOMO, EVARISTO SALOMO ESTAPE Y FRANCISCA MARTIN GOMEZ	42076
14		HUGO D. ACUÑA	16/03/2006	María Josefa Gonzalez	54954
14		HUGO D. ACUÑA	14/03/2006	ENRIQUETA ROMOLI	54949
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/11/2005	Adela Paulina Leocadia ESCOLA	59938
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	27/03/2006	LINA ILMA TAVELLA	54971
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/02/2006	Saporiti Angel	58559
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/03/2006	Adbenta o Adventa Bustamante	59959
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	23/03/2006	Calens, Santiago Esteban e Iglesias Ramallo Elisa Francisca	59932
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/03/2006	OSCAR ANTONIO HEYMANS y ELSA MARIA JUAREZ	54969
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/03/2006	Santiago José UCHA MUÑOZ	54955
24		MARIA LAURA RAGONI	25/11/2005	CARLOS ALBERTO NOCETI	42066
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/03/2006	Doelia ARRUE	54979
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/03/2006	JORGE RAÚL KLEIBER	54975
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/03/2006	Alberto Francisco HERMIDA	54950
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	27/03/2006	ALBERTO CESAR PEDERSOLI	59931
37		M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/02/2006	SARA GUTIS Y ABEL HECTOR TKACH	42058
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	31/03/2006	MARTA SILVIA FERNANDEZ	55004
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/03/2006	BORRATA MARIA ROSA	15132
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	30/03/2006	Jorge Francisco PIÑEIRO	55019
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/03/2006	HORTENSIA ADELA SCARDINO	54992
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/03/2006	EDGARDO NORBERTO BARBOSA	3704
44	U	ANALIA V. ROMERO	28/02/2006	Orlando Adrián LAZCANO	55026
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/03/2006	LUISA FILOMENA SPROVIERO	55022
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/03/2005	LEDA NELIDA MOLINA (D.N.I. 432.081) y LUIS FRANCISCO PEREZ FERRETTI (L.E. 1.800.389)	54974
52		SILVIA N. DE PINTO	23/03/2006	Maurice André Raymond BORDES	59910
53	U	ALDO DI VITO	17/03/2006	BROGNA BAUTISTA	42080
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/03/2006	FRANCISCO RAMOS ARBOLEYA	54946
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/03/2006	LUIS ANTONIO CALDINI	54967
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/03/2006	JOSEFINA WEBER	55025
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/03/2006	Guillermo Nestor Iglesias y Maria Luisa Valdes	55012
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	20/03/2006	AMELIA SUSANA SUED	54999
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	17/03/2006	HAYDEE CARMEN FLORA MENIN	59971
60		JAVIER SANTAMARIA	30/03/2006	MANUEL RICARDO LOPETEGUI	54951
63	U	JORGE E. BEADE	01/03/2006	Tránsito Venecia Zaragoza	54983
63	U	JORGE E. BEADE	06/03/2006	Delia Elena ALMON	54960
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/03/2006	MARTA SUSANA COLUMBRO	15131
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/03/2006	OSCAR LUIS MARCELO ZUCCOLI	3705
67		CELIA ANGELES PEREZ	23/03/2006	PASTORA BORRAJO	54963
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/03/2006	VENTURA MARIA y LAGAMBA NORBERTO	54966
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/03/2006	Marcos Hector Aimar	59911
71		CHRISTIAN R. PETTIS	16/03/2006	Santiago Blanco o Santiago Blanco Elices	54981
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/03/2006	LORO NILDA	54968
89		JUAN PABLO IRIBARNE	14/03/2006	Pablo Jerónimo Sericano y Lucia Cataldo	54997
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/10/2005	MAXIMINA IRENE VARELA	59977
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/04/2006	AGHAVNI KASASIAN	60050
91	U	DOLORES MIGUENS	28/03/2006	Cándido MIRA SANCHEZ	54998
91	U	DOLORES MIGUENS	29/03/2006	Filomena Santa Randelli	55018
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/03/2006	Marina PELIZZARI	3703
99		MARTA N. COCCIA	29/03/2006	NICOLAS RUBEN SALINAS	54978
99	U	RODOLFO ARTURO AURGUSTO JAIK	31/10/2005	VALDIVIESO FLORENCIO RUBEN	55000
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/03/2006	TATO JUAN ALBERTO y FERNANDEZ ESTHER OLIMPIA	55020
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/03/2006	Josefina Insfran	55017
105		SANTIAGO STRASSERA	20/03/2006	MIGUEL GADEA	3702
107	U	JUAN F. GALMARINI	27/03/2006	MARIA DEL CARMEN PEREZ RUA	59942

e. 06/04/2006 Nº 565 v. 10/04/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 13, Secretaria Unica, sito en Inmigrantes 1950, 5 P. en autos "First Trust of New York N.A. c/ Amitrano Ramon E. s/ej. hip." exp. 115.382-03 comunica por dos días que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 12 de abril de 2006 a las 9,45 hs en el salón de Grl. J. D. Peron 1233 de ésta ciudad la Unidad Func. 44, Piso 6 "A", (Torre Millan) de España 30-3 y D. Millán 31-43 y la U.C. "d" de P.B., Villa Madero, Pdo. La Matanza, c/ Matricula 103.738-44 y Nom. Cat.: C.III- S.G- Qta 17- Parc. 4 b - Subp. 44 Sup. Tot. U.F.: 51,80 m2. Ocupada. Consta de 2 dormitorios, baño, cocina, liv. comedor. En buen estado. BASE: $ 26.719,50.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1% Arancel C.S.J.N. 0,25% Si no hubiere ofertas por la Base sale a la media hora nuevamente a la venta Sin Base (f.152) Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to día de aprobada la subasta (a. 580 CP).No se aceptará compra en comisión y/o ulterior cesión del Boleto, con excepción de la otorgada por escritura pública. El comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Fed. Se exhibirá: 10 y 11 de abril de 10 a 12 hs. Deudas: c/ Rentas a 31-8-05 $ 1.710: c/ex O.S.N. no registra deuda (f. 78): c/Municipalidad $ 1.862,07 a 14-6-05 (f. 86/9) y p/Expensas $ 6.036,83 (U.F.) y $ 18,30 (UC.) a agosto 2005. El comprador no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 55.029 v. 07/04/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos "ARDUINO de RODRIGUEZ MIR Nélida María c/ LEVI Claudio Luis y otra s/ EJECUCION HIPOTECARIA" expediente Nº 75515/02, que el martillero Luis Federico Dorado rematará el día Miércoles 26 de Abril de 2006 a las 12.00 horas en la calle Perón 1233 de la Capital Federal el inmueble ubicado en la calle 3 de Febrero Nos. 940/42/44, entre Olleros y Gorostiaga, Unidad Funcional 4 del piso 4º, con una superficie total de 206,21 m2 y porc. del 11,50%. en buen estado de conservación. Asimismo se incluye en el remate la Unidad complementaria V, planta azotea (baulera) y Unidad complementaria I; planta baja y sótano (cocheras). El departamento consta de: Hall, living y comedor, toilette, cocina, comedor diario, dependencias de servicio y lavadero; playroom, 4 dormitorios uno en suite con vestidor y baño compartimentado, otro baño compartimentado, piso, puertas y zócalos de roble, balcón aterrazado. El título se encuentra inscripto en la matrícula 17-2606/4 y complementaria I y V partes indivisas. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, secc. 23, manz. 17 parcela 4. Deuda de expensas al 08/02/06 $5.112; Aguas Argentinas al 08/02/06 $ 102,07; A.B.L. al 08/02/06 $17.550,86. El inmueble está ocupado por sus propietarios. BASE $ 500.000 (pesos quinientos mil) al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $500. Seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibída la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. Exhibición días 24 y 25 de Abril de 16.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 42.142 v. 06/04/2006

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino, Secretaría única —sito en Uruguay 714 piso 4º—, comunica por dos días en autos "GONZÁLEZ VIVERO NESTOR HORACIO c/ BRUN MARIA JOSEFINA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expediente Nº 15.903/2003, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 21 de ABRIL de 2006 a las 11:15 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en la calle FAMATINA 3330/8 Unidad Funcional Nº 1 de planta baja y azotea de Capital Federal. Matrícula FR-2-3733/1, NC CIR 2, SEC 32, Mz. 60, Parcela 4. Superficie planta baja: 75,58 mts2 y azotea: 65,66 mts.2, total: 141,24 mts2, porcentual: 22,61%. Consta de patio con techo plegable donde convergen tres habitaciones, un baño y cocina, en altos una terraza. Todo en mal estado de conservación. La unidad tiene entrada por un pasillo común, cuyo timbre corresponde al Nº 4, también tiene entrada directamente desde la calle actualmente clausurada. Se encuentra ocupada por la Sra. María Josefina Brun y su esposo. BASE: $ 50.000 SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 CSJN). Se hace saber que transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Se hace constar que no procederá la compra en comisión (598 inc 7mo del CPPC), ni la cesión del boleto de compra venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Deudas: Gob. de la Ciudad: $ 588,28 al 03/08/05 (fs. 169); no existen expensas (fs. 137); OSN: no hay deudas al 15/07/05 (fs. 134); A.A.: no hay deudas al 18/07/05 (fs. 130/1). Se hace saber que, de conformidad con el plenario de la Excma. Cámara del Fuero en autos "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hip." del 18/02/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: DÍAS 18 y 19 de ABRIL de 14:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S..

e. 06/04/2006 Nº 42.181 v. 07/04/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "BORGIA, Johanna Paula c/ AYALA LOPEZ, Victoriano s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 3526/01, que el martillero Patricio E. González Janzen, rematará el día 18 de Abril de 2006, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Quilmes.. Paraje "Barrio Antonio Lamella", Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Brasil Nº 1937, hoy entre los números 1947 y 1927 y entre las calles Necochea y Condarco, edificado sobre el Lote 12 de la Manzana 23 g. Núm. Cat.: Circ. V; Secc. H; Manz. 23g; Parcela 12. Matricula 40.397. Mide: 12m al S.E.; 20m86 al S.O.; 12 de fondo al N.O. y 20m78 al N.E. Supo total 249,84M2. Se trata de una propiedad destinada a local para supermercado construido en hormigón con techo de loza y con cortinas metálicas en su frente. En planta baja salón comercial, dos cámaras frigoríficas, vestuarios para personal, dos toilletes y tres duchas, dos oficina al frente con mamparas de vidrio, sobre un costado escalera en hormigón que da a un entrepiso con tres oficinas y terraza. Se encuentra ocupado por el Sr. Wanng Zhao Liang en calidad de inquilino quien explota el "Supermercado Famili" según consta a (fs. 307). BASE $ 68.000.- Seña 30% más IVA Acordada 10/99 0,25%, Comisión 3%; Sellado de ley. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Será de aplicación el fallo plenario dictado en autos Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto s/ Ej. Hipot. Por lo que no corresponde que el adquirente en subasta judicial deba hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio, con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días·. Debe: Imp. Mun. (fs. 201/6) Tasa por Serv. Pub. Y Acc. Social $ 1.697,99 al 18/4/05 y por Contrib. Y Mejoras (Pavimento) $ 871,30 al 22/4/05; Rentas (fs. 192) $ 8.534,40 al 30/4/05; Aguas Arg. (fs. 258/60) $ 4.204,90 al 26/4/05. Visitar los días 11 y 12 de Abril de 15 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 03 de Abril de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 06/04/2006 Nº 42.180 v. 07/04/2006

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaria Única, sito en la calle Uruguay Nº 714, 2º piso, a cargo de la Dra. María Graciela Quintana interina, informa POR DOS DIAS, en los autos FUMI, Fernando Luis C/ GARGALLO, Juan Carlos S/Ej .de Alquileres, que el Martillero Don Daniel Raúl Costa, REMATARA, en la Corporación de Rematadores de la Capital Federal sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, el DIA 19 de ABRIL del 2006 a las 10.30 hs. el inmueble ubicado en la calle Fonrouge Nº 2854/54A/54B, Unidad Func. 3 de Planta Baja con una Sup. de 61 Mts2,69 DM2, que se compone de: entrada a la unidad, patio con piso de cemento, cocina, antecocina, living dormitorio, baño. Por una escalera de cemento se accede a la planta alta que consta, dos dormitorios y un deposito junto a un pequeño hall. (Mand. Const. 25/10/2005) Matricula 1/35200/3. BASE: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel S/Acord. CSJN 10/99 0,25%. Todo al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el Boleto de Compra se exigirá a quien o quienes resulte compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se la tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 el CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicara un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. (Art. 584 de CPCC.). Hágase saber que no corresponde que el Adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto de la subasta no alcanzare para solventarlas. Asimismo cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Plenario Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac, Ej. Hipot. Se deja constancias que de acuerdo al proveído que dice: Buenos Aires, Marzo 14 del 2006. LC. Tengase presente e inclúyase dicha circunstancia en los Edictos. Dra. Maria Graciela Quintana Secretaria. Se deja constancia que aunque es una Unidad Funcional, que existe un Reglamento de Copropiedad, no existe Administrador, nunca se designo ni se abonan expensas. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Omar Brey, Irma de Brey, Mariana, Ivana y Florencia Brey. Visitas: El dia 17 y 18 de Abril de 10 a 12 hs. Publíquense Edictos por dos días en el Boletín Oficial y el Diario el Derecho.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria interina.

e. 06/04/2006 Nº 55.063 v. 07/04/2006

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ ARRUA Juan Jose s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 74.050/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de abril de 2.006 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el lote de terreno ubicado en City Bell, del Pdo. de La Plata, frente a calle 3, esq. calle 9, designado como lote Diez de la manzana I5, matrícula I29.236, La Plata (55), Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. C; Manz. 6I; Parc. 1. Superficie 295,50 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 110 el inmueble se encuentra en la calle 3 (tierra), esq. Calle 9 (pavimentada), City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa antigua de mampostería de ladrillos con techos de chapas que consta de comedor, pasillo de distribución, baño, 3 dormitorios, cocina comedor, lavadero, patio, jardín, quincho y una pequeña habitación tipo deposito, todo en regular estado de conservación con humedad y grietas en paredes y techos y falta mantenimiento, ocupado por el demandado, su esposa Patricia Ferreyro y 2 hijos menores, en carácter de propietario. Base U$S 49.715,84, Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Deudas: a ABSA la suma de $ 757,06 al 28.07.05 (fs. 171); a A.D.A. la suma de $ 371,83 al 28.7.05 (fs. 175); a Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.607,70 al 31.8.05 (fs. 202); a la Munic. de La Plata la suma de $ 2.044,49 al 31.8.05 (fs. 197). Deudas sujetas a reajustes de práctica. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, solo se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cám. Civil, en pleno, "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra s/ej. Hip."). No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCN y art. 3936 2º pár. Apart. c) del Cód Civil). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de abril de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 06/04/2006 Nº 55.082 v. 07/04/2006

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Única a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en calle Uruguay 714, Piso 3º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ MORALES DI SALVO Norma Marta y otro s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 40.281/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 abril de 2.006 a las 11,30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Orense 654 y 656, entre M. Alvarez y M. Fluguerto, Unidad Funcional Nº 1, polígonos 00-01 y 01-01, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, manz. 285, Parc. 22, Subparc. 1, lote Nº 22, matrícula 79.941/1, antecedente dominial Morón: Nº 03767, Fº 63569 año 1981, legajo especial 63785 00-01 y 01-01. Superficie 238,64 mt2. Porcentual 55,90%. Conforme informe presentado por el martillero en forma unilateral y bajo su responsabilidad, obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Orense Nº 654, U. F. Nº 1, entre Mercedes Álvarez y Manuel Fluguerto, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en 2 plantas con reserva de jardín al frente y espacio guarda coches, que consta de living comedor, cocina comedor, baño, 2 dormitorios, uno en suite y pequeño jardín al fondo y por escalera desde el fondo a planta alta donde existe otro dormitorio y una construcción precaria y terraza libre, todo en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Silvia Viviana Schvert y 2 hijos menores sin exhibir documentación que acredite su legal ocupación. Base $ 37.500. Seña 30%, comisión 3% (fs. 462), arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base (fs. 447). Deudas: a la Munic. de Morón la suma de $ 2.786,78 al 13/3/00 (fs. 291); a la Direc. Pcial de Rentas la suma de $ 1.967,49 al 7/6/00 (fs. 306); a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 1.158,22 al 2/8/00 (fs. 334); a OSN sin deuda al 18/10/00 (fs. 343). El inmueble no genera expensas comunes y no teniendo administrador, ya que cada uno de los copropietarios atiende con sus propios recursos, los gastos que originan las respectivas unidades (fs. 420). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. (Conf. Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hipo. ejec." del 18-2-99). El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de abril de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 55.081 v. 07/04/2006

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría única a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 planta baja Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos “GOLDES JUAN CARLOS c/SAN giovanni maria del carmen s/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expediente reservado Nº 35.350/02 que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas CUIT 23-04503585-9 rematará al contado y mejor postor el día 25 de Abril de 2006 a las 12,15 hs. EN PUNTO, en el Salón sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el INMUEBLE ubicado sobre dos lotes de terreno: lote 3 con frente a la calle Tanti e/ Casacuberta y A. Girardot y lote 10 con frente a la calle Manuel Castro e/Casacuberta y A. Girardot, manzana 60, designación según plano: 70-379-70. NOMENCLATURA CATASTRAL: V; B; quinta 60; parcelas 3 y 10; Matrículas 6452 y 6453, sito en Estación “Veinte de Junio”, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; sup. total 3000 m2. Ad-corpus. Consta de galería, living (falta ventana), cocina, 3 dormitorios (faltan 2 ventanas), baño, pequeño quincho y pileta, en regular estado de conservación. Al momento de la constatación llevada a cabo por el Martillero y el Oficial de Justicia, se encontraba allí Edith Maidana sin exhibir documentos de identidad, quien manifestó que vivía en compañía de su madre y 4 hermanos menores de edad, en calidad de inquilinos, sin exhibir contrato alguno. Deudas informadas: Rentas $ 1.554,31 al 3/4/2003 (fs. 81); Municipalidad $ 1.906,61 al 14/3/2003 y $ 1.892,39 (fs. 77). BASE U$S 19.500, seña 30%, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, sellado de ley. Si no hay postores, a la media hora saldrá sin base. El comprador deberá depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y establecerá domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, Fallo Plenario de la Excma. Cámara, autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto S/ejec. hipotecaria”. No se aceptarán ofertas inferiores a 100 dólares. El inmueble se exhibirá los días 19 y 20 de Abril de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.
Aldo di Vito, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 42.140 v. 07/04/2006

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaria única sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en autos “SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ GIANETTO DE VISENTIN MONICA CLAUDIA y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. 61.571/00 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 19 de Abril de 2006 a las 10:00 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal una finca ubicada en Ranelangh, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, hoy con frente a calle 221 Nº 1038 entre las calles 260 y 262 edificada sobre tres lotes de terreno designados según título como parcela siete-c, ocho-a y ocho-b. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. P Manz. 8-a Parc. 7-c, 8-a y 8-b Partida 79.765, 44154 y 79766 Matrícula 47527, 47528 y 47529. Sup. Parc. 7c: 401 m2, Parc. 8 a: 294,24 m, Parc. 8b: 297,40 m2. Se trata de un chalet con techo a dos aguas de chapa acanalada (con losa abajo). Se entra a un living comedor al que dan un dormitorio con ventana al frente, un baño completo con ducha y azulejado, una cocina pequeña y un cuarto de estar con ventanales al jardín. Los pisos son de cerámica y algunos de cemento alisado sin terminar. Delante de la propiedad hay un garage abierto con techo y al costado y atrás una galería techada. También hay un lavadero con un toilet. Al fondo del jardín trasero de la casa hay una parrilla, y ocupando los dos lotes de la esquina una importante pileta de natación redonda, rodeada de jardín. El estado de la propiedad es regular, a la misma llega luz eléctrica y agua corriente. El mismo se encuentra desocupado. DEUDAS: OSN fuera del radio de servicio a fs. 45. AA: sin servicio, se sirve a través de municipalidad a fs. 64. Rentas: sin deudas por hacerse efectivo apercibimiento del art. 598 a fs. 143. Municipalidad: al 1/10/01 $ 3983,63 a fs. 72/80. BASE: $ 68.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Si fracasare el primer remate dispuesto a fs 142/143, conforme lo previsto por el art. 585 del Código Procesal, redúzcase la base allí fijada en un 25%, o sea $ 51.000. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá pagar el saldo de precio que corresponda al contado en la Tesorería de la Sede Central de la ejecutante sita en Avda. Córdoba 1674 de esta ciudad en el horario de 8,00 a 12,30 hs, sin requerirse para ello intimación previa: El comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No procede la compra en comisión. VISITAS: los días 10 y 11 de Abril de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 06/04/2006 Nº 42.188 v. 07/04/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84 a cargo de la Dra. María Teresa BERZOSA de NAVEIRA, Secretaría única, a mi cargo, sito en Lavalle 1.220 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos “PIRCHIO Liliana Ruth c/ CABRERA, Vicente Felipe s/ Homologación Expte. Nº 35.345/2.005” que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel/Fax 4328-8043) Rematará el día 12 de Abril de 2006 a las 10,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de Abril de 2006 de 15 a 17 hs. en la calle Llerena 2.801 esquina Bauness 1.202 de ésta Capital Federal el 50% indiviso correspondiente al demandado del automotor RENAULT 19 RN —BIC—, Sedán 5 puertas, Dominio VQF 899. Según constatación obrante en autos a fs. 174 vehículo marca Renault 19 color gris metalizado el que se encuentra en regular estado de conservación con rayones y abolladuras múltiples con un espejo retrovisor el vidrio roto (izquierdo) y sin el otro espejo retrovisor (derecho) sin estéreo y en su interior el tapizado deteriorado (asiento del conductor) como ópticas y guiños delanteros etc, el automóvil no arranca en forma normal, sino únicamente haciendo puente por intermedio de 3 cables. Se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 4.166,66.- Seña: 30% Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador. Exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de ésta ciudad, bajo apercibimiento de que las notificaciones que debieren ser por cédula se cumplan conforme el art. 133 de la ley ritual. Se abstendrá de hacer entrega del bien hasta la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 42.182 v. 07/04/2006

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, Secretaría Única a mi cargo, comunica por dos días en autos “Pereda Moneo Agustín c/Uechi Julio s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 75979/01, que el martillero Mario Guillermo Rawson, subastará el día 20 de abril de 2006 a las 11.45 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la ciudad y partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alberti Número mil sesenta entre las calles O'Higgins y Liniers, Unidad Funcional número cuatro, polígono cero cero-cero cuatro con nomenclatura catastral Circ. II Secc. A Manz. 34 Parc. 3 y matrícula 30720/4. Superficie 47,70m2. Porcentual 7,70% Ad Corpus. Según constatación el bien se ubica en Monseñor Alberti 1060, PB “C”, San Isidro, desocupado; se trata de un departamento de un ambiente dividido en living comedor y un dormitorio por un placard; el dormitorio tiene una ventana que da a un patio común del edificio; el living da a un patio propio. Consta de cocina incorporada, baño completo con ducha y patio en regular estado de conservación. BASE $ 40.000.-, al contado y mejor postor. SEÑA 20% COMISIÓN 3% más IVA. ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto. Deudas: Rentas fs. 213/215 $1.562,28 al 12/06/04. Municipalidad fs 196/7 $1.805,50 al 20/5/04. OSN fs 193 sin deuda al 20/5/04. AA fs. 185 $ 623,39 al 06/05/04; Expensas fs 154 $ 3.758,89 por ordinarias y $ 265 por extraordinarias al 16/3/04; monto mensual $ 42. Exhibición: 10, 11, 18 y 19 de abril de 2006 de 13 a 17 hs. Publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.
Pablo Rodríguez Saavedra, secretario interino.

e. 06/04/2006 Nº 42.183 v. 07/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 9, con sede en Av. Diag. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal comunica por dos días en los autos: “Bank Boston NA., c/Vezzani Noemi, s/Ejecutivo” Expte. 37.286, que el martillero Ensoli Elpi (Monotributo 20-04759033-8), rematará el 20 de abril de 2006, a las 9,30 horas, en el local de subastas judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble sito la localidad de Mar del Tuyu, partido de la Costa, Prov. de Buenos Aires con frente a la calle 70 Nº 130, entre las calles 1 y 2.- Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. M, Manzana 40, Parcela 30, partida 35987.- El inmueble consta de jardin en su frente, entrada de coches y garage, este en parte derruido, living, dos dormitorios, cocina y baño, construcción estilo chalet, techo de tejas, todo en regular estado de uso y conservacion, calle en su frente pavimentada.- Se trata de un inmueble de uso temporal de verano.- Se encuentra a una cuadra de la costa y playa.- Venta “ad-corpus” al contado y mejor postor.- Condiciones de venta: Base $ 33.900.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado provincial 1%, y arancel judicial 0,25%, Acordada 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta.- Adeuda: Coop. de Servicios Públicos de Mar del Tuyu Ltda $ 764,41 al 23/2/05, (fs. 392) Renta de la Prov. de Bs. As., libre de deuda al 29/6/05 (fs. 401).- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y se obliga a despositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de abril, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 06/04/2006 Nº 55.080 v. 07/04/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría Nº 17 -sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso- comunica por dos días en autos “COOP. DE VIV. CRED. Y CONS. PROA LTDA. c/PRIMOY JUAN JOSE s/Ejecutivo” expediente Nº 80939/2000, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 27 de ABRIL de 2006 a las 10:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE sito en la AVENIDA MITRE (23) Nº 624 (entre Avenida Costanera y Calle Nº 14) de la localidad de MIRAMAR, PARTIDO GRAL. ALVARDO, Provincia de Buenos Aires, designada como UNIDAD FUNCIONAL 22 del Piso 5º Dto “A”. CIR I, SEC C, Mz. 247, Parcela 6A, Matrícula 22.441/22. Superficie cubierta: 60,39 mts^2; descubierta: 97 dm^2; total: 61,36 mts^2. Porcentual 2,88%. El departamento consta de living comedor al frente, dos dormitorios, baño, toilette, cocina y pequeño lavadero. Todo en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Silvina Primoy con su familia para veraneo. BASE: $ 20.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser integrado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Así mismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deudas. Municipalidad de Alvarado: $ 116,64 al 02/04 (fs. 175/6): Rentas: $ 135,80 al 29/02/04 (fs. 183); a fs. 187 se informa que no hay deudas por expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: SABADO 22 de ABRIL de 14:00 a 16:00 hs y DOMINGO 23 de ABRIL de 10:00 a 12:00 hs en la Ciudad de Miramar, AVDA. MITRE Nº 624 PISO 5º DTO “A” UF 22.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo del año 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 42.186 v. 07/04/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital, comunica por 2 días en los autos: “DAJNOWSKI, Juan c/ESALCO Soc. de Hecho y otros s/Ordinario”, (Expte. 54.950), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará, el día martes 18 de abril del 2.006 a las 10,45 (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Peron 1.233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Saavedra entre las de Zapiola y Libertad de la localidad de Muñiz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. F, Manz. 210, Parcela 16. Matrícula 44.999. Superficie total según títulos de 682,80 mts2. Conforme constatación realizada por el Martillero se trata de un terreno abierto ubicado sobre la calle Saavedra Nº 2.266 de la localidad de Muñiz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. y sobre el que se hallan construidos dos locales precarios a la calle que actualmente se encuentran cerrados. Todo el inmueble se encuentra libre de ocupantes y en regular estado de conservación. Deudas: A Rentas de la Pcia. de Bs. As., al 31/12/05, la suma de $ 3.103,10. A la Municipalidad de San Miguel, al 28/02/06, la suma de $ 23.148,29. (fs. 577/585). A O.S.N. no cuenta con servicios de agua y cloacas (fs. 273). Aguas Argentinas no está comprendida dentro del area de concesión (fs. 511). Las deudas que en su caso hubiera por impuestos y expensas quedarán a cargo del comprador en subasta. Condiciones de la Subasta: Al Contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, “ad-corpus”. BASE: $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% Ac. 10/99 CSJN). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero (acordada Cam Com. del 13/12/87) hasta dos días antes de la subasta, con apertura de los sobres a las 12 hs. del día anterior a la subasta. El saldo de precio se integrará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 530 del Cod. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 13 y 14 de abril del 2.006 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 55.030 v. 07/04/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635 2º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos “AUTOMOTORES COLCAM S.A. C/BOSSIO ROQUE (CI 7928473) y OTRO S/EJ. PRENDARIA” que el martillero Horacio Barrientos Paz , (Mat. Nº 929 - Lº 61- Fº 408, IVA Resp. Inscripto CUIT 20-4160885-5) procederá a subastar el 20/04/06 a las 11,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal un automotor marca Mercedes Benz modelo LO 1114/51FA motor Mercedes Benz Nº 341932-10-091929, chasis Mercedes Benz Nº 341044-11-063710 Dominio RFS 828, en el estado que se encuentra y exhibe en Automotores Colcam S.A., Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. de Lun. a Viern. de 15 a 17:30 hs. Base $ 3048,74 más IVA sobre el precio de la compraventa (a cargo del comprador) al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% + IVA. Estará a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate conforme Acordada Nº 10/99 y 24/00 CSJN como así también las deudas que por impuestos tasas o multas adeudare el rodado Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento del fuero) las que podrán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de la subasta en el horario de atención del Tribunal donde se podrá requerir informes sobre el procedimiento a seguir. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. Procesal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 06/04/2006 Nº 55.075 v. 07/04/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio 16, Sec. 160 comunica por dos días en autos “BALDASSARRI, Walter c/ OLMEDO, Roberto Oscar y otra s/ ejec. prendaria” Expte 19153, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 17 de abril de 2006 a las 10 hs EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 Capital un camión marca FIAT, modelo FIAT 619 N1, tipo camión año 1986, chasis FIAT 619N1-B-23558, motor FIAT 8210.02*031*S016948*A, dominio VUO 479 en el estado en que se encuentra y exhibe en Monseñor Bufano 1783, San Justo, Pcia. Bs. As. Los días 10 y 11 de abril de 2006 de 9 a 11 hs. Adeuda $ 3685,85 al 9-3-06 en concepto de patentes. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros

conceptos que lo graven; debe constituir domicilio en Capital y deberá indicar en autos dentro del 3er. día del acto el nombre del eventual comitente art. 571 CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio y será solventado por el comprador y retenido por el martillero. BASE $ 11400, al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac 24/00 CSJN en el acto del remate en efectivo o cheque certificado y/o cancelatorio emitido por entidad bancaria de la Cdad. de Bs. As. Se tendrá por abonado el precio una vez hecho efectivo el importe.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 06/04/2006 Nº 42.185 v. 07/04/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, Capital Federal, comunica cinco días en autos "CALLEJA LUIS ALBERTO s/QUIEBRA" expte. 45803 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 20 de abril de 2006 a las 10.45 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Alberti 2093/2095 esquina Rondeau 2501, UF 23, piso 7º "B" y UC VIII planta. sótano, Capital Federal. NC: Circ 2 Secc 24 Manz 65 Parc 33 UF 23 y UC VIII. UF 23: Sup. 52,18m2. Porc: 3,01%. Matrícula: 2-8898/23. UC VIII: Sup. 2,18m2. Porc: 0,12%. Se accede por Alberti 2093. Consta de living comedor, dos dormitorios, pasillo, cocina con lavadero y baño completo. Todo en regular estado, con humedad en uno de los dormitorios. Ocupado por la Sra Feire y marido en carácter de inquilinos. Venta Ad corpus. BASE $ 45.000, - al contado y mejor postor. Seña 30%. comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día 19/04/06, las que se abrirán a las 12:30 del mismo día si las hubiere. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPN. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por el adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Exhibición: 17 y 18 de abril de 2006 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 06/04/2006 Nº 42.187 v. 12/04/2006

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, de Capital Federal, Secretaria Nro. 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INVERSIONES RIFER SL C/ENRIQUE NIELSEN SA S/EJECUCIÓN PRENDARIA", que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 3 de Mayo de 2006 a las 09:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien. Un automotor marca TOYOTA, tipo TODO TERRENO, Modelo RAV 4, Año 1997, MOTOR Toyota 3S2318675, Chasis Toyota JT172SC11-00143530 dominio BTM 993. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 27 y 28 de Abril próximos, en La Plata 1380, San Fernando, Pcia de Buenos Aires, de 9 a 13 hs. Base: $ 16.000, de no haber ofertas por la base, a la media hora se reducira la misma un 50% y, de persistir sin oferentes, se subastara SIN BASE, luego de otros 30 minutos de espera. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se excluye del remate la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se aceptaran posturas bajo sobre conforme art. 104 del Reg. del Fuero hasta las 9:30 hs. del día 2/05/06, fijandose audiencia para la apertura de los mismos el dia 2/05/06 a las 12:30 hs., los que serán abiertos con presencia del martillero. El comprador recibira el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelacion de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El comprador se hará cargo de las patentes e impuestos a partir de la toma de posesión. Deudas: en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por patentes por $ 8219,37 al 23/02/06; libre de deudas por infracciones al transito. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo del año 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 06/04/2006 Nº 55.083 v. 07/04/2006

Consejo Provincial

Secretario General	Fernando Adrián Schule	DNI - 13680313
Secretario Organización	Roberto Daniel Virga	DNI - 11091710
Secretario Relaciones	Mabel del Valle Ahumada	DNI - 17158049
Secretaría de Acción Política	Emma Leticia Ignazi	DNI - 5720804
Secretario Movilización	Osvaldo César Almada	DNI - 16293081
Secretaría de Actas	Silvia Rosa Tabarini	DNI - 5146829
Secretario Prensa	María Cristina Vergara	DNI - 10046920
Secretario Cap Política	Irma Isabel Romera	DNI - 10611022
Secretario de Finanzas	Mercedes Alicia Coronel	DNI - 11109404
Secretario Estudiantil	Martín Nahuel Tejada	DNI - 28427517

Congreso Provincial
Capital

Alejandra del Valle Ferreyra DNI - 17.532.372

San Justo
María Graciela Boero DNI - 5.489.180

Ischilín

Edgard Nicolás Pérez DNI - 6.591.875
Liliana Hortensia Da Roll DNI - 14.944.487

Río Cuarto

Raquel Woods DNI - 11.689.815
Alaniz Jorge DNI - 8.556.446
Siquich Juan Carlos DNI - 22.233.031

Punilla

Ana María Tabarini DNI - 4.402.530
Alejandro Povarchick DNI- 10.540.317

CONGRESALES NACIONALES

Titulares

Mabel del Valle Ahumada	DNI - 17.158.049
Martín Nahuel Tejada	DNI - 28.427.517
Roberto Daniel Virga	DNI - 11.091.710
María Cristina Vergara	DNI - 10.046.920
Mercedes Alicia Coronel	DNI - 11.109.404
Emma Leticia Ignazi	DNI - 5720804
Osvaldo César Almada	DNI - 16293081
Silvia Rosa Tabarini	DNI - 5146829
Edgard Nicolás Pérez	DNI - 6.591.875

Suplentes

Irma Isabel Romera	DNI- 10.611.022
Claudio Esteban Torres	DNI - 14.702.323
César Jeremías Lavin	DNI - 28.704.979
Jorge Luis Gigena	DNI - 21.473.410
María Graciela Boero	DNI - 5.489.180
María Teresa Marello	DNI - 16.158.787
Esther Bertolotto	DNI - 5.486.758

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 06/04/2006 Nº 509.325 v. 06/04/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO FUTURA REPUBLICA

Distrito Salta



Acta de Acuerdo y Conformidad

En la presente reunión de este jueves 23 del mes de Febrero del año 2006 y ante los convocados aquí reunidos, los que conformamos este "MOVIMIENTO FUTURA REPUBLICA" (Mo. Fur.) y adaptamos como logotipo una pirámide que contiene al fondo y en forma oblicua los colores de la Bandera de Salta, al medio un huevo el cual representa la vida por la que "Lucharemos"; y un Sol de fondo que representa el nuevo día.

En común acuerdo que se adapte para nuestro Movimiento Político, el nombre y este logotipo en conformidad firmaremos al pie los aquí presente.

Salta, 23 de febrero de 2006.

e. 06/04/2006 Nº 509.326 v. 10/04/2006

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Córdoba

Fecha de asunción 12 de marzo de 2006
Fin del mandato 12 de marzo de 2008

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Viedma, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber, que en los autos caratulados: "PARTIDO INTRANSIGENTE s/Comunicación del resultado de renovación de autoridades partidarias proclamadas el 22-08-2005 (art. 31 de la ley 23.298)" (Expte. Nº 65/05) que tramitan ante sus estrados, el Partido Intransigente ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 22-08-05 es el siguiente: Acta Nº 3. Sesión de la Junta Electoral del Partido Intransigente de Río Negro. Día 22 de Agosto de 2005. En la ciudad de Viedma, Colón 1098, sede de la Junta Electoral del Partido Intransigente, siendo las 20 horas, da comienzo la sesión del citado organismo, a efectos de evaluar el proceso electoral para la renovación de autoridades partidarias. La Presidente de la Junta Electoral, Gladis Cofre, comunica que durante todo el proceso electoral no ha habido impugnaciones ni tachas de ninguna naturaleza y que se ha presentado un sola lista: "LISTA ROJA Y NEGRA", la que ha presentado la totalidad de los candidatos exigida por la convocatoria. A continuación señala que los candidatos reúnen las condiciones previstas por la Carta Orgánica del Partido y el Código Electoral y de Partidos Políticos. El Secretario de la Junta Electoral, Miguel Silva, mociona que, dándose la situación prevista Capítulo 3, Art. 15, incisos d) y g) de la Carta Orgánica corresponde proclamar a los integrantes de la única lista oficializada. Por lo tanto propone el siguiente proyecto de resolución: "Visto el proceso electoral interno desarrollado como consecuencia de la convocatoria para la renovación de autoridades partidarias, y considerando que no ha habido presentación de impugnaciones ni tachas de ninguna naturaleza; y que se ha presentado una sola lista denominada "LISTA ROJA Y NEGRA" y que los candidatos reúnen las condiciones para acceder a los cargos para los que se postularon, que conforme a lo previsto por el Artículo 15, incisos d) y g) del Capítulo 3 de la Carta Orgánica partidaria corresponde proclamar a los candidatos de la citada lista, comunicar al Tribunal Electoral y publicar en el Boletín Oficial. Por ello esta Junta Electoral del Partido Intransigente de Río Negro resuelve: 1) Proclamar electos en los cargos partidarios que a continuación se mencionan cuyos datos personales se consignan: COMITE PROVINCIAL Presidente: Chrystian Ernesto Angeloni DNI 17.175.199 Vicepresidente: Amador Muñoz DNI 13.118.193 Secretarios Titulares: 1- Mirta Edi th Nerbutti DNI 13.173.654 2- Jorge Mauricio Irurzun DNI 26.924.501 3- Marcel Di Benedetto DNI 25.368.199 Vocal Suplente: 1- José Francisco Ñehuen DNI 28.848.484 CONGRESO PROVINCIAL Congresales Titulares: 1-Walter Adrián Hermida DNI 13.097.062 2- Sergio Alberto Leineker DNI 25.089.985 3- Gladis Edit Cofre DNI 18.502.148 4- Marcia Graciela D'Angelo DNI 27.367.761 5- Miguel Angel Silva DNI 10.477.216 6- Claudia María Cristina Stornini DNI 17.727.071 7- María Inés Prieto CI 5.124.337 8- Alberto Leineker LC 8.214.557 9- Andrea Alejandra Angeloni DNI 24.404.314 10- Mario Alberto Nicosia DNI 26.909.249 CONGRESALES SUPLENTES 1- Mercedes Ibáñez DNI 9.971.857 2- Sirley Beatriz González DNI 5.409.161 CONVENCION NACIONAL Delegados Titulares: 1- Carlos Montilla DNI 10.673.596 2- Sandra Maturi DNI 14.721.733 3- Gladis Cofre DNI: 18.502.148 4- Marcel Di Benedeto DNI 25.368.199 5- Silvia Susana Angeloni DNI 11.612.411 Delegados Suplentes: 1- Jorge Leopoldo Tapia DNI 17.175.178. Siguen tres firmas ilegibles con aclaración de apellido y nombre Gladis Cofre, Miguel Silva y Chrystian Angeloni.

En Viedma, a los 23 días del mes de marzo del año 2006.
Dra. MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 06/04/2006 Nº 509.203 v. 06/04/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2006, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 - 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo; Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 9 cerrado, el 31/12/2005.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 25/04/2005.
Presidente - Osvaldo E. Baglioni

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 002.
e. 05/04/2006 Nº 15.121 v. 11/04/2006

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. a Asamblea General Extraordinaria el día 28 del mes de abril del año 2006, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de la Avenida Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración del tema de telefonía respecto de las diferentes propuestas de prestadores del servicio y resolución al respecto.
3º) Evaluación de presentación en carácter de querellante en acciones judiciales y promoción de acciones civiles y comerciales a los efectos de evaluar la responsabilidad y los daños y perjuicios a la sociedad durante las administraciones comprensivas desde su constitución hasta el 8 de febrero del 2005.
4º) Situación de reclamos efectuados ante Edenor S.A. y resolución al respecto.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de Viamonte 1532 piso 1 oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 24 de abril de 2005.
Presidente designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 8 de febrero de 2005.
Presidente - Cristian Gabriel Aleart

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 26.
e. 05/04/2006 Nº 59.975 v. 11/04/2006

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo 25 de abril de 2006 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2º) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2005.
4º) Consideración de la memoria del Directorio.
5º) Consideración del Informe del Síndico.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio.
8º) Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura.
9º) Designación de los miembros del Directorio y de un director suplente.
10) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
11) Modificación del artículo décimo del estatuto para que la representación legal de la sociedad pueda ser ejercida en forma indistinta por todos los miembros del Directorio.

Edna Linch, Presidente de ALEXANDER FLEMING S.A., estatuto social inscripto el 14/8/91 Nº 5911, Lº 109, Tº A de S.A. y modificaciones inscripto el 1/9/98, Nº 8705, Lº 2 de Sociedades por acciones y 19/11/02, Nº 13848, L 19 Sociedades por Acciones. Acta de Asamblea del 14/04/04, del cual resulta su nombramiento.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 15/03/2006. Nº Acta: 8. Libro Nº: 15.
e. 03/04/2006 Nº 41.932 v. 07/04/2006

ALPI - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de ALPI ASOCIACION CIVIL, en su reunión del día ocho de marzo de dos mil seis resolvió convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar el día 19 de abril de dos mil seis a las 17,30 horas, en la sede de la Institución sita en Soler nro. 3945 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Justificación de la realización de la Asamblea para considerar el cierre del ejercicio 2004/2005 fuera del plazo establecido por estatuto.
3º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio número sesenta y dos vencido el 30/6/05.
Ciudad de Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.

Recordándole que es deber de todo asociado la asistencia a la Asamblea, nos complacemos en saludar a Usted con la mayor consideración.
La convocatoria es suscripta por la Presidente y Vicepresidente respectivamente, designadas en dichos cargos mediante acta de Comisión Directiva número un mil seiscientos noventa del 23/7/2003.
Presidente – María Laura E. de Steverlynck
Vicepresidente Primera - Silvia Alicia Müller

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 17.
e. 04/04/2006 Nº 54.932 v. 06/04/2006

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2006 a las 15 horas, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General. Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Síndico e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de resultados no asignados de ejercicios anteriores.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento de la constitución o destino a otorgar a las reservas facultativas, en los términos del Art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de los Síndicos durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2005.
7º) Remuneración del Directorio y de los Síndicos durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2005.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2006.
9º) Reforma del artículo doce del estatuto social. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006.
10) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2006 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2005.
11) Considerar la refinanciación y/o el prepago de la deuda financiera de la Sociedad existente y/o sobreviniente a la fecha, incluyendo sin limitarse a la obligación negociable privada ("ON Privada") de la Sociedad, emitida el 13 de junio de 2001 y refinanciada el 22 de enero de 2004, por una suma de U$S 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) a tasa variable con vencimiento definitivo el 13 de diciembre de 2008, abarcando también el pago de los intereses ya devengados y que se encuentren impagos a la fecha de la refinanciación y/o del prepago en su caso, con más los accesorios establecidos en las respectivas condiciones de emisión original.
12) Determinar asimismo el modo de realizar la refinanciación y/o financiar el eventual prepago, así como el futuro financiamiento de las inversiones previstas por la Sociedad y otras necesidades de la Sociedad, tales como refinanciación de otros pasivos y/o la adquisición de activos físicos situados en el país y/o la integración de capital de trabajo en el país y/o la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la Sociedad cuyo producido sea aplicado por aquéllas a los destinos anteriormente especificados, por hasta el monto y en las condiciones que la Asamblea apruebe.
13) Considerar la necesidad y oportunidad de registración de la Sociedad ante el Organo de Contralor que regula las sociedades que realizan oferta pública de acciones o algún tipo de título de deuda en forma pública.
14) Delegar en caso de considerarlo necesario o conveniente en el Directorio la facultad de fijar la época, monto, plazo y demás términos del financiamiento o emisión de que se trate. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 24 de abril de 2006, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (Art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Firma del Presidente del Directorio de ALTO PARANA S.A. S.A. Designado como Director por Acta de Asamblea Nº 55 del 22 de abril de 2005. Libro de Actas de Asambleas Nº 4, Rúbrica Nº 28050-02, ALTO PARANA S. A. Electo como Presidente por Acta de Directorio Nº 588 del 16 de mayo del 2005. Libro de Actas de Directorio Nº 15, Rúbrica Nº 4123-00, ALTO PARANA S.A.
Presidente – Juan E. Cambiaso

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 61.
e. 03/04/2006 Nº 15.101 v. 07/04/2006

AMERICAN PACKAGING S.A.
(en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. (en Liquidación) a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2006 a las 11 horas, en el local social sito en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Liquidador y Síndicos;
5º) Tratamiento de las remuneraciones del Liquidador y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 (artículo 261 ley 19.550);
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a 10 que se resuelva en los puntos anteriores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el 18 de abril de 2006, en el horario de 11 a 15 horas. Nº Correlativo IGJ: 1699146
Liquidador - Jorge Javier Fernández Battolla

Conforme Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 27/03/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 41.
e. 03/04/2006 Nº 41.943 v. 07/04/2006

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convocatoria: Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria —artículos 234 incisos 1 º y 2º y 235 de la LSC — a celebrarse el día jueves 27 de abril de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de, Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 de los Estatutos.
5º) Designación de miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social.

6º) Reforma del artículo 12 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para el tratamiento del punto 6º del Orden del Día la Asamblea deberá reunirse y sesionar con el quórum requerido por el artículo 244 de la L.S.C. Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".
Presidente según Acta de Directorio Nº 46 de fecha 04-05-2005. Registro I.G.J. 1622687.
Presidente - Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 78.
e. 31/03/2006 Nº 41.826 v. 06/04/2006

ARIEL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº: 485.454. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21/04/2006 a las 10 hs. en la Sede Social de Uspallata 2913 de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de dos directores para cubrir las vacancias producidas.

Dr. Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, D.N.I. 18.303.414, designado Síndico Titular según Acta de Asamblea del 2/05/2005 y autorizado expresamente por Acta de Directorio del 3/04/2006 para publicar el presente edicto.
Síndico Titular - Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 3/4/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 26.
e. 04/04/2006 Nº 60.076 v. 10/04/2006

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva en reunión del 28 de febrero del 2006 corriente por Acta Nº 217, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de abril próximo a las 19 horas en nuestra Sede Social de San José 352 cuarto piso B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Recursos y Egresos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período vencido el 31/12/05.
3º) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.

El que suscribe se encuentra autorizado por Asamblea Ordinaria Nº 22 del 26 de noviembre de 2004.
Presidente - Francisco Julio Albornoz

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 21.
e. 05/04/2006 Nº 55.003 v. 07/04/2006

ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2006, a las 12.30 hs. en la sede social sita en la calle Virrey Arredondo 2427 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 8 cerrado el 31 de diciembre de 2005 y consideración de la gestión del directorio;
3º) Consideración del resultado del ejercicio social;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los directores que cumplen funciones técnico-administrativas y su exceso sobre los límites fijados en el art. 261 de la ley 19.550;
5º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

En caso de no reunirse quórum se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 13.30 hs. conforme con lo dispuesto en el Art. 237 de la ley Nº 19.550.

César Augusto Biancolini firma el presente en su carácter de Presidente de la Sociedad en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 24/05/05 obrante a fojas 38/40 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 22/05/03 bajo el Nº 38647-03.
Presidente - César Augusto Biancolini

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 3/4/06. Nº Acta: 198. Libro Nº: 06.
e. 05/04/2006 Nº 42.202 v. 11/04/2006

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2006, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13,00 horas, en la sede social del Banco, sita en Hipólito Yrigoyen 486/498, 3er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/05;
iii) Absorción de los resultados no asignados negativos por $ 33.006 miles (resultante luego de la deducción de las utilidades del ejercicio 2005 por $ 1.331 miles), afectando a tal fin reserva legal por $ 2.190 miles y una parte ($ 30.816 miles) al saldo de la cuenta ajustes al patrimonio;
iv) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
v) Determinación del número de directores y designación de los directores titulares y suplentes;
vi) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas de $ 650.000 (pesos seiscientos cincuenta mil), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/05, en los términos del último párrafo del artículo 261 de la ley 19.550;
vii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2005;
viii) Elección de tres Síndicos titulares y de tres Síndicos suplentes con mandato por dos ejercicios, en reemplazo de tres Síndicos titulares y de tres Síndicos suplentes con mandato vencido;
ix) Designación del Contador Certificante para el año 2006. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 18 de abril de 2006 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.
Director - Clarisa Lifsic de Estol

Director, según resulta del Acta de Asamblea de Accionistas número 14 del 28/04/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 002299060. Buenos Aires, 30/03/06.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 52.
e. 05/04/2006 Nº 15.123 v. 11/04/2006

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 2006, a las 11 horas en Bouchard 547, piso 24º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 35 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, por una suma de $ 551.824, excediéndose el límite contemplado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, por la suma de $ 30.000.
5º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
6º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.
7º) Aumento del número de Directores Titulares de cuatro a seis y elección de los mismos, según la categoría de acciones correspondientes.
8º) Modificación del artículo 12º del estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas, deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de las acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 24 de abril de 2006, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 21.12.01 y Acta de Directorio del 16.12.05.
Presidente – Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 144.
e. 04/04/2006 Nº 2897 v. 10/04/2006

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2006 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/05.
(iii) Absorción total de los resultados no asignados negativos por $ 2.272.195 miles (resultante luego de la deducción de las utilidades del ejercicio 2005 por $ 253.307 miles), afectando a tal fin reservas facultativas por $ 169.608 miles; reserva legal por $ 1.022.078 miles; y parte ($ 1.080.509 miles) del saldo de la cuenta ajustes al patrimonio.
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas de $ 2.668 miles, compuesto de $ 1.500 miles en concepto de honorarios y $ 1.168 miles en concepto de otras remuneraciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/05, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores que considera los resultados no asignados y no las utilidades del último ejercicio de $ 253.307 miles (art. 71, segunda parte de la Ley de Sociedades Comerciales).
(vi) Consideración de las bonificaciones estatutarias (art. 14 inc. C) a los directores integrantes del Comité Ejecutivo por $ 2.533 miles en función de las ganancias que arrojó el ejercicio 2005 (RPG) y de aproximadamente $ 6.974 miles en base a la apreciación del valor de la acción en el mercado (SAR), según lo que resulte al cabo del cumplimiento del plazo para determinar este beneficio. Ambas, bonificaciones están previsionadas en el balance al 31/12/05, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores que considera los resultados no asignados y no las utilidades del último ejercicio de $ 253.307 miles (art. 71, segunda parte de la Ley de Sociedades Comerciales).
(vii) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por $ 561 miles.
(viii) Designación del Contador Certificante para el ejercicio del año 2006.
(ix) Consideración del sistema de bonificación aprobado por la asamblea Nº 13 del 28 de abril de 1999, y renovado por la asamblea Nº 47 de fecha 28 de abril de 2004. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/05, que fueron publicados en el Boletín Oficial el día 8/3/2006, se encuentran a su disposición en la Secretaría General del Banco, Reconquista 151 - Piso 5º - Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.E., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2006 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobante necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 002299049 - 28/03/06.
Director - Ernesto Manuel Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 52.
e. 31/03/2006 Nº 15.025 v. 06/04/2006

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse el día 28 de abril de 2006 en primera convocatoria a las 13,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2006 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los

Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 002299052 - 28/03/06.

Director - Ernesto Manuel Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 92. Libro Nº: 52.

e. 31/03/2006 Nº 15.028 v. 06/04/2006

BANCO HIPOTECARIO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 28 de abril de 2006 en primera convocatoria a las 12,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de cinco directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cinco directores titulares con mandato cumplido y de un director titular, y un director titular hasta completar mandato de un director renunciante.
(iii) Determinación del número de directores suplentes. Ratificación de los directores suplentes elegidos por la Asamblea realizada el 28.04.05 cuyo mandato no ha vencido y elección de los directores suplentes para completar el número que determine esta Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2006 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 002299050 - 28/03/06.

Director - Ernesto Manuel Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 90. Libro Nº: 52.

e. 31/03/2006 Nº 15.026 v. 06/04/2006

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 28 de abril de 2006 en primera convocatoria a las 13,00 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido.
(iii) Elección de un director suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un director suplente con mandato cumplido.
(iv) Elección de un síndico suplente para completar mandato del síndico suplente que asumiera como síndico titular. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.E., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2006 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 52 del 28/4/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 002299051 - 28/03/06.

Director - Ernesto Manuel Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 52.

e. 31/03/2006 Nº 15.027 v. 06/04/2006

BANCO MACRO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2006, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 10 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
5º) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2005.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, por $ 12.163.714,93, en exceso de $ 1.046.835,28 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
7º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/05.
9º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, según artículo 14 del estatuto social.
10) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
11) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2006.
12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. Delegación en el Directorio.
13) Reforma del artículo 1 del estatuto social.
14) Otorgamiento de facultades para gestionar la conformidad de la reforma de estatuto y su inscripción registral. El Directorio.

Vicepresidente – Ezequiel Carballo

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 13) y 14), la Asamblea deliberará en carácter de Extraordinaria. (ii) Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 24 de abril de 2006. (iii) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones.

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/05 y Acta de Directorio del 28/4/05.

Vicepresidente – Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 29/03/2006. Nº Acta: 14. Libro Nº: 6.

e. 03/04/2006 Nº 15.045 v. 07/04/2006

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2006, a las 12:00 horas, en la sede social de la compañía, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
4°) Remuneración al Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas y de Comisión Fiscalizadora;
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos conforme al Art. 15 del Estatuto Social, por 3 ejercicios;
6°) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un nuevo período de tres años, de acuerdo a 10 dispuesto por el art. 28 del Estatuto Social;
7°) Destino del resultado del ejercicio.

Raúl Fernández. Vicepresidente 1°. Designado por actas de asamblea de fecha 21/05/2003 y Acta de Directorio de fecha 16/08/05.

Vicepresidente 1º - Raúl Fernández

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 27/03/2006. Nº Acta: 97. Libro Nº: 61.

e. 03/04/2006 Nº 41.879 v. 07/04/2006

BASIC SOUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BASIC SOUL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 3 para el martes 25 de abril de 2006, a las 18,30 y 19,30, horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Viamonte 749 piso 9 oficina 1, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los poderes de representación de los accionistas.
3º) Modificación de los artículos cuarto y quinto del estatuto.
4º) Aumento de Capital Social. Consideración de aportes irrevocables recibidos por el Directorio conforme Asamblea de fecha 30 de septiembre de 2005, para su capitalización. Delegación de la emisión de acciones preferidas correspondientes en el Directorio.
5º) Consideración de la marcha del negocio social y determinación de las acciones a seguir.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.

Nicolás Diego Minuchín, Presidente (designado mediante Acta Constitutiva de fecha 14 de julio de 2004 y recomposición del Directorio efectuada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 2 de fecha 30 de septiembre de 2005).

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 64.

e. 04/04/2006 Nº 42.047 v. 10/04/2006

BEMALAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2006 a las 11.30 horas, en Avenida Corrientes 311, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Destino de los Resultados Acumulados.
6º) Designación Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Magdalena M. Becu de Aldao

Presidente electa por Acta de Asamblea de fecha 04/05/2005 y Directorio de fecha 19/04/2005.

Magdalena M. Becu de Aldao

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 31.

e. 04/04/2006 Nº 15.090 v. 10/04/2006

BI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BI ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, una hora más tarde, de fracasar la primera, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso, Oficina 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la memoria, estados contables, balance general y notas correspondientes al ejercicio irregular iniciado el 17 de mayo de 2005 y cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley Nº 19.550;
4º) Fijación de honorarios del directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos de los artículos 261 y 292 de la Ley Nº 19.550, en su caso;
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
6º) Elección de cuatro directores titulares por la clase A y de cinco directores titulares por la clase B, fijación del número de directores suplentes por la clase A y elección de estos últimos, y fijación del número de directores suplentes por la clase B y elección de estos últimos;
7º) Elección de miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, fijación del número de miembros suplentes del mismo cuerpo y elección de estos últimos;
8º) Fijación de la garantía de los directores conforme al Artículo Vigésimo Primero del Estatuto; y
9º) Otorgamiento de una fianza por obligaciones de indemnidad provenientes de la venta de BI S.A

El punto 9 del orden del día se celebrará bajo los requisitos de la Asamblea Extraordinaria previstos en los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 244 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 29/06/05.

Presidente – Juan H. A. de Ganay

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 28/03/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 018.

e. 03/04/2006 Nº 59.813 v. 07/04/2006

BUNKERSUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 95.256/171.403. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Ac-

cionistas que se celebrará el día 26 de abril de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede social Maipú 471, piso 12, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Designada por acta de asamblea Nº 22 del 23 de Mayo de 2005.
Presidente - Ana Federica C. Korman

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 73.
e. 04/04/2006 Nº 42.013 v. 10/04/2006

"C"

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2006 a las 15:00, en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31.12.05 y [b] el destino de los resultados del mismo.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de cuatro directores titulares y cuatro suplentes en representación del accionista Clase "A", dos directores titulares y dos suplentes en representación del accionista Clase "B" y un director titular y un suplente en representación del accionista Clase "C", por vencimiento de sus mandatos.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes en representación del accionista Clase "A", un síndico titular y un suplente en representación del accionista Clase "B" y un síndico titular y un suplente en representación del accionista Clase "C", por vencimiento de sus mandatos.
6º) Reforma artículo noveno del Estatuto Social.

Dr. Adrián Werthein Presidente: designado por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2003.
Presidente - Adrián Werthein

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 41.
e. 05/04/2006 Nº 42.111 v. 11/04/2006

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2006 a las 10 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 32, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados.
5°) Aumento de Capital Social por capitalización de la Reserva Irrevocable para aumento de capital y por capitalizaciones que puedan surgir de lo resuelto por la Asamblea al tratar el punto 4. Emisión de las acciones en proporción a las tenencias.
6°) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Lic. Luis M. Corsiglia.
7°) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Norberto Gysin.
8°) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Rubén Mustica.
9°) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Miguel A. Amoreti.
10) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales.
11) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año por vencimiento de los mandatos de los Dres. Enrique Horacio Picado, Alejandro Fadanelli y Federico Spraggon Hernández, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
12) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Sres. Rubén J. Pasquali, Domingo Tallarico y Roberto G. Del Giudice.
13) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 33. Determinación de retribución.
14) Consideración del contrato celebrado en los términos del artículo 271 de la Ley de Sociedades Comerciales, a los fines de su ratificación. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.

El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 19/04/2005 y Acta de Directorio N° 763 del 19/04/2005.
Presidente – Norberto Horacio Gysin

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 27/03/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 78.
e. 03/04/2006 Nº 15.054 v. 07/04/2006

CAMARA DE EMPRESARIOS DE BUCEO Y SALVAMENTO

CONVOCATORIA

Señores asociados, en cumplimiento de lo fijado por el Artículo 22 y concordantes de los Estatutos Sociales la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2006 a las 9 horas en la sede social de la calle Tucumán 1673, piso 2 Departamento 5 de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para media hora después, celebrándose cualquiera sea el número de socios activos presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la conveniencia de resolver la modificación del Artículo Quinto del Título III de los Estatutos de la Cámara.
3º) Propuesta y redacción del Artículo Quinto del Título III de los Estatutos.
4º) Designación de Escribano para elevación a escritura pública.

Autorizado por Acta del 15 de marzo de 2006.
Alberto Eduardo Rodrigo

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 109.
e. 05/04/2006 Nº 59.941 v. 06/04/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 28 de abril de 2006 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de Directores;
6º) Elección de los Síndicos;
7º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio 2006 del Comité de Auditoría; y
8º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquéllos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 24 de abril de 2006, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3 º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Francisco Ruete, Director Titular, designado por Actas de Asamblea Nº 46 del 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 221 del 10 de mayo de 2005.
Director Titular - Francisco Ruete

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 29/03/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 91.
e. 03/04/2006 Nº 15.050 v. 07/04/2006

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 28 de Abril de 2006, en el local social, calle San Martín 140, 12º piso, Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Ley 19.550, correspondientes al 98 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) El Directorio propone que el saldo de Resultados no Asignados de $ 7.139.007 sea destinado a futuros Dividendos o para la absorción de quebrantos futuros. Asimismo se deja a consideración de la Asamblea sobre destinar una parte como Distribución de Dividendos en Acciones, y si así fuera realizar el Aumento de Capital Social y emisión de acciones a efectos de hacer efectiva la misma. No se propone dividendo en efectivo pues el mismo estaría alcanzado por la Ley 20.628 y por lo tanto los mismos serían pasibles de la retención de Ganancias del 35%.
4º) Exceso del límite del (5%) sin distribución de Dividendo. Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, por $ 1.484.700, en exceso de $ 1.340.136 sobre el límite del (5%) de las utilidades fijado por Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de no distribución de dividendos.
5º) Fijación del número integrante del Directorio, designación de los mismos y nombramiento de! Presidente (Art. 11 del Estatuto).
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los suplentes (Art. 17 del Estatuto).
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 99º Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 24 de Abril de 2006 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle San Martín 140, Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/2004.
Presidente - Luis María Cavanagh

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 26.
e. 31/03/2006 Nº 15.018 v. 06/04/2006

CARTA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Por cinco (5) días. Se convoca a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Bartolomé Mitre 844 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2004 y el 30 de junio de 2005.
4º) Destino del Resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y el 30 de junio de 2005.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y el 30 de junio de 2005.
7º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 y el 30 de junio de 2005. Aprobación de honorarios de los integrantes del Directorio en exceso del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
8º) Modificación del artículo 7º del Estatuto Social (en lo relativo a la garantía a ser otorgada por los Directores).
9º) Renuncias presentadas por los directores. Fijación del número de directores. Designación de directores.

El Señor Presidente, Eduardo Felipe Giaimo ha sido designado por la Acta de la Asamblea Nº 54 del 28/4/2004.
Presidente - Eduardo Felipe Giaimo

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 30/3/06. Nº Acta: 020. Libro Nº: 021.
e. 05/04/2006 Nº 42.205 v. 11/04/2006

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. para el día 28 de abril de 2006 a las 9:30 horas en primera convocatoria, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de

Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa, todos ellos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis;

5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la comisión fiscalizadora ($ 624.874,30 importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;

6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2006;

7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2006;

8º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2006 y fijación de su retribución anual;

9º) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Se deja constancia de que, para el tratamiento de los puntos 6) y 7) del Orden del Día, en el marco de la asamblea general, los señores accionistas votarán agrupados por clases a efectos de que cada clase ejerza su derecho a elegir directores y síndicos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por anta el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Jerôme Ferrier, Director Titular designado Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio de 15 de abril de 2005, Acta Nº 178, pasada al folio 51 a 53 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 40898-03 con fecha de 29 de mayo de 2003.

Presidente - Jerôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 30/3/06. Nº Acta: 6. Libro Nº: 25.

e. 31/03/2006 Nº 15.075 v. 06/04/2006

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE POLO LA CAÑADA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Florida 537 15º piso Capital Federal el día 25/04/06 a las 10.00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/05.

2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/05.

3º) Elección del nuevo Directorio por el término de 1 año.

4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Elegido por Acta de Asamblea General de Accionistas Nº 5 del 25-4-2005 designado por Acta de Directorio Nº 25 del 25-4-2005.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 73.

e. 05/04/2006 Nº 42.083 v. 11/04/2006

COASIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2006 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Artículos Nro. 9 y Nro. 12 de los Estatutos Sociales.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Isaac Bekenstein, Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 52 y Acta de Directorio Nro. 214, ambas de fecha 07/11/05.

Presidente – Isaac Bekenstein

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 21/03/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 11.

e. 03/04/2006 Nº 41.897 v. 07/04/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1341. Se convoca a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Mayo de 2006, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66 piso 5to. Of. 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 90 finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.

4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.

5º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/05.

7º) Consideración de las remuneraciones al Sr. Presidente del Directorio por tareas técnico administrativas por $ 30.000 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2005 el que arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en su conjunto, hayan o no realizado tareas técnico administrativas, sin importe asignado, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/05 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

9º) Elección de Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.

10) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.

11) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/05.

12) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera del término previsto en las normas de la CNV.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 27 de Abril de 2006 a las 16 hs.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 4 de Mayo de 2005, Folios 192 y 193 y Acta de Directorio de 4 de Mayo de 2005, Folio 194, Libro de Actas Nro 10.

Presidente - Eduardo Diego Casa

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 41.

e. 05/04/2006 Nº 15.108 v. 11/04/2006

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la memoria, el balance general, informe del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, los estados contables consolidados, documentación correspondiente al ejercicio de doce meses iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3º) Consideración del Destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la absorción de resultados negativos acumulados con las cuentas del patrimonio neto “Reserva para futuros dividendos”, •gPrima de Emisión”, “Reserva Legal” y “Ajuste de Capital Social”.

4º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.

7º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2006.

La Asamblea, de ser necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de abril de 2006 a las 13 horas en el domicilio indicado. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán (i) realizar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 17 de abril de 2006, en el horario de 14 a 18 horas y (ii) acreditar estar inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales tanto la sociedad extranjera como su representante legal.

Designado por Asamblea del 29 de abril de 2005.

Director Titular - Juan Ignacio López Basavilbaso

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 18.

e. 31/03/2006 Nº 15.030 v. 06/04/2006

CONSTRULUZ S.A. ILUMINACION Y ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de “CONSTRULUZ S.A.” a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2006 a las 09:00 (nueve) horas en la Sede Social de Adolfo Alsina 2525, Primer Piso, Departamento “H” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Análisis del Balance y demás Estados Contables correspondientes al Octavo Ejercicio Económico de la Empresa al 31 de Diciembre de 2005.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. El Directorio.

Presidente - Mario Alberto Mouxaut

S/Acta de Asamblea N° 7 del 10 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 12. Libro Nº: 38.

e. 05/04/2006 Nº 15.135 v. 11/04/2006

“D”

DARAYA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº: 186.364. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21/04/2006 a las 14 hs. en la Sede Social de Rivadavia 1367 Piso 2, Departamento A de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de un director para cubrir la vacancia producida.

Dr. Fernando Jorge Travaglini, D.N.I. 14.315.702, designado Síndico Titular según Acta de Asamblea del 2/05/2005 y autorizado expresamente por Acta de Directorio del 3/04/2006 para publicar el presente edicto.

Síndico Titular - Fernando Jorge Travaglini

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 3/4/06. Nº Acta: 001. Libro Nº: 27.

e. 04/04/2006 Nº 60.075 v. 10/04/2006

DESURBAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DESURBAN S.A. a asamblea general ordinaria para el día 12/05/2006, a las 18 horas en 1ra. convocatoria y a las 19 horas en 2da. convocatoria, en Tucumán 540, piso 25, Oficina “E”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación a que hace referencia en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2005.

3º) Destino de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires. 20 de Marzo de 2006.

Según Acta de Asamblea número 8 del 26 de abril de 2004.

Presidente - Graciela Mendelzon de Mendoza

Certificación emitida por: Mónica N. de Niedzwiecki. Nº Registro: 1257. Nº Matrícula: 2570. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 94.

e. 05/04/2006 Nº 42.077 v. 11/04/2006

DIAMANT BOART ARGENTINA SACIFIM y de S

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DIAMANT BOART ARGENTINA SACIFIM y de S a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Abril de 2006 a las 9 hs. en la sede social de Altolaguirre 3134 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 38º ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005.

2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de los que finalizan sus mandatos.

3º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de dos (2) años.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Consideración de honorarios al Directorio y Sindicatura.

6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Según Acta de Directorio 269 de fecha 29 de abril de 2004. El Directorio.

Buenos Aires, Marzo 27 de 2006.

Presidente - Jorge T. Klein

Certificación emitida por: Elsa Kiejzman. Nº Registro: 144. Nº Matrícula: 3448. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 1342.

e. 31/03/2006 Nº 15.005 v. 06/04/2006

“E”

EDIAR Sociedad Anónima, Editora, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2006, a las 18 horas, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y para el mismo día a las 19 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos A, C, D, E, F, G y H, la Reseña Informativa y la Información Adicional requerida por el Art. 68 de la Bolsa de Comercio de Bs. As. e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Resultados no asignados. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2005 y designación de Contador Certificante para el ejercicio 2006.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas hasta el 24 de abril de 2006.

Diana Alvarez Vicepresidente. Firmante designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de Abril de 2005, Acta Nº 75.
Vicepresidente - Diana Alvarez

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 026.
e. 05/04/2006 Nº 42.071 v. 11/04/2006

EDUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 20 de abril de 2006, a las 19 horas, en su sede social de Rodríguez Peña 431, tercer piso, oficina I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo número 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Presidente - Carlos F. Pagnotta

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea número 21 de la designación de autoridades y con acta de Directorio número 37, ambas de fecha 26 de abril de 2005.
Presidente – Carlos F. Pagnotta

Certificación emitida por: María Rosa M. Trevisan. Nº Registro: 17. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 17.
e. 03/04/2006 Nº 42.068 v. 07/04/2006

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 2006 en 1ª y 2ª convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2005.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titulares y Suplentes.

Alejandro Héctor Pitta, Presidente. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 34 del 15 de abril de 2005.
Presidente - Alejandro H. Pitta

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 84.
e. 31/03/2006 Nº 54.762 v. 06/04/2006

ESTABLECIMIENTO GANADERO SAN ANTONIO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2006 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria en Ocampo 3176 - Piso 1 “B” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos;
7º) Reforma del artículo 7º del estatuto social;

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en Ocampo 3176 - Piso 1 “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 17 hs. hasta el 19/4/2006.
Ricardo Mario Roveda, Presidente designado en Asamblea del 29/4/2005.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 21/03/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 1.
e. 03/04/2006 Nº 15.055 v. 07/04/2006

“F”

F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 5201. Se convoca a los Señores Accionistas para el día 19 de abril de 2006, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini Nº 465, 6º Piso, Of. 45 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en Asamblea General Extraordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación económico financiera de la empresa y medidas a adoptar.

El firmante, Rafael Martín Bofill, ha sido designado presidente según consta en Acta de Directorio Nº 445 del día 29 de agosto de 2005.
Presidente - Rafael M. Bofill

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 29/3/06. Nº Acta: 105. Libro Nº: 36.
e. 03/04/2006 Nº 54.952 v. 07/04/2006

FARMCITY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2006 en la sede social sita en Av. Santa Fe 2822/30, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad y demás documentación incluida en el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del directorio y sindicatura, en caso de corresponder, consideración de la asignación de honorarios en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el desempeño de funciones técnico administrativas.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir al acto Asambleario deberán cursar las comunicaciones previstas por el artículo 238 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
El firmante fue designado por acta de directorio de fecha 26/05/2005.
Presidente – Mario Quintana

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Matrícula N°: 3455. Fecha: 23/3/06. Acta N°: 49. Libro N°: 47.
e. 03/04/2006 Nº 42.091 v. 07/04/2006

FERREMAT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FERREMAT ARGENTINA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de abril de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en su sede social de Viamonte 1716, 9º, Capital Federal a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia presentada por la señorita Camila Poodts y el señor Agustín Cibeira;
2º) Designación de los dos nuevos miembros del directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado por Escritura Nº 344 del 03/08/2004.
Presidente – Agustín Alfonso Cibeira

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 28/03/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 02.
e. 03/04/2006 Nº 3700 v. 07/04/2006

FRANCISCO DE VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FRANCISCO DE VIEDMA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Francisco de Viedma 6879 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración y aprobación de la Gestión de Negocios efectuada por el Sr. Presidente en nombre y representación de los Señores Accionistas.
3º) Consideración y aprobación de la distribución de acciones de la Sociedad a prorrata de las respectivas tenencias de los Señores Accionistas.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente Norberto Horacio Milei - Designado por Acta de Directorio del 08 de Noviembre de 2004.
Presidente - Norberto H. Milei

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 33.
e. 31/03/2006 Nº 54.737 v. 06/04/2006

“H”

HAZT LABSHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de abril de 2006, a las 15:00 horas, a celebrarse en la sede social (Libertador 498, Piso 23), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera de los plazos legales pertinentes.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Gustavo David Malvestiti y el Director Suplente Gustavo E. Garrido.
7º) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005. Consideración de Absorción de Pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005 con Aportes Irrevocables y con Reserva de Primas de Emisión.
10) Consideración de capitalización de Reserva de Primas de Emisión y consiguiente Aumento de Capital con Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social.
11) Aporte de Acciones de Fada Pharma S.A. por el accionista Polygon Labs S.A. Aumento de Capital. Reforma de Artículo 4 del Estatuto Social. Derecho de Suscripción Preferente.
12) Autorizaciones. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán notificar su asistencia en el domicilio social, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (19/4/06) en el horario de 9 a 13 horas.

El que suscribe, Alberto Eguiguren Correa, lo hace en capacidad de Presidente según surge de Acta de Directorio Nº 7 del 24 de mayo de 2004".
Presidente - Alberto Eguiguren Correa

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 31/3/06. Nº Acta: 66. Libro Nº: 41.
e. 05/04/2006 Nº 42.217 v. 11/04/2006

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2006

a las 10,00 hs. en primera convocatoria y 11,00 hs. en segunda, en la sede de Palpa 3565 II cuerpo, piso 6to. depto. "D" de esta Ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 31/12/05. Anexos e Informes del Auditor.
3º) Fijación del números de Directores y su remuneración.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.

Presidente - Alejandro F. D'Arcángelo
Por Acta Nº 1 del 17/7/03.

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 1271. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 7.
e. 04/04/2006 Nº 54.882 v. 10/04/2006

"I"

INDUSTRIAS PLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS PLAS SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Apolinario Figueroa 1378 de esta Capital Federal, el día 28 de Abril de 2006 a las 15.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día 28 de Abril de 2006 a las 16.30 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas 1 a 3 y Anexos I a III, el Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 29 de la Sociedad cerrado el 31 de Diciembre de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del tos Honorarios al Directorio, teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta en el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Renovación del mandato de los Directores, por el término de tres años.

Solicita la presente publicación en el Boletín Oficial durante 5 (cinco) días hábiles, el Sr. Alejandro Luciano Gulminelli, DNI 11.960.672, en su carácter de Presidente de la firma, mandato otorgado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2003, según consta en Acta de Asamblea Nro. 33.
Presidente - Alejandro Gulminelli

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. Nº Registro: 1105. Nº Matrícula: 2503. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 20.
e. 04/04/2006 Nº 1243 v. 10/04/2006

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días: Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 22 de Abril de 2006, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.05 y consideración del Ajuste de Capital y ajustes efectuados conforme a disposiciones técnicas.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Aprobación de las remuneraciones en lo términos del art. 261 último párrafo, de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2006.
8º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas.

Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad no comprendida en el art. 299 LS.
Ana María Sagan, Vicepresidente, designada por Asamblea del 24/04/04.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 32.
e. 31/03/2006 Nº 54.759 v. 06/04/2006

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A de Biología Experimental Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2006 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen N° 1628 —3° Piso— Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 59º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2005 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2005 ($ 450.000).
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2005.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2005.
6º) Elección de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años.
7º) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años.
8º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2006, estableciendo su remuneración.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550; para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Irigoyen Nº 1628, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 24 de abril a las 17 horas.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Presidente - Rodolfo Martín Balestrini

Acta de Directorio Nº 917 del 25/04/2003.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 28/03/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 35.
e. 03/04/2006 Nº 41.942 v. 07/04/2006

"J"

JUL'SA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.P.J.: 80.699. Convocase a Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria, Beruti Nº 3738 3º A Capital Federal y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración documentos Art. 254, Inc. 1 Ley 22.903, ejercicio al 31.12.2005;
3º) Elección Síndico Titular y Suplente por 1 año.

Los Sres. Accionistas deberán cumplir con Art. 258 ley 22.903 para asistir.

Designada por Acta Asamblea Nº 23 del 16-11-05 Flora Jattar. El Directorio.
Flora Jattar

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 7.
e. 05/04/2006 Nº 55.021 v. 11/04/2006

"L"

LA TIERRA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2006 a las 12 horas en la sede social de Avenida del Libertador 3050 Piso 6º Departamento "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Tratamiento de la gestión de la administradora Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani;
4º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el nuevo período estatutario.

Síndico Titular según Acta Nº 43 del 30/05/05, folio 118 del Libro Nº 1 de Actas de Directorio, Rúbrica A Nº 04831 del 02/04/1970.
Marcelo Condomí Alcorta

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 38.
e. 31/03/2006 Nº 15.000 v. 06/04/2006

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Número Expediente correlativo de la Inspección General de Justicia 484162. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2006 a las nueve y treinta horas en el local sito en la calle Paysandú 1446, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables, cuadros y anexos complementarios correspondientes al ejercicio n* 34 (treinta y cuatro) e informe del síndico cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Remuneración de directores y síndico (artículo 261, tercer párrafo, ley 19.550) y distribución de los resultados del ejercicio.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente designado por acta de asamblea general ordinaria número 46 del 29/04/2005.
Presidente - Gabriel O. Pérez Fioti

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. Nº Registro: 288. Nº Matrícula: 2221. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 65.
e. 31/03/2006 Nº 15.024 v. 06/04/2006

LANDYS + GYR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LANDYS + GYR S.A. en 1ra. y 2da. convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de Abril de 2006 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en la sede social Corrientes 545 Piso 10 Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2005.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente.

Designación de Autoridades en Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14/04/2003 - Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Folio Nº 64.
Director - Hugo Tilbe

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. Nº Registro: 760. Nº Matrícula: 3838. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 79.
e. 05/04/2006 Nº 42.051 v. 11/04/2006

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2006, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón Nº 1878, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.

Roberto Luis Delbene, Documento Nacional de Identidad Nº 04.692.792 en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 2005 pasada a fojas 27 a 31 del Libro Acta de Asambleas Nº 2 Rúbrica Nº 26246-99 del 13 de abril de 1999 y Acta de Directorio de fecha 02 de mayo de 2005 pasada a fojas 71 a 73 de libro de Actas de Directorio Nº 6 Rúbrica Nº 55472-03 del 11 de julio de 2003.
Presidente – Roberto Luis Delbene

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 28/03/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 23.
e. 03/04/2006 Nº 41.950 v. 07/04/2006

LORETO PROPIEDADES S.A Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 26 de abril de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1447, Piso 1º, Oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Articulo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión y remuneración de los Directores y Síndico.
4º) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Designación de cargo en el Acta de Directorio Nº 71 de fecha 5 de febrero de 2004 - Folio 104.
Presidente - María Beatriz Trillini

Certificación emitida por: Fátima Liliana Cosso. Nº Registro: 20. Fecha: 23/03/2006. Nº Acta: 322. Libro Nº: 14.

e. 03/04/2006 Nº 15.043 v. 07/04/2006

"M"

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Abril 2006 a las 11 horas en la sede social Avenida del Libertador 3050, Piso 3º departamento "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234 de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Tratamiento de la gestión de la administradora Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani;
4º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.

Síndico Titular según Acta de Nº 54 del 30/05/2005 Folio 130 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 Rúbrica A Nº 04828 del 02/04/1970.

Marcelo Condomí Alcorta

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 38.

e. 31/03/2006 Nº 15.001 v. 06/04/2006

MENARE S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 21 de Abril de 2006, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 9º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1º y 2º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Establecer la cantidad de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, con mandato por dos ejercicios y elección de los mismos.
6º) Reducción del Capital Social por absorción del saldo de Pérdidas del Ejercicio.
7º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cumplir con las prescripciones del art. 238, párrafo 2, de la ley 19.550 en el término de ley.

Presidente - Alida Alejandra Ochoa

Según Acta de Asamblea y de Directorio Nº 24 del 16 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: Diego Javier Sorin. Nº Registro: 2112. Nº Matrícula: 4524. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 7.

e. 31/03/2006 Nº 41.846 v. 06/04/2006

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria —artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC— a celebrarse el día jueves 27 de abril de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5º) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".
Presidente según Acta de Directorio Nº 345 de fecha 28-04-2005. Registro I.G.J. 1503990.

Presidente - Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 78.

e. 31/03/2006 Nº 41.828 v. 06/04/2006

MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2006, a las 11:00 horas, en la primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Alicia Moreau de Justo 350, 3er. piso, Sector Norte, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Destino de los resultados del ejercicio económico Nº 13 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio en análisis.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los sectores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550; es decir hasta el 18 de abril de 2006 a las 17 horas. El Directorio.
El firmante de este aviso reviste el carácter de Presidente de MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA), designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de enero de 2006.

Presidente - Jean Riubrugent

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 43.

e. 31/03/2006 Nº 15.014 v. 06/04/2006

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "MULTIPAR S.A." para el día 21 de Abril de 2006, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, a realizarse en la sede social de la Empresa, Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio irregular Nro. 10 cerrado el 31.12. 2005.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico irregular de seis meses Nº 10 cerrado el 31.12.05, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Sus Honorarios.

Presidente - Rubén E. Sánchez

Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio. Firma: Rubén Edgardo Sánchez, DNI 7.594.705, Presidente del Directorio, designado según acta de Asamblea Ordinaria del 15 de Septiembre de 2004, obrante a fojas 24/26 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 15.10.97 Nº 88356-97.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 1043.

e. 04/04/2006 Nº 41.992 v. 10/04/2006

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril del 2006, a las 15,00 horas en el domicilio social de la calle Rivadavia nro. 869 piso 2do. Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 27 de abril de 2006 a las 19,00 horas en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Remuneración del Síndico.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
5º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del Estatuto Social.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del Estatuto Social.
7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de fecha 17/08/05.

Presidente - Alberto J. Virasoro

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 46.

e. 04/04/2006 Nº 15.080 v. 10/04/2006

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2006 a las 15 hs. en primera convocatoria en San Martín 558, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/05.
4º) Consideración del destino del resultado del período.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período.
7º) Consideración del artículo 206 de la Ley de Sociedades.

Para el tratamiento del séptimo punto del orden del día, la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria. Asimismo, se informa la los Sres. Accionistas que, conforme al art. 238 de la ley 19.550, para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación, en la sede social sita en San Martín 558, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

El Sr. Presidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14-04-04 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio de igual fecha.

Presidente – Jaime José Garbarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 28/3/06. Número: A00492205.

e. 31/03/2006 Nº 41.982 v. 06/04/2006

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 28 de abril de 2006, a las 14 horas, fuera de la sede social, en la calle Bouchard 557, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de la cuenta 'Resultados no Asignados'.
4º) Consideración y eventual desafectación parcial de la reserva voluntaria.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico.
6º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Remuneración del síndico titular y suplente.
8º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2005.
9º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
10) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
11) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2006 y determinación de su remuneración. El Directorio.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Cerrito 268, Ciudad de Buenos Aires, de 9 a 14 horas y hasta el 25 de abril de 2006 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., calle Florida 229, 7° piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante).

A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio Nº 794 del 16/01/2006.

Facultado a estos efectos por Acta de Directorio Nº 796 del 22/03/2006 de Nobleza Piccardo S.A.I.C. y F.

Máximo Jonas

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. Nº Registro: 114. Nº Matrícula: 1295. Fecha: 31/3/06. Nº Acta: 031. Libro Nº: 047.

e. 04/04/2006 Nº 3712 v. 10/04/2006

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 9, 11 y 14 del Estatuto Social y por los artículos 234, 235, 237, 243 y 244 de la Ley Nº 19.550 corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convócase a los Señores Accionistas del NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social del Banco, sita en Cerrito 740, Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas quienes por delegación de la Asamblea aprobarán y firmarán el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005;
3º) Determinación del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 consideración de la distribución de utilidades;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes;
8º) Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9º) Consideración de los anticipos de honorarios al Directorio para el ejercicio 2006;
10) Consideración de los anticipos de honorarios a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2006.

NOTA: Se transcribe el Art. 10 del Estatuto Social: "Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán comunicar por escrito a la sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por la asamblea de que se trate, solicitando se les inscriba en el Libro de Asistencia. La copia de dicha comunicación, con la constancia de su recepción por la Sociedad servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los accionistas podrán, con las restricciones de ley, hacerse representar en la Asamblea por mandatarios cuyos datos personales deberán constar en el Registro de Asistencia de Asambleas de la Sociedad." El Directorio.

Paraná (Entre Ríos), marzo 21 de 2006.

El firmante lo hace en su carácter de Presidente del Directorio en virtud del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 17 del 23 de agosto de 2005, por la que se designan autoridades, labrada a fojas 164/169 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rúbrica número 37039-02; y Acta de Directorio número 93 de fecha 23 de agosto de 2005, por la que se distribuyen cargos, labrada a fojas 103/105 del Libro de Actas de Directorio número 6, rúbrica número 12462-05.

Presidente - Enrique Eskenazi

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 30/3/06. Nº Acta: 055. Libro Nº: 224.

e. 03/04/2006 Nº 42.063 v. 07/04/2006

"O"

ORO DE SOL S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. de I.G.J. 1.649.327). Convócase a los señores Accionistas de ORO DE SOL S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Viamonte 494 Piso 5 de la Ciudad Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de Abril de 2006 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 transcripta en el Libro Inventarios y Balances de la sociedad.
3º) Consideración Honorarios del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su aplicación.

Firmado José Ignacio Parodi, D.N.I. Nro. 7.711.241, presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 5 del 21-07-2005.

Presidente - José Ignacio Parodi

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 34. Libro Nº: 3.

e. 31/03/2006 Nº 54.734 v. 06/04/2006

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2006, a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para considerar los puntos de competencia de Asamblea Ordinaria, en 25 de Mayo 362, piso 6º (no es la sede social), Capital Federal a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma de los artículos 4 (al sólo efecto que todos los aumentos de capital deban ser resueltos por asamblea extraordinaria), 10, 11 y 12 del estatuto social de la Sociedad: Consideración de un nuevo texto ordenado en función de los cambios precedentes.
3º) Consideración de las renuncias a sus cargos de los Sres. Directores Titulares, Uriel Federico O'Farrell, Luis Omar Oddone, Juan Luis de la Cruz Gallardo, y Director Suplente Miguel Alejandro Máximo Tesón. Consideración de su gestión;
4º) Consideración de las renuncias a sus cargos de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Arnoldo Gelman, Alberto Bande, Esteban Villar, y miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Miguel Carlos García Haymes, Gustavo Bunge y Edith Alvarez. Consideración de su gestión;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores;
6º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 LSC y la Resolución 290/97 de la CNV, hasta el día 24 de abril de 2006 inclusive en Av. de Mayo 645, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Al considerar el punto 2), la asamblea revestirá carácter extraordinario.

Uriel Federico O'Farrell. Director designado según Acta de Asamblea G.O. y E. y designado Presidente por Acta de Directorio, ambas del 25-04-2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Fecha: 30/3/06. Nº Acta: 038. Libro Nº: 060.

e. 03/04/2006 Nº 15.106 v. 07/04/2006

PETROQUIMICA PANAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los accionistas de PETROQUIMICA PANAMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2006, la que tendrá lugar en el domicilio de Avda. Corrientes 545, Piso 1ro., frente, de la Ciudad de Buenos Aires, en 1ra. convocatoria a las 12 horas y en 2da. convocatoria a las 13 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de miembros para integrar el Directorio, titulares y suplentes y elección de Directores, titulares y suplentes.

NOTA 1: Los accionistas deben dar el aviso del art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio donde se llevará a cabo la Asamblea, Avda. Corrientes 545, Piso 1ro., frente, de la Ciudad de Buenos Aires.

NOTA 2: Suscribo el presente edicto como Funcionario designado en los términos del art. 242 de la ley 19.550, a los fines de convocar esta Asamblea según Resolución de fs. 28 dictada en los autos "Fittipaldi César Alberto c/PETROQUIMICA PANAMERICANA S.A. s/Medida Precautoria", en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro 24, Secretaría Nro. 47, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Juan Carlos Carvajal

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 27/03/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 23.

e. 03/04/2006 Nº 41.876 v. 07/04/2006

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril de 2006 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 336 Piso 10º derecha, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Fijación del número de integrantes Titulares y Suplentes del Directorio y elección de sus miembros.

Presidente - Adriana Mon

Designación Acta Asamblea Ordinaria del 27.04.05 y acta de directorio 135 de distribución de cargos del 27.04.05.

Presidente - Adriana Mon

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 23/3/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 79.

e. 31/03/2006 Nº 14.991 v. 06/04/2006

"R"

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los "Resultados no Asignados". Consideración del déficit de patrimonio neto en la sociedad —art. 94 inc. 5º de la ley 19.550—.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 300.000), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización de anticipos con cargo al resultado del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2006. Consideración de honorarios a. la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Adecuación de la garantía de los Directores al art. 2º de la Resolución General Nº 20/04 de la Inspección General de Justicia. Modificación del art. 12 y supresión del artículo "transitorio" del Estatuto Social.
8º) Reducción de la duración del mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora a un año. Modificación del art. 19 del Estatuto Social.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio.
10) Retribución del Auditor Externo de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2005.
11) Designación del Auditor Externo para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
12) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
13) Autorización al Presidente del Directorio para confeccionar y hacer protocolizar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social que incluya las modificaciones e incorporaciones aprobadas por la Asamblea.
14) Otras autorizaciones y delegaciones para obtener la conformidad administrativa de las reformas estatutarias y su inscripción registral. El Directorio.

NOTAS: Los puntos 7º y 8º serán tratados por la Asamblea con carácter extraordinario.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 y las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 2006 inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas (At.: Dr. Fernando Abbondanza).

Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes correspondientes.

Vicepresidente 2º electo según Acta de Asamblea Nº 80 de fecha 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 762 de fecha 27 de febrero de 2006.

Vicepresidente 2º - Bernard Jean-Yves Epagneau

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 59.

e. 31/03/2006 Nº 41.855 v. 06/04/2006

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma "RIO PARANA PILOTS S.A." para el día 21 de Abril de 2006, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, a realizarse en la sede social de la Empresa, Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe de la Sindicatura por el Ejercicio Nro. 06 cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 06 cerrado el 31 de Diciembre de 2005, de los Resultados Acumulados y su destino.

5º) Gestión y Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Venta de Acciones en cartera de la sociedad.
7º) Modificación del artículo 4º del estatuto social: Canje de acciones, de quienes pierdan la habilitación de práctico y/o dejen de cumplir con la prestación accesoria, por bonos de goce artículos 227 y 228, ley 19.550. Cambio del tipo de acciones de Escriturales a Ordinarias.
7º) Reducción del Capital Social por cancelación de acciones adquiridas por la sociedad que no hayan sido vendidas de acuerdo al punto 6 del orden del día (arts. 220 y 221 LS).
8º) Aumento del capital social.
Presidente - Jorge H. Bolis

Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio. Firma: Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado según acta de Directorio del 6 de Marzo de 2004, obrante a foja 43 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado el 23 de Octubre del 2000 bajo el número 88.595-00.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 1044.
e. 04/04/2006 Nº 41.997 v. 10/04/2006

RODE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de abril de 2006 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria en Perú 440 2º "E" Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de los plazos previstos por el art. 234 de la ley 19.550 para la consideración de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2003 y 2004;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005;
3º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios considerados;
4º) Consideración de la gestión y retribución de los administradores por los ejercicios en tratamiento;
5º) Reforma de los arts. 1º y 8º y derogación del art. 11º del Estatuto Social;
6º) Determinación del número y duración de los administradores y designación de los mismos;
7º) Designación de síndicos titular y suplente;
8º) Autorizaciones en relación a los puntos precedentes;
9º) Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: Los socios deberán dar cumplimiento al art. 238 de la ley 19.550 hasta el 25 de abril inclusive.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 43 de fecha 12 de mayo de 2003 pasada a fs. 5/6 del Libro de Asambleas Nº 2.
Presidente - Rodolfo Horacio Romero

Certificación emitida por: Karina G. Zahora. Nº Registro: 457. Nº Matrícula: 4391. Fecha: 8/3/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 25.
e. 05/04/2006 Nº 2894 v. 11/04/2006

"S"

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 19 de Abril de 2006, a las 18:30 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355 piso 8º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550);
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2005;
5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Firma el Sr. Jorge Pizzabiocche en su carácter de Presidente según Acta de Directorio de fecha 01-04-2005.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. N° Registro: 26. Fecha: 22/3/2006. N° Acta: 34. N° Libro: 23.
e. 31/03/2006 Nº 41.818 v. 06/04/2006

SERIN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2006 a las 17 horas en Moldes 2175 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescrpta en el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de mayo de 2005 y aprobación de la actuación del Directorio y Sindicatura;
4º) Destino de los Resultados No Asignados. Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550);
5º) Integración del Directorio. Determinación del número de Directores y su elección;
6º) Elección de Síndicos titular y suplente;
7º) Consideración de la absorción del quebranto acumulado al 31 de mayo de 2005 con la Reserva Legal por $ 374.022,12, con la Reserva Aumento de Capital por $ 46.212,92, con las Primas de Emisión por $ 1.805.945,85 y con el Ajuste de Capital por $ 1.811.205,07;
8º) Modificación del Estatuto artículo undécimo.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 19 de abril de 2006 en el horario de 9 a 18 en Moldes 2175 Ciudad de Buenos Aires.

Bernardo Nesis. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de enero de 2004.
Presidente - Bernardo Nesis

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 654. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 43.
e. 05/04/2006 Nº 42.097 v. 11/04/2006

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47 finalizado el 31 de diciembre de 2005. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550.
5º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.

NOTA: Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A., en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 14/04/2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 88.
e. 31/03/2006 Nº 59.644 v. 06/04/2006

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 28 de abril de 2006 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005;
7º) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2006 y fijación de sus honorarios;
8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 24 de abril de 2006 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.

Dr. Santiago T. Soldati. Presidente. Electo por A. O. de Accionistas del 19-04-04 (Acta Nº 106) y reuniones de Directorio del 20-04-04 (Acta Nº 1447) y del 29-04-05 (Acta Nº 1465).
Presidente – Santiago T. Soldati

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 29/03/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 224.
e. 03/04/2006 Nº 15.060 v. 07/04/2006

"T"

TELINFOR S.A.

CONVOCATORIA

TELINFOR S.A. - Número Correlativo 1.583.727 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 2006, a las 12 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver sobre el destino a dar a los Resultados No Asignados. El firmante, Diego Banfi, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número veintisiete, del 07 de enero de 2006.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días, hábiles anteriores al 27-04-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2006 – El Directorio.
Presidente – Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 28/3/06. Nº Acta: 144. Libro Nº: 19.
e. 31/03/2006 Nº 41.985 v. 06/04/2006

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de abril de 2006 a las 18:30 horas en Olga Cossettini 240, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por un Director Suplente.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por síndicos titulares. Consideración de su gestión.
4º) Designación de síndicos reemplazantes.
5º) Reforma del artículo décimo del estatuto para aumentar el número de directores titulares y suplentes a ser designados por la asamblea.
6º) Designación de un director titular y un director suplente.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 1111, piso 18, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 12 de abril de 2006, inclusive.

Presidente designado con fecha 13/12/05, en el acta constitutiva, protocolizada mediante escritura pública Nº 396, folio 1182 del escribano Alfredo de Novaro Hueyo (h.).
Presidente – Horacio Jorge Tomás Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 25.
e. 03/04/2006 Nº 15.115 v. 07/04/2006

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 19 de abril de 2006 a las 16:30 horas en Olga Cossettini 240, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por síndicos titulares. Consideración de su gestión.

3º) Designación de síndicos reemplazantes.
4º) Reforma del artículo décimo del estatuto para aumentar el número de directores titulares y suplentes a ser designados por la asamblea.
5º) Designación de un director titular y un director suplente.
Presidente – José Miguel Granged

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. BOMCHIL, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 12 de abril de 2006, inclusive.

Designado en escritura de constitución Nº 397 del 13/12/05, pasada al folio 1.195 del escribano Alfredo Novaro Hueyo.
Presidente – José Miguel Granged

Certificación emitida por: Dr. Alfredo Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 68.
e. 03/04/2006 Nº 42.078 v. 07/04/2006

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2006 a las 15 hs. en Pacheco 3025, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-2005 y destino del resultado.
2º) Fijación del número y elección de directores para finalización de mandatos.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Alberto Germi. Presidente. Instr. Priv. del 30-4-2003.
Alberto Germi

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 56.
e. 05/04/2006 Nº 15.127 v. 11/04/2006

TRACSAT S.A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Por cinco (5) días. Se convoca a los señores accionistas de TRACSAT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 675, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Estado de situación patrimonial de la sociedad.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Renuncia del Sr. Manuel Sebastián Basaldúa a su cargo de director suplente. Designación de un nuevo Directorio, determinación del período de su mandato y determinación del número de Directores titulares y suplentes.
7º) Cambio de denominación social de la Sociedad. Reforma del artículo primero del estatuto de la Sociedad.

Los accionistas deberán comunicar la asistencia a la asamblea al domicilio antes mencionado con la antelación prevista en la ley 19.550. Designado por A.G.O. Nº 11 del 13/4/2005.

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Matrícula N°: 4694. Fecha: 30/3/2006. Acta N°: 085. Libro N°: 17.
e. 03/04/2006 Nº 55.006 v. 07/04/2006

TRENDIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRENDIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se realizará el día 27 de abril de 2006 a las 16:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 17:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5º, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2005. Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de resultados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según artículo 238 ley 19.550.
(Designado por acta de Directorio del 29-04-05).
Presidente - Miguel Götz

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 57.
e. 31/03/2006 Nº 15.017 v. 06/04/2006

TRINTER REPUESTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de TRINTER REPUESTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Abril de 2006, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en el local social sito en Lavalle 1675 - 3º Piso - Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11, finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio, creación de Reserva Voluntaria.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 2 ejercicios.

NOTA 1: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar antes del 24 de Abril de 2006, en la sede social sita en Lavalle·1675 - 3º Piso - Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 19:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

NOTA 2: Para considerar el punto 5 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

NOTA 3: Por Acta de Asamblea Nº 15, del 14/05/04 se eligieron autoridades, se distribuyeron y aceptaron los cargos.
Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 15, del 14/05/04.
Presidente - Martín Adrián Ballester

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. Nº Registro: 2006. Nº Matrícula: 4557. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 4.
e. 05/04/2006 Nº 54.994 v. 11/04/2006

"W"

WAU MOVIL S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.740.416 - por cinco días: Primera Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2006, a las 11 horas, en Demaría 4721/23, Piso 4º, Departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número dos, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo. El firmante, Carlos Banfi, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número 1, del 1º de octubre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-4-06. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de marzo de 2006 - El Directorio.
Presidente – Carlos Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 28/3/06. Nº Acta: 143. Libro Nº: 19.
e. 31/03/2006 Nº 41.984 v. 06/04/2006

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YAMPLIKENTA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Abril de 2006 a las doce (12) horas en primera convocatoria y a las trece (13) horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
2º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, por sobre el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias;
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Según acta de A.G.O. del 09/03/05.
Presidente - Hilda Ana Santoni

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. N° Registro: 510. Fecha: 20/3/2006. N° Acta: 288. N° Libro: 10.
e. 31/03/2006 Nº 41.829 v. 06/04/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Witches S.R.L. representada por el Sr. Claudio Patricio Tarquini, con domicilio en Bucarelli 1874 Cap. Fed. Transfiere su local sito en la calle BUCARELLI 1874 P.B. Y P.A. C.A.B.A. negocio de Garage Comercial, con una capacidad máxima de (40) cuarenta cocheras, incluido dos (2) para ciclomotores, Servicio de Engrase y/o Lavado Manual de Automóviles, al Sr. Claudio Patricio Tarquini, con domicilio en Bucarelli 1874 Cap. Fed. Reclamos de ley en Bucarelli 1874 Cap. Fed.
e. 04/04/2006 Nº 54.883 v. 10/04/2006

Teodosio Juan Panos, Doc.: DNI 13.792.992, dom.: San Lorenzo 1156, La Lucila, Pcia. de Bs. As., vende a Zois Grapsas, Doc.: DNI 93.398.757, dom.: Av. Pueyrredon 1885, P. 7º Cap. Fed. su Telecentro sito en AV. CÓRDOBA 3285, Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Córdoba 3285 Cap. Fed.
e. 04/04/2006 Nº 42.035 v. 10/04/2006

Se comunica que Raúl Angel Oromi DNI 10.368.468 y Alicia Lidia Rizzuti DNI 11.280.498 domiciliados en Víctor Hugo 1266 2º A venden, ceden, y transfieren a Carlos Alberto Rozembaun DNI 14.301.543 Fondo de Comercio, Pizzería Cafetería "Amicci", LOPE DE VEGA 1707 Cap. Fed. destinado a la venta de pizzas, postres, empanadas, cafetería, delivery, bebidas en gral. Reclamos de Ley Dra. Ramírez Cabrera Arregui 5625 Cap. Fed. Domicilio vendedor c/Cap. Fed. y comprador Arregui 5697 - Cap. Federal.
e. 31/03/2006 Nº 54.747 v. 06/04/2006

Inter Intermediaria SRL. representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B, Capital Federal, avisa que el Sr. Pablo Bottiroli, domiciliado en la calle Ugarteche 2873 6º B, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosko sito en la calle BELGRANO 1490, Capital Federal, al Sr. Federico Lucchesi domiciliado en la calle Belgrano 968 Ramallo, Prov. de Bs. As., Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 05/04/2006 Nº 55.016 v. 11/04/2006

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que la Sra. Silvina Alejandra Carello, domiciliada en calle Sánchez Nº 2601, José Mármol, Pcia. de Bs. As. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet sito en calle AV. DE MAYO 777 de la Cap. Fed. al Sr Figueroa Juan José, con domicilio en calle Soler 6055 Piso 4 Dpto. D Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 05/04/2006 Nº 55.015 v. 11/04/2006

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Daniel Alejandro Wehbe, domiciliado en calle Vergara Nº 423 Haedo, Pcia. de Bs. As. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Maxikiosco y Varios sito en calle AV. LOPE DE VEGA 3077 de la Cap. Fed., a el Sr Gullinelli Leandro, con domicilio en calle Havana 3759 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 05/04/2006 Nº 55.013 v. 11/04/2006

Por 5 (cinco) días hábiles el Rolando Javier Pendola DNI 28.659.445, domiciliado en la calle Almafuerte 5826, Carapachay, Prov. de Bs. As, vende al Sr. Ho Erhyan, 18.615.361, domiciliado en Alvarez Thomas 1426, CABA, el minimercado sito en VIDAL 2377, Capital Federal. Libre de personal, deudas, gravámenes, inhibiciones y embargos. Reclamos de ley en el mismo.
e. 03/04/2006 Nº 41.961 v. 07/04/2006

Antonio Graziano, con domicilio en Castillo 238 Planta Baja y Entrepiso, Capital Avisa que transfiere a Graziano S.A. con el mismo domicilio, su negocio de Taller Mecánico de Estampado y Corte de Metales. Depósito Complementario a la Actividad Oficina Administrativa Complementaria, por Expediente número 57737/1992 sito en la calle CASTILLO 238 PLANTA BAJA Y ENTRE PISO, Capital. Reclamos de ley en mismo domicilio.
e. 31/03/2006 Nº 54.712 v. 06/04/2006

Fulvio Rainoldi con domicilio en Conesa 1086 Capital Federal transfiere su local habilitado como Centro Médico u Odontológico sito en CRAMER 982 PB Capital Federal a Renal SRL representado por Fulvio Rainoldi Socio Gerente con domicilio en Conesa 1086 Capital Federal. Reclamo de Ley en Crámer 982 PB Capital Federal.
e. 03/04/2006 Nº 54.830 v. 07/04/2006

Gerardo Daniel Tagliavini. Contador Público Nacional, domiciliado en Coronel Suárez 1627 de

Ciudad Madero, Provincia de Buenos Aires avisa que Copes Limitada S.A., domiciliada en Guardia Nacional 475 de C.A.B.A. le transfirió a Cohui S.A, domiciliada en Guardia Nacional 475 de C.A.B.A., con fecha 1 de julio de 1990 el fondo de comercio del local habilitado sito en GUARDIA NACIONAL 475 de C.A.B.A., según constancia de Dirección General de Rentas. Trámite número 4108. Reclamos de ley en Guardia Nacional 475 de C.A.B.A.

e. 05/04/2006 Nº 54.996 v. 11/04/2006

Carolina Rovira, escribana, con oficinas en Paraná 759, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que Eduardo Alvarez Rodríguez, CUIT 20-93333619-1, con domicilio en Almirante Francisco J. Seguí 523 de la ciudad de Buenos Aires, Transfiere libre de deudas, gravámenes y personal, el establecimiento comercial destinado a Hotel Familiar sin servicio de comida, Categoría "D", situado en la calle BARTOLOME MITRE NUMERO 2094, PISO 2º de la Ciudad de Buenos Aires, el cincuenta por ciento a título de donación a Carlos Eduardo Alvarez Rodríguez, CUIT 20-25435258-7 y el cincuenta por ciento restante a Carolina De Lazzari, CUIT 27-25848888-7, ambos con domicilio en Malvinas Argentinas 701 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones de ley en Paraná 759, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 04/04/2006 Nº 59.907 v. 10/04/2006

Miguel Solanet, Escribano con domicilio en Tucumán 983 3º C Bs. As. avisa que Marta Aída Funes de Kelly, LC 6.518.888 con domicilio en Cabildo 248 6º piso Bs. As., transfiere a Orillas del Mar S.R.L. con domicilio en Esmeralda 762 2º B Bs. As. el Fondo de Comercio Luci Mar Travel, ubicado en ESMERALDA 762 2º B Bs. As. dedicado a Turismo inscripto en el legajo 12.416. Reclamos de ley en mismo domicilio.

e. 03/04/2006 Nº 41.953 v. 07/04/2006

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Panificación La Campana S.A, con domicilio en Av. Entre Ríos 858 C.A.B.A. vende a Claudio Marcos Bermúdez, con domicilio en Defensa 966 PB. 1, C.A.B.A. el fondo de comercio de Panadería (500172) Fábrica de masas (500199) Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200) y Comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), sito en LAS HERAS 1687-PB, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 03/04/2006 Nº 41.938 v. 07/04/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que "Mirnor S.A." dom. Av. Beiró 4385, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en MAZA 80/82, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a "JORMA S.A.", dom. Estados Unidos 4240, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 05/04/2006 Nº 42.098 v. 11/04/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA hace saber por tres días que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 17 de octubre de 2005 se ha dispuesto un aumento de capital social por la suma de $ 335.701.845 (pesos trescientos treinta y cinco millones setecientos un mil ochocientos cuarenta y cinco) y la emisión 3.357.018.450 acciones ordinarias nominativas no endosables, de las cuales 44.984.050 serán emitidas para su suscripción e integración por parte de los accionistas de la clase A; 22.156.320 por la clase B y 3.289.878.080 por la clase C, todas ellas nominativas no endosables de $ 0,10 de valor nominal cada una y cinco votos por acción. Conforme lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550 y la cláusula Décima del Estatuto Social los accionistas gozarán de un derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean, para ser ejercido dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los edictos. La integración del mencionado aumento podrá realizarse, a opción del suscriptor, bien por capitalización aportes irrevocables ya efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital y/o por aporte de créditos que tuviera contra la sociedad y/o por aportes en efectivo, como asimismo que sólo en el caso de aportes en efectivo la integración puede hacerse en un 25% en el momento de la suscripción y el saldo dentro de los dos años posteriores, mientras que en el caso de las otras formas de aporte la integración debe efectuarse en el 100% en el momento de suscripción. Horacio Pedro Fargosi - Presidente, tal como surge de Acta de Asamblea del 16 de junio de 2005, que continúa las deliberaciones comenzadas el 13 de junio de 2005, Acta de Directorio del 27 de junio de 2005, Acta de Asamblea 41 del 17 de octubre de 2005 y su continuación del 16 de noviembre de 2005 de elección de autoridades, y Acta de Directorio del 29 de noviembre de 2005 de distribución de cargos.

Presidente - Horacio Fargosi

Certificación emitida por: Maria A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 30/3/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 33.

e. 05/04/2006 Nº 15.120 v. 07/04/2006

"C"

CASA BORO S.A.

I.G.J. Nº 174.380 Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1º de febrero de 2006, los accionistas de CASA BORO S.A. con sede social en Alberti 1241 inscripta en la IGJ bajo el número 174.380 aprobaron transferir al pasivo los aportes irrevocables históricos existentes en el Patrimonio Neto por $ 114.392,56. Siendo al último balance cerrado al 30/04/2005 el Activo de $ 643.355,87 y el Pasivo de $ 502.187,83. Autorizado en el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/02/06 Contador Público Guillermo Domenici.

Contador - Guillermo Domenici

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2006. Número: 362313. Tomo: 0186. Folio: 230.

e. 05/04/2006 Nº 3708 v. 07/04/2006

CPC S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 30 de mayo de 2005, celebrada con carácter unánime, se resolvió absorber pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2004, afectando a tal fin los aportes irrevocables, reserva legal, ajuste de capital y parcialmente el capital suscripto e integrado mediante su reducción por la suma de $ 85.714.367. En consecuencia, conforme Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04, 01/05 y artículos 204 y concordantes de la ley 19.550 y su modificación se informa: Denominación: CPC S.A. Sede Social: Bartolomé Mitre 760, 5º piso, Capital Federal. Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 28/02/78, bajo número 290, del Libro 86, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Ultimo estatuto modificado con reforma íntegra de los estatutos: 09/10/02 bajo el número 3513 del libro 20, tomo de sociedades por acciones. Aportes Irrevocables: devolución de aportes irrevocables al 01/12/04 por la suma de $568.385.- Reducción de Capital: Se aprobó reducción de capital por $ 32.838.305, ajustándose el capital a $ 15.000.000.- Activo antes y después de la reducción: $ 28.158.033.- Pasivo antes y después de la reducción: $ 19.087.327.- Patrimonio Neto: previo a la fecha de la reducción, 31/12/04, y posterior a la misma, por la suma de $ 9.070.706. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Apoderado: Leandro A. Gómez, conforme escritura pública Nº 8 de fecha 11/02/03 por ante Esc. Alejandro N. Roca.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 29/3/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 28.

e. 04/04/2006 Nº 42.042 v. 06/04/2006

"N"

NICHI S.A.

Registro Nº 1.703.976. Comunícase que la Asamblea General Ordinaria del 17 de febrero de 2006 aprobó el aumento de capital de $ 200.000.- a $ 250.000.- mediante aportes de dinero en efectivo y emitió 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una, un voto por acción. El Directorio en virtud de las facultades conferidas por dicha Asamblea, llama a suscripción e integración de $ 50.000.- con dinero en efectivo, debiendo ejercer el derecho de preferencia conforme artículo 194 de la Ley 19.550. Domicilio: Esmeralda 358, 5º Piso, Oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Adolfo Klein, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04 de abril de 2005.

Presidente - Adolfo Klein

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 31/3/2006. Nº Acta: 233.

e. 05/04/2006 Nº 42.099 v. 07/04/2006

"P"

PERSONALWESEN SRL

Edicto complementario al edicto número. 80.719 de fecha 12/01/2006. Por 5 días. PERSONALWESEN SRL, emplaza a sus acreedores por el término de 90 días, a presentarse en San Martín 686 piso 7, of 71, CABA, en razón de haber cesado sus actividades comerciales, como empresa de servicios eventuales disp dif 82 de fecha 19/12/2005 del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social. Tomás Francisco Miguel Hirschler, socio gerente según instrumento privado del 23/04/1992.

Certificación emitida por: Ivonne B. Quinterno de Jaureguialzo. Nº Registro: 268. Nº Matrícula: 3726. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 17.

e. 03/04/2006 Nº 41.920 v. 07/04/2006

PLANEXWARE S.A.

Con sede social en la calle Federico Lacroze 3411, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio el 11 de marzo de 1992 y Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 1.551.632, los aportes irrevocables que fueron realizados al 31 de diciembre de 1992 según consta en libro Diario Nº 1 RPC V37917 folio 12 asiento 40 $ 3960 folio 12 asiento 41 $ 9000 folio 14 asiento 45 $ 3000, haciendo un total de aportes irrevocables de $ 15.960. Dichos importes conforman los aportes en valor monetario nominal. Por efecto de la reexpresión de la moneda según surge de normas contables y de la Inspección General de Justicia vigentes en el transcurso de la realización de los aportes hasta la asamblea que no aprobó su capitalización, los aportes irrevocables que deben ser restituidos ascienden a $ 35.068,19 según surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Balance General al 31 de diciembre de 2004. La asamblea que no aprobó la capitalización de los aportes irrevocables se llevó a cabo el día 18 de agosto de 2005, la valuación del activo y pasivo al momento de la restitución de los aportes irrevocables y el patrimonio neto resultante son los que surgen del último ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, valores que surgen de balance auditado y certificado, y a los efectos del cumplimiento de la normativa específica de la Inspección General de Justicia resultantes de la certificación contable prescripta por el inciso 3 del artículo 5º de la Resolución General (I.G.J.) 25/2004. El presente texto es fiel representación de la realidad de PLANEXWARE, y yo, Ing. Héctor Petrelli, en mi carácter de apoderado, confirmo su veracidad y lo destino a que sea publicado en el Boletín Oficial a los efectos de cumplir con las pautas de notificación a las partes interesadas. Según poder del 14 de diciembre de 1998.

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. Nº Registro: 1105. Nº Matrícula: 2503. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 20.

e. 04/04/2006 Nº 3699 v. 06/04/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

César Martín Estevarena, martillero público, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 57 y 58 de la ley 24441, comunica por tres días en los autos: «CORNEJO MARIA CRISTINA C/ SORIA CARLOS ALBERTO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441; EXP. Nº 118501/1999 ; que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n 73, Secretaria única, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, de esta Ciudad de Bs. As, rematará el día 11 de Abril del 2006 a las 14 hs, en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, ante escribano público; el inmueble sito en la calle Santa Catalina Nº 1934, de la localidad de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia de Bs. As Nomenclatura catastral : Circunscripción V. Sección J. Manzana 7. Parcela 15. Matrícula 92.020. A fs. 54 obra la constatación del inmueble que se encuentra ocupado por María Cristina Sanchez y tres hijos menores, consta de dos habitaciones, baño, jardín, patio y garage. En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Codigo Procesal Civil y Comercial. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 38.145.- SEÑA 30%. COMISION 3%+ IVA. SELLADO DE LEY. A CARGO DEL COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, en el domicilio de la calle Parana 768, piso 8º contrafrente de esta Ciudad de Bs. As, bajo apercibimiento de ley. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en los autos» Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria. Se visita los días 7 y 11 de Abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de Marzo del 2006.
César Martín Estevarena, martillero.

e. 04/04/2006 Nº 54.940 v. 06/04/2006

El martillero Silvia Liliana Feld, Tel/Fax: 4-856-4166, designada por Sajkiewicz Jose, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 11 de abril de 2006, a las 13,45 hs. con una base de $ 306.262,29 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir $ 229.696,72 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará SIN BASE, en el Salón sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Quintana 4456 entre Correa y Ramallo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 43. Manz. 101 B. Parc. 24. Matricula: 16-22786. Superficie: 219,96 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por la martillera interviniente, el inmueble se trata de una propiedad en dos plantas. En planta baja consta de un salon amplio tipo para depósito, oficina, cocina, baño y vestuarios. En el entrepiso hay dos oficinas. En el primer piso por escalera se llega a un departamento independiente de tres ambientes, con baño, amplio cocina, patio con parrilla, lavadero y balcon, todo ello en muy buen estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: G.C.B.A al 15-11-05 $ 9.489,41. O.S.N al 17-11-05 No registra deuda. Aguas Arg. al 11-11-05 $ 7,45. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación, ocupación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 7 y 10 de abril de 2006 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. En virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el

inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. de Capital Federal, "SAJKIEWICZ, JOSE C/ FUNES, GABRIEL GASTON y OTROS S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. Nro. 77.752/2002.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Silvia Liliana Feld, martillero.
e. 04/04/2006 Nº 54.939 v. 06/04/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ROXANA PRADO ARANDA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito, de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo "5º" inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Abril del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Roxana Prado Aranda, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
René V. Casas, Presidente. – Hugo M. Savio.– Carlos R. Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 508.665 v. 17/04/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LEDESMA, JOSE ALBERTO ARGENTINO argentino, estado civil soltero, D.N.I. 31.683.291, de 19 años, nacido el día 10 de Junio de 1986 en Palomar, hijo de Nelida María Ruiz y Santos, con domicilio en la calle Congresales 5926 de la localidad de Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas (pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2583/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 17 de Marzo de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 04/04/2006 Nº 508.918 v. 10/04/2006

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE ALBERTO CACERES argentino, estado civil soltero, D.N.I. 22.442.593, de 33 años, con domicilio en la calle Los Nogales entre M. Acha y Pico de la localidad de Del Viso, partido de Pilar (pcia. Bs. As), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2338/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 16 de Marzo de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 04/04/2006 Nº 508.919 v. 10/04/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.099 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ CRISTIAN HORACIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 11.723 y 22.362., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 14 de marzo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 04/04/2006 Nº 508.914 v. 10/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Victor Fernando Liberman, Secretaría única, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, con sede en Uruguay 714, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Interservices Management Company Ltd Sucursal Argentina c. Empresa de Transporte General Roca S.A. y Otros s. Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 50.572/05), dispuso la notificación por edictos al Sr. Walter Ramón López de lo siguiente: "Buenos Aires 2 de septiembre de 2005. Por presentado, parte y por constituido el domicilio. De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Notifíquese, en su caso según ley 22172... Fdo: Victor Fernando Liberman, Juez". Publica por 2 días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 05/04/2006 Nº 54.995 v. 06/04/2006

Nº 40

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaria Unica, en autos caratulados "Rosenblum Tisch, José s/ausencia por desaparición forzada", cita y emplaza por el termino de 60 dias al Sr. José Rosenblum Tisch. Publíquese por tres días en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.
e. 04/04/2006 Nº 508.942 v. 06/04/2006

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 de la Capital Federal, Secretaría única, cita y emplaza a ANTONIO OMAR PERALTA, para que dentro del plazo de TREINTA (30) días acepte o repudie la herencia, en los autos "FARAONE, Angélica Victoria s/ SUCESION AB-INTESTATO" bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por aceptante. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 29 marzo de 2.006.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 04/04/2006 Nº 54.933 v. 06/04/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alberto S. M. Pestalardo, sito en Lavalle 1220, Piso 4º, cita y emplaza a GENOVEVA MOYA y HORACIO JAUKIN, para que en el plazo de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Fiscalía Juz. Prim. Inst. en lo Civil y Comercial Nº 2 c/ Moya, Genoveva y Otro s/ Nulidad de Matrimonio" (Expte. Nº 72.483/2001), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial para que los represente en juicio (arts. 146, 147, 343 y cdtes. Del Código de Rito). Asimismo, se les notifica la resolución recaída a fs. 189, la que reza en su parte pertinente: "Buenos Aires, Febrero 28 de 2002...De la demanda de nulidad de matrimonio instaurada, la que tramitará por la vía del proceso ordinario, confiérese traslado a los accionados por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de ley (Conf. Arts. 59, 331, 332, 339, 356 y concs. Del Código Procesal)..." Fdo. María Teresa Berzosa de Naveira. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 7 de 2006.
Alberto S. Pestalardo, secretario.
e. 05/04/2006 Nº 54.980 v. 06/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 1 Sec. Nº 2 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, CABA, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ROJO, MARIA CAROLINA CUIT 27-17605698-9. Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el 02/05/06 ante el Sindico Cr. Laudren Ulderico Luis en Libertad 293, piso 4º, CABA, pudiéndose efectuar impugnaciones hasta el 16/05/06. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 14/06/06 y 27/07/06 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 15/02/07 las 12 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial de La Nación.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 59.687 v. 06/04/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Martín Terrero sito en Diag. R. S. Peña 1211, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que con fecha 10/3/2006 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO CUIT 20-04410664-8, L.E. 04.410.664, con domicilio en La Pampa 2110, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12º "A" de Capital Federal (4954-0188), los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/5/2006, contando hasta el 5/6/2006 para impugnar las insinuaciones y hasta el 21/6/2006 para contestarlas ante el síndico. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/7/2006 y 4/8/2006 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 04/04/2006 Nº 509.044 v. 10/04/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de APROTAX S.R.L., cuit 30-69098767-4, decretada el 15 de febrero de 2006. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2006, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de agosto de 2006 y 20 de septiembre de 2006, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 05/04/2006 Nº 509.085 v. 11/04/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2006 presentó su concurso preventivo de acreedores ROHN S.R.L. (C.U.I.T. 30-60928144-4), cuya apertura se ha decretado el 10 de marzo de 2006, en el que se designó síndico a la Cdora. Analía Beatriz Chelala con domicilio en la calle Corrientes 2335, piso 5º, Dpto. "A", teléfonos 4951-7964 y 4952-6295, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.06.06. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03.08.06 y 15.09.06, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 09.03.07 a las 10:00 hs. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 3680 v. 06/04/2006

Nº 5

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 10, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Buenos Aires Broadcast S.A. (C.U.I.T. 30-70777203-0) en el que se ha designado síndico a Ernesto H. García con domicilio en Montevideo 536, 10º, "I" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 18 de mayo de 2.006, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 3 de julio de 2.006 y 29 de agosto de 2.006 respectivamente habiéndose fijado el día 6 de febrero de 2.007 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2.006.
Jorge Djivaris, secretario
e. 05/04/2006 Nº 15.124 v. 11/04/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 2 de esta Ciudad, en los autos caratulados "SUPERCAUCH SRL. S/QUIEBRA", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 31/08/04 se decretó la quiebra de SUPERCAUCH S.A. (CUIT. 30-54707254-1) al no homologar el acuerdo preventivo, pronunciamiento confirmado por el Superior con fecha 28/12/05. 2) la verificación de créditos postconcursales deberá efectuarse por vía incidental (LC:202); 3) la sindicatura interviniente Cont. Beatriz Domínguez (con domicilio en Av. Rivadavia 2151 piso 9 "H" CABA.) deberá presentar el informe general y aquél adecuatorio de los créditos verificados en el concurso preventivo, el 12/04/06; 4) Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes y/o documentación de la deudora, a su entrega a la sindicatura dentro del quinto día, debiendo asimismo la deudora entregar sus libros a la misma, dentro de las 24 hs.; 5) Se prohíbe efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 13 de 2006.
El secretario.
e. 04/04/2006 Nº 509.463 v. 10/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, hace saber por

cinco días, que se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS ASOCIACION MUTUAL (DKV), con domicilio en Berutti 2524 de la Ciudad de Buenos Aires, designándose Síndicos al Estudio Herrera y Asoc. con domicilio en Viamonte 1454, piso 4º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quién deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de mayo de 2006, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los día 25 de julio de 2006 y 6 de septiembre de 2006 y la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 LCQ para el día 26 de febrero del año 2007 a las 10:00 horas. El presente deberá ser publicado por CINCO días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, marzo 30 de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 04/04/2006 Nº 42.116 v. 10/04/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TARABORELLI SA", cuyo síndico es el Contador Roberto Dolinko con domicilio constituído en la calle Tucuman 1657 piso 4 "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de Mayo de 2006, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 31 de Mayo de 2006, contestación de impugnaciones hasta el 14 de Junio de 2006. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 12 de Julio de 2006 y el previsto por el art. 39 el día 30 de Agosto de 2006. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 31/03/2006 Nº 508.747 v. 06/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GREGGI, MARIA TEREZA S/ Quiebra". El síndico designado es la contadora Patricia Beatriz Rovelli con domicilio en la Av. Córdoba 1540, Piso 10º, "B/C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de junio de 2006 ; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Francisco A. Giardinieri.

e. 05/04/2006 Nº 509.059 v. 11/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dra. Susana Polotto, Secretaria Nº 14, sito en Avda, Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. Mauricio Daniel Cohen (C.U.I.T. 20-14121214-2; DNI 14.121.214), con fecha 17 de febrero de 2006, en la cual se ha designado sindico contador al Dr. José Teodoro González (C.U.I.T. 20-07729066-5), con domicilio en Av. Córdoba 2444, 100 piso "A" , ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 2006. El sindico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 4 de julio de 2006 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de agosto de 2006. Se prohíben los pagos al fallido y se intima a los terceros para que entreguen al sindico dentro de las 72 hs. todos los bienes del fallido que se hallaren en su poder. Se intima al deudor a poner todos sus bienes a disposición del sindico dentro de las 72 hs., entregar al mismo los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. y a constituir domicilio procesal en el radio del juzgado dentro plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado s del mismo, notificándolo de todas las resoluciones por ministerio de ley. Firmado Dra. Susana Polotto, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".-

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 04/04/2006 Nº 508.941 v. 10/04/2006

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONTESANO AUTOMOTORES S.A. S/ QUIEBRA-ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (POR QUINTANS EN EL CONCURSO PREVENTIVO) con fecha 23/03/06. Que el Síndico es ESTUDIO VISCARRET -PANELLI Y ASOCIADOS con domicilio en la calle TTE.GRAL. PERON 1605 PISO 3º OF.10 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/06/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará el informe individual y el recálculo de las acreencias de la etapa concursal (art.202 ley 24.522) , el día 23/08/06 . Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado.Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (Int.).

e. 05/04/2006 Nº 509.060 v. 11/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 19 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de MONKASCH ENRIQUE, en la cual se designó síndico a Gabriel Churin, con domicilio en la calle Sarmiento 731 piso 7º, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de julio de 2006 y 30 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 05/04/2006 Nº 509.062 v. 11/04/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº9, o cargo de la Dra. Paula María Hualde Secretaría Nº17 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Okural S.A inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº11200 en el Lº6 Tº de Sociedades Anónimas con fecha 05-08-1999, con domicilio en Avda. Cabildo 2433 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico Cdor. Rubén Hugo Faure con domicilio en Av. Rivadavia 1227 Piso 3ºF, Capital Federal, hasta el 27/04/2006. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/06/2006 y 08/08/2006 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20/06/2006 a las 11:00 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimar a los administradores de la fallida, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L.C-

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 04/04/2006 Nº 508.948 v. 10/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a cargo interinamente del Dr. Néstor Gardella, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de esta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "GRUNBAUM, RICO y DAUCOURT S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. Nº 83780) se dispuso el llamado a mejorar oferta presentada en estos obrados por la firma Suelas Wyny S.A. de Capital Variable, por la suma de U$S 3.300.000, la que comprende la planta fabril de la fallida, ubicada en la calle Gorriti 650 de la localidad de Avellaneda Prov. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales surgen descriptos a fs. 92/95 y de los títulos de propiedad de fs.1/91, junto con todos los bienes muebles incluidos en ella que surgen de fs.164/170. Cuenta con certificado ISO 9001/2000 Nº 139068 con vigencia hasta el 24/10/06 para el desarrollo de productos, compras y procesamiento de cueros (curtido, recurtido, tintado y terminación), para los mercados de tapicería, capellada, fundas cut, automotor, vestimenta y marroquinería. PRESENTACÍON DE OFERTAS: Los interesados deberán presentar sus ofertas en la Mesa de Entradas de la Secretaría Nro. 18 sito en Marcelo T.de Alvear 1840, piso 4º Capital Federal, hasta el día 26 de abril 2006, en el horario de 7,30 a 13,30 hs, en sobre cerrado, que en su parte exterior sólo especificara: "Oferta de compra en autos: "GRUNBAUM, RICO & DAUCOURT S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES" Expte. Nº 83780, sin ningún dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener bajo apercibimiento de considerarlos excluídos del procedimiento en caso de faltar alguno de ellos, lo establecido en la resolución del 10/03/06 apartado 2º) (fs.399/400). GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Toda propuesta deberá presentar una garantía equivalente al 10% de su oferta económica, que se acreditará con un depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta perteneciente a estos autos, cheque certificado o caución bancaria de un banco de plaza de primera línea (art. 205 inc. 5 LCQ). CONDICIONES: La planta fabril y todos su bienes muebles deben ser afectados a la producción y a la generación de empleo dentro del mismo rubro al que se encuentra destinada. Si la adquisición tiene por único fin excluirla del mercado de la producción ello será causal de nulidad de la venta. Se deberá contratar con el alcance previsto por el art. 199 LCQ a la totalidad de los empleados que se desempeñaban para la fallida al momento del decreto de quiebra y no hubieren cesado en esa relación, salvo motivo fundado o la acreditación del desinterés del trabajador, A estos fines el adjudicatario deberá acreditar en forma previa a la entrega de la posesión la celebración de contratos de trabajo, los que podrán celebrarse en condiciones diversas a las que regían con anterioridad al decreto de quiebra siempre que no se violen reglas vinculadas con el orden público laboral. Queda expresamente excluída la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. APERTURA DE LOS SOBRES: El día 27 de abril de 2006, a las 11,00 horas se procederá a la apertura de los sobres y todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus propuestas, incluyendo a Suelas Wyny S.A. de Capital Variable, pudiéndose mejorar las mismas en forma ilimitada con la única condición de que superen en un 5% la anterior. RESOLUCION DE ADJUDICACION: La adjudicación recaerá sobre la oferta que ofrezca el precio más alto (art. 205 inc. la audiencia, 7 L.C.Q.). Dentro de los tres días de concluida la audiencia el juzgado se pronunciará acerca de la adjudicación, fijando en tal resolución el orden de prelación que corresponda a los oferentes. En el supuesto de que quien hubiere formulado la mejor oferta no integrase oportunamente el saldo de precio se lo declarará postor remiso y perderá el derecho a reclamar la devolución tanto de la garantía de mantenimiento como de las sumas que hubiere abonado y el Tribunal podrá adjudicar los bienes a quien resultare en segundo lugar y así sucesivamente. VIGENCIA DE LAS OFERTAS: Las que no resulten adjudicatárias mantendrán su vigencia hasta que quede firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio.INTEGRACION DEL SALDO DE PRECIO Y ENTREGA DE POSESIÓN:El saldo del precio deberá ser integrado, dentro el plazo de 20 días de la resolución del tribunal que apruebe la adjudicación sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento de declarar al adjudicatario postor remiso (art. 206 inc. 8 LCQ y 584 del Código Procesal). En caso de resultar exigible el pago del IVA este deberá ser abonado conjuntamente con el saldo. La posesión será entregada dentro de los diez (10) días posteriores a la providencia que tenga por integrado el mentado saldo ordenándose las inscripciones pertinentes. Si resultare adjudicatario el titular del crédito hipotecario quedará autorizado a compensar la seña y el saldo de precio correspondientes a los bienes amparados por la garantía y dentro del mismo plazo deberá integrara los importes restantes como también los establecidos en el art. 244 LCQ. DEUDAS: En caso de registrarse deudas en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, queda establecido que las que correspondan al período anterior al decreto de quiebra deberán ser objeto de incidente de verificación de crédito; las correspondientes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como gastos del concurso y serán solventados en forma inmediata a la liquidación del bien previa comprobación de sus importes por el síndico (art. 240 L.C.Q.) y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Todos los gastos de escrituración serán a cargo del adjudicatario. EXHIBICION: Desde la última publicación de edictos y hasta el día 20 de abril de 2006 debiendo coordinares en forma previa con el síndico y la locataria el día y hora de visita. PERENTORIEDAD DE LOS PLAZOS: Todos los plazos serán perentorios e improrrogables. Cuando algún vencimiento recayera en día inhábil, el acto a cumplirse se entenderá debidamente realizado en el inmediato hábil siguiente a la misma hora que la señalada para el día originario. En ningún caso se admitirá plazo de gracia. Las resoluciones quedarán notificadas ministerio legis (art. 133 del Código Procesal). IRECURRIBILIDAD DE LAS DECISIONES: La totalidad de las resoluciones a dictarse en las presente actuaciones serán irrecurribles. (Síndico Estudio Emilio Giacumbo & Rafael Hernández, tel. 4382-5349 o 4382-9439).".... En los términos previstos por el art. 205 inc. 4º L.C.Q., publíquense edictos, sin previo pago, por dos días en el Boletín Oficial de la Nación…" Fdo.: Maria Hualde, Juez.

Buenos Aires, 29 marzo de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 05/04/2006 Nº 509.058 v. 06/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de CONINTEL S.R.L., inscripta bajo el número 12243, en el Lº 97 Tº S.R.L., el 29/12/92 , con domicilio en Boyaca 1606, Piso 2º A Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Marcos Livszyc con domicilio en Nuñez 6387 Portero Nº 1, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16/5/06 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/6/06 y 23/8/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18/5/06 a las 11:00 hs horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 31/03/2006 Nº 508.702 v. 06/04/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital Federal, comunica por 15 (quince) días en los autos cartulados "GABARRO ROGERS S.A. c/ INVERSIONES RECONQUISTA S.A. s/ Cancelación de Pagarés Hipotecarios", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de abril de 2005… Publíquense edictos durante quince días en el La Nación de país. Paula M. Hualde. Juez". "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004. ...En atención a ello, previa caución real por la suma de U$S 193.512, decrétase la cancelación de los 33 pagarés hipotecarios librados en la ciudad de Buenos Aires por GABARRO ROGERS S.A. a favor de INVERSIONES RECONQUISTA S.A., por el cobro de U$S 5864 cada uno de ellos con los siguientes vencimientos: el primero de los títulos venció el día 5 de noviembre de 1999, los siguientes 33 títulos con vencimiento el día 5 de cada mes venciendo el último pagaré de los 33 con fecha 5 de julio de 2002... Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en el diario... (art. 89 del DE3C. LEY 5965/63) a fin de que los interesados presenten en autos la oposición que consideren dentro de los 60 días contados a partir de la última publicación. Dra. Paula M. Hualde. Juez. El presente deberá publicarse por 15 (quince) días en el Boletin Oficial y en el Diario La Nacion.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 16/03/2006 Nº 58.762 v. 06/04/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo. del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2006 se ha declarado la quiebra de GOSENDE CARLOS NORBERTO S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por AGUIRRE PEDRO ALBERTO), en la cual ha sido designado síndico la contadora Amalia Mild con con domicilio constituido en Lavalle 2024, Piso 6 de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 11/5/06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23/6/06, y el general el día 18/8/06 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art.234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 04/04/2006 Nº 509.022 v. 10/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "FAVITEC SA S/ QUIEBRA" que con fecha 06.03.06 se ha decretado la quiebra de FAVITEC SA, en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1535 1º Piso Oficina 103 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 12.05.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27.06.06, y el general el día 08.09.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 508.686 v. 06/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha marzo 7 de 2006 se decretó la quiebra de ORGANIZACION 3001 SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador JOSE MARIA COLACE con domicilio constituido en BERNARDO DE IRIGOYEN 330 PISO 3º OF. "146" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8.05.06 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21.06.06 y el general el 16.08.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que se sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ORGANIZACIÓN 3001 S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, marzo 27 de 2006.
Fernanda A. Gómez.
e. 05/04/2006 Nº 509.080 v. 11/04/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de HULLA S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70724308-9, decretada con fecha 13/3/2006. El síndico actuante es el contador María Ezequiela Festugato con domicilio constituido en Lavalle 1607 piso 1 Depto. F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/2006. Se deja constancia que el 27/7/2006 y el 8/9/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 04/04/2006 Nº 508.979 v. 10/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O´Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GROKOP DE BLUMENKRANTZ CLARA S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 27-05.590.640-3, decretada con fecha 10/03/06. El síndico actuante es el contador Costa Francisco José Matias con domicilio constituido en Sarmiento 1562 70 "F" tel. 4-375-1608 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/05/06. Se deja constancia que el 29/06/06 y el 25/08/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 05/04/2006 Nº 509.102 v. 07/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BASSANI EDGARDO LUIS S/QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 20-12001363-8, decretada con fecha 15/2/06. El síndico actuante es el contador RICARDO ADROGUE con domicilio constituido en BOUCHARD 468, 5º I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 DE ABRIL DEL 2006. Se deja constancia que el 13 DE JUNIO DEL 2006 y el 9 DE AGOSTO DEL 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 31/03/2006 Nº 508.994 v. 06/04/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BOLTOLINI DE LA ROCCA SILVIA LEONOR S/ QUIEBRA", expediente Nº 086537, que con fecha 13/03/2006 se ha declarado en estado de quiebra a BOLTOLINI DE LA ROCCA SILVIA LEONOR, CUIT 27-14890739-6, que el Síndico es el Dr. BONESI NORBERTO, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1º "A" Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 22/05/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 20/07/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 01/09/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 03/04/2006 Nº 508.856 v. 07/04/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 20 DE MARZO DE 2006, en los autos caratulados VUGIN ALEJANDRO FABIAN S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO FABIAN VUGIN, DNI 17.513.370, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La síndico designada en las presentes actuaciones es la cantadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. Of "5", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/05/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 508.680 v. 06/04/2006

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º, de esta ciudad, en los autos "HABIB, Elías s/Concurso Preventivo (por conversión)" y "GIL de HABIB, Beatriz Y. s/ Concurso Preventivo (por conversión)", comunica por 5 días que el 10/02/2006 fue abierto el concurso preventivo de Elías HABIB, y Beatriz Yolanda Gil de Habib, Av. Directorio 2135/53, piso 15 "A", Cap. Fed., titular de la L.E. Nº 4.094.923 y L.C. Nº 1.756.863, respectivamente. Síndico Cr. Ricardo Sukiassian, San Martín 1009, piso 2º "B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos hasta el 12/05/2006. Informes arts. 35 y 39 L.C. el 27/06/2006 y 23/08/2006, respectivamente. Audiencia informativa el 28/02/2007, 12:00 hs. PUBLIQUESE POR 5 DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 41.868 v. 06/04/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 21 de marzo de 2006, en los autos caratulados "TUTI, Susana S/quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TUTI, SUSANA (D.N.I. 10.215.757) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 07/06/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03/08/06 y el 15/09/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado,el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C..El síndico designado es el contador Patricia Sandra Ferrari con domicilio en con domicilio en Viamonte 1653 Piso 1º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.
Karín Martín de Ferrario, secretaria.
e. 05/04/2006 Nº 509.087 v. 11/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Avda. Callao 635, 2do piso, de Capital Federal cita y emplaza por dos días a Hector O. Combi (DNI 4.868.274) y a Mariano Harguindey (DNI 23.572.277) en los autos "Banco Credicoop. Coop. Ltdo. c/Blomacom SRL y otros s/ejecutivo", (Exp. 092521) para que dentro del quinto día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 343 y 146/147 del CPCC). Publíquese por dos días.
Ciudad de Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 05/04/2006 Nº 54.964 v. 06/04/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 —a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, p.b. de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 7-10-2005 se ha decretado la quiebra de ENASIC SA, (expediente Nº 049754, autos ENASIC S.A. s/ quiebra) CUIT de la fallida Nº 33-70130681-9, con domicilio en Araoz 2372 piso 2º depto. 14 de esta Capital Federal. El contador Carlos E. Moreno, con domicilio en Tucumán 1658, piso 6, Dpto. 49, de esta Capital, es el síndico interviniente en la quiebra. No dándose los supuestos del art. 88 in fine, no corresponde fijar nuevo periodo informativo, concurriendo a verificar solo los acreedores de causa o titulo posterior al concurso. Los créditos ya verificados, serán recalculados por la sindicatura (art. 202 LCQ). Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7º). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 7 de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 05/04/2006 Nº 509.073 v. 11/04/2006

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D´Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. LEBRON JOSE MARIA (L.E. 4.402.822) con fecha 21 de NOVIEMBRE de 2005. El síndico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile con domicilio en la calle Pte. J.E. Uriburu 782, piso 3, of. C. Cap. Fed., Tel. 02346-15-551623, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de Mayo de 2006.- Fíjanse los días 20 de Junio y 1 de Agosto de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. - Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de Marzo de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 03/04/2006 Nº 508.820 v. 07/04/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 3 de marzo de 2006 se decretó la quiebra de BELLAS S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-53347343-8, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Peron 3514, 7º Piso E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BELLAS S.R.L. s/ QUIEBRA", Expediente Nº 47375, en la cual se designó síndico al Contador Manuel Camilo Arias, con domicilio en la calle Amenabar 2529, Piso 6º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 2006. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) para el día 15 de junio de 2006 y para la presentación del informe general (art. 39 LCQ) el día 11 de agosto de 2006. Se intima a la fallida ya los terceros para que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima asimismo a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 86, párrafo 2 de la ley citada. Cítase al representante legal de la fallida, Sra. Catalina Beraja, a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 4 de mayo de 2006, a las 10.30 horas y supletoriamente el día 12 de mayo de 2006, a la misma hora, bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art.102 de la ley 24522". Julia Villanueva, Juez.
Buenos Aires, de marzo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 04/04/2006 Nº 509.037 v. 10/04/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaria Nº 39 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4to piso Cap. Fed. en los autos caratulados: "Fábrica Argentina de Molduras Metálicas S.A. s/ Inc. de Enajenación de bienes(Expte Nº048547)" cita y emplaza por el plazo perentorio de 3 días a todos aquellos acreedores prendarios, embargantes e inhibientes que posean un crédito contra la fallida y su extendida FAMM SA a hacer valer su derecho previo la enajenación de los bienes muebles.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 04/04/2006 Nº 508.944 v. 06/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. SANTICCHIA Gerardo, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. BARREIRO Rafael, comunica por el término de cinco días que en fecha 8 de Marzo del 2006 ha sido decretada la apertura del Concurso Preventivo de BILD S.A., domiciliado en la calle Zuviría 251, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindico designado: Juan Carlos HERR, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1351 – Piso 8º - Tel. 4334-1844 – (Nº 8 B), ante quien los acreedores podrán solicitar la verificacion de sus créditos hasta el día 22 de Mayo de 2006; impugnar las insinuaciones hasta el día 6 de junio de 2006 y contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado hasta el 21 de junio de 2006. Asimismo se informa que se fija en el día 14 de febrero de 2007, la clausura del período de exclusividad.
Buenos Aires, 29 de marzo del 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 04/04/2006 Nº 42.026 v. 10/04/2006

Nº 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DRA. ANDREA REY SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "DEAL COM SRL S/ QUIEBRA EXPTE 039700", CON FECHA 20 DE FEBRERO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE DEAL-COM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON DOMICILIO SOCIAL INSCRIPTO EN LA CALLE SUAREZ 1192 A CIUDAD DE BUENOS AIRES. SE DESIGNO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4372-7481 Y SE FIJO EL DIA 22-5-2006 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACIÓN DE SUS CRÉDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 5-06-2006 Y 31-08-2006 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA QUE ESTEN EN SU PODER AL IGUAL QUE LOS LIBROS DE COMERCIO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN RELACIONADOS CON SU CONTABILIDAD PREVIÉNDOSE A LOS TERCEROS LA PROHIBICIÓN DE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERÁN INEFICACES. INTIMASE AL SOCIO GERENTE DE LA FALLIDA SEÑOR RICARDO NORBERTO CACACE CI 6.068.619 PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DÍA CUMPLIMENTO LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 11 DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL, PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALENTE. PUBLIQUESE POR CINCO DÍAS.
BUENOS AIRES MARZO 27 DE 2006
Andrea Rey, secretaria.
e. 04/04/2006 Nº 508.981 v. 10/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de "BERMUDEZ RUBEN HORACIO s/ QUIEBRA" (Nº 041067), D. N. I. Nº 12.380.726 con domicilio en la calle LISANDRO DE LA TORRE 4639, planta baja, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Cantadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TEI 4-951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 9 de junio de 2006, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de agosto de 2006 y 19 de septiembre de 2006.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.- Asimismo se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces Además deberá la fallida dentro del plazo de 48 hs constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 03/04/2006 Nº 508.848 v. 07/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Viviana Genoveva MORMANDI (DNI Nº 10.558.182) en los términos del art. 84 LCQ para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe en los autos "MORMANDI VIVIANA s/ PEDIDO DE QUIEBRA por DEXEM S.A. —Expte. Nº 048346" cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de resolverse lo que pudiere corresponder al presente pedido de quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos Aires, 1º de marzo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 05/04/2006 Nº 54.982 v. 06/04/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JOUINSSE CARLOS ALBERTO (DNI 22.106.036) en fecha 17 de marzo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. ALICIA MONICA GADARA con domicilio constituido en la calle PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 651 PISO 4º "67" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de octubre de 2006 y 14 de noviembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 marzo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 03/04/2006 Nº 508.826 v. 07/04/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DEMARCO NESTOR FABIAN (DNI 17.103.115; CUIT 2017103115-0) en fecha 17 de marzo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. LILIANA CECILIA BOZZANO con domicilio constituido en la calle 11 DE SEPTIEMBRE 2140 PB "K" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de septiembre de 2006 y 8 de noviembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 marzo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 03/04/2006 Nº 508.824 v. 07/04/2006

Nº 23

En los autos caratulados (expte. 51695) "TELEFONIA PÚBLICA LATINOAMERICANA S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria numero 46, a mi cargo de la Capital Federal se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2006. AUTOS Y VISTOS: De conformidad por lo dispuesto por los arts. 90 y concordantes de la ley 24.522, conviertese la presente quiebra en concurso preventivo. En consecuencia, déjase sin efecto la sentencia de quiebra obrante a fs. 78/83 y encontrándose reunidos los extremos previstos en los arts. 1,5, 11 y concordantes de la ley citada, se RESUELVE: Declarar la apertura del concurso preventivo de Telefonía Pública Latinoamericana S.R.L, con domicilio en la calle Avda Eva Perón 1145 piso 5 Capital Federal, CUIT 30-70769830-2, incripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 3.202 del libro 114 de Sociedades con Responsabilidad limitada. 2) Atento de las caracteristicas del presente disponese su tramitación bajo el régimen provisto por los artículos 288 y 289 de la ley citada. 3) En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 14 y 253 L.C.Q se dispone: a) Mantener en su cargo al Síndico designado contador OSVALDO JOSE RAIMUNDO, fs. 91 y 100-, con domicilio constituido en Rodriguez Peña 797, piso 12 "A" (tel 4373-0413), a cuyo efecto notifíquese por cédula notifíquese por cédula b) Hacer saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el dia 19 de mayo de 2006, presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 5 de junio de 2006. c) Hágase saber a la sindicatura que deberá presentar los informes que establecen los arts 35 y 39 de la ley citada los dás 4 de julio de 2006 y 30 de agosto de 2006 respectivamente. Deberá asimismo en el plazo de tres días, retirar los legajos presentados por la concursada, en orden dispuesto por la LC, art. 33, 2do párrafo respectivamente. d) Fíjese en el día 20 de marzo de 2007, a clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522. Cónvocase para el día 13 de diciembre de 2007 a las 10:00 en la Sala de Audien-

cias del Juzgado a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen.- Fdo. Julia Villanueva. Juez". El presente deberá publicarse por cinco días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Esteban Marino, secretario.

e. 31/03/2006 Nº 54.696 v. 06/04/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de MANTISA S.A., en la que se designó síndico al contador Sebastián Barletta, con domicilio en Norberto de la Riestra 1209, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de junio de 2006 y 8 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2006...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 04/04/2006 Nº 509.019 v. 10/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaria nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B., Capital Federal, hace conocer en los autos: "LEW HNOS. S.A. s/. quiebra", Expte. 33.379 que en fecha 28 de diciembre de 2004 se presentó el proyecto de distribución de fondos y que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 Ley 24552). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 28 marzo de 2006.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 05/04/2006 Nº 509.081 v. 06/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de LABORATORIOS DROIDEN S.A., en la que se designó síndico al contador Miguel Angel Lousteau, con domicilio en Viamonte 993 9º A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de junio de 2006 y 8 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de marzo de 2006...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 04/04/2006 Nº 509.014 v. 10/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "HECSA MEDIC SA S/ QUIEBRA" (expte. Nº 47937) CUIT Nº 30-70732452-6, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de junio de 2006 ante el Síndico designado Contador Salomon Simon Wilhelm, con domicilio constituido en Lavalle 1290 piso 11º Dpto.1109 de Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de julio de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 12 de Septiembre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 05/04/2006 Nº 509.083 v. 11/04/2006

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 21 de marzo de 2006 ha sido decretada la quiebra de SAJENCO S.A. con CUIT Nº 30-70915011-8.. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR HECTOR A. FRANCO con domicilio constituido en CHACABUCO 178 7º "C" Capital Federal, hasta el día 19 de mayo de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 4 de julio de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 30 de agosto de 2006 . Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma,los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 05/04/2006 Nº 509.078 v. 11/04/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 17 de marzo de 2006 ha sido decretada la quiebra de ELDRIC S.A. con CUIT Nº 30-70757317-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JOSE ANGEL TSANIS con domicilio constituido en TTE. GRAL. J.D. PERON 1410 4º Capital Federal, hasta el día 17 de mayo de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 30 de junio de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 28 de agosto de 2006 . Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

María Eugenia Soto, secretaria

e. 31/03/2006 Nº 508.666 v. 06/04/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 7 de mayo de 2004 ha sido decretada la quiebra de BRUZOS HECTOR RICARDO con DNI N* 4.378.818. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR: CARLOS ALBERTO VICENTE con domicilio constituido en AV. CORRIENTES 2166 12º A Capital Federal, hasta el día 16 de mayo de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 27 de julio de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 8 de septiembre de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 03/04/2006 Nº 508.825 v. 07/04/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANRA SRL S/ QUIEBRA", que con fecha 23 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de SANRA SRL., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 28/04/94, bajo el Nº 3098, Lº 100, con domicilio en Esmeralda 823, P.B. Síndico: Mossi, Atilio con domicilio en Montevideo 527, piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.06.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.08.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.09.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase tambien a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.

Jorge A, Cardama, secretario.

e. 05/04/2006 Nº 509.308 v. 11/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GYPSUM ARGENTINA SRL S/ QUIEBRA", que con fecha 15 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de GYPSUM ARGENTINA SRL., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 17/02/93, bajo el Nº 804, L° 97, con domicilio en Almirante Brown 768, Piso 7º, C. Síndico: Arias, Jorge Alberto con domicilio en Rivadavia 1227, Piso 3º, F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.05.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.07.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.09.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 31/03/2006 Nº 508.846 v. 06/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, este Tribunal comunica por CINCO DIAS, a los fines de hacer saber a los acreeedores que soliciten sus verificaciones de creditos conforme lo dispuesto por el art. 88 inc. 11 L.C. ante el Sindico LUIS MARIA REMENTEIRA en los autos caratulados "COCO'S S/QUIEBRA" que, el domicilio contituido del mismo es PIEDRAS 1319 CAP. FED. El presente se libra a los fines de rectificar el edicto ya librado en autos con fecha 8.05.06. Asimismo se hace saber que el CUIT de la fallida es 30-55687926-1.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 03/04/2006 Nº 508.844 v. 07/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AGRO MARBALD SA S/ QUIEBRA", que con fecha 23 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de AGRO MARBALD SA., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 27/12/82, bajo el Nº 9205, Lº 98 Tº A, con domicilio en Olleros 3892. Síndico: Amante, Pablo con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.06.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 01.08.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.09.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerIos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 05/04/2006 Nº 509.307 v. 11/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 19.119/5 seguida por infracción al art. 162 del C.P.

CITA Y EMPLAZA: a VANINA ISABEL RAMÍREZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Almirante Brown 1551, Garín, Provincia de Buenos Aires, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 22 de marzo de 2006. En lo que respecta a la citación librada a Vanina Isabel Ramírez, toda vez que de acuerdo a lo que surge del informe obrante a fs. 74 se desconoce el domicilio en el cual estaría viviendo la nombrada, de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P., cítese a Vanina Isabel Ramírez mediante edicto para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde y ordenarse su detención. Fdo: Alejandro Adrián Litvack, Juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.

Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 508.705 v. 06/04/2006

Nº 13

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda, De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 18634, "HUERGO, MARIO JOSE S/ HURTO y AMENAZAS". "///nos Aires, 14 de marzo de 2006. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de MARIO JOSE HUERGO, de quien solo se conoce que viviría en Av. España 1800, Barrio Rodrigo Bueno, desconociéndose el nro. de manzana y casa, notifíquese al mismo por edictos que deberá concurrir a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, en esta causa Nº 18634, seguida por HURTO Y AMENAZAS, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, el día 27 de abril de 2006, a las 10 hs., ello a los fines de prestar declaración indagatoria -art. 294 del CPPN.-, haciéndole saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al titular de la Defensoría Oficial 6, Dr. RICARDO TITTO, con domicilio en Lavalle 1171, 1º piso,

de esta ciudad y teléfono 4382-4570, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto. A tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo solicitarse las copias de los ejemplares pertinentes.- Notifíquese.- FDO. PATRICIA GUICHANDUT - JUEZ - ANTE MI: GLORIA KEHOE - SECRETARIA".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 508.624 v. 06/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a los representantes de las marcas River Plate, Barbie, Boca Juniors, Dragon Ball Z, Pokemon y Digimon que se procederá a la donación de elementos de librería escolar cuyas inscripciones corresponden a dichas marcas en inf. a la ley 22.362, ello en el marco de la causa nro. 1418/01 caratulada "Peñalosa Ontiveros, Inés y otros s/Infl ley 22.362" habiéndose resuelto con fecha 21 de marzo de 2006 lo siguiente: "////nos Aires, 21 de marzo de 2006,- AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) HACER entrega de los efectos secuestrados que poseen las siguientes marcas/inscripciones: River Plate, Barbie, Boca Juniors, Dragon Ball Z, Pokemon y Digimon a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados.- II) NOTIFIQUESE por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fecho, cúmplase con lo dispuesto en el punto anterior.-". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 27 de marzo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 04/04/2006 Nº 509.029 v. 10/04/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría Nº14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a Eduardo Esquivel Zoilo, con DNI 4.362.660, en los autos Nº 1121/05, caratulados "Esquivel Zoilo Eduardo S/ falsificación de documento público", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mi: Daniel A. Presti, Secretario Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
e. 04/04/2006 Nº 508.940 v. 10/04/2006

Nº 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Gonzalo Miranda, en la causa nro. 12.440/05, caratulada, "GALIMBERTI MARÍA SILVANA S/INFRACCIÓN LEY 22.362", hace saber a María Silvana Galimberti, titular del D.N.I. nro. 22.573.639, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de ser oída en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. FDO. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: GONZALO MIRANDA, SECRETARIO".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
e. 04/04/2006 Nº 508.920 v. 10/04/2006

Nº 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Gabriel César Fuentes (argentino, nacido el 18 de febrero de 1975, D.N.I nro. 24.376.918, estado civil casado, hijo de José Clemente Fuentes y de Mercedes Ofelia Echuf), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 03/04/2006 Nº 508.801 v. 07/04/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a mi cargo, cita y emplaza a DIEGO HERNAN FRANCESHI, DNI 30.277.414, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 9656/04 caratulada "Franceshi, Diego s/ Incidente de devolución de efectos" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, a efectos devolverle el CPU secuestrado en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de disponer del mismo de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 20.785, art. 3 inc. b. Como recuado se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///nos Aires, 27 de marzo de 2006.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a efectos de citar al Sr, Diego Hernan Franceshi a que se presente dentro de los tres días posteriores a la última publicación a efectos de devolverle el CPU secuestrado en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de disponer del mismo de conformidad con 10 dispuesto por la Ley Nº 20.785, art. 3 inc. b.

Buenos Aires, 27 de marzo.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 05/04/2006 Nº 509.140 v. 11/04/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Enrique Francisco Medaglia, D.N.I. Nº 7.682.219, C.I.P.F.A. Nº 6.717.218 a los efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los autos Nº 8479/01, caratulado "Torresi, Pablo y otros S/Defraudación", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 150,288 y 289 del CPPN). Secretaría N° 22, 13 de Marzo de 2006.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
María L. Muntaner, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 508.743 v. 06/04/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. María Lidia Muntaner, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, en la causa Nº 18199/02 del Juzgado y Secretaría antedichos cita y emplaza a JORGE ALBERTO CACERES, DNI Nº 23.599.162, nacido el 2-11-73 en Monte Carlo, pcia. de Misiones, hijo de María Florentina Cáceres, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente, a los efectos de notificado de lo resuelto en autos y a fin de que de a conocer a esta Sede el lugar en el cual habrá de realizar el tratamiento curativo que se le ordena en autos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
María L. Muntaner, secretaria federal.
e. 05/04/2006 Nº 509.136 v. 11/04/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 14.287/05 caratulada "Antepara, Luis Horacio y otros S/ Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JUAN CARLOS SALDAÑA LÓPEZ, hijo de Roberto y de María López, de estado civil soltero, de nacionalidad peruano, nacido el 22 de Febrero de 1968, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 05/04/2006 Nº 509.138 v. 11/04/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria Nº 21, cita y emplaza a OSCAR JOSÉ SEGADE, D.N.I Nº 4.418.619, de nacionalidad argentino, nacido el 22 de agosto de 1943, hijo de José María Segade y de Dolores Rodríguez, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la Última publicación del presente, en relación a la causa caratulada "N.N S/ DELITO DE ACCIÓN PUBLICA"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: "/ / /nos Aires, de marzo de 2006. Por recibido, agréguese la cedula que antecede y, visto lo informado por el oficial notificador, cítese a Oscar José Segade mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, duranate cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declarado rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150, 189, 288 cctes del C.P.P.N.)...».
Mauricio Piombi, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 508.742 v. 06/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Romina Palomino, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 58.027 que se le sigue por sustracción de menor, dentro del tercer día de notificacado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
Daniel L. González, secretario ad-hoc.

NOTA: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 26 de marzo de 2006.
e. 05/04/2006 Nº 508.964 v. 07/04/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº25, Secretaría Nº 161, CITA Y EMPLAZA por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Andrea Valesca Vega y a Marcos Antonio Villen, para que se presenten ante el Tribunal por darse en la especie el estado de sospecha a que alude el art. 294 del C.P.P.N, a fin de recibirles declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas detenciones en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 05/04/2006 Nº 509.070 v. 11/04/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría 161, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación del presente a STELL MARIS IGLESIA (titular del DNI Nº 11.897.180), para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla REBELDE. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 05/04/2006 Nº 509.068 v. 11/04/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría 161, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación del presente a FRANCISCO PABLO PANUCCI (titular del DNI Nº 4.363.678), para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 05/04/2006 Nº 509.065 v. 11/04/2006

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36 a cargo del Dr. Jorge Luciano Gorini, Secretaría nro. 123 a cargo del suscripto; cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a José Luis Bravo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción, ello bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 05/04/2006 Nº 509.015 v. 07/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Notifíquese a Ricardo Néstor Romeo (D.N.I. Nº 17.505.893), a fin de hacerle saber que en fecha 30 de noviembre de 2005, la Sala "B" de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, resolvió confirmar la resolución de fecha 8 de febrero de 2005, mediante la cual se resolvió regular los honorarios profesionales de la Dra. Angela Julia Montilla (Tº 68 Fº 665 CPACF.), letrada patrocinante de Ricardo Romeo, en la suma de pesos dos mil ($2.000). Públiquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 04/04/2006 Nº 509.030 v. 10/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. Notifíquese a ROSENDO FERNANDEZ (argentino, D.N.I. Nº 8.080.211, nacido el 5/3/1943), a fin de hacerle saber que este Tribunal resolvió con fecha 29 de diciembre de 2005 regular los honorarios profesionales del Dr. Luis Marcos de Gregorio (CUIT Nº 23-11926368-9), por hacer actuado como defensor de Rosendo Fernández, en la suma de UN MIL PESOS ($1.000) (Artículo 2do. Inciso b) de la ley 17.250, y Artículo 6to. de la ley 21.839, modificada por la ley 24.432. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 04/04/2006 Nº 509.035 v. 10/04/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez —sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2do.— cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a MICHEL MEDINA LAGO (DNI peruano Nro. 10.304.028) y a NICOLE BUSTAMANTE RUIZ (DNI peruano Nro. 42.478.316) a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N, ante este Tribunal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.. Advirtiendo en este acto que no se los citó a prestar declaración indagatoria a Michel Medina Lago y Nicole Bustamante Ruiz y desconociéndose el domicilio de los nombrados cítéselos por edictos. - FDO. P.R.S. MARCELO I. AGUINSKY - JUEZ- ANTE MI- AMANDA RUIZ RAMIREZ SECRETARIA.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
e. 03/04/2006 Nº 508.796 v. 07/04/2006

Nº 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a LIANA ELIZABETH LESCANO a contar de esta publicación a fin de notificarla de lo dispuesto a fojas 357, 2do párrafo el que se transcribe: ///nos Aires, 21 de marzo de 2006... Ampliando el peritaje ordenado a fs. 338, 2do párrafo, se deberá asimismo determinar si las firmas plasmadas en la apertura de la cuenta corriente del Banco Francés, y la que obra en el cheque de pago diferido del Banco Francés nro. 75445166, corresponden a Liliana Elizabeth Lescano, precisándose también aquí si hubo tarea imitativa o actividad autodeformatoria; si es firma de fantasía o confeccionada para

la ocasión; debiéndose establecer si la confección tanto en letras como en números puede atribuírse a la nombrada. Se hace saber al Perito calígrafo interviniente que se tomarán como indubitables las firmas obrantes tanto en el registro de firma como las de apertura de cuenta corriente. Notifíquese el presente decreto a la querella mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción y a Liliana Elizabeth Lescano mediante oficio al Boletín Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 31/03/2006 Nº 508.567 v. 06/04/2006

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 — SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 28 de febrero de 2006... DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de la presente causa nro. 9916 y respecto de ... Jorge Alfredo Lupano, Manuel Héctor García… y como persona jurídica "Dirección General de Fabricaciones Militares"; y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a los nombrados (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del Código Penal, arts. 19,20 y ccdtes. de la ley 19.359 y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.). FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 05/04/2006 Nº 509.061 v. 11/04/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. ha resuelto ///nos Aires, 6 de marzo de 2006.- SOBRESEER PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE a SEBASTÍAN EPPENS.... en el marco de la presente causa nro. 9554 en relación al hecho descripto en el considerando I, por carecer los nombrados de responsabilidad criminal (arts. 432, 434 inc 3, 438 segundo párrafo del CPMP)... Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 508.674 v. 06/04/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro,. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripta, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarado rebelde, a LUIS MARIA LOPEZ BARRIOS, L.E. Nº 4.537.928 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 56 de la ley 24.051, registrada bajo el número 6876. Lomas de Zamora -

Lomas de Zamora, 17 de marzo de 2006.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 04/04/2006 Nº 508.915 v. 10/04/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a EDUARDO JORGE NADEO —D.N.I. nro. 4.174.531—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3904, caratulada "Nadeo, Eduardo Jorge s/ inf. Ley 24.769", a los efectos de notificarlo de la formación de la causa de mención, en los términos de los artículos 73 y 279 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.)."

Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 03/04/2006 Nº 508.814 v. 07/04/2006

JUZGADO FEDERAL PRIMERA INSTANCIA SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "ECHEGARAY, Marcos José s/ pta. inf. Arts. 237 y 238 inc. 4º del C.P.", Expte Nº 430/05, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal –sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad– a prestar declaración indagatoria a tenor de los arts. 237 y 238 inc. 4º del C.P. el Sr. Marcos José ECHEGARAY con último domicilio conocido en calle 12 Nº 1526 entre 33 y 35 de la ciudad de General Pico (L.P.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 21 de marzo de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (c.).
e. 31/03/2006 Nº 508.698 v. 06/04/2006

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 8A. NOMINACION DE TUCUMAN

POR 5 DIAS: Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la VIII Nominación, Titular DRA. MARIA ISABEL TENREYRO, Secretaría autorizante Dra. Estela del Valle Ruiz, tramitan los autos caratulados: "GASNOR S.A. C/IVERLAND S.A. S/ Z- COBRO ORDINARIO" expte. Nº 3079/97, se ha dictado la siguiente resolución: SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 24 de noviembre de 2004.- AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- HACER LUGAR a la demanda instaurada por GASNOR S.A., a través de su letrado apoderado, en contra de razón social Iverland S.A. por la suma de $ 122.024,43 (Pesos: Ciento veintidos mil veinticuatro con 43 ctvos) con más los intereses conforme a lo considerando, para que la misma sea abonada en el término de 10 días de quedar firme la presente.- II.- COSTAS conforme a lo estipulado.- III.- REGULACION DE HONORARIOS para su oportunidad.- HAGASE SABER.- FDO. Dra. MARIA ISABEL TENREYRO.- JUEZ.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 2 de marzo de 2006.

Estela Del Valle Ruiz, secretaria.
e. 03/04/2006 Nº 15.037 v. 07/04/2006

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

Nº 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo del Dr. Felipe Federico TERÁN, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Facundo ZUVIRÍA PEÑALBA, por Subrogancia Legal, en los autos caratulados: "EYRICH PEDRO EDUARDO y GONZÁLEZ DAVID WALTER s/ INF. LEY 23.737", Expte. Nº 1.239/01, se ha dispuesto notificar a DAVID WALTER JAVIER GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 23.931.125, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 20 DE SETIEMBRE DE 2.005.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: Iº. -) SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a DAVID WALTER JAVIER GONZÁLEZ, argentino, casado, de 31 años de edad, nacido el 19/05/74 en San Miguel de Tucumán, con domicilio en Barrio Tula, sin calle, sin número, altura Diagonal a Tafí Viejo, Km. 2 y 1/2 de esta provincia de Tucumán, D.N.I. Nº 23.931.125, hijo de Felipe Gregorio GONZÁLEZ y de Ernestina del Valle GÓMEZ, sin causa judicial en trámite, de sobrenombre "BETO", en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 Inc. 4º del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art . 336 in fine del C. Procesal Penal).- IIº .-) NOTIFIQUESE al nombrado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal.— HAGASE SABER. — FDO: DR. FELIPE FEDERICO TERÁN —JUEZ FEDERAL— ANTE MI: DR. FACUNDO ZUVIRÍA PEÑALBA —SECRETARIO A CARGO POR SUBROGANCIA LEGAL. — La providencia que dispone la presente medida dice: "/ / / /CUMÁN, 13 DE MARZO DE 2.006.- Atento el informe de fs. 78 vta. notifíquese a DAVID WALTER GONZÁLEZ de la resolución de fs. 72 por Edicto art. 150 Procesal. FDO: DR. FELIPE FEDERICO TERÁN —JUEZ FEDERAL.—

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 DE MARZO DE 2.006.
Facundo M. Zuviría Peñalba, secretario.
e. 05/04/2006 Nº 509.096 v. 11/04/2006

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

Notifíquese, cítese y emplácese por medio de edictos, los que deberán ser publicados por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a Carlos Ulpiano CUADRA -DNI Nº 11.164.593-, para que a contar desde la última publicación de los mismos comparezca a los estrados del Tribunal —sito en calle Goleta Florencia Nº 1.686 de Ushuaia, pcia. De Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur— a efectos de prestar declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N.- en la causa Nº 1.974 caratulada "Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios s/su denuncia" —art. 150 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.

Esteban Lozada, prosecretario.
e. 31/03/2006 Nº 508.667 v. 06/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	16/03/2006	SEBASTIAN SANCHEZ DNI 26.662.256	3	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	14/03/2006	Iván Nestor Cáceres	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	22/03/2006	ALICIA MARTA GARCIA	2	68.531/2005
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	13/03/2006	SILVIA PALMA	2	74.322/2004
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	20/03/2006	CLAUDIO OSCAR RAMOS DNI 26.787.496	5	ROBO Y ABUSO DESHONESTO
22	148	PAULA FUERTES	14/03/2006	Marcos Antonio Monserrat y Miguel Angel Chávez DNI 21.660.129	3	ROBO EN TENTATIVA
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	03/03/2006	Oscar Carlos Coll DNI 10.827.970	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	27/03/2006	PAULA MOSLEY DNI 92.483.463	5	ESTAFA EN TENTATIVA
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	20/03/2006	FABIO RICARDO GONZALEZ, DNI 17.904.466	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	10/03/2006	FERNANDO BALLESTEROS	5	DEFRAUDACION
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	15/03/2006	DAMIAN LUIS FRANCO, DNI 23.376.999, nacido el 7/9/1973, argentino, hijo de Jorge Domingo y de María Cristina Franco	3	ABUSO DESHONESTO

e. 31/03/2006 Nº 424 v. 06/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ANDRES GUTIERREZ	27/03/2006	RAQUEL MARÍA MOLOCHNIK (D.N.I. Nº 1.677.545)	5	Nº 14.423/06 MALVERSACION DE CAUDALES PÚBLICOS
8	125	ANDRES GUTIERREZ	22/03/2006	ROBERTO DARIO MARTÍNEZ (D.N.I. Nº 8.386.241)	5	Nº 54.630/04 ENCUBRIMIENTO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	14/03/2006	RAFAEL FRANCISCO PINTO ORTIZ, D.N.I. Nº 4.540.201 y C.I.P.F. Nº 5.458.123	5	.
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	22/03/2006	JOSE MIGUEL GROSSO FLORENTINO -D.N.I. Nº 18.616.396-	3	ESTAFA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	20/03/2006	RICARDO JOSÉ BANCHEROSKI (argentino, de 31 años de edad, con último domicilio en Merzedario 368, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires.	5	VIOLACIÓN
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	20/03/2006	Raúl Azuero (de 22 años de edad, de nacionalidad peruana)	5	ABUSO DESHONESTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/03/2006	JUAN CARLOS VERÓN -D.N.I. Nº 20.000.760-	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/03/2006	Javier Gerardo Sambataro	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	20/03/2006	Marta Irene Ledesma -D.N.I. Nº 14.271.536-	3	.
29	152	HUGO S. BARROS	16/03/2006	Elkin Mateo Giménez, nacida el 31 de agosto de 1976 en la República Dominicana	3	LESIONES Y AMENAZAS
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	28/03/2006	Jorge Luis Pasarelli -D.N.I. Nº 12.087.858-	3	.
36	123	AGUSTÍN PABLO GOSSN	27/03/2006	José María Fioriti, titular del D.N.I. Nº 31.561.567	3	.
36	123	AGUSTÍN PABLO GOSSN	27/03/2006	JUAN PAULO ÁVILA (D.N.I. Nº 29.438.984)	3	ENCUBRIMIENTO

e. 03/04/2006 Nº 425 v. 07/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	16/03/2006	ALBERTO YOMAL (D.N.I. Nº 4.227.832) y HECTOR OSCAR PATRIZIO (D.N.I. Nº 14.987.810)	5	.
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	14/03/2006	BORIS WALTER CIPOLETTI (D.N.I. Nº 16.089.630)	5	.
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	16/03/2006	Sandra Gisela GÓMEZ D.N.I. Nº 20.664.970	3	.
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/03/2006	EVA SARA GUITERMAN DE ITIC (D.N.I. Nº 3.971.682)	1	.
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/03/2006	JORGE MARCELO ITIC (D.N.I. Nº 22.826.034)	1	.

e. 31/03/2006 Nº 74 v. 06/04/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/03/2006	OSCAR ARTURO ESTEBAN	41892
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	15/02/2006	SILVESTRE JOSE SAAVEDRA	41945
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/03/2006	JOSE SANTIAGO VICINI y ARGENTINA LEVY	54841
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/03/2006	Elsa Dora GELPI e Hilda Matilde GELPI	54811
6	U	SILVIA CANTARINI	17/03/2006	SODA FRANCISCO ALBERTO y SODA MARIA CARMEN	54781
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	21/02/2006	del VALLE, Ana	3697
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	21/02/2006	BORDINO, Benito Jesús	3696
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/02/2006	Carlos Adolfo ABED REMOTTI	54843
14	U	HUGO D. ACUÑA	23/03/2006	JOSE ABEL PEREZ y NELIDA BEATRIZ PONZIO	59769
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	08/03/2006	Clara Aida HEJBLUM	41959
17		RAQUEL ELENA RIZZO	10/03/2006	ENRIQUE MIGUEL KLENTAK	59700
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/03/2006	ZEVALLOS GERMAN GUILLERMO	54805
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	23/03/2006	JOSE DOMINGO PERAZZO y HERMINIA JOAQUINA ANGELA NICOLINI	54792
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/02/2006	Abrahan Salomon	54839
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/02/2006	VICENTA RAMOS	54825
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/03/2006	SARA LA VEGA	54840
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/09/2005	JULIA ELENA LOPEZ BUCHARDO	54776
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/10/2005	JULIA MARIA ALMA LOPEZ BUCHARDO	54777
24		MARIA LAURA RAGONI	06/02/2006	VICENTA ANTONIA FIORE	54778
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/03/2006	CARO, GUALBERTO HERMENEGILDO	54783
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/03/2006	OSVALDO SALVADOR LAURIA	54793
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/03/2006	Isaac RASCHCOVSKY o Isaac RASHCOVSKY y Jaime RASCHCOVSKY o Jaime RASHCOVSKY	59784
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/03/2006	AGUSTÍN DANTE PARIS y OFELIA CELI	54782
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/03/2006	LUIS CAP	54813
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/03/2006	AMERICO PATRICIO KENNY	59740
35	U	GUSTAVO G. PÉREZ NOVELLI	17/03/2006	Víctor Di Meglio	54818
35	U	ANALIA V. ROMERO	13/10/2005	JUAN CARLOS ANDRETTA	54816
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	23/03/2006	NELLY ADELAIDA ARMELLA	54795
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	27/03/2006	SZEIWA BLUSZTEIN	54850
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/03/2006	STELLA MARIS DUHALDE y MARIA EUGENIA ROCCO DUHALDE	3694
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/03/2006	SANDULLO ESTELA LEONOR	54785
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/03/2006	Catalina Ramirez	54828
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	21/03/2006	FRANCONERI AMERICA	54791
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/03/2006	NESTOR RUTILIO MAYAYO	41930
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	06/12/2005	Ángela Costa	59725
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	21/02/2006	STELLA FERNANDO HUMBERTO SEBASTIÁN	54794
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	21/03/2006	TOMAS EDUARDO ROWELL o THOMAS EDUARDO ROWELL y WOLFGANG RICARDO ROWELL	54620
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	09/03/2006	SCHIAVONI, MARIANA	41939
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	21/03/2006	RENDE JUAN LUIS	59742
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/03/2006	FISZON, José Luis	54784
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/03/2006	Amalia Larrachao	54790
50	U	JUAN C. INSUA	22/03/2006	MARIA HELENA ROMERO CARRANZA	54853
50		JUAN C. INSUA	22/03/2006	BLANCA NELIDA BISCARRA	59716
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/03/2006	Miguel Sandin Gallego	59789
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/03/2006	Sylvia Luisa Matharan	54849
53	U	ALDO DI VITO	15/03/2006	FANNY HELVECIA PEDONES y/o PEDONE	41890
54		JULIAN HERRERA	28/11/2005	CLORINDA BRUNO	54855
54		JULIAN HERRERA	28/03/2006	MAXIMINA COSO	54804

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	U	JULIAN HERRERA	21/03/2006	MARIO ALBERTO BAYUGAR	54809
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/03/2006	GUILLERMO ALFREDO PEREYRA	54827
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	22/03/2006	Alfredo Martin TRAVERSO	59743
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/03/2006	JOSE OSCAR AMADOR	59711
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/03/2006	Emilio Alfredo Palacio	59736
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	22/03/2006	Asunción Fernandez	54815
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/03/2006	ANITA DELIA GUIMPEL	59762
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/03/2006	DUARTE ROBERTO DELFINO	54803
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	27/03/2006	NELLY BLANCA DE PIETRI	59723
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/02/2006	Carlos Luis Mancini	59765
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/03/2006	MANUEL GREGORES y CONSUELO FERNANDEZ	54814
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/09/2005	MANUEL SALVADOR FUENTES	54861
75		MARIA INES LEZAMA	10/03/2006	REYNALDO ANTONIO MORENO	54789
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/03/2006	CARLOS JOSE NIETO	59802
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/03/2006	AGRA HORTENSIA MARIA	54779
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/03/2006	JOSE SEBASTIAO y BERNARDINA GONCALVES	59775
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/03/2006	MARIA ROSA ORTIZ	54851
79		PAULA E. FERNANDEZ	17/03/2006	FEDERICO, Teresa	54798
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/03/2006	Efrain Smucler	54773
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/03/2006	SALOMÓN SUAYA	54826
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/03/2006	VILLARROSO ALBERTO	54780
91	U	DOLORES MIGUENS	20/03/2006	LIBERTAD CARMEN SUAREZ	54812
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/02/2006	Diolinda Teresa Parise	41934
94	U	MARIA ELISA ARIAS	23/03/2006	AQUILINO CASTRO	54796
94	U	MARIA ELISA ARIAS	24/02/2006	Luisa FRACASSI	59713
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	02/03/2006	SIGNATO ANA y CANIS JOSE RAFAEL VICTOR	54817
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/03/2006	RODRIGUEZ ADOLFO LUIS	59735
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/03/2006	LUIS ROBERTO DE SAN JOSE	54819
105		SANTIAGO STRASSERA	27/03/2006	DORA LIDIA VILLANUEVA	59710
105		SANTIAGO STRASSERA	13/03/2006	Jose Roberto Gonzalez	59730
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/03/2006	Dora RAIJMAN	54810
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/03/2006	LEONARDO RODOLFO OLIVIERI	59790

e. 04/04/2006 Nº 563 v. 06/04/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/03/2006	MARIA GLORIA GARCIA DEIROS	54920
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	06/02/2006	Manuel Fernandez, Florinda Rey Lugo y Manuel Alfredo Fernandez	54904
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2006	HECTOR PASCUAL D'UVA L.E. Nº 4.129.881	54943
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2006	ELENA EMILIA ANUNCIACION PACCERONI	54903
11	U	JAVIER A. SANTISO	30/03/2006	NICOLA ANGEL di LELLO y EMILSE RAQUEL TORRILLAS	54907
11	U	JAVIER A. SANTISO	23/03/2006	HILDA DE BOER	42010
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/03/2006	RAJLENSKY, DELIA JOVITA	54884
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/03/2006	DORA VALIÑO	42021
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/12/2005	Victoria Emilce GARCIA	59850
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/03/2006	Elvira Carmen García	59837
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/03/2006	DORA CLOTILDE FIORITO	54895
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	08/03/2006	CARMELO STANCO	54877
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/03/2006	John Nicastro	54896
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/02/2006	Perez Nélida Carmen	3701
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/03/2006	MARIA PASCUALINA SIMONETTI	54867
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/03/2006	NICOLÁS OTTOBRE	54865
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/03/2006	María del Rosario SILVA XAMO	59835
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	29/12/2005	MAZZA JESUS DANIEL	54866
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	21/03/2006	PEREZ AURELIA DOROTEA	41979
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/03/2006	Henia ZATOCKY e Issac BOCOMOLSKI	59819
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/03/2006	Herman Carlos Oscar FRÜCHTENICHT	54901
31		MARCELA A. PENNA	02/12/2005	Cipriana Garcia	42003
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/02/2006	Virgilio Ezio Grande	54930
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/03/2006	JOSE ROZIC y NELIDA JOSEFINA OKRETICH	54887
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	28/03/2006	María Catalina Martí	54874
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/03/2006	IZCOVICH ADELA MARGARITA	42041
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/02/2006	AIDA VARRA	54875
44		ANALIA V. ROMERO	14/03/2006	EYMANN JUAN CARLOS	59871
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/10/2005	GLADYS NOEMÍ RASPANTI	42030
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/02/2006	Pablo Fernando Cigola	54918
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/03/2006	Mordejai Marcos Beraja	54898
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/03/2006	RIOS MARIA TERESA o RIOS ARAYA MARIA TERESA	42017
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/03/2006	MIGUEL ANGEL PATRICIO MASCIALINO	54872
50	U	JUAN C. INSUA	13/03/2006	AGUEDA GARCIA	41976
50	U	JUAN C. INSUA	16/03/2006	MATEO, EDUARDO GABINO	54881
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/12/2005	JESUS IZARSUGASA Y AURTENECHEA Y MARIA DEL CONSUELO RODRIGUEZ PEREZ	42043
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/02/2006	OTERO, Roberto Mario	59899
53	U	ALDO DI VITO	20/03/2006	Rosa Di Loreto	54864
54		JULIAN HERRERA	30/03/2006	ELVA LAURA LOPEZ	54870
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/03/2006	ALICIA AIDA SIVERINO	54908
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/03/2006	PEREZ, Paula Alejandra	54909
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/03/2006	MARIA MARTHA RAYNELI y ALFREDO MARZORATI	42028
60		JAVIER SANTAMARIA	30/03/2006	Fernando Mario CASTRO	54890
60	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/03/2006	Alicia Teresa Rial	54919
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/03/2006	ECTOR ARMANDO BUSTAMANTE	54899
63	U	JORGE E. BEADE	28/03/2006	Lopez Enrique y Rodrigues Iglesias, Virginia Rosa	54863
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/03/2006	COSENZA ROSA	59883
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/12/2005	DANIEL HORACIO CRUZ Y NELIDA SOFIA MACIAS	54912
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/03/2006	MAXIMO RICARDO KEMPE	54885

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/03/2006	MARIA TERESA MOREL	54876
68		MAXIMILIANO L. CAIA	15/03/2006	JUSTA ESTELA ORTIZ	59816
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	27/03/2006	NICOLAS DE LILLO	54905
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	05/12/2005	Remigio Santos Vega	54894
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/03/2006	ALDO FERNANDEZ	54902
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/03/2006	OSVALDO JUAN MORALES	54868
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/03/2006	RUBEN LIBORIO IBARRA	59843
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/03/2006	CELERINO MARTIN PAEZ	59863
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/03/2006	María Francisca Santos	54888
91	U	DOLORES MIGUENS	13/03/2006	CILLIS Miguel	57176
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/03/2006	JUAN PEDRO MALPELI e IRMA CAROLINA SANTANGELO	54880
94	U	MARIA ELISA ARIAS	06/03/2006	GIMENEZ CARLOS	41999
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	23/03/2006	FERNÁNDEZ FERNANDO ANTONIO	54873
97	U	MARIA VICTORIA PEREZ	23/03/2006	RODOLFO WAISMAN y ESTER SARA ULMAN	54889
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	27/02/2006	MENESEZ EDERMINIA	54869
99	U	MARTA N. COCCIA	15/03/2006	JOSE CHANTADA y OLGA MANUELA MOCOROA	54911
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/03/2006	ROSA ANGELICA FATICA	42011
104	U	PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA	14/03/2006	JUAN JOSE CONSTANTINO	54942
107	U	JUAN F. GALMARINI	27/03/2006	FERSINI MARIA ANA	59827
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	07/03/2005	MARTHA ELSA CENTURION	59859
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/12/2005	Juan Carlos Zacarías Salomón	59894
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/03/2006	María Nélida Fernández	59846
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	14/03/2006	Noriega Antonio Adolfo y Lopez María Esther	54871

e. 05/04/2006 Nº 564 v. 07/04/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 6° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO PEÑA C/ PACHECO LUIS ALBERTO S. EJ. HIPOTECARIA", exp. 23763/02, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 11 de abril de 2006 a las 12 hs. (en punto) en la Corp., de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: -Dos fracciones de terreno ubicadas en la ciudad de Tandil, Pdo. de Tandil-Pcia. De Bs. Aires, ubicadas en medio de la ruta Nac. 226 por calle colectora, sup. Total Parcela N° 6,308m2, sup. Total Parcela N° 34, 1.615,52m2.- Nom. Cat. Circ. I secc. D chacra 90 manz. 90-J Parcelas 6 y 34, Matrículas 13290 y 13291. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar se encuentra ubicado en la ciudad de Tandil - Pcia. de Buenos Aires, con entrada por la colectora s/n y la calle Groté s/n, se trata de dos terrenos unidos entre si, en el pulmón de la manzana, el terreno se encuentra con diferentes clases de árboles y en el centro hay una casa de una planta de apróx., 85m2, de techo de ladrillo a la vista que consta de liv-comedor, 2 dorm., y baño y cocina, todo en estado de abandono, en su costado hay un galpón chico. Consta de luz eléctrica y agua por bomba, todo desocupado.- En el exp. Se encuentran fotografías de la propiedad - Deudas: fs. 163 Rentas P. 6 $ 315,20 al 30-9-05. Fs. 161 Rentas P. 34 $ 826,70 al 30-9-05.- fs. 173 Serv. San. P. 34 $ 217,5920 al 20-10-05. Fs. 179 Serv. San. P. 6 $ 86,4940 al 20-10-05.-fs 177 Mun. P. 6 $ 1467,9873 al 20-10-05. Fs. 172 Mun. P. 34 $ 697,0027 al 20-10-05.- Base Ad-corpus $ 80.000.- Seña 30% - Comisión 3% Sellado ley 1%. - 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate.- No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar libremente.

Buenos Aires, 3 de 2006.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 05/04/2006 Nº 60.048 v. 06/04/2006

Nº 32

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 32 sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 Piso 1º, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín que en los autos caratulados ALENCO SAIC c/SAMARIN JORGE ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA Expediente Número: 46848 / 2003 que el martillero Manuel Wancier rematará el 12 de Abril de 2006 a las 8:30 hs. (en punto) en el salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el bien embargado sito en Lomas de Zamora con frente a la calle José de San Martín 253 y sin número con frente también a la calle Antonio Sáenz Nº 689 y sin número (nomenclatura catastral: C: I, Secc. A, Parc. 18-b manzana 20) matrícula 47.480. Según constatación realizada surge que el inmueble posee entrada por San Martín 253 y Antonio Sáenz 685, de Lomas de Zamora. El inmueble sobre la calle Sáenz 689, donde funciona una playa de estacionamiento, está compuesto de un ingreso con portón de chapa verde de metal de 2 hojas con un ingreso de aproximadamente 15mts. de largo de loza, a partir de allí con techo de chapa a dos aguas, todo en regular estado de conservación, a continuación sigue un galpón con techo parabólico de aproximadamente 50 mts de largo por 20 mts de ancho, con piso de adoquines y en regular estado de conservación. Sobre la calle San Martín existen dos portones de dos hojas cada uno de chapa que permanecen cerrados permanentemente. Consta de agua corriente, cloacas, luz, gas natural. En la entrada al inmueble por calle Sáenz 685, se accede al 1º piso por una escalera de mármol donde se encuentra un hall de distribución con dos dormitorios al frente de 3 x 3 mts aproximados, luego un baño en perfectas condiciones y un tercer dormitorio de igual dimensiones pero interno. Por un pasillo se accede a dos habitaciones con salida a la terraza interior y a la cocina, todo en perfectas condiciones, con muestras de humedad en el living. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 400.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%., Sellado de Ley: 1% Deudas: SEGÚN CONSTANCIAS OBRANTES EN AUTOS. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1.999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). La venta del inmueble se realizara AD CORPUS en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren Días de exhibición se efectuaran los días 10 y 11 de Abril del 2006 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.

Santiago Rodrigo González, secretario interino.

e. 05/04/2006 Nº 55.168 v. 06/04/2006

Nº 33

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 33, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "FORCINITI, Verónica y Otro c/ ESPINOSA, Daniel Domingo y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 90.910/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 11 de Abril de 2006, a las 10,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, UN INMUEBLE con frente a la calle LUIS VERNET Nº 1820 entre Las Tropas y Olivos. Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs.As.; matrícula 53.735, NC: C. XI, S. C, F. II, M. 77, P. 52; que mide 8,66m de fte por 50,76m de fondo: Sup: 439,58m2; que adeuda: Municipalidad $ 3.893,86 al 21/7/03 (fs. 85); Rentas $ 7.987,13 al 30/6/04 (fs.122), Aguas Arg. $ 2.389,58 al 22/9/04 (fs.150/2) y Sin deuda de OSN al 24/7/03 (fs.56). Del informe efectuado por el martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por Juan Ramón Claro, quien manifiesta ser el propietario. Se trata de una construcción de material desarrollada en una planta, que consta de salón y garaje. Luego se accede a un living comedor, cocina, patio y lavadero y fondo libre. Por un distribuidor ubicado en el living se ingresa a tres dormitorios y un baño. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 47.664.- SEÑA 30%, COMISION 4%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (art. 133 del Codo Procesal) y para el supuesto de que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. La escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo comprador (fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria - Ejecutivo"). EXHIBICION: los días hábiles del 5 al 10 de Abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo 30 de 2006.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 05/04/2006 Nº 59.961 v. 06/04/2006

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 2º, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ PALMA CARLOS ALBERTO S-EJ. HIPOTECARIA" (Reservado), exp. 57933/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 11 de abril de 2006 a las 10.00hs. (en punto), en la Corp., de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: Una finca ubicada en el Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Rodríguez Fragio Nº 531, entre las de Laprida y Alvear, lote 5 de la manzana "A", mide: 8m,66cm de frente al SO x 47m,325mm de fondo. Supo total de 410m, 01dm2. Nom. Cat. Circ. V Secc. E manz. 429 parc. 27. Matrícula 656. Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar calle Rodríguez Fragio 531 entre Laprida y Alvear-Ituzaingo-Pcia. de Bs. Aires, ubicada a 8 cuadras de la est. Ituzaingo. la propiedad tiene una casa al fte. de livcom., 2 dormitorios, cocina-comedor, baño completo, lavadero, jardín, espacio guardacoches para 2 autos, regular estado, ocupada por la madre del demandado Sra. Delia de Pena, al fondo hay otra casa que tiene living-com., 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, regular estado, ocupada por un hermano del demandado su mujer e hijos . En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas: las mismas surgen de las constancias de autos.- Base Ad-Corpus $ 50.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.-0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien o quines resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones; devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Ser-

vicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión. Visitar los días 8 y 10 de abril de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria interina.
e. 05/04/2006 Nº 60.138 v. 06/04/2006

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr.46 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "MAGGI, ROBERTO FELIX c/BEATRIZ, HUGO ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA", que el martillero Antonio Ernesto Pierri, subastara el día 20 de Abril del 2006 a las 12hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en lote 35 de la Manzana 3, matrícula 26.049, con frente a la calle General Nazar 1774, entre Carabelas y J. M Serna, Villa Ideal, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Mide 7,80 m. de frente x 42,67 m. de fondo.- Superficie total 332,82.- Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección N, Manzana 65, Parcela 35.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una familia como propietario y su núcleo familiar.- El inmueble es de dos plantas, en la de arriba hay dos habitaciones, baño y living comedor.- En la parte de abajo hay dos dormitorios, baño, cocina comedor y living comedor, una cochera descubierta y una cochera cubierta. Al fondo hay un terreno con un galpón precario.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 18 y 19 de Abril próximo de 11 a 13hs.- Base: $ 46.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de realizada la subasta, caso contrario, se le aplicara la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Republica Argentina para, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art.584 del Código Procesal).- Comisión 3% mas IVA- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No procederá la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 168) por $ 1097 al 31/05/05; en Aguas Argentinas (fs. 135) por $ 12,76 al 29/09/04; en Municipalidad de Avellaneda (fs. 154/6) por $ 3831,66 al 22/09/04; no teniendo deudas en OSN (fs.117) al 13/09/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, 27 de febrero del 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 05/04/2006 Nº 55.005 v. 06/04/2006

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 P. 3º, Capital Federal, en los autos PLAPER S.A. C/ LANZILLOTA, JUDITH JOSEFA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Nº 2634/2003), comunica por dos días, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 20 de abril de 2006, hora 09:00 en punto, en el local de la corporación de Martilleros, ubicada en J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el siguiente bien: Inmueble ubicado en BUCARELLI Nº 1302 DE PLANTA BAJA, UNIDAD FUNCIONAL Nº 1 y PLANTA AZOTEA DE CAPITAL FEDERAL forma esquina de la manzana, con la calle Arismendi.- El departamento hipotecado corresponde al Nº 2315 de ésta, y el Nº 1302 de Bucarelli está ocupado por el Dr. Enrique Niremberg. Y consta de Living; Comedor con hogar, Cocina: con artefacto y muebles alto y bajo mesada, pileta; Baño: con inodoro, bidet, bañera con ducha, pileta; azulejada. Dormitorio con placard; patio cubierto con techo movible, sobre un costado hay una escalera que da a la terraza que es transitable; allí hay una habitación chica. Antigüedad de 70 años. Estado regular.- Piso mosaicos en general.- Tiene una boisserie de madera, de un metro de alto, en toda la casa CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 90.000.: Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Pagos al contado. Venta al mejor postor.- El adquiriente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado automáticamente en la forma y oportunidad previstos en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento del art. 584 del Código Ritual.- No procede la compra en comisión (art. 588 Apartado 7º del CPCC). No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv en pleno, 18/12/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA", deberá abonar el arancel del 0,25% establecido por Ac. 10/99 CSJN (cfr. Art. 7 del reglamento AC 24/2000 CSJN). Visitas días: 17 y 18/04/2006 de 14:00 a 16:00 hs.- Deudas: AGUAS ARGENTINAS SA sin deudas al 30-04-05.- O. San. Nación: sin deudas al 5/10/00. Gob. C. Buenos Aires $ 7,19 al 19/10/05. SUP. TOTAL: 117 mts.26 dems. Cuad.

Buenos Aires 30 marzo de 2006.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 05/04/2006 Nº 42.100 v. 06/04/2006

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 58, a cargo de la Dra. Maria Isabel Di Filippo, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A c/ RICARDE German Jose Maria y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 19.312/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2.006 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Nueva York 2938/2940, entre Nazca y Argerich, Unidad 5 del Piso 2º, matrícula 15-39228/5, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 71, Manz. 46, Parc. 5, Superficie: 65.51. Porcentual: 5,37%.- Conforme informe del martillero obrante en autos a fs.179, actualizado y ratificado a fs. 266, el inmueble se encuentra individualizado internamente con la letra "A", Y se trata de un departamento al frente con balcón que consta de comedor con pisos cerámicos, 2 dormitorios con pisos de parquet, cocina y baño completo, en buen estado de conservación y ocupado por la Sra., Jacqueline Nieto, su esposo en carácter de propietarios y dos hijos menores de edad.- Base $ 60.925. Seña 30%, Comisión 3% y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate.- Deudas: a O.S.N. sin deuda al 11.3.04 (fs. 193/94), a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 57,65 al 12.9.05 (fs.257/60), al G.C.B.A. la suma de $ 2.075,28 al 7.9.05 (fs. 261/65), al Consorcio de Prop. la suma de $ 1.473 por capital con mas la suma de 321,75 por intereses, total $ 1.794,75 a agosto de 2005 (fs.252).- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra," del 18.2.99).- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado.- El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires 15 de marzo de 2.006.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.
e. 05/04/2006 Nº 55.009 v. 06/04/2006

Nº 104

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, sito en Talcahuano 490, 1er.p. Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en autos "VAZQUEZ PEREZ BENJAMIN C/ BASUALDO ESTELLA MARTA" s/ ej. hip. exp. Nº 18.680/95, que el martillero Luis Dorado Frers, (CUIT 20-5551034-3), rematará el día Martes 11 de Abril de 2006 a las 12: 15 hs. en el salón de calle Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Marco Avellaneda entre calles Gral. Alvear y A. M. Bas de la localidad de Remedios de Escalada, designado cat. como Circ. I, secc. Z, manzana 14, Parcela 10 b, matrícula 27.716 en la Prov. de Bs. As.- Edificio en dos plantas; en p. baja garage con cortina metálica de aprox.15x3.-, al lado y comunicado con el mencionado garage, un garage de 5 x 3,50 mts aprox. donde hay dos baños chicos y una cocina independiente de este lugar, donde está la chapa 540, por una escalera asciende al primer piso, donde se encuentra un supuesto comedor con hogar a leña de aprox. 7 x 4, con dos ventanas, las que miran al Oeste, separado de la cocina de 3 x 3,40 mts. por un marco de madera al costado y hacia el frente un living con hogar a leña de aprox. 5,20 x 4 mts. con ventanal a la calle y puerta que da al balcón corrido sobre el frente de 7 x 1 mt. un toilette (totalmente desmantelado); un dormitorio de aprox.4 x 4 mts, espacio de placard, otro dormitorio de 4 x 3 mts., con espacio de placard, ambos dan al balcón, con buenos pisos de parquet, otro dormitorio de aprox. 3,40 x 3,40 mts. c/ ventana mira al Norte, un baño, solo el inodoro, pero bien azulejado; en 2do.piso dependencias de servicio con un dormitorio de 3 x 4 mts., piso de cemento, lavadero de 5 x 22,20 mts. aprox. con ventanas y patio de 5x 5 mts. Sobre el frente hubo un quincho (queda solo la parrilla) de 12 x 4 mts. aprox. con dos ventanales sobre balcón corrido, casa muy desmantelada y desocupada. Deudas de Aguas Arg. al 28/4/04 $1.984.55; OSN $ 848,85 al 23/04/04; ABL $ 9.340.64 al 04/06/04; Rentas al 10/05/04 $44.622,50 -BASE $60.000.-, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20%, comisión 3%, Ac. 0,25%. -El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por art 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la cesión de boleto. Exhibición días 5, 6, 7 y 10 de Abril de 11:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires; 30 de Marzo de 2006.
Pablo Rodríguez Saavedra, secretario interino.
e. 05/04/2006 Nº 42.101 v. 06/04/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, secretaría la Nro. 2 Diag. Roque Saenz Peña 1211 5º piso - comunica por cinco días en autos caratulados "CAVALLO, GUILLERMO GERMAN S/ QUIEBRA s/ CONC. ESPECIAL PROMOVIDO POR KLEMAN, GUALTERIO JUAN" - expte. nro. 81.089, que el Martillero Macario A. Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Martes 11 de Abril de 2006 a las 10:45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100%, del inmueble sito en la calle La Pampa 2110/12/14/16/20 esquina Arcos 1766/76/86, Unidad Funcional Nº 17, piso 3º de Capital Federal, del cual la fallida participa en un 50%. Según constatación a la unidad funcional le corresponde la letra "A" del 3º piso con entrada por la calle Arcos 1766/76 y se trata de un departamento tipo semipiso, a la calle, ubicado en un edificio de categoría. Hay ascensor principal y ascensor de servicio. Consta de entrada principal; hall de acceso, con puerta a la cocina, dicho hall se comunica por arcadas a un living amplio que tiene una pared decorada, piso de parquet y "balcón francés", sobre la calle Arcos, y a un comedor con piso de parquet, ventanal a aire y luz, y puerta a la cocina. Pasillo de comunicación con piso de paquet. Baño multifaz. Hall interno con placard, por el que se accede a tres dormitorios, dos de los cuales con ventanales dan sobre la calle arcos y uno interno con ventana a aire y luz. Todos con placard. Baño principal con bañadera. Cocina amplia en el centro de la cual, hay una mesada de mármol con bacha, también mesadas de mármol en dos laterales, con bajo mesadas y alacenas suspendidas, artefacto cocina tipo "anafe" sobre una de las mesadas laterales, con horno aparte. Lavadero amplio con ventana a aire y luz, baño de servicio. Entrada de servicio. Todo en regular estado de conservación, presentando en algunos sectores manchas de humedad, Tiene buena luz natural. Ocupado por el Sr. Juan Donato Cavallo (C.I. 1.895.115). superficie total 149,56 m2, porcentual 3 con 10 centésimos. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 232.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. No se admite la cesión del boleto de compra venta. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados; presentarla la indistintamente en la sede del Juzgado y/o en el domicilio del martillero sito en Sánchez de Bustamante 949 de Capital Federal en cuyo caso éste deberá extender recibo de la misma, consignando día y hora y presentarlas en la audiencia que a continuación se indica, para la apertura de las recibidas. Se acota la presentación de las ofertas que indistintamente se hagan, hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, con entrega y apertura del total de las recibidas al martillero el día anterior a la celebración de la subasta, labrándose por secretaría y ante el actuario, el acta correspondiente (L.C.: 212 y lineamientos del art. 162 del Reglamento a la Justicia Comercial). Los impuestos, tasas y contribuciones, en la proporción que le corresponde al fallido, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario del C.N.Civ. 18.02.99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hip.", publicado en L.L. 31.03.99 fallo 98.544). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de la constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. EXHIBICION: días 6 y 7 de Abril de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo del año 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 31/03/2006 Nº 54.928 v. 06/04/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale — Juez, Secretaria Nº 8, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TERRENO, VICTOR HUGO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 Fº230 Lº79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de Abril de 2006 a las 08:25 hs (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan 3 puertas, año 1999, motor marca Ford NºJ4HY662214, chasis marca Ford Nº9BFZZZGDA YB662214, Dominio CXM-875, con una base de $2.176. Con una deuda en la Municipalidad de la Calera al 24/02/06 de $1.172,97 y sin alta por Infraestructura Social al 28/03/06. Se informa que existe embargo trabado por el Juzgado Civil y Comercial Nº1, vigesima nominacion, de la Pcia. de Cordoba (fs. 64). Comisión 10% a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el precio total del bien y el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que registrare el automotor serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudor con CUIT: 20-16053279-4. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de Abril de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en calle Ruta Panamericana-Colectora Este Nº 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 05/04/2006 Nº 3707 v. 06/04/2006

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días en autos: "PEREDO, Adolfo s/ quiebra" Expte.: E 10 48734/00, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 21 de abril de 2006 a las 9,00 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Lisandro Medina 2215, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas son: 14,90 mts. de frente al S.E.: 21,34 mts.al SO; 14,90 mts. al Nord Oeste y 21,40 al Nord Este. Superficie: 318,41 m2 AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. N, manzana 127, parcela 11a. matricula 19051. Se trata de una casa antigua que consta de: living-come-

dor, escritorio, dos dormitorios principales con dos baños completos amplia cocina-comedor, cuarto y baño de servicio, patio cubierto y pequeño jardín con parrilla. Todo en regular estado de uso y conservación y ocupado por Adolfo Peredo e hija en calidad de propietarios como surge de autos.. Registra deudas a fs. 1255 al Municipio de 3 de febrero por $ 6041,36 al 30/06/04. De Rentas a fs. 1237/43 al 3/07/04 por $ 539,40.-; de A. Argentinas $1.106,76.- fs. 1217 al 9/6/04.- No registra deudas de OSN fs. 1234. El comprador se hará cargo de las deudas que registra el inmueble por tasas, contribuciones e impuestos a partir de la toma de posesión y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión de los derechos emergentes del boleto que se extienda. BASE: $ 60.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% mas IV A s/comisión, y Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN,y el 0,5% del sellado del boleto de compraventa, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo si no integrara el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina - tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate. Se exhibe los días 17 y 18 de abril de 2006 de 15,30 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2006.
Jorge Djevaris, secretario.

e. 05/04/2006 Nº 509.093 v. 11/04/2006

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Cap. Fed. comunica por DOS días en autos "COUSSAN, ANA ALEJANDRA c/CLEMENTE, JOSE ANTONIO s/EJECUTIVO", Expte. Nº 76.761, que el Martillero ENRIQUE RE (tel 4806-9559), rematará el día 20 (veinte) de Abril de 2006, a las 13 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% (cincuenta por ciento) indiviso propiedad de José Antonio Clemente, del inmueble ubicado en la Localidad de La Reja, Partido de Moreno, Pcia. de Bs.As., sito en la calle Reverendo Padre Puig 101 (sin número) esquina Zeballos. Por la calle Puig, linda con una entrada de coche con portón, y por la calle Zeballos, linda con el Nº 3484. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Chacra 11, Manz. 11, Parc. 4 b, Matrícula 4079, Superficie total del terreno 242,23 m2. Conforme acta de constatación de fs. 155 e informe del Martillero de fs. 156/157, se trata de una casa de material (mampostería) en una planta, consta de: rejas en las ventanas del frente; living comedor con piso de parquet; tres dormitorios (dos con placares), con piso de parquet; cocina instalada; un baño instalado (sin cerámica en paredes y piso). Todos los ambientes con humedad por filtraciones del techo. A continuación de la cocina tiene una construcción de material sin terminar de 10 mts. por 4 mts. aproximadamente, con ventanas tapiadas sobre la calle Zeballos. Está ocupada por la Sra. Marta Silvia Isern, D.N.I. Nº 6.044.027, en calidad de propietaria del 50% indiviso, junto a sus tres hijos mayores. Se exhibe: los días 17 y 18 de Abril, de 15,30 a 17 horas. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Base por el 50% indiviso, $ 8.000. - (Pesos Ocho mil), al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado boleto 1%, Aranc. Acord. 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudas establecidos por el Art. 571 del citado Código. En caso de corresponder el pago del IVA por esta venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: a la Municipalidad (fs. 27/28) (con juicio iniciado) $ 6.525,43 al 15-03-99, a Rentas (fs. 96) $ 1.199,75 al 22-03-04, Aguas Argentinas (fs. 99) fuera del área de servicios, sin deuda al 17-03-04, a O.S.N. (fs. 101) sin deuda al 16-03-04.

Buenos Aires, Marzo 30 de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 05/04/2006 Nº 42.104 v. 06/04/2006

Nº 10

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100, a cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "GIONO ALEJANDRO CAMILO GUILLERMO y OTROS c/ PAGANO ARTURO ALFREDO y OTRO s/ EJECUTIVO", Exp. Nº 8406, DNI. del Sr. Pagano Arturo Alfredo Nº 4261424, que el Martillero Manuel E. G. Herrera, CUIT. Nº 20-05622895-1, rematará el día 18/4/06 a las 8:30hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., dinero de contado, al mejor postor y con la BASE de $ 1.150.000,00: El 50% indiviso de un inmueble sito en la Av. Varela Nº 418, esquina Av. Directorio Nº 2578/90, Capital Federal - (Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 95, Parc. 7d)- Matricula: FR. 5-19476 - Sup. adcorpus 1.788,79mts.2 - DEUDAS: ABL. fs. 277 al 12/7/04 $ 632,02 - A. Arg. fs. 269 al 6/7/04, no registra deuda OSN. fs. 125 libre de deuda - Rentas: fs. 272 al 1/704 $619,63 - En el inmueble, según constatación efectuada por el Sr. Martillero el día 28/3/06, se encuentra instalada una estación de servicios para automotores con sus surtidores de nafta y gasoil sobre Av. Varela unas y sobre Av. Directorio otras, un bar que se encuentra desactivado, sin funcionar, aproximadamente en el centro de la construcción, se encuentran oficinas con baños y en el primer piso también oficinas, continuando en la planta baja tiene lavadero de automotores, y fosa para engrase, por una rampa se sube al primer piso donde hay estacionamiento para automotores, todo se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por los demandados - Exhibe de 10 a 12 hs. los días 6; 7 y 17/04/06 - Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 y Nº 24/00 (CSJN) — Se deja constancia que de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo retenerlo el Martillero en el acto de la subasta — Indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del cód. proc. y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. - Se hace saber que dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el Martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extra judicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasare por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. Asimismo por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria Civil dictada in re: "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto J." del 18/9/99, hágase saber en los edictos que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago— Mayores datos consultar el expediente— PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL DIARIO BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires 31 de marzo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 05/04/2006 Nº 42.064 v. 06/04/2006

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O´Reilly — Subrogante, Secretaría Nº 21 a mi cargo (Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, pº 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial — cinco días en "La Nación", en autos "KRASEVAC ESTEBAN s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Expte. 93083/03 (CUIT Nº 20-15214970-1) que la martillero Liliana G.A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 19 de Abril de 2006 a las 9:45 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral J.D. Perón 1233 de capital Federal, "Ad corpus.", en "Block" los inmuebles ubicados en la Avda. Manatial sin chapa Municipal, entre la Ruta Nacional Nº 8 y la calle Rincón, Barrio "El Manatial.", Pilar, Pcia. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: a) Circ. VII; Secc. M; Mza. 5; Parc. 33; Matricula 14810. Superf. Total. aprox. 4.00 m2. b) Circ. VII; Sec. M; Mza. 5; Parc. 34. Matrícula Nº 14811. Superf. Total aprox. 600 m2. Se trata de dos Lotes de terreno linderos, cercados en forma conjunta, sobre los cuales hay una construcción sencilla de material (utilizada por el fallido como casa de fin de semana), la vivienda está rodeada de parque. La casa consta de: ambiente amplio que se utiliza como estar; cocina; baño; quincho con techo de madera a la vista y parrilla; piscina de fibra de vidrio y una construcción al fondo s/terminar, la que se destinará a baño y vestuario.- El inmueble cuenta con servicio de energía eléctrica, pero no agua corriente, cloacas ni gas natural, y se encuentra de regular a buen estado de uso y conservación. BASE: $ 30.000. - SEÑA: 30%. - COMISION: 3%. - Arancel acordada 10/99 0,25%. - Sellado de Ley. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto del remate.- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- El comprador se hará cargo del pago de las tasas, expensas, impuestos o contribuciones de la propiedad, solo a partir de la toma de posesión de la misma.- No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib. y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos dispuestos por el reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal, hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero (Av. Corrientes 1312 p. 10 "176" Cap. Fed.).- La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11:00 horas en presencia del enajenador y la sindicatura.- La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad.- El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- EXHIBICION: días 17 y 18 de Abril de 2006 de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 05/04/2006 Nº 509.159 v. 11/04/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio 12, Secretaría 23 comunica por 3 días en autos "DIESEL SAN MIGUEL SACIFIA c/ EL PETROLEO S.A. s/ Ejec prendaria" Ex 81476, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el 17 de Abril de 2006 a las 10;15 hs en Tte Gral Peron 1233 de Capital, el 100% de la unidad marca Mercedes Benz, tipo omnibus, modelo 0 373 RSD, sin motor, chasis marca Mercedes Benz Nº 364299-11-003635, dominio TQJ 794, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta Nac. 9, Colectora Este, Km. 46 (Agencia Camiones), Escobar, Pcia. Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 11422,02 al día 30/9/05 por patentes a cargo del comprador. BASE $ 18913 al contado y mejor postor, Comisión 10% y 0,25% arancel Ac 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Aprobada la subasta y designado comprador definitivo, no se admitirá cesión de boleto, ni ninguna otra transferencia de derechos de toda índole atinente al carácter de comprador en remate. Gastos de transferencia, traslado y/o cualquier otro análogo, a cargo del comprador, quien debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 04/04/2006 Nº 42.002 v. 06/04/2006

Nº 17

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D' Alessandro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap.Fed., comunica por cinco días en el juicio "POO S.A. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA" Expte. 47.979, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 2010134077-6 R.I.) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematarán el JUEVES 27 DE ABRIL DE 2006 A PARTIR DE LAS 11,30 hs —EN PUNTO— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte.Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) INMUEBLE COMERCIAL DOBLAS 1533/1537/1543/1553 en bloque con la U.F. "2" DE SANTANDER 536/42/48/50, con entrada independiente por Santander 542 Cap. Federal. (Nom. Cat. Circ.1, Secc. 78, Manz. 104, Parc. "4d" y "4c.U.F.2") Mat. 1-92678 y 1-92677/2). El edificio de Doblas es ideal para depósito y apto para diversos destinos y se encuentra sobre parcela de forma irregular con una sup. de 1.966,99 m2., y un frente de 34,80 m. Es de construcción muy sólida con dos plantas principales y tres subsuelos, dos entradas peatonales, dos portones metálicos para ingreso de camiones con dársena para carga y descarga con rampa para carretones. En Pta. Baja hay grandes áreas comerciales, pasillos, oficinas y baños y un pequeño patio; en Pta. Alta, a la que se accede por tres escaleras distintas, hay un sector administrativo con sala de espera, recepción, amplios despachos, oficinas varias, baños, vestuarios, cocinas y baños gerenciales y para personal. Tiene un montacargas con 3 paradas. Sup. cubierta estimada 3.800 m2. Se encuentra comunicado fisicamente con la U.F.2 de Santander 536/50, que tiene una sup. cub. en Pta.Baja de 356,40 m2. y en primer piso 360,77 m2 totalizando una sup. cub. de 717,17 m2., correspondiéndole un porcentual fiscal de 37,75%. Esta unidad consiste en un depósito en 2 plantas con ventanales s/calle Santander pero actualmente sin puerta de salida a la calle. La sup. cub. total de los dos inmuebles es de 4.517 m2, según estimación de los martilleros. Según el Reglamento de Copropiedad la U.F.2 está destinada a "depósito u oficinas" y otorga un porcentual para el pago de expensas a 5 de las 7 unidades que integran el consorcio y a la U.F.2 no le fue asignado. Además autoriza a los titulares de las unidades funcionales a realizar construcciones en su unidad dentro de las normas de edificación vigentes sin necesidad de autorización de los restantes copropietarios. Asimismo el titular de la U.F.2 quedó facultado para sustraer su unidad del resto de la fracción excluyéndola del régimen de Propiedad Horizontal creando una parcela independiente si las ordenanzas municipales se lo permiten. Dispuso también que la U.F. 2 sólo contribuirá al pago de impuestos, tasas y contribuciones en proporción al valor fiscal que le corresponde con exclusión de todo otro gasto. BASE $ 1.2750.000. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones anteriores a la fecha de quiebra deberán ser verificadas y las posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra: y 2) BIENES MUEBLES: Envasadora Horiz. "BOSSAR" B 2500 Mod.DS-35, año 1997, Española. BASE $ 150.000; envasadora sacheteadora "EVI" 25E c/equipo fechador WILLET 3850, año 1995, BASE $ 45.000; envasadora sacheteadora volumétrica "EMZO" Mod. EVI 25E, BASE $ 47.500; envasadora sacheteadora volumétrica "EMZO" Mod. EVI 10, año 1995, BASE $ 12.500; envasadora sacheteadora volumétrica "EMZO" Mod. EVI 30C, BASE $ 41.000; ensacheteadora MAINAR Mod. M600 4DP, BASE $ 25.000; ensacheteadora FUSTEC. Mod. MVA25, BASE $ 25.000; 3 molinos "CRIMA" c/tolva, BASE $ 12.500; conjunto de etiquetas y cajas de cartón con marca impresa CONICO, BASE $ 750; y Molino criogénico O.S.M. (sin instalar) BASE $ 45.000. Todos ellos depositados en la Planta de la calle Zuviría 6551/53 Cap. Federal. EXHIBICIÓN: 20 y 21 de abril de 2006 de 10 a 14 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. INMUEBLE: Seña 10%,Comisión 3% más Iva 21%. Y BIENES MUEBLES: Seña 30%, Comisión 10%, Iva s/precio 10,5% y s/Comisión 21%. En ambos casos Arancel 0,25% SALDOS DE PRECIO: El del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El de los bienes muebles deberá abonarse indefectiblemente a los Sres. martilleros dentro de las 48 hs. de la fecha de remate, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará día y hora de entrega. Los compradores deberán integrar los saldos de precio aún si se 'hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hicieren y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina

-tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto que se extienda. OFERTAS BAJO SOBRE: Se aceptarán hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que se abrirán en audiencia Pública a la hora 12 del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 31/03/2006 Nº 54.761 v. 06/04/2006

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, que desempeña la Dra. Andrea Rey, comunica por cinco días en autos "CHO BYUNG CHUN s/quiebra s/Inc. Concurso Especial por Texameri S.A. y otros", Expte. 049993, que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20-04778218-00, rematará ad corpus el día Jueves 20 de ABRIL de 2006, a las 10,15 hs., en punto, en la calle Tte .Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 10, destinada a local comercial, ubicada en Planta sótano, baja y 1er. piso, que forma parte del inmueble sito en la calle CASTELLI Nº 237/39/41/43/45/47/49, con entrada por el Nº 249, entre las calles Tte. Gral. Juan D. Perón y Sarmiento, Parroquia de Balvanera de esta Capital Federal y consta de las superficies cubiertas siguientes: P.sótano 96,29m2.; P.baja 254,40m2 y 1er. piso 330 17 m2.- Superficie total cubierta 680,86 M2. Porcentual 29,24%.- Nomenclatura catastral: Circ. 11.- Secc. 9.- Manzana 13.- Parcela 13 H. Matrícula Nº 11-1230/10. Se trata de un local destinado a la venta de indumentaria y confecciones con dos vidrieras laterales al frente y consta de dos baños y un office en p. baja.; salón de depósito en sótano y salón con dos baños en el primer piso..- Según contrato de locación exhibido en el acto de la constatación y agregado a las actuaciones, el inmueble se encuentra ocupado por el locatario Man Jae Lim DNI 92.459.323 y con vencimiento al 31/1/08.- Venta al contado y al mejor postor.- BASE $ 250.000. Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% Acord.24/00 CSJN, todo en dinero efectivo.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs.. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones corresponden sólo sobre el 50% indiviso y serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art.244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario y c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de éste último.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC.- Visitar los días 17 y 18 de abril de 2006, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, Marzo 16 de 2006.-
Andrea Rey, secretaria.

e. 31/03/2006 Nº 508.700 v. 06/04/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría 50, a mi cargo sito en la Av. Callao 635, piso 4to., Capital, comunica por 5 días en los autos: "SUIZO ARGENTINA CIA. DE SEGUROS s/ Liquidación s/ Incidente de Realización de Bienes (De la calle Florida 1/5/15/23/25)" Expte. 47488, que los Martilleros Mario A. Duwavran y Luis Dorado, rematarán el día lunes 17 de abril del 2.006 a las 8,30 hs.,(puntual) en T. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital los siguientes bienes de la fallida: 1.-) El inmueble ubicado en la calle Florida 1/5/15/23/25, esquina Av. Rivadavia 565/577/599, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 25 A, Parcela 2, Matrícula 14-1531/56, Unidad Quinto Subsuelo. BASE: $ 8.000. - 2.-) El inmueble ubicado en la calle Florida 1/5/15/23/25, esquina Av. Rivadavia 565/577/599, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 25 A, Parcela 2, Matrícula 141531/22, Unidad Sexto Subsuelo. BASE: $ 8.000.- 3.-) El inmueble ubicado en Av. Rivadavia 565/577/599, esquina Florida 1/5/15/23/25, piso 2do., Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 25 A, Parcela 2, Matrícula 14-1531/330. BASE: $ 200.000.- 4.-) El inmueble ubicado en Av. Rivadavia 565/577/599, esquina Florida 1/5/15/23/25, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 25 A, Parcela 2, Matrícula 14-1531/57, Unidad Quinto Subsuelo. BASE: $ 8.000.- 5.-) El inmueble ubicado en Av. Rivadavia 565/577/599, esquina Florida 1/5/15/23/25, piso 2do., Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 25 A, Parcela 2, Matrícula 14-1531/328. BASE: $ 100.000.- 6.) El inmueble ubicado en Av. Rivadavia 565/577/599, esquina Florida 1/5/15/23/25, piso 2do., Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 25 A, Parcela 2, Matrícula 14-1531/327. BASE: $ 400.000.- 7.) La totalidad de los bienes muebles que se encuentran en los inmuebles, inventariados a fs. 642 y conforme loteo y bases que constan a fs 656. Se deja constancia que las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles constan en autos. Los inmuebles saldrán a la venta en el estado que se encuentran "Ad-corpus). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas de distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de L.C., las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del art. 240 L.C., previo reconocimiento de las mismas, las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Condiciones de la Subasta. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3% para los inmuebles y 10% para los bienes muebles. IVA 21% sobre los bienes muebles. Alquiler salón 0,25% del precio total a cargo del comprador (Ac. 10/99 CSJN). El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Las facturas correspondientes deberán contener la discriminación del pago del IVA. Todo ello se hará bajo la supervisión y contralor del Síndico. El ingreso del tributo se justificará en autos con duplicado de las respectivas boletas de depósito. Exhibición los días 11 y 12 de abril del 2.006 de 15 a 17 hs. a los interesados el catálogo conteniendo la totalidad de los lotes ofrecidos, con sus bases respectivas.

Buenos Aires. 27 de marzo del 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 04/04/2006 Nº 509.012 v. 10/04/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1 Capital, comunica por 3 días en el exp 035349 "WOLFF ILUMINACION S.A. s/ quiebra" que los martilleros Carlos Alberto MASSA y Hugo Jorge TOGNETTI, El 17 de abril de 2006 a las 11 en punto en Perón 1233, Capital, rematarán: el martillero Carlos Alberto MASSA rematará el inmueble sito en Amenábar 2038/40/46/50/52, UF 163 MATR 16-46805/163. NC C 16 S 39 M 83 P 15 C; se trata de una cochera en buen estado de conservación, con una superficie de 7,41 m2, ubicada en el primer subsuelo. BASE $ 12.000. Deudas: ABL al 02/10/03 $ 140,04 fs 347. Rentas al 02/10/03 $ 6,13 fs 348. AA al 17/10/03 $ 2.711,23 fs 389. Expensas al mes de enero de 2004 $ 2.574,64 fs 540. Seña 30% Comisión 3% más IVA. 0,25% del precio de venta Ac 24/00 CSJN. Rematará asimismo un automóvil Renault 19RN BIC 1993, Patente TID224 sedán 5 puertas, motor 5860841 chassis 8A1B53SZZPS000333. BASE $ 10.000. Deudas por patentes al 01/10/03 $ 3.638,54 IVA 0,25% Seña 30% Comisión 3% más IVA. 0,25% del precio Ac 24/00 CSJN. La cochera, con el coche, se exhiben 10,11 y 12/4/06 de 14.30 a 16,30.- Pertenecientes a los mismos autos, el martillero Hugo Jorge TOGNETTI el mismo día y en el mismo lugar a las 12,30 hs en punto rematará: dos oficinas luminosas al frente por ascensor, en el piso 3º, con baños de uso común en el pasillo; Us. Fs. 34 y 35 sitas en Echeverría 2494/8 esq Cdad de La Paz, Capital. Superficies 17,70 y 17,64 m2, NOM CAT C 16 S 39 M 96 P 6 MATR 16-5406/34 y /35.- Desocupadas, sin pared divisoria entre ellas, y en buen estado. Base en block $ 72.000. En caso de no recibirse ofertas saldrán a la venta por separado con Base de $ 36.000 cada una. Se exhiben 10 y 11/4/06 de 7,30 a 9,30. Seña 30%, Comisión 3%, mas IVA 0,25% todo a cargo del comprador. DEUDAS: OSN no constan. UF 34: ABL al 30/9/05 fs 838 $ 743,77 más $ 29,94 red subte. AA al 14/9/05 fs 758 $ 6.020,56.- Expensas comunes fs 398 3/2000 a 9/2003 al 30/9/03 $ 3.475,30 y extraordinarias $ 94,49 fs 748 al 20-09-05. Arancel INPI Fs 488 $ 15,- UF 35: ABL al 14/9/05 fs 840 $ 714,80 más red subte $ 29,50. AA al 14/9/05 fs 754 $ 261,09. Arancel INPI Fs 488 $ 15. Expensas comunes del 03/00 a 07/03 $ 3.447,98 y extraordinarias $ 93,51 fs 748 al 20-09-05. CONDICIONES COMUNES AL REMATE DE LOS BIENES: el saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobado judicialmente el remate sin necesidad de intimación ni notificación, en el BCBA Suc Tribunales a la orden del Juzgado y autos. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital en el boleto. Todo bajo los apercibimientos de los arts 133, 574, 580 y 584 del CPCCN. Las deudas anteriores al decreto de quiebra y las posteriores al mismo, sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, se pagarán como se dispone en el auto de remate del 25/10/2005 y las deudas posteriores a la toma de posesión, así como toda diligencia tendiente a la traslación dominial estarán a cargo de los adquirentes. Se reciben ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta conforme Art 212 de la LCQ que se da por reproducido en el presente, así como el auto de remate del fecha 25-10/2005 y el expediente de quiebra que podrá consultarse en la Mesa de Entradas del Juzgado. No se admite la compra en comisión.-

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 05/04/2006 Nº 509.358 v. 07/04/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría Nº 51 a mi cargo— sede en Av. Callao Nº 635— piso 1º Capital Federal comunica por tres días en autos "KLEINMAN, Mario Héctor s/ Quiebra" (Expte, Nº 37.712) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti— CUIT Nº 20— 04185638 /7— rematará el día Jueves 27 de Abril del 2006 a las 13 horas EN PUNTO en presidente Juan. Perón Nº 1233 Capital Federal Un Vehículo — Marca HONDA— Dominio TIK 694 —Modelo Civic 4 DREX 92 Caja automática — importado EE.UU — Año 1992 tipo: ZZ Sedan— Motor marca Honda NºD16Z6—1307268 Chasis: marca Honda NºJHMEH9692N5008393—Constatación fs. 1297—Se deja debidamente establecido que la sindicatura está gestionando ante el Registro de la Propiedad Automotor la rectificatoria del Rodado (Accord) por el correcto (CIVIC) que surge de la cédula verde acompañada en autos (ver fs. 1532) con copia certificada de esa pieza —Patentes impagas al 14/9/04 fs. 1286/1289 $ 10.487,83, dejándose constancia que las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (Art. 32 L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente serán pagadas como gastos del concurso previo al reconocimiento de las mismas (Art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo, como asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, etc. estarán a cargo exclusivo de los compradores — Dominio: fs 1344/1345 Condiciones de Venta: En el estado que se encuentra— Al contado y al mejor postor— Base: $ 10.500 Comisión: 10% más IVA sobre la misma— Arancel C.S.J. 0,25%—Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero billete efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y tomar a su cargo el traslado del rodado adquirido— Queda prohibida la compra en comisión —Días de Exhibición: Sábado 22 de 10 a 12 horas y Lunes 24 de Abril del 2006 de 15 a 17 horas en Avenida Francisco Beiró Nº 2559 Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 04/04/2006 Nº 509.007 v. 06/04/2006